MEMORIA

Andrés Torres Mateus

VIVIR, LUCHAR, RESISTIR

OTRAS COLOMBIAS POSIBLES

OTRAS COLOMBIAS POSIBLES

OTRAS
COLOMBIAS
POSIBLES

Vivir, luchar, resistir

Las mujeres de la Unión Patriótica

ANDRÉS
TORRES
MATEUS

MiCASa

Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes
Yannai Kadamani Fonrodona

Viceministra de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural
Saia Vergara Jaime

Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa (e)
Fabián Sánchez Molina

Secretaria general
Luisa Fernanda Trujillo Bernal

Director del Archivo General de la Nación
Francisco Javier Flórez Bolívar

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones MinCulturas
Óscar Javier Cuenca Medina

Grupo MiCASa
Sergio Zapata León
María Lucía Ovalle Pérez
Dilian Querubín González
Simón Uprimny Añez
María José Castillo Ortega
Paola Caballero Daza

Archivo General de la Nación
Jorge Alberto Cote Rodríguez (líder de comunicaciones)
María Paula Díaz Castro (editora)

Diseño y diagramación de la colección
Alejandro Medina Florián

Corrección de estilo
Catalina Trujillo-Urrego

Gestión administrativa
Vannessa Holguín Mogollón

Asesoría legal
Yivy Katherine Gómez Pardo

Primera edición: octubre de 2025
ISBN (impreso): 978-958-753-754-3
ISBN (digital): 978-958-753-755-0

Título de la publicación
Vivir, luchar, resistir.
Las mujeres de la Unión Patriótica

Autor
© Andrés Torres Mateus

© Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
© Archivo General de la Nación

Esta publicación cuenta con el apoyo de Corpoélite.

Está prohibida, sin la autorización escrita del editor, la reproducción total o parcial del diseño y del texto de esta obra por cualquier medio o procedimiento. Está prohibida la venta de esta obra.

En busca de otras Colombias posibles

Francisco Javier Flórez Bolívar
Director del Archivo General de la Nación

En 1974, la editorial Antares publicó *El hombre colombiano*, resultado de quinientos programas radiales que Manuel Zapata Olivella había dedicado a reflexionar sobre la identidad nacional. No era un proyecto más en el panorama intelectual de su tiempo: se trataba de uno de los esfuerzos más ambiciosos por comprender el origen, la composición y el sentido de lo que significaba ser colombiano. Partiendo de un estudio profundo de la historia y de su relación con la cultura, Zapata Olivella propuso una explicación distinta a la versión oficial: una mirada compleja sobre el mestizaje y su impacto en la idiosincrasia del país. Frente a quienes veían la mezcla de pueblos como un simple proceso de asimilación hacia un modelo dominante, él afirmaba que en Colombia la diversidad no se borraba: se transformaba y persistía como una fuente creadora.

En su diagnóstico, esa diversidad había sido mistificada y muchas veces negada. "Al introyectarse la mirada discriminadora del conquistador —escribió—, el mestizo aceptó inconscientemente la subvaloración a la que fue sometido, considerando su hibridez como un lastre cultural". Esa mirada ajena y jerárquica condujo, durante siglos, al ocultamiento de la identidad propia y a la imitación de patrones culturales extraños.

Para él, la respuesta a esa historia borrada, silenciada, estaba en reconocer y potenciar la participación creadora de los distintos grupos poblacionales que le daban forma a la nación, en particular los indígenas, los afrodescendientes y los sectores populares en general. Al hacerlo, decía, era posible reconstruir una historia más equilibrada. Esta visión dialoga directamente con el espíritu de la colección *Otras Colombias posibles* del Archivo General de la Nación y del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, porque ambos parten de una misma certeza: la historia oficial ha dejado en la sombra las luchas y creaciones de gran parte de la población colombiana.

Durante mucho tiempo, la narrativa histórica sobre Colombia enseñada en la escuela y difundida para el debate público se construyó en torno a una galería de héroes y hechos políticos que exaltaba, casi siempre, a figuras de las élites. En ese relato, los aportes de mujeres; comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, obreras y migrantes, y movimientos sociales quedaban relegados y reducidos a meros datos formales, a simples elementos del paisaje o a anécdotas pintorescas. Esta forma de contar el país, heredera del siglo XIX y de su *historia patria* centrada en próceres y batallas, produjo una memoria incompleta, incapaz de dar cuenta de la verdadera complejidad y heterogeneidad de la nación.

Por fortuna, en las últimas décadas numerosas investigaciones históricas han enriquecido y transformado ese relato, dotándolo de una diversidad antes ignorada. Hoy sabemos que pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes participaron activamente en la independencia y en la construcción de la República. También hemos descubierto que la cultura letrada no estuvo reservada exclusivamente a intelectuales varones blancos, sino que, desde finales del siglo XIX, se consolidó una vigorosa tradición intelectual afrodescendiente y popular. Gracias a estas recientes investigaciones, la historia ambiental, los movimientos obreros y las luchas campesinas, entre muchos otros temas, han entrado en escena para ofrecer un panorama más complejo y plural. Sin embargo, estos avances no han permeado con la amplitud necesaria la enseñanza escolar ni el debate público.

Para contribuir a cerrar esa brecha entre los hallazgos de la investigación histórica y su presencia en la conversación ciudadana, nació la colección *Otras Colombias posibles*. Sus libros invitan a abrir archivos, rescatar memorias y poner en circulación relatos que, hasta ahora, han permanecido confinados en bibliotecas universitarias o en bases de datos digitales. No se trata de reconstruir el pasado desde el vacío, sino de partir de las huellas que persisten: documentos, testimonios orales, canciones, objetos y tradiciones que revelan un mapa distinto del país, donde confluyen voces y miradas que no caben en los márgenes estrechos de la historia oficial.

La colección, compuesta por dieciséis títulos, reúne investigaciones históricas que muestran diferentes maneras de contar a Colombia y que insisten en que todas son necesarias para entenderla.

Un primer grupo de obras recupera el pensamiento de intelectuales afro e indígenas, cuyas narrativas de nación han ampliado los horizontes democráticos. Otro conjunto se adentra en la historia de las mujeres y sus luchas por la igualdad. Este tipo de investigaciones revela que la historia política colombiana no puede comprenderse sin atender a las experiencias de género.

Las culturas campesinas tienen un lugar destacado en la colección, con miradas que retratan la vida rural en medio de la violencia de mediados del siglo xx. Estas aproximaciones van más allá de lo productivo: exploran la identidad, los lazos comunitarios y la relación con el entorno. Algo similar ocurre con las historias de migrantes, que reconstruyen las experiencias de inmigrantes *indeseados* entre finales del siglo xix y las primeras décadas del xx, un tema de renovada relevancia en el contexto actual. Otras ofrecen un relato que apela a la mayoría de nuestras historias familiares, tejidas por las migraciones al interior del país en busca de un mejor prospecto de vida.

El agua, en todas sus formas, también ocupa un lugar central en la colección. Es el caso del estudio del río Magdalena en la época colonial, donde se entrelazan comercio, poblamiento y vida cotidiana. Estos trabajos recuerdan que los ríos fueron, durante siglos, verdaderas columnas vertebrales del territorio. De igual manera, las investigaciones sobre poblaciones costeras y ribereñas como Santa

Bárbara de Iscuandé demuestran que la historia urbana no es exclusiva de las grandes capitales: también se forja en comunidades donde las dinámicas sociales y ambientales son inseparables.

La colección incluye campos de estudio esenciales para la historiografía colombiana contemporánea, como la historia laboral, y uno de sus títulos se centra en el análisis de las luchas por la vivienda en Bogotá a finales de los años veinte del siglo pasado y su relación con los procesos de organización obrera. También explora la intersección entre industria, energía y medio ambiente en regiones como el Valle de Sogamoso, evidenciando cómo las decisiones productivas modifican el paisaje e inciden en la salud de las comunidades.

Otras líneas temáticas cuestionan los cánones culturales e iconográficos al analizar cartografías contemporáneas de la memoria cultural afrocolombiana, o al revisar la historia de instituciones culturales como el Museo Nacional. Estos estudios evidencian que dichos espacios funcionan como escenarios de disputa por la memoria.

La relación entre archivos y enseñanza de la historia aparece en investigaciones que rescatan experiencias como el Bachillerato por Radio en los años setenta y ochenta del siglo xx, una iniciativa que acercó el conocimiento de la historia a públicos amplios y diversos, y en otras que centran su atención en los manuales con los que se ha enseñado esta disciplina a lo largo del tiempo. En la misma línea, se documentan trayectorias de líderes sociales y políticos que constituyen testimonios de resistencia frente a la violencia.

Lo que une a todos estos trabajos no es solo su rigor investigativo, sino la voluntad de cuestionar la narrativa única y abrir el espacio a múltiples voces. En este sentido, la colección prolonga la lección de Zapata Olivella: la identidad colombiana no es un bloque uniforme, sino un entramado dinámico de memorias, saberes y territorios. "Una cultura no puede entenderse sin una geografía", advertía el autor. Las obras aquí reunidas muestran que, en Colombia, esa geografía es tan diversa como sus pueblos y que la interdependencia entre regiones y comunidades ha sido una constante histórica.

Además, estos libros no se limitan a mirar hacia atrás. Al recuperar memorias olvidadas, plantean preguntas urgentes para el presente: ¿cómo garantizar la igualdad de género?, ¿qué significa

la reparación histórica para comunidades indígenas y afrodescendientes?, ¿cómo integrar la justicia ambiental en las agendas políticas?, ¿de qué manera los archivos pueden contribuir a formar ciudadanos críticos?

En un país donde, durante décadas, la historia ha sido reducida a un espacio mínimo dentro del área de ciencias sociales y dejó de enseñarse de manera autónoma, la circulación de estas investigaciones tiene un valor pedagógico incalculable. No se trata de sustituir un relato por otro, sino de construir un mosaico que reúna narraciones diversas, incluso aquellas que se contradicen entre sí, siempre que no promuevan el racismo, la discriminación o el odio. Esa pluralidad de miradas, basada en el respeto y la inclusión, es en sí misma una forma de construir un pensamiento democrático desde la historia.

Al invitar al público lector a recorrer estas páginas abrimos una ventana a esas otras Colombias, a sus paisajes y a sus rostros silenciados históricamente. Proponemos un viaje en el que las palabras, las imágenes y los documentos se convierten en ríos que confluyen, en caminos que se bifurcan y se encuentran. Y también queremos que se sorprenda ante la vitalidad de quienes, a pesar de las borraduras y el silencio, han seguido cantando, escribiendo, cultivando, resistiendo. Porque en cada trazo, en cada voz rescatada, yace la posibilidad de un país más amplio y diverso.

Esta colección, más que un inventario de hechos, puede ser definida como una travesía. Un viaje que empieza abriendo gavetas de archivo y termina en plazas, riberas, veredas y barrios; que camina con cronistas anónimos, canta con bullerengueras, conversa con líderes comunitarios y escucha a quienes nunca tuvieron tribuna. Porque la historia, cuando se cuenta entera, nos permite encontrar esas otras Colombias posibles que, aunque ignoradas, laten con fuerza.

Vivir, luchar, resistir

Las mujeres de la Unión Patriótica

A las mujeres que, en la oscuridad del presente,
me enseñan que la vida se enfrenta con la fuerza de la
esperanza que siempre renace.

A Carmen y Carlos, quienes con su amor y fortaleza
me enseñaron que la dignidad se construye con memoria,
resistencia y ternura.

Contenido

Lista de siglas y acrónimos 17

Introducción 19

Contexto 24

Sobre el genocidio 29

La UP fuera del esquema tradicional de partido político 34

El género 37

Sobre el método 39

Las fuentes 42

Mujeres en la política colombiana 45

Un breve repaso por la participación política de las mujeres en Colombia. Del siglo XX al inicio del proceso de La Uribe 48

Mujeres en los Acuerdos de La Uribe 57

Mujeres en el surgimiento y expansión de la UP. De 1984 a marzo de 1987 63

Representación y gobierno de las mujeres de la UP (1986-2002) 80

Destrucción y género 113

Cuando las mujeres son vistas como amenaza 117

Ciclos genocidas 127

Jóvenes en la irrupción del movimiento 139

Dinámica espacial de la destrucción 143

Romper el aislamiento y el olvido 169
Resistencia pública nacional y transnacional de las mujeres de la UP 173
Rostros comunes: mujeres, infrapolítica y resistencia 187

Reflexiones y perspectivas 193

Anexos 197
Mujeres víctimas de asesinatos, desaparición forzada y masacre 197
Representaciones políticas de las mujeres en la UP y su política de alianzas 213

Índice de gráficas y mapas 217

Referencias 219

Lista de siglas y acrónimos

ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
Acdegam	Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio
ADO	Autodefensa Obrera
Amucp	Asociación Municipal de Usuarios Campesinos-Pradera
ANC	Asamblea Nacional Constituyente
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CCJ	Comisión Colombiana de Juristas
CEDE	Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico
Cenaprov	Central Nacional Provivienda
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
Conpes	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CPDH	Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos
Credhos	Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
CSTC	Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia
CUT	Central Unitaria de Trabajadores de Colombia
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DNUP	Dirección Nacional de la Unión Patriótica
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
FARC o FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
Fedeta	Federación Nacional de Trabajadores del Tabaco

Felanco	Federación Nacional de Comerciantes
FSM	Federación Sindical Mundial
HTP	Historia del Tiempo Presente
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
Juco	Juventud Comunista Colombiana
M-19	Movimiento 19 de Abril
MAS	Muerte a Secuestradores
MOENS	Movimiento Obrero Estudiantil Nacional Socialista
MRL	Movimiento Revolucionario Liberal
MRN	Muerte a Revolucionarios del Nordeste
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCC	Partido Comunista Colombiano
PNR	Plan Nacional de Rehabilitación
PSR	Partido Socialista Revolucionario
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
Reiniciar	Corporación para la Defensa y la Promoción de los Derechos Humanos
Sintagro	Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios
Sintrabanano	Sindicato de Trabajadores del Banano
UFC	Unión Femenina de Colombia
UMD	Unión de Mujeres Demócratas
UNO	Unión Nacional de Oposición
UP	Unión Patriótica
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USO	Unión Sindical Obrera

Introducción

La historia del movimiento social y político Unión Patriótica (UP) —que en mayo de 2025 cumplió cuarenta años de su presentación pública— tiene en las mujeres un pilar fundamental de construcción, defensa y resistencia frente al genocidio político. Su participación fue una fuerza esencial en la disputa por la democratización de Colombia. En un país atravesado por amplias desigualdades de clase y de género, las mujeres de la UP irrumpieron en el escenario político como parte de un proyecto popular que desafiaba al bloque de poder. No solo enfrentaron la exclusión política y la persecución genocida; también resistieron la histórica división sexual del trabajo que pretendía confinarlas al ámbito privado. Su lucha no solo es relevante para quienes se dedican a la investigación histórica, interpela a quienes se interesen por comprender cómo las mujeres, desde las bases populares, crean, fundan, tejen, sostienen y transforman organizaciones sociales, comunitarias y políticas.

Este libro explora las trayectorias de estas mujeres que, en medio de un proyecto de acumulación violenta que buscó suprimir cualquier expresión de cambio social, se atrevieron a disputar el poder, organizarse e imaginar *otras Colombias posibles*. No se trata solo de reconstruir su participación o narrar su resistencia a las prácticas genocidas, sino de visibilizar cómo sus vidas, luchas y muertes estuvieron entrelazadas con la apuesta histórica por una democracia de las mayorías populares.

El propósito central es visibilizar las voces de las mujeres que construyeron un espacio de participación política en la UP; resistieron el hostigamiento y la destrucción del movimiento, y, a pesar

de la violencia, siguieron organizándose, soñando y luchando. Esta investigación, además de ser un acto de memoria, busca reconstruir su lugar como protagonistas de la historia, no como excepción o apéndice, sino como parte esencial de las apuestas por la transformación social. Además, atiende la urgente carencia historiográfica de reconocer la tenacidad, el coraje y la capacidad organizativa de mujeres como Jael Cano, la primera concejala en Segovia; Aída Avella Esquivel, quien trasladó sus batallas sindicales a la arena política; Jahel Quiroga Carrillo, con su histórica lucha por los derechos humanos; María Josefa Serna Lobo, quien sostuvo el tejido social en medio del genocidio político, y de muchas otras mujeres que resistieron. También traza un recorrido por las raíces del activismo de las mujeres colombianas, recordando que estas luchas no surgieron de la nada, sino que se inscriben en una tradición histórica de resistencia popular, como lo anunció María Cano, pionera del movimiento obrero colombiano:

> Porque fueron multitudes como grandes ríos las que afluyeron a los teatros y plazas públicas a oír el mensaje de lucha que les llevaba. Extraño, pero más interesante, el hecho de que fuera una mujer la que sembrara esa llama de inquietud revolucionaria por los caminos de la patria. Extraño pero lógico, porque ya la mujer no estaba solamente en la casa, en el pequeño taller y en el campo de cultivo, sino también en las grandes fábricas, en el amplio comercio, en oficinas e instituciones. ¿No es lógico igualmente que la mujer esté, con los mismos derechos del hombre, en todos los frentes de la actividad económica, social y política de la nación? (Instituto María Cano, 1985).

Así, puede resultar extraño pero lógico que esta investigación fuera parte de un cúmulo individual y colectivo que data del año 2013, cuando se inició el análisis sobre la UP en el contexto de la restitución de su personería jurídica. En su momento se buscó analizar cómo las víctimas sobrevivientes de la destrucción de la UP concebían la participación política y participaban políticamente. La investigación permitió evidenciar cómo las prácticas sociales genocidas lograron la aniquilación parcial de una colectividad

adversaria que, siguiendo la idea gramsciana: se extendió a espacios ideológicos y culturales, en la escritura y difusión de los hechos, trasladando así la construcción histórica al escenario de disputa de clase en el terreno de la memoria.

Otro rasgo que alentó la investigación es que la producción académica sobre la destrucción de la UP no cuenta con un análisis concreto del papel de las mujeres en el partido político. Las publicaciones existentes se reducen principalmente a la recopilación de testimonios que enriquecen la interpretación de su participación en la UP desde la historia oral y el análisis superficial sobre los daños e impactos del genocidio. En otras palabras, aún no se ha analizado la historia colectiva de las mujeres en la génesis, los proyectos y los avances políticos de la UP, elementos de necesaria revisión para la construcción de narrativas históricas y de género en el país.

En 2015, la Corporación Reiniciar redactó el informe *Venga esa mano, país. Memoria viva de una vergüenza nacional*, una investigación realizada durante más de veinte años junto a las víctimas y sus familias. Este documento detalla el origen de la UP, su plataforma política y las dinámicas genocidas a las que fue sometido el movimiento. Con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia en 2016 y la creación del Sistema Integral para la Paz en 2017, la Comisión de la Verdad acogió esta información y estableció un convenio para continuar recopilando datos, mientras que la Unidad de Búsqueda conformó una mesa técnica para incluir a las víctimas en sus planes. En ese mismo camino, el 26 de febrero de 2019, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) abrió formalmente el Caso 06, titulado: Victimización de miembros de la Unión Patriótica por parte de agentes del Estado. Hasta la fecha, se han identificado al menos 8300 víctimas de la UP, de las cuales 5733 fueron asesinadas o desaparecidas entre los años 1984 y 2016, mientras que el resto sufrió otras formas de violencia (Comisión de la Verdad, 2022a). Este universo muestra la desproporcionalidad de los delitos y crímenes perpetrados contra este movimiento (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Cada caso debe comprenderse como una particularidad, determinada históricamente por relaciones de clase, explotación y

dominación, que definen las formas de vida y de violencia que experimentaron las víctimas del genocidio. En el caso de las mujeres surgen varios interrogantes: ¿cuál fue su participación en el surgimiento de la UP?, ¿qué sentido tuvieron las narraciones de sufrimiento de las mujeres para ellas mismas y para quienes escuchábamos sus testimonios?, ¿qué amenaza representaban las mujeres de la Unión Patriótica como para que fueran perseguidas y asesinadas?, ¿qué hacían las mujeres de la UP en la construcción del proyecto político? y, durante la destrucción del movimiento, ¿hubo diferencias en los métodos de violencia ejercidos sobre los cuerpos de las mujeres y los de los hombres?

Para dar respuestas a esas preguntas se analizó el periodo comprendido entre 1984 y 2010. Estos veintiséis años presentan evidencias sobre el papel de las mujeres en la construcción de la Unión Patriótica como movimiento de amplitud para colombianos y colombianas; sobre los escenarios de representación y poder de las mujeres de la UP; sobre la influencia de las mujeres en regiones fundamentales para la dinámica de acumulación capitalista que agitaron el proceso de destrucción del partido; sobre los mecanismos y las prácticas genocidas utilizados en contra de las mujeres y los impactos, y sobre las prácticas de resistencia al genocidio y su consolidación en la búsqueda de verdad, justicia, reparación y paz.

En la coyuntura actual del país es urgente comprender las prácticas genocidas contra la UP como un hecho de carácter inédito en el hemisferio occidental. A diferencia de casos como el genocidio contra el pueblo maya ixil en Guatemala (1981-1983), o la violencia genocida ejercida contra pueblos indígenas en Paraguay y Brasil durante el siglo XX, el caso colombiano se distinguió por un exterminio político prolongado, sistemático y dirigido contra un partido legalmente reconocido que actuaba dentro de la democracia formal. Este rasgo lo convierte en una experiencia particular en la historia política del hemisferio.

Los diálogos iniciados en 2012 entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP impulsaron las exigencias de esclarecimiento y construcción de paz; sin embargo, la persistencia de la violencia tras la firma del Acuerdo Final en 2016 evidencia la continuidad de

lógicas genocidas bajo las tensiones determinadas por el conflicto social y armado. En ese marco, informes como el del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2025) advierten que en el periodo comprendido entre el 1.º de enero de 2016 y el 18 de septiembre de 2024, se cometieron más de 1820 asesinatos de líderes sociales, defensoras y defensores de derechos humanos, así como al menos 470 firmantes de paz de las antiguas FARC-EP. Esta nueva coyuntura genocida está marcada por la articulación de un bloque perpetrador con características diferenciadas respecto al genocidio de la UP. Si bien, no es el alcance de esta investigación revisar las tensiones y articulaciones de las prácticas genocidas de la actualidad, será importante desentrañar la nueva coyuntura a la luz de las relaciones entre empresas transnacionales, paramilitares, agentes del Estado, militares y la influencia de disposiciones internacionales que alimentaron la contrainsurgencia.

Ahora bien, más allá del panorama comparativo y la reconfiguración contemporánea de las lógicas genocidas, resulta fundamental detenerse en la trayectoria histórica de la Unión Patriótica. La UP emergió de los Acuerdos de La Uribe (23 de mayo de 1984), en un proceso de convergencia que articuló diversos sectores de la política nacional y que fue perseguida incluso antes de su constitución formal. En ese contexto, las experiencias de las mujeres, según María Emma Wills:

> No son homogéneas, no solo porque los papeles que ellas asumen o se les imponen varían, sino también porque su condición de género se articula a otras determinantes como las ideológicas, religiosas, políticas, de clase, etnia, raza y generación y a las diferencias regionales en las que sus vidas transcurren (2011, p. 58).

Reconocer esa diversidad de experiencias, permite visibilizar cómo, en medio de la desigualdad y la violencia política, las mujeres de la UP conquistaron un espacio propio, desde el cual ejercieron representatividad y acción política con carácter popular, conquistando un protagonismo que tensionó las estructuras patriarcales de representación vigentes en otros partidos.

Contexto

Colombia, al igual que Latinoamérica, presentó la agudización de las contradicciones del modo de producción, que resultaron en un notable enfrentamiento entre clases sociales durante las décadas de los cincuenta y sesenta. Tal crisis respondió al fortalecimiento de la clase trabajadora, a través de organizaciones como asociaciones indígenas, campesinas, sindicales y estudiantiles, y de partidos políticos, y al proceso de maduración de la burguesía que radicalizó la violencia, la cual cumplió

> una función ordenadora de la relación social capitalista en proceso de despliegue y expansión, activó mecanismos de disciplinamiento y control social, desestructuró luchas y formas de resistencia, aunque se constituyó en desencadenador de otras, dentro de las cuales se encuentra la resistencia y la lucha armada (Estrada, 2015, p. 46).

En la consolidación del objetivo hegemónico de clase se encuentra la eliminación física y simbólica del adversario, que agudizó la relación dialéctica entre violencia y subversión, como elementos originarios de las FARC-EP, desplazando la contienda desde los estrechos márgenes de la democracia liberal hacia la denominada lucha armada revolucionaria.

El periodo en el que se desenvolvió esta dinámica fue el Frente Nacional (1958-1974) que agudizó la persecución a través del estado de sitio, entre otras acciones en la búsqueda de consolidación hegemónica:

> Pese a la represión, esta es una época de efervescencia social y política, que se cierra con el Paro Cívico Nacional de 1977, cuya radicalidad aterra al bloque en el poder, que reafirma sus políticas represivas y antipopulares durante los gobiernos de Alfonso López Michelsen (1974-1978) y Julio César Turbay Ayala (1978-1982) (Vega, 2015, p. 33).

Posterior a ello se aprobó el Estatuto de Seguridad, agudizando la lucha contrainsurgente y la persecución a movimientos

populares de la época, que contradictoriamente obligaron —durante el Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986)— a buscar una salida negociada, en 1984, a través de conversaciones de paz, cuyo objetivo se centró en que las FARC-EP, la Autodefensa Obrera (ADO), algunos destacamentos del Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Movimiento 19 de Abril (M-19) y el EPL, dejaran de lado su carácter armado, para realizar acciones políticas en el marco de la democracia establecida hegemónicamente. Aquí surgieron los Acuerdos de La Uribe, en los que se señaló que la UP sería el mecanismo de transición de las FARC-EP a la vida política legal del país.

Dicho movimiento logró reunir diferentes sectores sociales con posturas políticas divergentes, pero con un consenso fundamental: la apertura democrática y el fin de las acciones bélicas. De acuerdo con Roberto Romero (2011), con la finalización del Gobierno de Belisario Betancur y la llegada de Virgilio Barco, en 1986, se otorgó el Estatuto Jurídico a la UP, que logró, en términos electorales: 5 puestos en el Senado, 9 representantes a la Cámara, 17 curules en las asambleas, 325 en concejos y 24 en alcaldías. Cifras que representaron la legitimidad territorial y el apoyo político con que contaba dicho partido.

Las dinámicas de la coyuntura ante la capacidad política de la UP y la amenaza que presentaba para el bloque en el poder, reforzaron el objetivo de eliminación física del adversario y se construyeron ciclos genocidas con el objetivo de reorganizar la sociedad para mantener el poder, es decir, consolidar una hegemonía que se materializó en los ámbitos educativos, culturales y económicos. Estos procesos de violencias contra la UP presentaron una ruptura el 11 de octubre de 1987 cuando asesinaron a Jaime Pardo Leal, lo que marcó un hito, pues un sector de guerrilleros y guerrilleras en tregua retornaron a la lucha armada. Los últimos años de la década de los ochenta estuvieron marcados por el recrudecimiento de la violencia, por ejemplo, en Medellín, con la masacre de la casa de la Juventud Comunista Colombiana (Juco), en la que paramilitares penetraron su sede al disparar contra ocho jóvenes militantes de la organización; y con el asedio paramilitar en el Magdalena Medio y las intimidaciones del grupo paramilitar Muerte a Revolucionarios del Nordeste.

En los noventa coexistieron continuidades y rupturas. Los procesos de paz de 1989-1991 con el M-19, el EPL, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y del Movimiento Armado Quintín Lame derivaron en desmovilizaciones y en su participación en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 (ANC). En paralelo, fracasaron las negociaciones de Tlaxcala (Gaviria) con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y del Caguán (Pastrana) con las FARC-EP, al tiempo que continuaba la destrucción de la UP: asesinato de Manuel Cepeda (1994), exilio de Aída Avella (1996) y una violencia concentrada en regiones de influencia como Ariari y Urabá[1]. En la década siguiente, la guerra contrainsurgente se profundizó bajo los dos periodos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) quien respaldó la supresión de la personería jurídica de la UP. "A pesar de la desaparición formal del movimiento, «136 asesinatos, 38 desapariciones y 28 amenazas de muerte» ocurrieron durante su primera administración. Además, la persecución a movimientos de víctimas se prolongó hasta el final del segundo mandato de Uribe" (Gómez, 2013, p. 191).

Si bien, el núcleo de este texto se concentra en el periodo de conformación, auge y mayor presencia de los ciclos genocidas, es importante subrayar que la violencia no concluyó, por el contrario, persistieron prácticas genocidas en los últimos años. Durante el Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018), como parte de los principios de reconocimiento de las víctimas, reconocimiento de responsabilidad y garantías de no repetición del punto cinco del Acuerdo Final, el Estado asumió públicamente su responsabilidad histórica ante el genocidio:

> Quiero expresar que el exterminio y desaparición de la Unión Patriótica jamás debió haber ocurrido y reconocer que el Estado no tomó las medidas suficientes para impedir y prevenir los asesinatos, los atenta-

[1] La UP construyó una fuerte influencia política en las regiones de Urabá y Ariari, principalmente, a partir de la elección popular de alcaldes de 1988; en paralelo, la violencia se acrecentó, buscando destruir al movimiento sociopolítico. Así, se configuraron ciclos genocidas con gran impacto en la década de 1990.

dos y las demás violaciones, a pesar de que esa persecución estaba en marcha (CNMH, 2013).

En ese mismo acto, Aída Avella señaló el alto grado de impunidad persistente, y exigió reconocimiento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para una reparación integral: "Señor presidente, nuestra esperanza es que usted haga este mismo reconocimiento de responsabilidad ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para garantizar la reparación integral que haría efectivo este reconocimiento" (CNMH, 2013).

La continuidad de las prácticas de violencia e impunidad adquiere un relieve particular en los liderazgos de las mujeres. El 6 de octubre de 2013, en Algeciras (Huila) fueron asesinados la lideresa campesina Nancy Vargas —integrante de la Red de Mujeres Algecireñas por la Paz y el Desarrollo— y el dirigente campesino Milciades Cano, ambos sobrevivientes del genocidio contra la UP (CAJAR, 2013). Paradójicamente, ese mismo año el Consejo de Estado anuló las resoluciones que habían suprimido la personería jurídica del partido y ordenó su restitución, fijando un hito en materia de reparación colectiva a sujetos políticos (Luna Blanco, 2021).

Entre 2019 y 2021, en el marco de la rebelión social, se mantuvieron patrones de hostigamiento y letalidad, por ejemplo, el asesinato del defensor de derechos humanos e integrante de la UP Jaime Cuadrado en Bogotá, el 30 de septiembre de 2021 (CAJAR, 2021), expresión de la política contrainsurgente extendida al ámbito urbano. En el terreno de las disputas por la memoria, la controversia por posible censura de la exposición "Voces para transformar a Colombia", durante la dirección de Darío Acevedo del Centro Nacional de Memoria Histórica, motivó medidas cautelares de la JEP para preservar su integridad frente a operaciones de borramiento del caso UP.

En suma, el escenario posterior al Acuerdo Final de 2016 supuso, por un lado, el renacer jurídico-político de la Unión Patriótica como víctima colectiva y, por otro, la constatación de que la violencia continuó. Como plantea Karina Martínez (2021), el exterminio de la UP exhibe rasgos de prácticas genocidas; su actualización en el posacuerdo se manifiesta en el asesinato de líderes sociales y

firmantes de paz, bajo una persecución selectiva y con tolerancia institucional. Ello obliga a pensar el periodo Santos-Duque como continuidad reorganizada del orden contrainsurgente, caracterizada por la reproducción —con nuevos repertorios— de prácticas genocidas contra la UP.

El 30 de enero de 2023 se dio a conocer la sentencia de la CIDH que condenó al Estado colombiano por el exterminio de la Unión Patriótica, constatando un ataque sistemático y generalizado contra más de seis mil integrantes, militantes y simpatizantes (CIDH, 2022). Esa verdad judicial es inseparable del análisis histórico: fue el Estado, en interacción con redes paramilitares, políticos tradicionales, segmentos de la fuerza pública y grupos empresariales, quien confluyó como bloque perpetrador. Ese mismo año, bajo el Gobierno de Gustavo Petro, se expidió el Decreto 542 del 13 de abril de 2023 (Presidencia de la República, 2023, p. 7), que designó a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como autoridad de enlace para implementar las reparaciones ordenadas por la Corte; se instaló la Comisión para la Constatación de Identidad y/o Parentesco de las Víctimas, listadas en los anexos I, II y III de la sentencia, y se cumplieron las publicaciones oficiales de la sentencia y su resumen en el *Diario Oficial* (abril de 2024). En paralelo, la JEP mantiene abierto el Caso 006 por victimización de miembros de la UP por agentes del Estado; la Comisión para la Constatación avanza con convocatorias y verificaciones; y el Congreso instituyó mediante la Ley 2482 de 2025 (Congreso de la República, 2025) el Día Nacional en Conmemoración de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica. La disputa por la hegemonía de la memoria, incluida la defensa del guion de "Voces para transformar a Colombia" frente a intentos de alteración, es parte constitutiva de las garantías de no repetición. Lo conquistado por la resistencia de las víctimas, con liderazgos de mujeres, es mandato jurídico y horizonte de transformación.

Sobre el genocidio

La historia de la humanidad ha estado articulada a contextos genocidas. El exterminio sistemático ha sido recurrente en diferentes épocas y territorios. Ejemplos tempranos aparecen en relatos bíblicos —como la destrucción de Sodoma y Gomorra o el Diluvio—; en la frase *Carthago delenda est*, atribuida a Catón el Viejo en el contexto de la destrucción de Cartago por los romanos; en el genocidio armenio del Imperio otomano; en el Holocausto nazi, y en el genocidio en curso contra el pueblo palestino[2], con acciones de aniquilamiento mediante el hambre, la privación del agua, el bombardeo indiscriminado y la destrucción de toda posibilidad de vida bajo ocupación israelí.

Raphael Lemkin acuñó por primera vez el término, definiéndolo como "la destrucción de una nación o de un grupo étnico [que] tiene dos etapas: una, la destrucción de la identidad nacional del grupo oprimido; la otra, la imposición de la identidad nacional del opresor" (como es citado por Feierstein, 2016, p. 253).

La aceptación de la interpretación de Lemkin por parte de la Convención sobre la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de la ONU en 1948

> dio cuenta de la voluntad de convertir al aniquilamiento sistemático de grupos de población en un delito imprescriptible y extraterritorial [...] Sin embargo, simultáneamente, la exclusión de diversos grupos de su propia definición —grupos políticos, de género, de identidad sexual, pero, muy en especial, aquellos surgidos a partir de una motivación política— implicó que la convención se transformara en una herramienta

[2] Este último caso conecta con la solidaridad internacional que, en el marco de luchas emancipatorias, se expresó también hacia la militancia de la Unión Patriótica en Colombia. En 1990, Yasser Arafat, de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), envió un mensaje a la UP en el que agradeció las condolencias por el asesinato del líder palestino Khalil al-Wazir (Abu Jihad). Arafat reafirmó que el crimen cometido por las fuerzas israelíes no haría retroceder la causa palestina por la liberación de su tierra y la recuperación de sus derechos nacionales. Al mismo tiempo, extendió su solidaridad al pueblo colombiano y a la UP. Se destacan acá los lazos comunes de resistencia frente a proyectos genocidas.

> inútil y sin aplicación en los cincuenta años posteriores a su sanción (Feierstein, 2012, p. 253).

Los debates relacionados con el alcance y la definición del concepto de genocidio han sido desarrollados desde diversas perspectivas de historiadores, abogados, víctimas, entre otras, mostrando tendencias dispares. Frente a ello, el propósito de este libro no será adoptar una definición normativa ni valorar los límites y las posibilidades en el ámbito de la historia. El camino, como apunta Andrei Gómez, está enmarcado en la confrontación de

> las macronarrativas que refuerzan el *dispositivo retórico del genocidio* visto como un crimen dirigido por el Estado contra grupos raciales, nacionales, étnicos y religiosos y que, como tales, han hecho que sea inconcebible considerar la destrucción de la UP como un genocidio (2013, p. 4).

El fenómeno de la destrucción no puede reducirse a las acciones del Estado, sino que responde a la dinámica propia de la contradicción de clases en el capitalismo, donde un conjunto de actores —el bloque perpetrador— actúa en defensa de los intereses de la clase dominante. Según la noción de Nico Poulantzas (1969) sobre el bloque en el poder, este se entiende como la articulación de diversas fracciones de la burguesía bajo la dirección del Estado, cuya función es garantizar las condiciones de reproducción del capital y la dominación de clase. Dicho bloque no es estático, sino que se reconfigura según las necesidades de la acumulación.

En este marco, el bloque perpetrador se configuró como una red de actores legales e ilegales, con respaldo transnacional, que impulsó la destrucción de la UP en tanto representaba una amenaza para la hegemonía de clase. La persecución sistemática contra la Unión Patriótica no puede comprenderse al margen de la estrategia contrainsurgente en Colombia, la cual, como plantea Renán Vega (2015), se inscribe en una contrainsurgencia nativa, es decir, un mecanismo de represión que responde a las exigencias del capital y que ha estado presente en la estructura de acumulación desde los años veinte del siglo pasado.

La década de 1920 es ilustrativa, cristaliza la defensa de los intereses extranjeros por parte del Estado. La noche del 5 y madrugada del 6 de diciembre de 1928 en Ciénaga, Magdalena, masacraron a los trabajadores vinculados por medio de un contratista a la multinacional United Fruit Company (UFC), quienes exigían el cumplimiento de un pliego de peticiones de nueve puntos, cuyo elemento central era acoplarse a la legislación nacional. Cabe aclarar que las movilizaciones de los sectores populares se desarrollaban desde 1918 con la oleada de huelgas de la costa atlántica, en donde hubo ceses de sectores como los ferroviarios y portuarios, vinculados a las multinacionales. En esta ocasión, las acciones contrainsurgentes se orientaron a preservar la autoridad ante la insurrección y la represión huelguista, para anticipar un desembarco norteamericano. Los dispositivos retóricos utilizados enfatizaban en la demonización de la subversión. Discursos como los del general Carlos Cortés dan cuenta de ello cuando se refirió a la huelga en las bananeras como un "acto subversivo propiciado por agitadores comunistas y anarquistas" (Archila, 2018).

A su vez, la República Liberal (1930-1946) fue un periodo de represión por parte de hacendados, autoridades y paramilitares, en el marco del incipiente proceso de modernización económica. El anticomunismo fue la bandera utilizada por el conservatismo y el clero ante las reformas liberales consideradas como amenaza socialista. El periodo inicia con la masacre de dieciocho indígenas en el marco del Día Internacional de la Clase Trabajadora, en 1931, a manos de fuerzas conservadoras (Archila, 2013), continúa con el asalto de San José de Indias por un grupo de liberales, que deja seis indígenas muertos y cuarenta y nueve heridos (Espinosa, 2005).

La década del cincuenta también es ilustrativa, las expresiones iniciales de la lucha anticomunista en el contexto de la Guerra Fría se enmarcan en continuos ciclos contrainsurgentes, como la participación del Batallón Colombia en la guerra de Corea (1950-1953), que tuvo como efecto inmediato la modernización del Ejército a partir de la "fundación de la Escuela de Lanceros en Cundinamarca en 1955, que se moldea según los Rangers de Estados Unidos, como pequeñas unidades de contraguerrilla" (Vega, 2015, p. 28), y el Gobierno de Rojas Pinilla (1953-1957) que promovió la promulgación

del Acto Legislativo 6 de 1954 declarando ilegal el comunismo. Otro elemento característico de la década de los cincuenta fue la formación de grupos paramilitares como los pájaros y contrachusmeros, encargados del asesinato selectivo de liberales.

Durante los Gobiernos de Alfonso López Michelsen (1974-1978) y de Turbay Ayala (1978-1982), la doctrina militar estuvo marcada por el creciente anticomunismo y la fuerte represión ante la efervescencia popular de la época. Se implementaron los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional, característicos de las dictaduras militares del Cono Sur, con la aprobación de un Estatuto de Seguridad Nacional, creado por militares, que legalizó el juzgamiento de civiles a través de los Consejos Verbales de Guerra y extendió la Justicia Penal Militar al enjuiciamiento del narcotráfico. La temprana definición del enemigo en Colombia reforzó, de acuerdo con Franco, las

> condiciones jurídicas otorgadas a los militares para el cumplimiento de su función de guardianes del orden público y control de la población y preservada gracias a la [...] necesidad de la coerción para la preservación de la estructura de dominación política (2009, p. 227).

Es así como la autonomía militar se configuró como epicentro de la estrategia contrainsurgente. Respondiendo a esa necesidad, entre el 2 y el 13 de febrero de 1962, miembros de la Escuela de Guerra Especial de Fort Bragg (Carolina del Norte, EE. UU.) realizaron una visita al país. El informe de este viaje fue elaborado por el general Yarborough y estaba acompañado de un suplemento secreto que manifestaba:

> Debe crearse ya mismo un equipo en dicho país, para seleccionar personal civil y militar con miras a un entrenamiento clandestino en operaciones de represión, por si se necesitaren después. Esto debe hacerse con miras a desarrollar una estructura cívico militar que se explote en la eventualidad de que el sistema de seguridad interna de Colombia se deteriore más. Esta estructura se usará para presionar los cambios que sabemos, que se van a necesitar para poner en acción funciones de contra-agentes y con-

> tra-propaganda y, en la medida en que sea necesario, impulsar sabotajes y/o actividades terroristas paramilitares contra los conocidos partidarios del comunismo. Los Estados Unidos deben apoyar esto (como es citado por Giraldo, 2004).

Este claro llamado a la conformación de estructuras paramilitares estuvo acompañado de una serie de recomendaciones para mejorar la inteligencia y las técnicas de interrogatorio utilizadas por el Ejército y la Policía. Siete meses después del informe, el 30 de septiembre de 1962, el Ejército colombiano edita la traducción del manual FM 31-15 del Ejército Americano, *Operaciones contra las fuerzas irregulares*; las orientaciones esta vez se dirigen al empleo de la policía civil y de unidades militares de civiles de la causa amiga siempre y cuando tengan formación militar, de lo contrario, podrían orientarse a ser informantes, agentes de propaganda o de cualquier función que sirva a la contraguerrilla (Giraldo, 2004). El último reglamento surge en 1987 con el código EJC-3-10 y menciona entre los objetivos de las operaciones de organización de la población civil, crear organismos para que se protejan contra la acción de las guerrillas y apoyen la ejecución de operaciones de combate.

Las dinámicas del bloque perpetrador, en lo que concierne a la destrucción de la UP, se estructuran como "una trama compleja de relaciones e intereses, fuerzas y actores sociales [que] se cohesionan en torno al odio y temor a lo insurgente y, sobre todo, en torno a la defensa de lo acumulado" (Franco, 2009, p. 225). En el desarrollo de la investigación se esbozarán actores como agentes del Estado, asociaciones gremiales, medios de comunicación, Gobierno norteamericano, narcotraficantes, redes transnacionales, fuerza pública, empresarios, terratenientes, víctimas de la insurgencia, organizaciones paramilitares y el militarismo, así como las prácticas genocidas conjuntas entre estos actores, determinadas, entre otras, por aparatos como el Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier Ricardo Charry Solano (1985), —cuyas acciones se centraban en la coordinación de operaciones clandestinas de información y represión, fundamentalmente antisindical, entre el Ejército y empresas como Colombates, vinculada a Cementos Samper—.

Ahora bien, conviene explicar que la destrucción del movimiento operó como mecanismo de dominación, orientado a destruir a la UP e imponer un orden social sobre sus bases y simpatizantes. Ello fue movilizado por la actuación del bloque perpetrador que identificó a la Unión Patriótica como un enemigo común y coordinó repertorios de eliminación física, simbólica y jurídica (asesinatos, desapariciones, estigmatización, borramiento de la memoria, despojo de personería, montajes judiciales). Esta racionalidad tuvo, además, implicaciones de género; sobre militantes, lideresas y simpatizantes se desplegaron prácticas genocidas como amenazas y violencia sexual; acoso; estigmatización moral y sexual; atentados contra la maternidad, y los cuidados; ruptura de redes comunitarias lideradas por mujeres y silenciamiento en la esfera pública, orientadas a desestructurar el tejido organizativo y a reimponer jerarquías patriarcales en el campo popular. De allí que el debate sobre el genocidio en Colombia deba incorporar, junto con la composición de clase del bloque perpetrador, las dinámicas androcéntricas del capitalismo que atraviesan la selección de objetivos, los castigos ejemplarizantes y la administración diferencial del daño; ese es, precisamente, un punto nodal de este libro al examinar las dimensiones materiales, socioculturales e ideológicas de las violencias dirigidas contra las mujeres de la UP.

La UP fuera del esquema tradicional de partido político

Definir un partido político tradicional conlleva pensar en la organización de un colectivo con fundamentos ideológicos que persigue el poder aceptando la estructura legal de una sociedad, por tanto, inmerso en el *statu quo*; también implica pensar en una estructura jerárquica dirigida por empresarios políticos con capital para manejar sus liderazgos, campañas y elecciones, alejada del constituyente primario, las bases y las gentes del común. Reducir a la UP a la concepción de partido político es una equivocación categorial; para poder desentrañar su estructura, es necesario recurrir a las acciones colectivas y fuerzas sociales que la caracterizan como un movimiento sociopolítico de izquierda.

Pensar a la UP en el espectro de los movimientos sociopolíticos, implica recurrir a las teorías sobre acción social colectiva y, por tanto, comprender los movimientos sociales y políticos. Siguiendo a Mauricio Archila, los movimientos sociales son:

> Formas históricas de relación con las autoridades vigentes, o, en otras palabras, expresiones temporales de repertorios de contestación amplios. Más que grupos específicos, son alianzas temporales, a semejanza de las campañas electorales contemporáneas, dirigidas por "empresarios" políticos. El marco de su acción es claramente político, así se inicien con demandas sociales concretas (2003, p. 46).

Los movimientos sociales, según plantea Sidney Tarrow (2004), están determinados por propiedades básicas, las cuales implican tener un desafío común que los incentive; un objetivo que les permita plantear exigencias al adversario a través de acciones colectivas con intereses y valores colectivos; solidaridad, en tanto deben explotar sentimientos de identidad que les permitan juntarse, así como sostener la interacción que garantice la permanencia, lo que a su vez involucra la existencia de la confrontación con el contrario.

Por su parte, los movimientos políticos suponen la construcción de una identidad común entre sus miembros y de mecanismos de interacción internos y externos orientados al desafío común de disputar el poder y transformar el orden. Los partidos son una forma organizativa dentro del sistema político. Para diferenciar a la Unión Patriótica del esquema político tradicional, entonces dominado por el Partido Liberal y el Partido Conservador, es importante precisar que, aunque la competencia electoral obliga a moverse dentro de las reglas institucionales, ello no implica una adhesión al *statu quo.* En la UP ese registro fue una táctica de lucha al servicio de un proyecto de democratización y reordenamiento desde abajo. Así, aun participando en elecciones, la Unión Patriótica desbordó el molde partidista convencional y se caracterizó, más bien, como movimiento sociopolítico de izquierda, anclado en organizaciones populares, sindicales, campesinas, estudiantiles, de mujeres e indígenas.

Fracturando el esquema tradicional de representación, la estructura organizativa de la UP acortó las distancias entre representantes y representados, garantizando la participación de su militancia en la construcción de su propia historia. En la UP se encuentra una mixtura entre lo social y lo político, pues aporta una construcción conceptual de las izquierdas sociopolíticas como producto de la reinterpretación de

> la realidad, las tácticas, estrategias y objetivos sobre los cuales se han construido sus organizaciones y formas de acción, para llevar el debate sobre la opresión a un escenario mucho más amplio que el de la contradicción burguesía-proletariado —propio de las organizaciones tradicionales de izquierda política— (Archila, Cote y otros, 2009, p. 34).

Los autores ubican esta reinterpretación en la década de los ochenta, la integración del repertorio de actores integraba lo social en lo político, trasladando sus demandas a la disputa estatal y replanteando la representación, la ciudadanía y la democracia. Esto implica la politización de la vida cotidiana y la socialización de la política: paros cívicos, cabildos, comités barriales, Juntas Patrióticas y asambleas que desbordaron la mera lógica electoral e incidieron en agendas, alianzas y formas organizativas como la Unión Patriótica.

Así, la UP se puede caracterizar como izquierda sociopolítica, como resultado del acuerdo entre el Gobierno y un movimiento político armado, elemento que indica que, si bien los partidos políticos juegan dentro de las normas del sistema establecido, esto no indica que estén conformes con el mismo; de hecho, la diferencia de la Unión Patriótica fue el elemento determinante en la unificación del bloque perpetrador con el objetivo de destruirla. Aunado a ello, los mecanismos de interacción y participación interna y externa, organizados en Juntas Patrióticas y Comités, buscaban articular lo social con lo reivindicativo, formulando demandas políticas desde la base popular. La adhesión de organizaciones sociales, agrarias, sindicalistas, estudiantiles, de sectores políticos en barrios, veredas, fábricas, entre otros, lograron elevar sus determinaciones y propuestas a los Comités o Juntas Patrióticas Departamentales;

instancias en que se tomaban decisiones a partir de asambleas departamentales que confluían en la asamblea nacional, en donde se elegía la Dirección Nacional de la Unión Patriótica (DNUP) y el rumbo del movimiento a través de su plataforma política.

A nivel externo, la UP —siguiendo a Ortiz (2008b)— forjó una política de alianzas que aglutinaba diferentes sectores, fuerzas sociales y partidos, con el ánimo de construir un espacio que permitiera la participación individual y colectiva de todos los que estuvieran de acuerdo con su plataforma política, cuyo objetivo fue introducir reformas estatales en materia política, social y económica, entre ellas: el cese al fuego, el desmonte del paramilitarismo y la modernización del Estado. Por otro lado, la UP también se transformó internamente y desarrolló estrategias de respuesta ante el incremento de la criminalización y la represión, de esta manera también recogió y permitió la consolidación de movimientos y organizaciones de derechos humanos.

Así, en el desafío común para la UP se materializaba la consecución de su plataforma política, lo que permitió desarrollar acciones colectivas con intereses y valores desde la base, construir redes de solidaridad e identidad entre sus líderes, militantes, simpatizantes, aliados, amigos, y familiares. Esto permitió consolidar un poder político local, regional y nacional de interacción constante con partidos y organizaciones sociales, confrontando empresarios políticos y élites regionales, y representando así una amenaza al bloque en el poder.

El género

Para revisar el concepto de género, se recurrió a Nancy Fraser, quien plantea una *concepción bidimensional*, relacionada con el sexismo en la economía política y el androcentrismo del orden cultural, es decir, con la distribución y el reconocimiento. En la primera, el género

> aparece como una diferenciación similar a la de clase, arraigada en la estructura económica de la sociedad. Principio organizador básico en

> la división del trabajo, subraya la división fundamental entre el trabajo "productivo" remunerado y el trabajo "reproductivo" y doméstico no remunerado (Fraser, 2015, p. 192).

En esta perspectiva también se imbrica la especialización en la división social del trabajo remunerado, es decir, las ocupaciones en las que predominan hombres, frente a aquellas en las que se ubica a las mujeres. En todo caso, se vislumbran formas de injusticia distributiva relacionadas con el género. Desde la óptica del reconocimiento, Fraser plantea:

> El género aparece como una diferenciación de estatus, arraigada en el orden de estatus de la sociedad. El género codifica patrones culturales de interpretación y evaluación dominantes, que son fundamentales para el orden de estatus en su totalidad. Uno de los principales rasgos de la injusticia de género es, por lo tanto, el androcentrismo: un patrón de valor cultural institucionalizado que privilegia los rasgos asociados con la masculinidad, mientras que devalúa todo lo codificado como "femenino", paradigmáticamente —aunque no solo— las mujeres (2025, p. 193).

El androcentrismo impacta en todos los espacios de la sociedad, generando formas de subordinación de estatus naturalizadas por una "historia general" escrita como si fuera neutra. En el caso de la UP, esa marca androcéntrica se tradujo en exclusión, depreciación y marginación política de sus liderazgos y, además, en agresiones dirigidas al cuerpo: la violencia sexual y otros ataques a la integridad corporal deben leerse como prácticas que intervienen materialmente sobre el cuerpo. Estas acciones se agudizaron en la coyuntura geopolítica genocida, en la que se evidenciaron otras formas como la mutilación, el acoso y la violación.

En consecuencia, este libro busca inscribirse en el análisis del género en la trayectoria de la UP que evita la simplificación sexo/género y propone leer la violencia contra las mujeres de la Unión Patriótica como un fenómeno histórico en las relaciones sociales (clase, raza, género, edad, sexualidad, parentesco, entre otras). De acuerdo con Gisela Bock (1989), la historia social comparada ha mostrado,

además, que el concepto de clase opera de modo diferente para hombres y mujeres: para muchos varones, los criterios centrales pasan por su relación con el capital, la producción, el mercado o el empleo; para muchas mujeres, pesa decisivamente su posición en la familia (vínculo con padre/marido) y el trabajo para otros miembros del hogar. Así, el concepto de género obliga a mantener la óptica bidimensional distribución-reconocimiento:

> De aquí que la historia de las mujeres se ocupe asimismo de la clase, y que haya estudios importantes sobre las trabajadoras, las mujeres de los trabajadores, las burguesas y las aristócratas. Muchas de estas obras versan fundamentalmente sobre tres problemas a los que intentan dar solución: en primer lugar, que el concepto de clase no funciona igual para los hombres, en cuyo caso los criterios que rigen son los de su relación con el capital, la producción, el mercado, o el empleo, que para las mujeres, en las que lo fundamental es su relación con los hombres de su familia, concretamente con el marido y el padre; en segundo lugar, que la experiencia de clase (que en las mujeres incluye su trabajo para los otros miembros de la familia) es distinta y se fundamenta en el género; en tercer lugar está el problema de las relaciones entre las mujeres de las distintas clases, que pueden ser diferentes a las de los hombres (1991, p. 60).

En otras palabras, se propone un análisis codependiente entre economía política y cultura (redistribución y reconocimiento) en un marco de totalidad, que permita relatar la historia de las mujeres de la UP, atendiendo a las formas concretas de dominación y resistencia que estructuran su participación, su persecución y su memoria.

Sobre el método

> Hay una experiencia absolutamente peculiar de la dialéctica. La experiencia apremiante, drástica, que refuta todo lo "paulatino" del devenir y muestra como vuelco dialéctico perfectamente orquestado todo aparente "desarrollo", es el despertar de los sueños. Los chinos encontraron en sus cuentos y relatos la expresión más radical del

> esquematismo dialéctico que está a la base de este proceso mágico. Y así es como presentamos nosotros el nuevo método de la historiografía, el dialéctico: pasar con la intensidad de los sueños por lo que ha sido, para experimentar el presente como el mundo de la vigilia al que se refieren los sueños. (Y todo sueño se refiere al mundo de la vigilia. Hay que penetrar históricamente todo lo anterior).
> (Benjamin, 2005 p. 835).

El desarrollo de esta investigación se ubica en los fundamentos de la Historia del Tiempo Presente (HTP) entendiendo el fenómeno de la UP como cercano al presente, e incluso en continuo desarrollo. La HTP referencia a quienes coexisten hoy en la realidad social, enfrentando al historiador a dos desafíos: el tratamiento de la inmensa diversidad de fuentes existentes —orales, escritas, audiovisuales, entre otras— y la dialéctica pasado-presente.

> Parafraseando a Pierre Vilar, quien, en la conocida compilación *Hacer la historia*, escribió un artículo que titulaba "Historia marxista: una historia en construcción", se puede argumentar que la historia del tiempo presente, al igual que toda operación histórica, es una historia en proceso de formación (Fazio, 1998, p. 47).

La Segunda Guerra Mundial fue un punto de inflexión para la HTP; marcó la necesidad del estudio de acontecimientos recientes. En Francia, para 1978, se crea en París L'Institut d'Histoire du Temps Présent (el Instituto de Historia del Tiempo Presente), en sustitución del Comité de Historia de la Segunda Guerra Mundial. De acuerdo con Aróstegui (2004a) en *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, esta nueva corriente de historiografía se institucionalizó también en Alemania a través del Institut für Zeitgeschichte (Instituto de Historia Contemporánea) y en Inglaterra, con referentes como el Institute of Contemporary British History (Instituto de Historia Británica Contemporánea) bajo current history o historia muy contemporánea.

La HTP plantea que el presente tiene un significado histórico, del cual se puede realizar una construcción historiográfica. Alejándose

de la postura positivista y anacrónica que plantea el pasado como objeto de la historia, la HTP comprende que la relación historia-presente no se presenta como opuesto, sino que

> la historia es antes que narrada vivida y la herencia histórica no hace sino orientar mejor nuestra propia vivencia. La historia del presente es primordialmente la historia experimentada frente a la tradicional historia recibida. En cualquier caso, ello no debe hacernos olvidar que historia vivida e historia heredada forman, indeleblemente, un *continuum*. Y no otra cosa se expresa originalmente en la palabra griega *istorie* (Aróstegui, 2004a, p. 12).

En otras palabras, cuando la historia vivida —experiencia— se somete al método y adopta una construcción intelectual, adquiere un sentido historiográfico. La historización de la experiencia constituye el eje central de la HTP. Por su parte, Aróstegui define así la experiencia:

> El bagaje de representaciones mentales y de disposiciones organizadas por la memoria que expresan el intercambio entre el sujeto y el mundo exterior. Esas representaciones adquieren siempre un nuevo valor y significación cada vez que el hombre se encuentra en situaciones nuevas pero homologables o análogas de alguna forma a otras anteriores (2004a, p. 153).

La experiencia está anclada a la memoria, se representa en ella y es el principal bastión de su conservación; por ende, la relación historia y memoria tiene una naturaleza dialéctica, en tanto la historia constituye la pretensión objetivadora —siguiendo a Gonzalo Sánchez (2006, pp. 24-25) —, distante del pasado que permite atenuar la exclusividad de las memorias particulares. La memoria, al contrario, omite, almacena, es la presencia viva del pasado en el presente, requiere de la historia, pero no se interesa tanto en la narración y la reconstrucción, sino en las huellas de la experiencia vivida. Si la memoria responde a experiencias vividas, el punto en cuestión es cómo la memoria se articula en la construcción del presente

histórico. "Entender el presente como historia y conceptualizar a partir de ello una historia del presente no es posible tampoco sino como operación de objetivación de la memoria, como racionalización de ella y como comunicación fenomenológica interpersonal" (Aróstegui 2004b, p. 41).

Así, la memoria que se fundamenta en el presente histórico debe ser pública. En definitiva, el historiador no puede prescindir de la memoria y ella *per se* no constituye historia; esta relación problemática abre posibilidades de construcción del presente y de la misma historia a partir de lo vivo y lo heredado, y de lo individual y lo colectivo.

Las fuentes

Este libro procura recoger, ante todo, voces como documento vivo de una experiencia política de clase y de género, cuya historicidad fue atravesada por el genocidio contra la UP. Tras el V Congreso de la Unión Patriótica (2014), con la recuperación de la personería jurídica, se realizaron entrevistas semiestructuradas con María Josefa Serna Lobo, Ana Elsa Rojas y Orceny Montañez. A sus relatos se suman los reunidos por Vilma Penagos Concha en el proyecto Memoria de la Resistencia Política de las Mujeres de la UP —diez entrevistas transcritas— y los testimonios de la colección De Viva Voz, elaborada en homenaje a nueve mujeres de la UP. Son testimonios que emergen de diversos territorios, sindicatos, veredas, barrios y frentes sociales que confluyeron en un mismo proyecto político. Sus historias permiten reconstruir lo que la historiografía oficial suele negar: la práctica concreta de la militancia, la vida cotidiana, las redes de cuidado, los duelos colectivos y la continuidad organizativa pese al exterminio sistemático.

Para dialogar con esas memorias se revisaron también prensas y archivos. El *Semanario Voz* (1984-2002) permitió una mirada cercana a la UP y dio cuenta, con amplitud, de la propaganda, la organización y la violencia ejercida contra el movimiento; *Semana* (1984-2002) y, en menor medida, *El Tiempo* permitieron observar

el punto de vista de la prensa hegemónica. Asimismo, los archivos de la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Reiniciar). Entre ellos hay documentos de la UP, bases de datos de las mujeres víctimas de asesinatos, masacres y desaparición forzada, y documentos judiciales que surtieron información para la consolidación de la base de datos y análisis del movimiento sociopolítico. En otros documentos de Reiniciar, como informes y producción bibliográfica, se evidenció un amplio trabajo interdisciplinario alrededor de las historias regionales, los impactos psicosociales de la destrucción de la UP y los avances legales con relación a la categoría de genocidio político.

El hilo conductor de este conjunto de fuentes busca poner en primer plano la palabra de las mujeres como expresión de subjetividad política. Su diálogo con registros escritos permite comprender cómo se organizaron colectivamente, qué conquistas les fueron arrebatadas por el bloque perpetrador y qué resistencias permanecieron en pie como acto de memoria.

Mujeres en la política colombiana

En Colombia, las dinámicas de opresión hacia las mujeres no han sido ajenas a la historia social y política. Estas se han agudizado en el marco del conflicto armado, expresándose en la violencia sexual, la sujeción a normas androcéntricas que las marginan, la discriminación y exclusión en lo público y lo privado, así como en la instrumentalización de sus cuerpos como territorios de combate y de botín bélico. No obstante, los movimientos de mujeres y feministas han logrado avances y rupturas que, producto de la lucha colectiva, han abierto camino hacia la garantía de derechos y la búsqueda de igualdad de género.

En el trasfondo de estas dinámicas se encuentra el orden capitalista, que genera modos específicos de marginación y explotación según el género. Allí median dimensiones económicas, culturales, ideológicas y políticas que organizan la división entre trabajo productivo (asalariado) y trabajo reproductivo (doméstico), asociado este último, principalmente, a las mujeres.

> Esta estructura conforma el género como un tipo de diferenciación económico-política dotada de algunas de las características de la clase. Cuando la consideramos bajo esta perspectiva, la injusticia de género se presenta como un tipo de injusticia distributiva que está pidiendo a gritos un remedio redistributivo (Fraser y Butler, 2000, p. 41).

Además de analizar el género a la luz de los fundamentos de la economía política, también existe una diferenciación

de valoración cultural del sistema patriarcal que introduce el género en una problemática de reconocimiento. Como apunta Fraser, una de las características superiores de la injusticia de género es el androcentrismo, entendido como "la construcción legitimada de normas que privilegian aspectos asociados a la masculinidad. Junto a ella va el sexismo cultural: la desvalorización y el desprecio generalizado por todo aquello que ha sido codificado como «femenino»" (Fraser y Butler, 2000, p. 41).

Este capítulo hace un recorrido por el panorama político de las mujeres desde los comienzos del siglo xx hasta el surgimiento de la UP; aborda las particularidades de la lucha por los derechos civiles, la vinculación de las mujeres en escenarios de administración pública, en la educación, el movimiento sufragista colombiano, la irrupción en los partidos políticos; esboza el movimiento de mujeres colombiano en la década de los setenta, y analiza las representatividad de las mujeres de la UP, que lograron consolidar el poder local y regional del movimiento.

Un breve repaso por la participación política de las mujeres en Colombia. Del siglo xx al inicio del proceso de La Uribe

El inicio del siglo xx está marcado por lo que se conoce como la Hegemonía Conservadora, periodo caracterizado, en cuanto al desarrollo de las mujeres, por pocas oportunidades de participación, no obstante "durante las primeras décadas de este siglo se registraron manifestaciones en favor del reconocimiento de los derechos civiles de la mujer casada, importantes por su calidad, más no por su cantidad" (Uribe, 2007, p. 70).

Algunas figuras influyentes de la época, como Tomás Carrasquilla, Luis López de Mesa y Baldomero Sanín Cano, intervinieron en el debate sobre los derechos de las mujeres, aunque desde posturas ambivalentes: si bien reconocían ciertos avances en la educación para las mujeres, lo hacían bajo un prisma patriarcal que las reducía a su papel de madres y esposas dentro de la familia. Se trataba de

discursos que desconocían su capacidad de organización autónoma (Velásquez, 1955).

Frente a ello, es fundamental destacar las voces de mujeres de la época. Un ejemplo fue María Cano, quien a mediados de la década del veinte del siglo pasado emergió como una de las principales figuras de la lucha obrera, En 1926 participó en la organización del III Congreso Nacional Obrero y en la fundación del Partido Socialista Revolucionario (PSR), donde se abrió el primer escenario partidista de reivindicación de la mujer con el proyecto "La defensa de los derechos económicos y políticos de la mujer" (Velásquez, 1955, p. 188), replicado tímidamente por el Partido Liberal en 1922. Al finalizar la segunda década:

> [E]l representante Absalón Fernández presentó un Proyecto de Ley sobre los Derechos de la mujer, que, entre otros, proponía que a las mujeres se les autorizara para desempeñar cargos públicos que no tuvieran autoridad o jurisdicción, poder comparecer en juicio por sí misma, poder obligarse como fiadora, poder administrar sus bienes estando casada (Velásquez, 1955, p. 188).

Pero la lucha de las mujeres no se redujo al espacio legislativo. En 1927, siguiendo a Rafaela Vos (2004), catorce mil mujeres indígenas de ocho departamentos firmaron un manifiesto reivindicando los "derechos de la mujer indígena" enfrentando el despojo de tierras y la legislación impuesta por el hombre blanco. En paralelo, las recolectoras de café padecían condiciones de explotación en las haciendas, lo que las llevó a organizarse en Ligas Campesinas durante la década del treinta, situando la toma de tierras como eje de sus luchas. En la costa atlántica, Juana Julia Guzmán "fundó la Asamblea Mixta Obrera del Litoral Atlántico, que comprendía la «Sociedad Obrera y Artesanos» y la «Sociedad Obrera Redención de la Mujer»" (Vos Obeso, 2004, p. 11) mostrando la articulación entre lucha de clase y reivindicaciones de género.

En el siguiente decenio se generaron pronunciamientos y formas de divulgación alrededor de la educación y el voto, con gran influencia de las sufragistas europeas del siglo XIX. En los años treinta, con

el lento desarrollo capitalista y el proceso de incipiente industrialización, se hizo necesaria la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo disponible en el país. Bajo esta noción, el liberalismo en el poder lideró el proyecto de garantía de derechos civiles, reforma que despertó gran inconformidad por parte del conservatismo y la Iglesia católica, institución que ejerció un control riguroso de las mujeres, sumado a que "el dominio ejercido por sus esposos, padres y hermanos les impedía cualquier manifestación independiente" (Velásquez, 1955, p. 194). Sin embargo, hubo manifestaciones de las mujeres organizadas en el Centro Femenino Colombiano en Bogotá y los Grupos de Señoras de Neiva y Manizales, que apoyaron y exigieron al Congreso la aprobación del proyecto.

En 1927 se dio un paso importante con la autorización para que las mujeres accedieran a la educación secundaria. Poco después, en noviembre de 1932 se aprobó la Ley 28, que instituyó reformas civiles al régimen patrimonial en el matrimonio[3], estableciendo que los cónyuges tenían libre disposición de los bienes que les pertenecían antes de contraer matrimonio. Si bien la ley fue vigente desde enero de 1933, no tuvo repercusión alguna sobre las mujeres hasta años posteriores en que las condiciones del desarrollo capitalista hicieron que esta población empezara "a interrogarse acerca de su situación de oprimida y explotada" (Velásquez, 1955, p. 198). En 1936 se produjeron dos avances, por un lado, las mujeres lograron acceder a la educación universitaria; por otro, se reconoció el derecho a ocupar cargos públicos, sin embargo, el derecho al voto seguía siendo eje de discusión y de importancia primaria, tanto para liberales y conservadores como para las mujeres. En esa época, el país contaba con diversas organizaciones de mujeres:

> [L]as sufragistas colombianas se habían organizado desde la década anterior y en los años cuarenta contaban con cierta representación en grandes ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, y también en algunas de

[3] Antes de esta ley existía, en el Código Civil, la *potestad marital*; si una mujer se casaba, quedaba despojada de sus bienes y salario para quedar a expresa administración de su marido.

menos población por entonces, como Barranquilla, Bucaramanga, Tunja y Manizales (Luna, 1999, p. 196).

En medio de los primeros logros en la ocupación de cargos públicos, la conmoción que ocasionó el nombramiento de Rosa Rojas Castro como jueza tercera del Circuito Penal de Bogotá, que culminó en una demanda rechazada por varias mujeres del país, resultó en la creación de la Unión Femenina de Colombia (UFC) que respaldó la designación y eligió a Rojas Castro como presidenta (Luna y Villarreal, 1994, p. 100). Esta organización generó un gran impulso al sufragio, pero cesó sus actividades con la dictadura de Rojas Pinilla. Mauricio Archila menciona que, en la consecución del voto de las mujeres, también tuvieron destacado papel la Alianza Femenina de Colombia (1945) y la Organización Femenina Nacional (1954). Advierte cómo, siguiendo la experiencia norteamericana, se creó la Unión de Ciudadanas de Colombia (1957), constituida para apoyar al Frente Nacional (1958-1974) y poco a poco se fundaron agrupaciones de tipo partidario, como la Acción Femenina Liberal y el Comando Nacional Femenino en 1945 (Archila, 2013). El Partido Comunista creó la Unión de Mujeres Demócratas (1953) —organización que será clave para el proceso político de las mujeres de la Unión Patriótica—, en un intento por hacer coherente la solidaridad y los conflictos propios de la sociedad capitalista.

El Frente Nacional en Colombia perpetuó la dominación de clase que vivía el país y mantuvo las doctrinas contrainsurgentes que permearon las concepciones del Estado en relación a la subversión. Al respecto Leopoldo Múnera explica:

> Las características excluyentes del Frente Nacional, con relación a las fuerzas políticas diferentes al liberalismo y el conservatismo, no significaron un cambio sustancial dentro del régimen político colombiano o dentro del sistema oligárquico de poder que lo sustentaba. [...] Constituyó una continuidad y no una ruptura dentro del proceso político que lo sustentaba (1998, p. 138).

Sin embargo, en 1954 Colombia aprobó el sufragio de las mujeres —fue uno de los últimos países latinoamericanos en hacerlo, junto a Perú (1955) y Paraguay (1957)—, en el marco de la ANC promovida por la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla; derecho que se hizo efectivo en el voto al plebiscito que dio origen al Frente Nacional en diciembre de 1957.

> No es una casualidad que el voto pudiera ser ejercido por las mujeres cuando, con el acuerdo del Frente Nacional, las reticencias de los partidos tradicionales originadas en el temor de que el voto de la mujer inclinara la balanza electoral a favor del adversario, desaparecieron en las condiciones de distribución paritaria pactada (Wills, 2004, p. 95).

Con el voto tardío, el movimiento de sufragistas colombianas se apaciguó, "las mujeres se incorporaron a los partidos como individuos y no como ciudadanas con intereses específicos. Las que llegaron a ocupar cargos en la función pública, siguiendo el patrón del periodo anterior, lo hicieron por conexiones político-familiares" (Wills, 2004, p. 98).

La década de los sesenta se enmarcó en la emergencia de organizaciones armadas rebeldes[4] —como las FARC-EP, el ELN y el EPL, y el M-19 a principios de los setenta—, así como de movimientos y proyectos reivindicativos expresivos de la subversión social, como el Frente Unido, del cura Camilo Torres, que entre sus objetivos tenía los derechos de la mujer. Este es el panorama general de la posibilidad alternativa que surgió para hombres y mujeres de participar políticamente —más allá del derecho al voto—, que se reducía al cierre político del Frente Nacional.

[4] Según Estrada, "el carácter esencialmente violento del surgimiento y del desarrollo del capitalismo, de la conformación y la reproducción del poder de clase, organizado en (y por) el Estado, en la forma de un régimen que ha oscilado entre democracia y la continua represión (bajo el «pacto pacificador» del Frente Nacional o incluso a través de la modalidad del «Estado social y democrático de derecho», emanado de la Constitución de 1991) representan condiciones necesarias, pero insuficientes para explicar el alzamiento armado" (2015, p. 46). Es decir, no es una consecuencia indeliberada de las *condiciones objetivas,* sino que, en su complejidad, también se presenta como una acción subjetiva, de individuos que pretenden superar dichas condiciones y han reducido su posibilidad real a la vía armada.

> Para entonces, hablar de la diferencia hombre-mujer habría carecido de sentido. La diferencia al orden del día era ser revolucionario o reaccionario. Y entre revolucionarios quedaba supuesto el igualitarismo. El comportamiento de hombres y mujeres era dictado y quedaba por completo legitimado por las tareas de la causa, que se constituía en punto de vista compartido. Así, por ejemplo, el tema del control natal solo era enfocado en su alcance como política de la clase dominante aplicada para resolver un problema social en términos de "no hace falta comida, sobran bocas" (Velásquez 1955, p. 183).

Las noticias sobre los movimientos feministas y de mujeres se escucharon tardíamente en la década de los setenta, en el marco de la llamada segunda ola en Colombia[5], que situaron a las mujeres en la arena política, en términos de participación y representatividad. En ese ámbito se postuló a la presidencia la primera mujer de izquierda, Socorro Ramírez, en 1978. Al tiempo, las reivindicaciones se ampliaron hacia el cuestionamiento de las construcciones culturales de lo femenino y lo masculino.

Los feminismos surgen como iniciativas más locales que nacionales y como producto principal de procesos de articulación académicos y culturales, que logran tender puentes a nivel internacional. Esto permitió desarrollar, en 1981, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Bogotá. "Este proyecto inspira reuniones preparatorias, encuentros, discusiones, iniciativas donde se refuerzan o se distancian aún más las redes de mujeres que se habían empezado a tejer desde la campaña por la

[5] En Colombia no fue ajeno el impacto del feminismo de la segunda ola, influenciado principalmente por Norteamérica y Europa, impulsando las discusiones sobre la despenalización del aborto, el interés por la sexualidad y la transformación de los roles en la vida privada. En el país, el ascenso de las movilizaciones sociales en la década de los setenta, la influencia de mujeres que viajan a otros países y relatan sus experiencias frente a las nuevas dinámicas feministas, así como la publicación de artículos académicos, revistas, el despliegue de nuevas organizaciones feministas y la realización de diferentes encuentros que logran consolidar la propuesta para la realización del I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Bogotá, permitieron constituir en 1978 "el punto de arranque de los puentes que se tejen entre las redes internacionales y las nacientes iniciativas colombianas" (Wills, 2004, p. 145).

despenalización del aborto"[6] (Wills, 2004, p. 161). Dichos procesos lograron estimular nuevos modelos organizativos que, como esgrime Olga Sánchez (1995), presentan tres tendencias: la feminista, la de partidos y la popular, y estas tendencias están ligadas a la hipótesis planteada por Nancy Fraser en cuanto a las dimensiones de la injusticia de género: la cultural, la política y la económica:

> Sometiendo al capitalismo organizado por el Estado a un examen amplio y polifacético, en el que esas tres perspectivas se entremezclaban libremente, las feministas generaron una crítica a la vez ramificada y sistemática. En las décadas posteriores, sin embargo, las tres dimensiones de la injusticia se separaron, tanto entre sí como de la crítica al capitalismo (2015, p. 245).

En Colombia, este fenómeno de ramificación se evidenció, entre otros aspectos, en la organización del Encuentro Feminista, en el que hubo barreras para la participación de las militantes: tensiones frente a la presencia de mujeres vinculadas a partidos de izquierda, exclusiones por sospechas ideológicas y debates sobre los criterios de ingreso al acto. Estas disputas dieron lugar también a la separación de mujeres que militaban en partidos de inspiración marxista, cuestionadas por reproducir jerarquías y disciplinas consideradas patriarcales. Todo ello reflejó la fuerte influencia cultural de la segunda ola feminista que, si bien abrió algunas discusiones, también generó fraccionamientos internos que marcaron su trayectoria posterior. En la tendencia caracterizada por su autonomía partidaria y su énfasis en la transformación cultural, surgió el Colectivo de Mujeres en Bogotá que participó en la creación de la Casa de la Mujer (1982). Mientras tanto, en Cali se fundó el Grupo Amplio por la Liberación de la Mujer (1982), en Bucaramanga el Grupo Mujer y Futuro (1986) y en la misma década, el grupo Mujer y Sociedad

[6] En años anteriores se logra consolidar una red nacional por el derecho al aborto, que elevó la discusión al Congreso nacional, a través del Proyecto de Ley 93 de 1979 "por el cual se protegen la salud y la vida de las mujeres que habitan en Colombia", que planteaba la despenalización en casos de violación, peligro para la vida de la mujer o malformación del feto.

que se institucionalizó en la Universidad Nacional (Archila, 2013, p. 14). En estos años también se creó la iniciativa Cine Mujer, en 1978, como proceso cultural de mujeres que se lanzaron a la tarea de "hablar de sí mismas a través del cine" (Cinemateca Distrital, 1987, p. 1), exponiendo las diferentes violencias, desigualdades y realidades de las mujeres latinoamericanas.

Las iniciativas de mujeres y feministas, en cuanto a la política, tuvieron inclusión en la izquierda, aunque fuera una minoría electoral. Gracias a ello, se introdujeron reformas que propiciaron una mayor tasa de vinculación de las mujeres en la dinámica de la política nacional, por ejemplo, el Documento Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 2109 de 1984, que puso en marcha la Política Nacional para la Mujer Campesina. Iniciativas como la de Belisario Betancur, durante su mandato (1982-1986), permitieron la vinculación de mujeres a once viceministerios; en ese marco hubo también dos ministras, direcciones en entidades clave: una en el Instituto Colombiano de Comercio Exterior y otra en el Instituto de Impuestos Nacionales. La presencia de mujeres en cargos de administración pública implicó visibilidad, aunque no necesariamente una representación política de sus intereses colectivos:

> La inclusión de más mujeres en la arena política en Colombia durante el periodo (1977-1988) muestra hasta el momento un claro sello elitista. Las mujeres profesionales, a pesar de no siempre provenir de las redes familiares más poderosas en el campo político o económico, siguen procediendo de las clases medias educadas de Colombia (Wills, 2004, p. 170).

Por su parte, en el plano de lo popular surgió la Organización Femenina Popular (OFP) de Barrancabermeja a principios de los setenta, por iniciativa de la Iglesia católica, que fue configurando su accionar y conciencia, cada vez más secular y con base en los problemas de los barrios barranqueños, a su intención por solucionarlos. Su participación en los paros cívicos de la segunda mitad de la década permitió que se viera como vanguardia del movimiento de mujeres, al punto que representó a sectores populares en el II Foro de la Solidaridad (1980), convocado por la Unión Sindical Obrera.

Posterior a este evento, se independizó de la tutela eclesiástica para alcanzar reivindicaciones nacionales populares (Bernal, 2014). En cuanto a lo sindical, se llevó a cabo el Congreso Panamericano de Mujeres Sindicalistas en 1978 que "nueve años después redundó en el Primer Encuentro de la Mujer Trabajadora, convocado por la CUT" (Archila, 2004, p. 15), lo que posibilitó la incorporación de las mujeres a los sindicatos del país y, con ello, también a la discusión sobre el androcentrismo en las formas patriarcales del sindicalismo y sus dirigentes.

En este punto se debe resaltar la importancia del paro cívico de 1977, que "fue un paro más cívico o popular que estrictamente laboral, y la ausencia de transportes jugó un papel definitivo. La acción fue muy urbana, ya que cubrió las grandes capitales y muchas intermedias, pero también se extendió a los campos" (Archila, 2016, pp. 316-317). Este paro que "marcó un nuevo espacio para las luchas sociales y la participación de las mujeres en ellas, más allá del sentido corporativo predominante del movimiento sindical" (Reyes y Saavedra, 2005, p. 98) representó la más grande amenaza popular para López Michelsen (1974-1978) y la clase dominante, cuya respuesta se expresaría un año después a través del Estatuto de Seguridad de Turbay Ayala (1978-1982), que aplicaba los manuales norteamericanos de contrainsurgencia, tales como detenciones arbitrarias, sanciones para quienes atentaran contra el orden público y la justicia penal militar, encargada de los delitos políticos. En resumen, la respuesta al paro cívico y social fue la profundización de la Doctrina de Seguridad Nacional con objeto de aniquilar a la subversión, lo que implicó la ampliación de la noción de *enemigo*. Para 1978 "no existía una «estructura de oportunidad» propicia a la aparición de contrapúblicos. Sin embargo, es durante ese cuatrienio que las primeras iniciativas feministas aparecen, sugiriendo que ciertos discursos, aun en circunstancias adversas, echan raíces en un contexto y prosperan" (Wills, 2004, p. 175). De este modo, aunque las primeras expresiones feministas no tenían aún la fuerza para desafiar al régimen, sí cuestionaban sus cimientos patriarcales y autoritarios, razón por la cual el bloque en el poder buscó confrontarlas e invisibilizarlas por vías legales e ilegales.

Mujeres en los Acuerdos de La Uribe

Álvaro Villarraga menciona que Betancur, en su llegada a la presidencia, reconoció el conflicto armado como asunto de necesaria respuesta:

> Por primera vez en la historia del conflicto más reciente, adoptó una política de paz. En varios discursos e intervenciones presidenciales se refirió a "las causas objetivas y subjetivas de la violencia" y, en consecuencia, su política integró un Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) dirigido a las zonas de conflicto, una reforma constitucional orientada a la descentralización y la participación, una ley de amnistía viable y la disposición al diálogo y negociación con las guerrillas, con fundamento en una Comisión de Paz (Villarraga, 2015, p. 15).

El movimiento social y popular —que exigía la salida negociada desde tiempo antes—, junto con diversos sectores de la sociedad, se pronunció y movilizó a favor de un proceso de paz. En ese contexto, las iniciativas de las mujeres partieron de escenarios locales y fueron tomando forma a nivel nacional a través de colectivos, organizaciones y procesos, así como de personalidades destacadas. Están los casos de Gloria Ramírez y María Arango del Frente Democrático, Estela Moreno del Partido Trotskista Posadista, Socorro Ramírez del PSR, Gilma Valencia del Partido Comunista y Betty Camacho de Rangel de la Nueva Fuerza Liberal y el Partido Liberal, entre otras.

Las sindicalistas también participaron activamente en las movilizaciones y reivindicaciones a favor de la paz. Hay que anotar que históricamente las mujeres gestaron las primeras luchas sindicales colombianas.

> Baste recordar además de María Cano a Betsabé Espinal —o Espinosa— líder de la huelga textilera de 1920 [...] su oscilante participación en la fuerza laboral a lo largo del siglo veinte, con las desventajas que todavía siguen existiendo en términos de brecha salarial y de empleo (Archila, 20014, p. 16).

Las luchas sindicales de mujeres han sido una constante que ha permitido el desarrollo histórico de trabajadores y campesinos organizados. Si bien a partir de la mitad del siglo xx se impulsó su filiación en los sindicatos, durante los setenta —con la segunda ola del feminismo— decreció este índice. El sindicalismo, absorto por el androcentrismo, dificultó su ascenso, y la excesiva influencia del feminismo cultural las volcó a otras reivindicaciones[7]. No obstante, se expresaron numerosos liderazgos sindicalistas a favor de la paz, por ejemplo: la Federación Nacional de Trabajadores del Estado, con Aída Avella como presidenta y Martha Huertas como coordinadora de la escuela nacional de esta organización; la Unión de Trabajadores Colombianos, que presentó al Ministerio del Trabajo proyectos de ley, de garantía de derechos para la mujer trabajadora; la Asociación Nacional de Empleados de la Rama Judicial (Asonal Judicial), en cabeza de Nubia Serrano Wittinghan; o la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, cuyas dirigentes participaron y gestaron activamente las acciones a favor de la paz. Otros sectores de mujeres que apoyaron el proceso fueron el del arte, la cultura y la educación, con artistas como Patricia Ariza o María Mercedes Carranza, así mismo, movimientos indígenas, campesinos y afro se sumaron a estos proyectos.

En ese marco de voluntades políticas se inició el proceso de paz, lo que implicó el reconocimiento de las guerrillas como insurgentes, luego el llamado al diálogo, y el establecimiento de mecanismos como la Comisión de Paz, a través del Decreto 2711 de 1982, integrada por cuarenta personas, entre las que se encontraban siete mujeres: Josefina Valencia de Hubach, Nohemí Sanín Posada, Carmen C. de Martínez Salazar, Susana Camacho de Villarreal, Socorro Ramírez, Margarita Vidal y Nydia Quintero de Turbay —que no aceptó su designación—. Este periodo marcó un precedente para los procesos de paz, ya que, por primera vez, las mujeres fueron incluidas en "los

[7] La ramificación de las reivindicaciones de género en lo cultural, político y económico con la segunda ola del feminismo en Colombia dejó en segundo plano la crítica al capitalismo. En concreto, las reivindicaciones se volcaron a los debates sobre identidad de género, centrados en la diferenciación que sin duda provocó avances con relación al acceso a servicios sociales, académicos e impulsó reformas legales.

más altos niveles de negociación" (Velásquez, 2009, p. 29). Por otro lado, se sancionó la Ley 35 de 1982 que concedió amnistía a los delitos políticos, a la cual, según Álvaro Villarraga, se acogieron 1384 guerrilleros del territorio nacional: 834 del M-19, 252 de las FARC-EP, 112 del ELN, 90 del EPL, 7 de la ADO y 89 de otros grupos (2015, p. 17). Iniciados los diálogos en 1983, entre la Comisión de Paz y las FARC-EP hubo serias dificultades, principalmente de sectores del bloque en el poder, que atizaron la violencia en las regiones de influencia de esta guerrilla a través del militarismo y la persecución a la población civil insurgente, en particular en el Magdalena Medio; a pesar de ello, los diálogos continuaron.

Dicha continuidad permitió suscribir el 28 de marzo de 1984 en Uribe, municipio de Mesetas, departamento del Meta, los Acuerdos de La Uribe —"Acuerdos de Cese al Fuego, Tregua y Paz"—, respaldados posteriormente por el presidente de la república. Entre los firmantes solo figura una mujer por la Comisión Nacional de Paz: Margarita Vidal. El panorama político nacional apoyó el acuerdo por parte de fuerzas políticas, organizaciones sindicales, sectores de la Iglesia católica y gremios industriales.

Sin embargo, surgieron críticas al proceso de paz desde distintos sectores. El ministro de Defensa, general Matamoros, exigió la entrega de armas, mientras que sectores como Fenalco, en cabeza de Darío Álvarez Londoño, reforzaban el discurso de reacción de los sectores del bloque en el poder, al manifestar que esta política de paz iba a fortalecer a la insurgencia armada. Esta oposición reflejaba la contradicción en el aparato del Estado, como señalaron Marx y Engels: "La burguesía vive en un estado de lucha permanente; al principio, contra la aristocracia; después, contra aquellos miembros de su misma clase" (2010, p. 60). A pesar de estas reacciones, los acuerdos señalaban que las FARC-EP decretarían cese al fuego a partir del 28 de mayo de 1984 y dispondrían la creación de una Comisión Nacional de Verificación que garantizara el cumplimiento de las disposiciones y, entre otras, una vez cesado el fuego —a juicio de la Comisión—, se abriera un periodo de prueba de un año para que las FARC-EP se organizaran de modo que participaran en la vida política legal. La Comisión Nacional de Verificación contó con cincuenta y tres integrantes,

entre las que figuran: Margarita Vidal, María Helena de Crovo, Lucy Nieto de Samper y Clara Teresa Cárdenas.

El mismo año el Frente Democrático —que contó con un Comando Femenino— realizó una masiva concentración en el coliseo El Campín, en donde intervinieron Socorro Ramírez del PSR y la trotskista Estela Moreno, además hubo actos culturales del Teatro la Candelaria y del ballet folclórico de Delia Zapata Olivella. En aquella ocasión, las dirigentes hicieron un llamado a celebrar la victoria de los trabajadores frente a la derrota del 18 % del Gobierno y llamaron a apoyar los paros cívicos, incentivaron la disolución del grupo paramilitar Muerte a Secuestradores (MAS) y el apoyo a la paz democrática. Las contradicciones en el bloque en el poder, reflejadas en la disputa entre empresarios políticos y militares con los acuerdos, conllevaron a hacer evidente la cristalización de las prácticas genocidas cuando, el 22 de enero, un grupo paramilitar asesinó a Hilda Yepes, dirigente de la Unión de Mujeres Demócratas (UMD). Del mismo modo, el 8 de febrero, Miriam Sierra, Edilma Díaz y Guillermina Díaz, que apoyaban al Frente Democrático, fueron torturadas y desaparecidas de la vereda Palmarona, en Boyacá. Incluso en El Castillo, Meta, las mujeres de la UMD dirigieron una carta al presidente Betancur denunciando patrullajes a altas horas de la noche, allanamientos ilegales y requisas en el territorio. Este panorama fue desalentador para la participación política de las mujeres, sin embargo, siguieron trabajando por la paz. El proceso continuó y la Comisión Nacional de Verificación decretó:

> El cese de los enfrentamientos y el inicio del periodo de prueba o tregua propiamente dicha, orientado hacia el logro de la paz y la reincorporación política y social de esta guerrilla. Simultáneamente, el presidente Betancur integró una Comisión de Negociación y Diálogo para las conversaciones con el M-19, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y la Autodefensa Obrera (ADO), y el 23 y 24 de agosto se suscribió otro acuerdo de tregua bilateral conjunta con estos movimientos armados, acuerdo que destacó en su contenido la convocatoria a un gran diálogo nacional por la paz (Villarraga, 2015, p. 21).

La Comisión de Negociación y Diálogo —el 17 de julio 1984— estuvo integrada por cuarenta y cinco comisionados, entre los que se encontraban: Rocío Vélez de Piedrahíta, Laura Restrepo y Gloria Zea por el arte y la cultura, y Gloria Pachón de Galán como delegada de la Presidencia.

Con motivo del asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla —el 30 abril de 1984—, el presidente Belisario Betancur extendió el estado de sitio. Las FARC-EP dieron a conocer —el 14 de mayo— un texto sobre el alto al fuego firmado por los jefes de los veintisiete frentes, en el que, además, condenaron el asesinato del ministro, calificándolo como una provocación contra las aspiraciones de paz del pueblo colombiano, y exigiendo el levantamiento del estado de sitio por considerarlo un "elemento de perturbación de los acuerdos entre FARC-EP y el Gobierno" (FARC-EP. 1984, p. 12-13). Las tensiones nacionales se agudizaron con los rompimientos de la tregua por parte de las Fuerzas Militares en Chaparral, Yacopí y Cartagena del Chairá, además el periódico *El Tiempo* dio a conocer —el 1.º de junio de 1984, el mismo día en que se instalaría la Comisión de Verificación— una *circular secreta*, en la que el general Vega Uribe ordenaba la intensificación de las capturas y la lucha contra los subversivos, que por cualquier razón no se hubieran acogido a la Ley de Amnistía, y anunciaba operativos del Ejército en distintas zonas donde las FARC-EP se habían expandido, especialmente en Huila y Tolima.

Entretanto, en Bogotá, finalizando junio, se desarrolló la primera escuela de la UMD, que contó con la participación de 130 mujeres de todo el territorio nacional, representantes del Gobierno e investigadoras de la situación femenina, que se reunieron para explicar la opresión que vivían las mujeres en la época. En esta misma perspectiva se desarrolló la Tercera Conferencia Nacional de Trabajo en el Sector Femenino, que llamó a las mujeres colombianas a vincularse a la lucha por la paz.

El 23 de enero de 1985 se puso en marcha el Diálogo Nacional, con la participación de diversas fuerzas políticas del país; en este mes fueron constantes las denuncias de las FARC-EP y las fuerzas militares por violaciones a la tregua. Sin embargo, la insurgencia

propuso el lanzamiento de su nuevo movimiento político: la Unión Patriótica. En marzo de este año, las mujeres de organizaciones como la Asociación de Mujeres en Acción, la UMD, la Casa de la Mujer, el comité femenino de la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB), entre otras, convocaron a un acto cultural en la plaza de las Nieves, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora con reivindicaciones como el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos; la libre decisión y elección sobre el cuerpo, y el trabajo con garantías y sin discriminación. En cuanto a las vindicaciones concretas, exigieron mayor asignación presupuestal para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), dos semanas de licencia de maternidad —de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT)—, reglamentación de la Ley 051 de 1981 contra todas las formas de discriminación contra la mujer, y contra las políticas económicas de Belisario Betancur. Ese mismo enero también se reunieron las FARC-EP y la Comisión de Verificación en Casa Verde, en el municipio de Uribe. Jacobo Arenas leyó el Memorando del Estado Mayor de las FARC-EP en el evento conmemorativo del primer año de los Acuerdos de La Uribe. El documento esbozaba el lanzamiento de un nuevo movimiento: "En todas las áreas de los diversos frentes de las FARC se están creando comandos departamentales, regionales y municipales; así como amplios comités de base de la Unión Patriótica" (Arenas, 1990, p. 152). A pesar del proceso de constitución de la UP:

> La violencia y los incidentes militares con las FARC-EP, el EPL y el M-19 no cesaron. Particularmente con esta guerrilla, la situación se hizo tensa: fue asesinado Carlos Toledo Plata, surgieron enfrentamientos en el Valle y el Cauca, el gobierno desautorizó el Congreso de Los Robles, sucedió el atentado contra Antonio Navarro y el 19 de junio se produjo la ruptura del acuerdo de tregua, de forma que se extendieron los combates a territorios de Tolima y Quindío (Villarraga, 2015, p. 22).

Durante el segundo semestre se desarrolló un paro cívico nacional con participación de mujeres de todas las regiones del país. En la capital antioqueña la represión fue tan fuerte por parte de

la acción policial, que varias agrupaciones feministas organizaron una jornada de protesta ante la complicidad de las autoridades antioqueñas que encubrieron a los agentes que cometieron abusos sexuales contra las retenidas. Mientras tanto, el proceso de paz dio un viraje, se rompió el vínculo entre el EPL y el M-19, que se tomó el Palacio de Justicia, con una retoma por parte del Ejército que resultó en peores vejámenes. Análogamente se reunió el Pleno Ampliado del Estado Mayor Central de las FARC-EP para proponer unificar las Comisiones de Paz y Verificación, que las fuerzas militares estuvieran representadas en dicha comisión y que la tregua se prolongara hasta el 20 de septiembre de 1986. Ante ello el presidente nombró la Comisión de Paz, Diálogo y Verificación, conformada por treinta y dos integrantes, entre ellas tres mujeres: Socorro Ramírez —que renunció en noviembre—, Margarita Vidal y Rocío Vélez.

Una semana antes de las elecciones, el Estado Mayor de las FARC-EP y la Comisión de Paz, Diálogo y Verificación, se reunieron en Casa Verde y acordaron la prolongación indefinida de la tregua; también firmaron el grupo ADO y destacamentos del ELN, y se expresó la voluntad de continuar el proceso con el nuevo presidente. No obstante, con la llegada de Virgilio Barco (1986-1990) el proceso se deterioró debido al inicio del aniquilamiento de la UP, a los constantes incumplimientos del Gobierno, a las presiones de empresarios, terratenientes y sectores políticos tradicionales y mandos militares, hasta el punto en que gradualmente finalizó la tregua con las FARC-EP y la insurgencia en su mayoría retornara a las armas.

Mujeres en el surgimiento y expansión de la UP. De 1984 a marzo de 1987

Recordando la historia, la primera proclama de las FARC-EP fue el programa agrario de los guerrilleros, firmado el 20 de julio de 1964 en Marquetalia, que había contado con la participación de treinta y tres personas, dentro de las cuales aparecieron como firmantes Miryam Narváez y Judith Grisales. La participación de mujeres en la guerrilla en esta etapa temprana estaba determinada por el

androcentrismo, lo que limitó la visibilidad de sus aportes en la creación y orientación política de la organización. Aunque muchas de ellas no estuvieron inicialmente en el frente de combate, cumplieron funciones de logística, enfermería, cocina, enlace y comunicación, tareas de sostenibilidad de la insurgencia. Hasta 1982, año en que se desarrolló la octava conferencia nacional de guerrilleros, que

> plantea la necesidad de establecer parámetros de igualdad en deberes y derechos para hombres y mujeres pertenecientes a esta insurgencia. Durante ese periodo se encuentra no solo un salto cualitativo en tanto pasan de ser acompañantes a desempeñar tareas similares a las de los hombres, sino que, de acuerdo con testimonios y relatos se evidencia también un incremento en el número de ellas en la organización (Caicedo, 2018, p. 46).

En este panorama de ampliación y ejercicio de nuevas formas de participación de las mujeres de las FARC-EP y con la suscripción de los Acuerdos de Cese al Fuego, Tregua y Paz —firmados el 28 de marzo de 1984—, la guerrilla decide lanzar el nuevo movimiento. En el pleno ampliado, desarrollado entre el 27 de diciembre de 1984 y el 2 de enero de 1985, las FARC-EP determinaron nominar al movimiento Unión Patriótica e instaron a sus combatientes a realizar tareas concretas, organizando comandos departamentales, regionales y municipales de la UP, así como comités de base. También definieron que el Comando Nacional de la Unión Patriótica sería el Estado Mayor Central de las FARC-EP y abrieron el espacio de participación de la UP, al proclamar que "cabe toda la gente susceptible de organización, movilización y lucha por las reivindicaciones inmediatas de la población" (FARC-EP, 1985). Durante el pleno participó Alejandra García como jefe del frente 26, del bloque Oriental. Luego del pleno, en febrero, en *Resistencia* —órgano de expresión de esta guerrilla— explicaron la necesidad de construir un nuevo movimiento conformado por todas las vertientes y los sectores sociales que lucharan por los cambios fundamentales de la nación y promovieran públicamente a la Unión Patriótica como el nuevo movimiento de las masas colombianas.

El anuncio de la UP coincidió con una etapa del proceso de reestructuración del modelo económico del país, marcado tránsito de la incipiente industrialización al neoliberalismo, en beneficio del capital transnacional y las élites locales. Este proceso estuvo acompañado por una acelerada urbanización, por el fortalecimiento del latifundismo y la expansión de la economía y de los empresarios de la cocaína. Fue un panorama que "reforzó las configuraciones espaciales y las tendencias poblacionales del proceso de acumulación heredadas de La Violencia [...] A la irresuelta cuestión agraria, se le sumó ahora la cuestión urbana" (Estrada, 2015, p. 15), generando nuevos ciclos de movilización social, relacionados a las problemáticas de colonización, vivienda, educación, trabajo, salud y educación, entre otras.

Un análisis de las cifras ofrecidas por Mauricio Archila (2018, pp. 179-215) permite evidenciar un panorama de ascenso de las luchas sociales durante el Gobierno de Betancur, con relación al de Turbay Ayala[8]: entre 1982 y 1986 se efectuaron 136 paros cívicos y 648 huelgas. Para las mujeres, las luchas tuvieron poca visibilidad: durante 1982 se presentó una acción correspondiente al 0,24 %; en 1983 hubo dos acciones correspondientes al 0,48 %; para 1984, 4, correspondientes al 0,92 %; durante 1985, 10, correspondientes al 2,07 %, y durante 1986 solamente 1, correspondiente al 0,22 %. Si bien, las luchas de mujeres contabilizan un reducido porcentaje con relación a las luchas cívicas, campesinas, de obreros y de estudiantes, no se puede obviar su presencia y participación en cada una de ellas.

Por lo tanto, el lanzamiento de la UP significó un escenario de acción y participación política de las mujeres. Entre 1984 y marzo de 1986 se desarrollaron actos de lanzamiento, constitución de comandos, manifestaciones, reuniones, conformación de juntas patrióticas y escuelas de formación de mujeres. También se desarrolló el primer congreso nacional de la UP y la elección de candidatos y candidatas a las elecciones legislativas de 1986.

[8] Durante el Gobierno de Turbay Ayala se impuso el Estatuto de Seguridad, siguiendo los manuales norteamericanos de contrainsurgencia y tomando como referencia las dictaduras del Cono Sur. Entre 1978 y 1982 hubo 104 paros cívicos y 456 huelgas.

Los escenarios de liderazgo y participación de mujeres en el territorio nacional permitieron dar amplitud y desplegar el movimiento sociopolítico. Entre diciembre de 1984 y marzo de 1986, se contabilizaron 213 municipios en los que se hallaron más de 300 acciones colectivas relacionadas con el lanzamiento y la expansión organizativa de la UP en el territorio nacional. El departamento con el mayor número de escenarios fue Antioquia (equivalente al 15 % con respecto a la participación nacional, con 33 municipios). La principal influencia se dio en Urabá, Oriente y Valle de Aburrá Las mujeres antioqueñas trasladaron la discusión de lo privado al espacio público, propio de la acción política.

Un testimonio recogido en el marco del acompañamiento psicosocial realizado por la Corporación Reiniciar da cuenta de esta experiencia: "Mi marido y yo vendíamos *Voz* en todas partes. Yo tenía mi comité de mujeres en la casa, nos reuníamos cada ocho días en la casa" (Reiniciar, 2009e p. 54). Allí discutían sobre la realidad nacional, la plataforma de la UP y construían las acciones políticas e ideológicas de las mujeres en el movimiento.

Urabá, como enclave agroexportador, se configuró en el siglo XX como una región geopolítica estratégica dentro de las dinámicas de acumulación del capital. Esta transformación estuvo marcada por la expansión de la agroindustria bananera, cuyo referente principal fue la United Fruit Company con sus distintos nombres —como Chiquita Brand—, y la posterior incorporación en las dinámicas económicas, políticas y sociales de la nación. Antes de este proceso, Urabá se caracterizaba por la colonización campesina que se desplazaba a causa de La Violencia a finales de los cincuenta y las migraciones campesinas en búsqueda de oportunidades laborales durante los sesenta y setenta. La configuración de Urabá —como espacialidad capitalista— expuso dinámicas de explotación, robo y sobreexplotación de la clase trabajadora. Adicional, en la región se dio un proceso violento de concentración de la tierra, acompañado del desplazamiento del campesinado a la periferia y, por ende, la ampliación de la frontera agrícola: "Las luchas populares, la organización del trabajo a través del sindicalismo y la confrontación armada serán los frentes desde los cuales se enfrentará la hegemonía

de las lógicas del capital en la región" (Reyes, 2012, p. 45). Tales estrategias potenciarían a la UP como bastión político regional.

La organización política en Urabá estuvo dominada hasta comienzos de la década de los ochenta por el Partido Liberal, funcional a las lógicas económicas de la región. Contrario a ello, durante la década de los setenta, se consolidaron y emergieron movimientos y partidos políticos, entre ellos, el Partido Comunista, la Unión Nacional de Oposición (UNO), el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), la Alianza Nacional Popular (Anapo), el trabajo proselitista del EPL y las FARC-EP, organizaciones sindicales y viviendistas en municipios como Apartadó en donde se construyeron los barrios María Cano y Policarpa Salavarrieta, característicos de la lucha por la vivienda. La Corporación Reiniciar narra los avances de Provivienda:

> Venía entonces una pelea muy interesante que era definir el nombre del nuevo barrio. Algunos querían un nombre religioso, otros proponían un nombre heroico, como Simón Bolívar, sin embargo, es claro que quienes más pelean por la vivienda son las mujeres (Reiniciar, 2006a).

El cúmulo político de Urabá fertilizó el terreno sobre el que se lanzaría la UP en la región. Entre mayo y octubre de 1985 en municipios como Dabeiba, Turbo, Frontino, Uramita, Cañasgordas, Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Tierralta, Acandí, Bojayá, Riosucio y Unguía se desarrollaron diferentes manifestaciones y actos de lanzamiento con la participación de centenares de mujeres y el liderazgo de destacadas dirigentes de la UP.

En Dabeiba, las campesinas acudieron al llamado de la UP y del Frente Democrático; en consecuencia, el municipio fue la sede de la convención regional. En Apartadó, la UP contó con manifestaciones de alrededor de 5000 personas, en Chigorodó asistieron aproximadamente 2000, y se instalaron diferentes comandos. Mutatá contó con el lanzamiento en septiembre de 1985, una vez electa Jenny Sánchez como presidenta de la Coordinadora Regional de la UP —quien posteriormente participaría en los procesos organizativos que permitieron el lanzamiento y la instalación de comandos de la UP en Murindó y Riosucio—. Allí se realiza el lanzamiento público de la

Unión Patriótica para el medio *Atrato Chocoano*, en el que participaron mujeres de diferentes municipios como Unguía, Bojayá y Vigía del Fuerte.

La influencia del PCC en Chocó durante los setenta permitió crear un núcleo de estudiantes universitarios dirigido por Berta Ligia Mina, quien contribuyó en la consolidación de la UP desde el magisterio, en donde confluyó Mariela Moya —trabajadora social y destacada docente de la región—, que movilizó la organización en Unguía e Istmina, y que se sumó al comando regional de Urabá. Con ello se trasladaría al Comité de Zona en Chocó (Reiniciar, 2006a). Con esta organización, la región de Urabá

> se convertirá entonces en uno de los polos más efervescentes en este auge del movimiento popular y la consolidación de la Unión Patriótica; de hecho, el mayor impacto ocurre en el sector bananero, determinante en la vida de la región. Los dos principales sindicatos, Sintrabanano y Sintagro, tras un periodo de trabajo semiclandestino, como resultado de la persecución patronal y la guerra sucia, salen a la luz y se registra una verdadera avalancha de afiliaciones (Reiniciar, 2006a, p. 63).

El fortalecimiento de las organizaciones sindicales permitió firmar convenciones colectivas; "en 1983 se firmaron dos [...], para 1985 se presentaron 154" (Reyes, 2012, p. 57).

Las demás subregiones antioqueñas también contaron con diversos actos de lanzamiento en varios municipios del Bajo Cauca, Nordeste, Norte y Suroeste. Por su parte, en el Valle de Aburrá se concentraron la mayoría de los actos políticos, específicamente en Medellín, donde la UP fue presentada el 28 de mayo de 1985, con la asistencia de centenares de mujeres en el parque Berrío, una plaza con alto valor simbólico en la esfera pública y política de la ciudad. Las comandantes Manuela Ortega y María Salomé, de las FARC-EP, convocaron y organizaron a la clase trabajadora del Valle de Aburrá a partir de actos como el encuentro de profesionales por la paz hacia la justicia social, el acto político en la sede de Fedeta —antigua Federación Sindical de Antioquia—, en el que participaron alrededor de doscientos obreros.

Estas acciones desembocaron en la asamblea de la UP en Rionegro en la que participaron mujeres de Rionegro, El Carmen, La Ceja, La Unión, Santuario, Granada, San Rafael, El Peñol, Marinilla, Guarne, San Carlos y Cocorná (*Semanario Voz*, 31 de octubre 1985, p. 10). El cúmulo de encuentros y ejercicios de organización política en el Valle de Aburrá permitió a la UP dialogar con las mujeres en Medellín en del encuentro denominado ¿Qué queremos las mujeres?, el 13 de octubre, en el Jardín Botánico, en el que participaron María Teresa Arango, diputada liberal; Jael Cano, concejala del Frente Democrático por Segovia; Magdalena Vásquez, por las mujeres comunistas; María Dolores Silva, por la UMD; Laura Libia Villegas, por Maestras por la Liberación; Stella Muñoz, abogada demócrata; Manuela Ortega, de las FARC-EP, y Eunice Correa.

En el encuentro se hizo un análisis de la situación de la mujer en Colombia y se anunciaron las propuestas de la Unión Patriótica para las mujeres, en cabeza de Manuela Ortega; al finalizar el evento, se hizo un llamado a unirse a la UP y a trabajar en los comités de mujeres (*Semanario Voz*, 7 de noviembre 1985, pp. 10-11). El conjunto de acciones organizativas permitió que la región tuviera como presidenta de la coordinadora regional a Jenny Sánchez, quien, entre otras, viabilizó la instalación del Comando de la UP en Mutatá.

En Cundinamarca, las mujeres de la UP lograron desplegar el movimiento en veintiséis municipios: en junio de 1985 se realizaron lanzamientos en Girardot y Natagaima, con la participación de centenares de mujeres (*Semanario Voz*, 25 de junio 1985, p. 4), en julio y agosto se presentaron actos similares en Fusagasugá, Chía, Sibaté, Madrid, Mesitas, La Calera, Soacha, Ubaque, Pulí y Viotá. Se contó con la participación y el liderazgo de mujeres como Ana María González en Sumapaz, María Osorio y Nelly de Cardozo en Cabrera, Mery Luz Pachón en Zipaquirá, Blanca María Garzón en Pulí, Pastora Mantilla y Martha Patricia Medina en Viotá —esta última recorrió los diferentes municipios del departamento liderando escenarios de organización política—. Las acciones tempranas de las mujeres en Cundinamarca permitieron que este fuera el departamento con mayor número de candidatas a las elecciones legislativas.

La región de Santander también contó con una destacada participación de las mujeres, quienes en 1985 participaron masivamente en las manifestaciones y los actos de lanzamiento de la UP. Concentraciones de más de 2000 personas en Barbosa, 3000 en Cimitarra, 4000 en Sabana de Torres, 2500 en Vélez y 1500 en Florián, demostraron la capacidad de movilización con la que contaba el naciente movimiento. El papel que jugó la comandante Nelly del frente 12 de las FARC-EP en el departamento, permitió la organización de más de 150 comandos en Barrancabermeja y el Magdalena Medio santandereano. Fue ella una fuerte opositora al general Vega Uribe, posibilitó la consolidación de la sede de la UP en San Vicente de Chucurí, lideró movilizaciones en varios municipios y en la capital, a la cual asistieron más de 7000 personas. En su discurso expresó: "El pueblo ve en la UP su esperanza. Los militares no han querido el diálogo, pero el pueblo sabe que la Unión Patriótica es el futuro de Colombia" (*Semanario Voz*, 1 de agosto 1985, p. 6).

Junto a ella fue fundamental el papel organizativo y de agitación que mantuvieron Yolanda Valencia en Cimitarra, Esperanza Benavides en Sabana de Torres y Gilma Valencia en Florián. Además de los actos políticos, también hubo espacios académicos como el Foro Femenino en el Concejo de Bucaramanga, que propició la activación de la Junta Patriótica Femenina en la ciudad, el 28 de diciembre de 1985 (*Semanario Voz*, 9 de enero 1986, p. 3). Norte de Santander vislumbró las primeras ofensivas contra la UP y desarrolló una de las primeras concentraciones que denunciaban el hostigamiento contra el naciente movimiento. Bajo la consigna: "Queremos vivir en paz y decidir con libertad" se realizó una manifestación en Cháchira, liderada por Cleotilde Moyano del frente 20 de las FARC-EP. Junto a este municipio se realizaron actos y constituyeron juntas en el Catatumbo, específicamente en El Tarra, La Gabarra y Las Mercedes. Al límite sur del departamento, en Boyacá, también se lanzó la UP en el Concejo Municipal de Tunja.

El sur de Valle del Cauca también mostró, a partir de mayo, un gran despliegue organizativo y político de las mujeres que participaron en los lanzamientos, como el de Palmira —llevado a cabo el 31 de agosto de 1985—, el de Florida y Pradera —en julio del mismo

año— y en municipios como Jamundí, La Cumbre y Cali, en donde se realizó el primer acto público de la UP, el 15 de mayo en la Universidad Santiago de Cali. Allí destacó la participación de Isabel Muñoz, quien hacía parte de la UMD y fue como organizadora del evento y del lanzamiento del movimiento, dos semanas después, en el Concejo. En esta ciudad también se llevaron a cabo foros de difusión de las tesis de la UP, en los que participó Mercedes Apraez, y se vislumbraba un encuentro para gestionar la organización del movimiento de artistas con la Unión Patriótica en cabeza de Patricia Ariza, principal representante de la Comisión de Cultura de la UP (*Semanario Voz*, 22 de agosto 1985, p. 17). Las subregiones del Norte, Centro y Occidente del Valle del Cauca también contaron con activa participación en municipios como Yumbo, Cartago, Sevilla y Tuluá, donde se realizaron lanzamientos la segunda semana de agosto, precedidos por actos en El Cerrito y Jamundí, entre otros.

La UP contó con un amplio recibimiento de sectores sociales, sindicales, comités femeninos, estudiantiles, organizaciones veredales, influenciados principalmente por la Juventud Comunista y el Partido Comunista. La dirección regional del Valle estaría conformada por diez hombres y dos mujeres, entre ellas, María Eudoxia Arango, gestora cultural, dirigente política y de mujeres en Cali, y Aurora Jaramillo, dirigente de la Unión de Mujeres Demócratas, quienes desde 1984 promovieron el despliegue informativo de la UP. En esta actividad la fundación del *Informativo de la Unión Patriótica*, por la periodista Judith Henríquez en mayo de 1984, logró trabajar durante tres años en procesos que desplegaba en Valle y Cauca. El programa funcionó como espacio de denuncia, según narró la periodista:

> Hubo una dinámica muy especial y enriquecedora con la gente que sentía como suyo un programa radial que no le coartaba sus expresiones y emociones. Se dialogaba alrededor de las necesidades más sentidas de la comunidad y se realizaban propuestas de carácter social para superar los problemas. Salían contentos y nosotros quedábamos muy satisfechos [...] No olvidaré la última emisión. Fue con ocasión del homicidio de ese gran hombre, nuestro candidato presidencial Jaime Pardo Leal, en

> octubre de 1987; la confusión, el dolor y la rabia nos embargaban, la voz se nos quebraba y casi no logramos despedir el programa (*Semanario Voz*, 22 de agosto 1985, p. 17).

La dinámica de expansión regional de la UP también se desarrolló de gran manera en Ariari, que representó uno de los principales bastiones políticos de la UP. En la región, el cúmulo político de las FARC-EP y del PCC también fueron importantes. Sin embargo, en el marco de la política de alianzas de la Unión Patriótica fue fundamental el papel de Betty Camacho, destacada dirigente del Nuevo Liberalismo y defensora de los derechos de la mujer en el departamento. Su cercanía a la UP haría que dirigentes liberales la condenaran, a lo que respondía:

> Están totalmente desactualizados, no entienden la situación que vive el país, ni lo que sienten las masas. Me tienen sin cuidado los conceptos de esos señores y la excomunión de la que pueda ser objeto por haber hecho alianzas con la UP (*Semanario Voz*, 20 de febrero 1986, pp. 6-7).

De otro lado, en Tolima, la UP contó con el bagaje histórico del Quintín Lame en el sur del departamento, las primeras expresiones socialistas lideradas por Raúl Mahecha y su influencia en la zona cafetera del departamento, el movimiento de los Bolcheviques del Líbano a finales de la década de 1920 considerado, según Sánchez (1981, p. 11), como la primera insurrección armada de América Latina, hecha por campesinos y artesanos con alianzas y liderazgo de sectores urbanos. Las luchas agrarias de la década del treinta, la posterior conformación y propagación de las ligas campesinas en el departamento, el campamento del Davis y el origen de las FARC-EP al sur del Tolima, constituyeron un terreno fértil para el surgimiento de la Unión Patriótica en el departamento:

> En el Tolima, el nuevo movimiento fue entendido como una gran posibilidad de recoger y amparar las luchas campesinas e indígenas por la tierra y la dignidad, las reivindicaciones de los sindicatos urbanos, la tradición liberal de avanzada en el departamento, el devenir del Partido Comunis-

> ta en la región, el compromiso por la tregua y la paz de los frentes guerrilleros que operaban en el departamento y, en fin, el anhelo del pueblo tolimense por la paz y la convivencia (Reiniciar, 2009b, p. 65).

En el territorio tolimense la influencia de las mujeres se dio principalmente al sur y al oriente. Andrea —la comandante del frente 31 de las FARC-EP— jugó un papel fundamental en los actos de lanzamiento y posterior constitución de Juntas Patrióticas, convocando en Chaparral a más de 2000 personas al lanzamiento en junio de 1985; en Coyaima el mes siguiente y en Rioblanco en septiembre, en donde fue oradora. Siempre se destacó por la denuncia de acciones militares en el marco de la tregua y por la exigencia de desmilitarización de Tolima. En las regiones de Oriente, Norte e Ibagué, la comandante Andrea también logró un despliegue político, en compañía de Mónica, de este frente guerrillero, con quien lideró en Ataco, específicamente en Balsillas, una concentración campesina con participación de delegaciones de Montefrío, Canoas Copete, Canoas San Roque, Canoas la Vega y Ataco (*Semanario Voz*, 11 de julio 1985, pp. 12-13). Acciones similares se llevaron a cabo en El Espinal y Planadas. Además, se realizaron actos en Cajamarca con el liderazgo de Gloria Rojas y Manuela Ortega. En Dolores participó la concejala comunista María Inés Pacheco. También en Icononzo, con el liderazgo de Hermelinda Castellanos —reconocida abogada del municipio—, entre otras movilizaciones, encuentros y lanzamientos que contaron con la participación de centenares o quizá miles de mujeres tolimenses.

En el naciente movimiento resonaron las voces de las mujeres a lo largo y ancho del territorio nacional. La costa atlántica también registró importantes ejercicios de organización y movilización política: en Montería, Córdoba, la comandante María, del frente 18 de las FARC-EP, gestionó en la Alcaldía y logró aglutinar a más de 12 000 personas que llegaron en canoas, buses y a pie, desde lugares como el Bajo Sinú, el Alto San Jorge Ure, San Lorenzo, Montelíbano, Tierralta y Bijao, a realizar un desfile que se concentró en el parque Bolívar, donde la comandante se refirió a la amplitud del movimiento: "La plataforma de la UP es muy clara, allí caben liberales,

conservadores, independientes y personalidades. Con base en estos criterios hemos conversado con el Movimiento de Integración Liberal y posiblemente saquemos listas conjuntas" (*Semanario Voz*, 29 de agosto 1985, p. 16). María fue pionera en convocar a organizaciones indígenas a unirse a la UP, visitó las áreas del Bajo y Alto Sinú y allí inició la organización de algunos cabildos zenúes.

En Atlántico el núcleo de lanzamiento de la UP fue Barranquilla, el 28 de mayo de 1985 (*Semanario Voz*, 6 de junio 1985, pp. 14-15) en la Asamblea Departamental, en donde Imelda Daza anunció la adhesión de Causa Común de Valledupar, el movimiento que lideraba. En este escenario, los gobernadores de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Cesar y La Guajira se comprometieron a ofrecer garantías para la militancia de la UP, impulsando así el movimiento que se lanzó en la Universidad del Atlántico y en Baranoa, en donde se conformaría una coordinadora de la UP para el movimiento de mujeres, en cabeza de Amanda Obando, dirigente de mujeres en el departamento. En Bolívar, Sucre, Cesar, Magdalena y La Guajira se realizaron actos de lanzamiento, foros, instalación de comandos departamentales y otros eventos con la participación de mujeres como María Salomé del frente 18 de las FARC-EP, Imelda Daza y Clementina Cayón —madre de Jaime Bateman—, quien hacía parte de la Asociación para la Defensa de Santa Marta.

Por su parte, la Amazonía colombiana registró incipientes escenarios de impulso de la UP en sus años de expansión, con excepción de los departamentos de Caquetá y Guaviare, en donde se registraron importantes actos con la participación de miles de mujeres. Ejemplos de ello son las movilizaciones en Florencia, en mayo de 1986, que lograron reunir alrededor de diez mil personas o la de San José del Guaviare, en la que participó Elsa Rojas ante doce mil personas, en febrero de 1986. Otros escenarios municipales se desarrollaron en El Paujil y en Cartagena del Chairá, en donde la UP logró hacer acuerdos con el Frente Democrático. En la gestación de estos acuerdos se destacaron Nohora Rodríguez y Nelly Suárez. La ruta fue el trabajo por la paz, impulsar el Plan de Desarrollo Departamental, reformar el Código Fiscal, fijar un presupuesto para la educación, entre otras vindicaciones que permitieron que

en Caquetá se firmara una convergencia entre el Nuevo Liberalismo, la Unidad Liberal Popular, el Frente Democrático, la Unión Patriótica y Firmes.

En Cauca, María Eugenia Misas, dirigente femenina de la UMD, realizó un trabajo en los municipios de Tacueyó y El Tambo, en donde organizó el comando y la posterior convención departamental, que aglutinaba los municipios mencionados junto con delegaciones de Balboa, Argelia, Santander de Quilichao y Toribío. Al límite oriente del departamento, en Huila, se realizó el lanzamiento de la UP en municipios como Palestina, Algeciras y Campoalegre, y se encontraron simpatías en Tello, Baraya, Garzón, San José de Isnos, Acevedo, Palestina, La Plata y San Luis, que más adelante conformarían Juntas Patrióticas.

Las mujeres de la región protagonizaron los primeros escenarios de producción de violencia genocida en ese territorio. De acuerdo con ello, en Neiva, durante la cumbre de gobernadores el 31 de julio de 1985, hubo denuncias de tortura y asesinato de miembros de la UP; allí la comandante Andrea del frente 21 de las FARC-EP, hizo un balance de veintiuna personas asesinadas por unidades militares y paramilitares ante los gobernadores de Tolima, Huila y Caquetá (*Semanario Voz*, 8 de agosto 1985, p. 6). Una de las familiares víctima del militarismo, Lulú Cuenca —madre del comandante Camilo—, lideró la manifestación convocada por la UP en el parque Santander, allí reclamó paz y garantías para el movimiento.

Otras mujeres se vincularon y lideraron actos y espacios políticos de la UP en departamentos como Quindío, en donde se destacaron María Ayala —quien sería candidata al Concejo — y Eva Cardona en el municipio de Montenegro. También en Caldas, con Marleny Zuluaga importante difusora de la plataforma de la UP en Manizales. En Arauca, mujeres del frente 10 de las FARC-EP, como María Mercedes y María Carmenza Gómez, lideraron escenarios en Arauca y Arauquita, en compañía de la líder de la UP Elsa Rojas. Y en Risaralda, donde el ELN tuvo acercamientos al movimiento en cabeza de la comandante Manuela. Igualmente hubo escenarios de participación en Boyacá y Putumayo.

Otro departamento con gran influencia de mujeres de la UP fue Nariño, donde acontecieron las primeras detenciones contra ellas, específicamente en Pasto, en donde para el segundo semestre de 1985 fueron detenidas la activista Jimena Arango —del Grupo Cabal de Ipiales— y la comandante Ximena, después de la gira política por Túquerres, luego de que suspendieran un acto público de la UP (*Semanario Voz*, 25 de septiembre 1985, pp. 10 y 11). Fue el mismo año cuando unidades del Ejército allanaron la residencia de Mélida Salas, militante de la UP.

El lanzamiento público de la UP en Bogotá se desarrolló el 28 de mayo —a un año de los acuerdos de paz— con actos en la Universidad Nacional y el Teatro Jorge Eliécer Gaitán. Su nacimiento representó la apertura del sistema de partidos con la construcción de un movimiento heterogéneo; allí las mujeres auguraron los acercamientos de movimientos como Firmes, bajo la dirección de Nelly de Aparicio, y el PSR, con Socorro Ramírez. Posterior a ello se realizaron numerosas acciones de lanzamiento en la capital y otras regiones del territorio nacional. Para agosto, las mujeres organizaron las Escuelas de la Unión de Mujeres con apoyo de la Federación de Mujeres Cubanas, las cuales tenían un carácter móvil y descentralizado que permitiría la vinculación de nuevas militantes. También llevaron a cabo el primer foro femenino del movimiento en el Concejo de Bogotá, en el acto UP con la Mujer, en el que se presentó el documento *La Unión Patriótica habla con las mujeres.* El texto fue base de discusión colectiva que recogió preocupaciones frente a vivienda, salario, crisis económica, desempleo, temas que se articularon con denuncias de violencia estatal:

> La Unión Patriótica como movimiento de convergencia de los colombianos por la paz, la democracia y el progreso social, no podía desconocer el creciente interés de las mujeres por identificar sus problemas y buscar una salida a su situación. De ahí esta conversación con la que pretendemos realizar una reflexión en torno a la problemática de la mujer y el aporte de ella en el proceso en que el pueblo colombiano está empeñado: avanzar hacia formas democráticas que permitan la expresión y el pleno ejercicio de sus derechos a todos los habitantes del país [...] Por esto

> hemos citado este diálogo con el objetivo de recoger inquietudes y que sean las mujeres quienes orienten la elaboración de una propuesta que reivindique sus derechos y por la cual la Unión Patriótica se compromete a luchar (Unión Patriótica, 1986).

El acto, el 7 de agosto, registró importantes adhesiones: la central de Provivienda, en representación de Adela Dimas; las personas de ventas ambulantes, representadas por Blanca Agudelo, y el Colectivo de Mujeres de Bogotá, cuya representante fue Elizabeth Quiñónez. En el encuentro participó la comandante María —para entonces la mujer con mayor rango en las FARC-EP— Margoth Uribe de la UNO y Olga Lucía Jiménez de la UMD. Este Foro, junto a los demás encuentros que se venían gestando, consolidó las bases para la incorporación de las reivindicaciones de género en la plataforma de la UP.

En el mismo mes, Patricia Ariza lideró el comité de artistas en el Teatro la Candelaria; se constituyeron diferentes comandos en barrios de la ciudad, se realizaron encuentros con trabajadores y se hizo la primera asamblea distrital del movimiento. Los encuentros de la UP, para 1985, desembocarían en dos reuniones organizativas: la primera, la Asamblea Nacional de Activistas de la UP en octubre, cuando se informó la constitución de 2229 Juntas Patrióticas y la realización de 572 actos políticos en el territorio nacional —la mesa estuvo presidida, entre otros, por María Osorio, María Salomé, Nelly y Patricia Ariza—; la segunda fue el I Congreso Nacional de la UP, que duró tres días y se instaló el 14 de noviembre, luego de los acontecimientos del Palacio de Justicia y la erupción del volcán Nevado del Ruiz. El evento tuvo una apertura artística a cargo de Patricia Ariza y se eligió la Junta Nacional y la Coordinadora Nacional; la participación de mujeres fue de 611 de 3249 asistentes (18,8 %), provenientes de 22 departamentos y 2 intendencias y comisarías. En medio del acto, la comandante Manuela, del ELN, quien ya se había acercado al movimiento en Risaralda, manifestó:

> Si bien es cierto que no venimos en representación de todos los combatientes del Ejército de Liberación Nacional, consideramos que no nos sen-

> timos invalidados de hablar a nombre de nuestra organización, puesto que en nuestros destacamentos militan luchadores que por más de 20 años han empuñado la bandera roja y negra del ELN. Los combatientes de estos destacamentos anunciamos nuestra decisión irrevocable de hacer parte de la Unión Patriótica (*Semanario Voz*, 21 de noviembre 1985, p. 11).

Estas palabras anunciaron la adhesión de los frentes Antonio Nariño y Simón Bolívar del ELN, abriendo el espectro político de la UP. La estrategia de alianzas de la Unión Patriótica se evidenciaría desde su primer congreso con la participaron de otras organizaciones cívicas, políticas y populares, así como de personalidades independientes y sectores del Partido Liberal, Partido Conservador, Partido Comunista, Juventud Comunista, Frente Amplio de Magdalena Medio, Convergencia Liberal, Movimiento Revolucionario Liberal, Causa Común, Firmes, Movimiento Camilo Torres, Autodefensa Obrera y Frente de Unidad del Magisterio; así como de asociaciones gremiales de profesionales, sindicatos agrarios, la CSTC, Central Provivienda (Cenaprov), juntas de acción comunal, académicos y centros de estudio, la UMD, organizaciones culturales y estudiantiles, entre otra multiplicidad de actores que confirmaban la amplitud del movimiento. La clausura del escenario se llevó a cabo el 16 de noviembre con una gran manifestación frente a la Gobernación de Cundinamarca.

Durante el congreso, las mujeres de la UP insertaron sus reivindicaciones a la plataforma política del movimiento. Si bien el Estado Mayor Central de las FARC-EP para mayo de 1984 elaboró el documento *Plataforma de lucha de la Unión Patriótica*, con el que se orientaron los lanzamientos y el despliegue de la UP en el territorio nacional, este no incluía reivindicación alguna sobre la situación de las mujeres en Colombia. El texto de veinte puntos contenía los siguientes objetivos: levantamiento del estado de sitio; desmonte del estado de opinión; elección popular de alcaldes y gobernadores, por una ANC; alza de salarios; subordinación efectiva de la fuerza pública a la autoridad civil; dotación de recursos fiscales a municipios y regiones; reactivación de la economía; derogatoria del impuesto al valor agregado (IVA); reducción del gasto militar; nacionalización de petróleo,

gas, carbón, uranio y níquel; declaratoria de la deuda interna como impagable; aprobación de una ley de reforma agraria democrática; desarrollo de planes de construcción de viviendas urbanas; respeto a las comunidades indígenas y sus tierras de resguardo; garantía de educación pública y gratuita; creación de un sistema nacional de salud; defensa ecológica y del medioambiente; garantía de derechos a los colombianos y las colombianas residentes en el extranjero; integración latinoamericana, y política internacional independiente.

Por su parte, las mujeres lograron poner en cuestión la plataforma inicial y elevar sus propias reivindicaciones, por lo que en el punto quince el primer congreso estableció como eje de lucha:

> Por el derecho al trabajo asalariado sin discriminación salarial ni sexual y con garantías sociales para ejercerlo. Por el cumplimiento de las disposiciones legales que establecen la igualdad de la mujer y el hombre en los diferentes terrenos. Reglamentar la Ley 51 de 1981 contra toda forma de discriminación de la mujer. Por la eliminación de la subordinación de la mujer en su relación con el hombre. Por guarderías, lavanderías y restaurantes populares creados por el Estado y la empresa privada. Condiciones democráticas para la procreación de la familia, puesta en marcha por el Estado de métodos de planeación familiar efectivos y gratuitos, sin que ello indique injerencia estatal. Abolición del delito de aborto (Unión Patriótica, 1985).

Este avance debe considerarse junto al panorama político de los movimientos de mujeres y feministas que había acumulado debates sobre autonomía, crítica al patriarcado, derecho al aborto, organización política y colectiva. También fue fundamental el papel desempeñado por las guerrilleras que dejaban las armas y se sumaban al naciente movimiento sociopolítico, así como la irrupción en las discusiones, la organización y el trabajo territorial que tuvieron las mujeres campesinas, trabajadoras y populares desde que se anunció el lanzamiento de la UP, permitió transgredir el modelo de participación de las mujeres de los partidos tradicionales, centrado en la apertura política para la *inclusión* de mujeres burguesas; hacer un llamado a las mujeres colombianas a construir un escenario de

acción política, representación y liderazgo que permitiera trabajar sobre los principales problemas de la mujer colombiana; abonar el terreno para convertir a la UP en la tercera fuerza electoral del país, y elevar las reivindicaciones a la plataforma de lucha y a la organización misma del movimiento.

Aún con estos avances, la participación de las mujeres en el movimiento estuvo condicionada por el androcentrismo político. Su protagonismo se expresó principalmente desde las bases sociales y comunitarias, mientras que en los órganos de dirección nacional su inclusión fue subsidiaria. No obstante, a través de la organización, las mujeres fueron abriendo espacios de conquista y representación, tensionando las estructuras patriarcales de la política.

Representación y gobierno de las mujeres de la UP (1986-2002)

Desde su concepción, la UP se planteó irrumpir el régimen bipartidista liberal y abrirse paso en la gestión pública y el gobierno. Las mujeres, que trabajaron en la amplitud y el despliegue del movimiento, impulsaron una estrategia de alianzas y convergencias en gran parte del territorio nacional. Gracias a ello, la UP se consolidó en los comicios de 1986 y 1988 como la tercera fuerza política del país y la primera en algunas regiones, con una estructura y reivindicaciones diferentes a las de los partidos tradicionales. Las militantes de la Unión Patriótica dinamizaron las campañas políticas mediante diferentes estrategias de agitación, convocaron manifestaciones públicas, organizaron redes barriales, veredales, comunales y académicas, y sostuvieron espacios de formación política. Diversas organizaciones y fuerzas sociales lideradas o con fuerte presencia de mujeres enriquecieron, debatieron y expandieron la plataforma de la UP, dotándola de un carácter popular que tensionaba las estructuras patriarcales de la política tradicional.

Elecciones presidenciales y Asamblea Nacional Constituyente

Durante el primer congreso de la UP en noviembre de 1985, el movimiento resuelve: "Acoger, como su precandidato presidencial al comandante Jacobo Arenas, dirigente de las FARC-EP y desvelado luchador por los intereses del pueblo" (Unión Patriótica, 1985); pero desiste de esta postulación en enero de 1986 ante la situación del país, cuyo Gobierno del momento tomó acciones militaristas contra el proceso de paz; los sucesos de toma y retoma del Palacio de Justicia, así como la revelación de presuntos planes de asesinar al precandidato. Por ello, el 4 de febrero de 1986, en rueda de prensa en el Círculo de Periodistas de Bogotá —en el marco de la plenaria de la Junta Nacional de la UP—, Jaime Pardo Leal anunció su candidatura a la presidencia de la república. En este debate tomó gran relevancia el análisis de Marilú Arango —de la Junta Nacional de la UP—, quien hizo un llamado para seguir trabajando en la amplitud y nominar nuevos rumbos en la candidatura presidencial (*Semanario Voz*, 13 de febrero 1986, p. 21), contribuyendo en la designación de Pardo.

Tres días después del anuncio, Jaime Pardo inició una gira nacional en la que contó con la masiva participación y el apoyo de las mujeres pertenecientes y simpatizantes de la UP. En esta fecha asistió a un homenaje a los concejales Mario Upegui y Carlos Romero, y recibió el apoyo de las dirigentes comunales de Bogotá, como Gloria de Aguirre y Carmenza Quitian (*Semanario Voz*, 16 de enero 1986, pp. 10-11); a partir de este momento las mujeres rodearon su campaña. El mismo mes estuvo en Villavicencio en compañía de Betty Camacho de Rangel, quien —junto a otras líderes femeninas— convocó al encuentro de "la mujer llanera con los candidatos de la UP". También estuvo en Cartagena de Indias, junto a la dirigente de la CSTC, Gladis Oliveros; en el Concejo de Bogotá en el marco de la instalación de la Junta Patriótica Juvenil —en cabeza de la actriz Adriana Herrán y la candidata a la asamblea Martha Patricia Medina—, y en Pereira, junto a la comandante Manuela del ELN. A estos eventos y otros desarrollados en diferentes regiones del país asistieron miles de mujeres que apoyaban al candidato.

A la campaña política también se adhirieron artistas, intelectuales, periodistas y en general mujeres en diversos escenarios del

país. Entre las que se manifestaron a favor del candidato estuvieron: Patricia Ariza, entonces candidata al concejo por la UP; Adriana Herrán, actriz de cine; Adelaida Nieto, actriz de teatro, cine y televisión; María Eudoxia Arango, cineasta; Mónica Herrán, fotógrafa, y Nohora Ayala, actriz de teatro, entre otras mujeres influyentes en el escenario artístico y cultural. El apoyo y la influencia de las mujeres en la campaña llevaron a Pardo Leal a plantear algunas propuestas:

> A la Unión Patriótica le interesa vivamente la situación de las mujeres. En primer término, buscamos ganar con ellas y para ellas el derecho a un trabajo asalariado, a un empleo digno, sin discriminación en razón de sexo ni salario. Nos preocupa e interesa su incorporación plena a la vida política, social y económica [...] Hemos visto cómo la jornada doméstica, sumada al trabajo de las empresas, crea en las mujeres dos jornadas que obstaculizan e impiden su plena incorporación en las decisiones de peso en este país [...] Pero no basta la igualdad ante la vida. Nos interesa la igualdad en la ley y nuestra tarea es exigir la reglamentación de la ley que existe en nuestro país contra todas las formas de discriminación [...] A las mujeres les planteamos mucho más allá de estas propuestas, la construcción de un hombre y una mujer nuevos con relaciones igualitarias. Estamos en contra de la subordinación de la mujer frente al hombre [...] A las mujeres las llamamos a luchar no solo contra la explotación de clase, sino contra la opresión que viven en esta sociedad (*Semanario Voz*, 6 de marzo 1986, p. 1).

El 9 de marzo de 1986 se desarrollaron las elecciones legislativas, en las que la UP logró importantes resultados electorales en las corporaciones públicas, lo que impulsó la campaña presidencial que continuó en gira nacional. En la costa atlántica se llevaron a cabo actos en Barranquilla, con el apoyo de la sindicalista Miryam Reyes, y en Cartagena con Ivonel Cortina de la CSTC. Posterior a ello se desarrolló el segundo pleno nacional de la UP el 5 de abril, en el que se anunciaron adhesiones de sectores, principalmente del Nuevo Liberalismo en Arauca, Santander, Caquetá, Urabá y Meta, influenciados por la dirigencia de Betty Camacho de Rangel.

En términos generales, la campaña de Jaime Pardo Leal tuvo una destacada labor de las mujeres en la consolidación de convergencias en los territorios nacionales y actos de convocatoria y discusión sobre sus propuestas. Luego de escasos tres meses de campaña, el 25 de mayo, el candidato de la UP obtuvo 328 752 votos, un 4,5 % del total de sufragios depositados (7 229 937), frente a Virgilio Barco, del oficialismo liberal con 4 214 510 votos, un 58,3 %; Álvaro Gómez Hurtado, del conservatismo con 2 588 050, un 35,8 %; Regina Betancourt, del Movimiento Unitario Metapolítico con 46 811 votos, un 0,6 %. Si bien el resultado no presentó mayor desafío para Barco o Gómez, sí demostró la constitución de una fuerza política regional para la UP, principalmente en Arauca en donde obtuvo un 49,5 % de la votación (8881 votos). Allí jugaron un papel importante los votos obtenidos meses antes por Elsa Rojas, electa a la Cámara de Representantes por el departamento (17 938 votos) y Gladys Montes, alcaldesa de Saravena (1036 votos). En Meta obtuvo un 22,5 % (26 404), resultado similar al obtenido por Betty Camacho de Rangel, electa a la Cámara (24 367 votos). En Caquetá tuvo un 24,7 % (13 116 votos), con sufragios inferiores a los de la diputada electa por convergencia, Nelly Suárez (17 357). En Guaviare logró el 71,7 % (7581 votos); en Vichada el 41,2 % (2011) y Guainía el 35,8 % (1259). La votación obtenida por Jaime Pardo Leal junto a su experiencia como sindicalista y fundador de Asonal-Judicial y su labor pedagógica en la Universidad Nacional de Colombia, lo hacían identificable como *enemigo interno de Colombia* (Ortiz, 2002, p. 342). Jaime Pardo fue asesinado por el bloque perpetrador con agencia material de Gonzalo Rodríguez Gacha, el 11 de octubre de 1987.

La elección de la siguiente candidatura presidencial de la UP inició su discusión en 1989 y atravesó por un periodo de ascenso de las prácticas genocidas en contra de la UP y por un escenario en el que el PC y la UP se mostraron como los *otros* diferentes, pero haciendo parte de la misma identidad colectiva. Aquello estaba estrechamente relacionado, según Gómez (2018), con la crisis de los países socialistas, que trajo un amargo debate entre comunistas reformistas y ortodoxos alrededor del mundo. La formulación de la política de la Perestroika, impulsada por Gorbachov en la URSS, provocó

cambios en la política internacional. En Colombia implicó grandes discusiones entre la UP y el PCC; Bernardo Jaramillo Ossa realizó una gira por Europa, en donde conoció la Perestroika y concluyó la necesidad de afiliar a la UP a la Internacional Socialista, acción que no fue muy aclamada por el Partido Comunista. Estas discusiones marcaron la instalación de un debate que perdurará hasta 1990, entre la DNUP y el PCC, alrededor de la lucha armada y la *combinación de formas de lucha*; los grandes medios de comunicación sacaron provecho de esta situación recurriendo al dispositivo retórico del proselitismo armado. La revista *Semana* publicó, el 22 de enero de 1990, el artículo "Mamertos vs. Perestroikos", en el que mencionaba:

> Cuando la ruptura con el partido [Comunista] se hace evidente, Jaramillo Ossa y su grupo se dan cuenta de que, si ya no tiene sentido continuar intentando acercamientos con el brazo político, mucho menos sentido tiene hacerlo con el brazo armado [...] Pero lo que sí era evidente es que difícilmente después de haberse ventilado de tal manera los trapos al sol por dirigentes de uno y otro lado, fuera posible aún una reconciliación que impidiera la ruptura definitiva de la izquierda (p. 21).

Entretanto, los días 9 y 10 de septiembre de 1989 se llevó a cabo, en Bogotá, el II Congreso Nacional de la Unión Patriótica, con la participación de 1192 delegaciones. Allí se nombró a Bernardo Jaramillo Ossa para las elecciones presidenciales que se llevarían a cabo en 1990. La determinación fundamental de este congreso se orientó a la construcción de unidad y convergencia de la UP con sectores democráticos como medio para la obtención del poder gubernamental e institucional, idea que estuvo acompañada de cambios organizativos para la ampliación del movimiento, orientados a dar apertura a los escenarios organizativos de la UP, desde la DNUP hasta las Juntas Patrióticas, para que lograran contar con la representación de todos los sectores políticos, entendiendo y asumiendo las diversas formas organizativas de los escenarios regionales. Es así como podían disponer comités, células y comisiones, entre otros, que no solo involucraran la militancia, sino también a organizaciones y personalidades cercanas (Unión Patriótica, 1989). De esta manera Jaramillo inició

su campaña presidencial, en la que fue apoyado por dirigencias de varias regiones del país. Se destaca la participación de Yadira Prieto —del Frente Amplio del Magdalena Medio— en los inicios de su campaña y en la gestión de la unidad del Frente Democrático y el PST.

La campaña estuvo sitiada por un crecimiento de las prácticas genocidas contra la UP, principalmente en las regiones: "Se registró en promedio un asesinato o una desaparición cada [...] 34 horas en 1990, el año con mayor número de víctimas" (CNMH, 2018, p. 111). Uno de los hitos de victimización fue el secuestro y posterior asesinato de Diana Cardona, alcaldesa de Apartadó, a manos del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el 26 de febrero de 1990. Al día siguiente, la UP declaró estado de alerta a toda su militancia, anunciando el desistimiento de su participación en la firma del acuerdo de paz con el M-19; se retiró, además, del Tribunal de Garantías. Al tiempo, Bernardo Jaramillo anunció que había sido amenazado cuando se encontraba de gira por Montería: "Los propios paramilitares pasaron por entre los miembros del Ejército y los aparatos de inteligencia y colocaron en la propia puerta de mi habitación, con goma, una amenaza escrita contra mi vida" (*Semanario Voz*, 1 de marzo 1990, pp. 6-7). Luego, en los comicios del 11 de marzo de ese año, Jaramillo fue elegido como senador y el 22 de marzo fue asesinado en el Puente Aéreo de Bogotá; estos hechos hicieron que la UP suspendiera su participación electoral y que se agudizara el debate interno.

> Los miembros ortodoxos del PC consideraron el asesinato de Jaramillo como una demostración de la necesidad de seguir apoyando la lucha armada, mientras los miembros reformistas de la DNUP, etiquetados como *jaramillistas*, estimaban que era necesario reforzar la condena de cualquier tipo de violencia (Gómez, 2018, p. 64).

La disputa en el seno de la UP terminó el 29 de marzo en el X Pleno Nacional, cuando seis de las nueve representaciones de la DNUP y seis del Comité Nacional presentaran su renuncia y junto a ellos varias personas, por el miedo a la violencia en su contra. Ocho días después de la crisis, la UP convocó a Pleno Nacional, allí ratificaron la decisión de no participar en las elecciones presidenciales y de votar

únicamente por la convocatoria a la ANC. La nueva DNUP quedó en cabeza de Óscar Dueñas, en ella resultó elegida María Osorio. Para entonces, el movimiento estaba conformado en su mayoría por la fuerza rural que la UP había logrado construir en diferentes territorios de la nación, y por líderes del PC. Con ese escenario, en las elecciones presidenciales del 27 de mayo de 1990 fue elegido César Gaviria y la consulta sobre la ANC triunfó con 4 991 887 votos, equivalentes al 95,6 % del total (*Revista Semana*, 7 de abril 2011, p. 11).

Ante el panorama constituyente la UP se sumó a la Lista Única por el Derecho a la Vida, encabezada por Alfredo Vásquez Carrizosa, presidente del Comité Nacional por la Defensa de los Derechos Humanos, seguido por Aída Avella de la UP, dirigente obrera y secretaria general de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT); además hubo veintiséis candidaturas más. La campaña de la Lista Única en el sector juvenil estuvo a cargo de María Eugenia Aguirre, dirigente de la Juco, que siempre tuvo un papel destacado en las campañas de la UP. En su relato, menciona el proceso de coordinación de la campaña a la ANC:

> Me acuerdo [de] que me tocó coordinar nacionalmente la campaña de la UP de la constituyente en el sector juvenil, entonces organizar y trabajar todo con Aída Avella y con el otro candidato que era el doctor Alfredo Vásquez Carrizosa, en ese entonces presidente en el Comité Permanente de Derechos Humanos, y me acuerdo mucho de la anécdota de posicionarlos a ambos en el movimiento juvenil y particularmente en el movimiento universitario. Fue difícil porque todo el mundo quería que llegáramos con Aída, que era una mujer vital, fogosa, una gran dirigente sindical, una mujer [...] Entonces yo coordiné esas cosas de campaña y digamos lo último que hice fue coordinar la campaña de la UP a la Asamblea Constituyente. Creo que nos fue bien porque elegimos a los dos constituyentes ahí (Penagos, 2016, p. 147).

De las setenta representaciones constituyentes electas mediante votación y las tres delegaciones —dos del EPL y otra del PRT— con voz, la lista apoyada por la UP logró únicamente dos renglones. Así, se instaló el 5 de febrero la ANC y se eligió presidenta de la sesión de

instalación a Aída Avella, quien hizo un llamado al Gobierno nacional, en cabeza del recién electo César Gaviria, y a la insurgencia al cese al fuego y al establecimiento de un diálogo nacional inmediato; se pronunció también desde su género:

> Como mujer, quiero saludar desde aquí a todas mis hermanas, mis compañeras, a todas las mujeres de Colombia, llamándolas a participar hombro a hombro, con todos los hombres de nuestro país en la gran obra de la transformación y del despertar nacional que se avizora.
>
> Como hija de la clase obrera a la que me debo, y a la que espero representar en esta Asamblea aspiro a aportar lo que sueñan y desean los trabajadores: una vida menos dura, menos injusta, menos angustiosa; una legislación laboral, democrática y no rapaz contra el salario obrero (Asamblea Nacional Constituyente, 1991a).

A la constituyente fueron elegidas únicamente cuatro mujeres, junto a Aída: María Mercedes Carranza y María Teresa Garcés del M-19 y Helena Herrán del Partido Liberal. Ellas fueron las encargadas de llevar a la ANC el debate de las mujeres en la nación, con diferentes análisis. El escenario de representación del movimiento feminista se vio muy limitado, logrando únicamente el 5,7 % de representaciones, acorde con la política electoral de la época. No obstante, la presión ejercida por mujeres desde diversos espacios de movilización y propuestas en varias regiones del país permitieron llevar las discusiones y proposiciones de las mujeres al escenario constitucional. Es importante resaltar el trabajo previo del colectivo Mujeres por la Constituyente, en el que confluyeron diecisiete organizaciones[9], que llevó una propuesta constitucional al Congreso Preconstituyente desarrollado

[9] Las organizaciones participantes fueron: Unión de Mujeres Demócratas, Casa de la Mujer, Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas, Organización Femenina del Nuevo Liberalismo, Asociación Nacional de Amas de Casa Rurales, Colectivo Manuela Beltrán, Mujeres de la Asociación Distrital de Educadores, Unión de Ciudadanas, Asociación de Mujeres Profesionales, Colectivo Manuela Sáenz, Asociación Colombiana de Voluntariado, Integración de Líderes Femeninas Social y Comunal de Bogotá, Coordinación Colombiana de Trabajo Voluntario, Colectivo de Mujeres de Bogotá, Cooperativa Multiactiva Patio Bonito, Taller de Recursos para la Mujer y Equipo de Trabajo de Organizaciones de Mujeres de Sectores Populares.

a mediados de julio de 1990, cuando fuerzas políticas y sociales de diferentes tendencias ideológicas convergieron en el objetivo de desarrollar una agenda única de reformas constitucionales, entre ellas la UP. A pesar de este primer escenario de articulación de mujeres, no se logró unificar el criterio para la inscripción de candidaturas a la ANC, pues se "presentó la discusión sobre la doble militancia, y muchas mujeres del movimiento escogieron apoyar a los candidatos de sus partidos o movimientos" (Quintero, 2006, p. 6). Es el caso de Yusmidia Solano, entonces presidenta de la Mesa Única de Mujeres, quien formó parte de la Lista Única por el Derecho a la Vida y logró imprimir las reivindicaciones de las mujeres en la lista de la UP, encargando el trámite de dichas propuestas.

En el curso de la ANC se recibieron más de 150 propuestas de organizaciones de mujeres, las cuales abordaban diversos tópicos. Desde Mujeres por la Constituyente se planteó la igualdad de posibilidades y derechos, remuneración equitativa en relación a salarios, socialización del trabajo doméstico, la prohibición de toda forma de explotación y discriminación y derechos reproductivos. Por la Red de Mujeres de Manizales, la protección a la maternidad, el derecho al aborto, la eliminación de la discriminación e implementación de planes de políticas educativas para la igualdad. Desde Profamilia, el lenguaje inclusivo. Por ANUC-Fensuagro-AMUCP (Asociación Municipal de Usuarios Campesinos-Pradera), la protección a la mujer campesina. Las Mujeres Risaraldenses propusieron la remuneración equitativa y el derecho al trabajo como condiciones para ejercer la igualdad. El Área Mujer Vallecaucana habló de la paridad en la representación política, la igualdad y garantía de derechos para las mujeres, y desde las Coordinadoras Grupos de Mujeres Independientes de Cali se puso sobre la mesa la equidad y prevención de la discriminación. Aída Avella también presentó sus propuestas:

> El matrimonio y la unión de hecho estable están protegidas por el Estado. Se basarán en el acuerdo voluntario del hombre y la mujer y podrán disolverse por mutuo consentimiento, o por petición de una de las partes. La ley regulará sobre la materia.

> La mujer embarazada gozará de licencia con remuneración salarial y prestaciones adecuadas de seguridad social. No se podrán aducir razones de embarazo para despedirlas o negarles empleo (Quintero, 2006, p. 15).

Bajo esta amplia gama, se desarrolló el debate que permitió la consecución de *avances* del movimiento de mujeres en la carta magna. La Comisión V fue la encargada de discutir los temas de las mujeres. Si bien Aída Avella participó de la Comisión I —dedicada al estudio de principios, derechos, deberes, garantías y libertades fundamentales—, también discutió mecanismos del sistema electoral; desde allí tramitó y discutió diferentes posiciones que recogían las exigencias de las mujeres de la UP. Por ello presentó un proyecto de reforma constitucional, relacionado con el derecho de familia, en clave de género. El postulado mencionaba que las relaciones familiares se basan en el respeto y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; que la protección a la mujer durante el embarazo debía incluir la garantía de la remuneración salarial y prestaciones adecuadas de seguridad social, y prohibía toda forma de violencia intrafamiliar. Además, en los informes conjuntos entre las comisiones I y V se discutió activamente la necesidad de realizar ejercicios integrados entre ambas. En el informe de la Comisión V —del 20 de marzo— se denunció la inequidad laboral de las trabajadoras, por el despido de dos mujeres de las empresas de teléfonos de Barranquilla. En esta misma línea, el 5 de marzo en la sesión de la Comisión I, Aída Avella recalcó el escenario de reivindicación de las mujeres y denunció la vulneración de derechos laborales en Barranquilla, en su intervención, precisó en la necesidad de que la Constitución garantizara la igualdad de derechos y responsabilidades en todos los ámbitos de la vida, no solo en la democracia nacional, sino también en la esfera familiar. Destacó la importancia de la prohibición de toda forma de violencia intrafamiliar, así como la protección de la maternidad.

Avella denunció que, en la práctica, la protección a la maternidad seguía siendo letra muerta. Relató una visita a Barranquilla, donde se reunió con el director de la empresa de teléfonos, el señor Sánchez, quien había despedido a mujeres embarazadas y a trabajadoras con bebés de cuatro meses, justificando su decisión con el Código

Sustantivo del Trabajo, argumentando que la mujer no había informado previamente sobre su gravidez. Avella criticó al Consejo de Estado, que sugería que las mujeres debían avisar primero a su empleador. A partir de ello, reafirmó la urgencia de que la Constitución estableciera la prohibición de despedir o negar empleo a una mujer por estar embarazada (Asamblea Nacional Constituyente, 1991b).

Las reivindicaciones y debates de la delegataria ante la ANC estuvieron relacionadas con los temas concernientes a los derechos de la mujer; la protección de la ecología; la tipificación del delito de tortura y desaparición forzada; la integración latinoamericana; la libre asociación y el derecho a la protesta; la libertad de prensa; la objeción de conciencia al servicio militar —ampliando la posibilidad de los jóvenes para prestar servicios sociales, civiles, ecológicos, entre otros—; la democratización de la cultura; el derecho a la educación, así como a los servicios públicos, y también el desarrollo de al menos cinco constancias en diferentes sesiones sobre el asesinato de militantes de la UP en el marco de la ANC. Por su labor en el escenario constituyente, Avella fue homenajeada por la UP en un acto convocado por la Fundación Mujeres y Hechos, bajo el auspicio de la Federación de Trabajadores de Cundinamarca, en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora en 1991.

Los movimientos de mujeres llevaron los debates al escenario constituyente. Otras propuestas importantes en las que participaron las militantes de la UP, fueron las del Colectivo de Mujeres de Bogotá, el 8 de marzo, y el Cabildo Nacional de Mujeres, los días 25 y 26 de mayo. Las primeras se pronunciaron en relación a los derechos civiles y políticos, la maternidad y los derechos sociales y culturales. En la segunda propuesta 180 mujeres representantes de 26 organizaciones de trabajo, de múltiples sectores poblacionales, elaboraron un pliego de exigencias en el que plasmaron la necesidad de redactar la Constitución en lenguaje no sexista, la garantía del derecho al trabajo de mujeres embarazadas, la protección a madres solteras, la creación de comisarías o casas de la mujer, la participación política, la prohibición de la explotación, la cancelación del concordato, entre otras relacionadas a la protección de infantes y vejez.

Las conquistas de las mujeres en el escenario constituyente se enfocaron en términos de reconocimiento; en contraste hubo escasos avances en cuanto a participación y un detrimento en la redistribución, dando pequeños pasos si se habla de justicia en un sentido amplio y crítico[10]. Las mujeres lograron participar como delegadas ante la constituyente y

> tener victorias legales en términos de arreglos institucionales favorables, negociar entre mejores y peores reformas legales, incorporarnos al debate de la jurisprudencia constitucional, así como recurrir al activismo judicial y a la cooperación internacional para implementar la agenda de género y desarrollo (Buchely, 2014, p. 104).

Por otro lado, la nueva Constitución permitió el afianzamiento de las dinámicas de acumulación de capital transnacional, acordes al proyecto neoliberal del entonces presidente César Gaviria, acción que agudizó las contradicciones sociales, derivadas en un aumento en la feminización de la pobreza.

Mujeres en el Congreso de la República

Las votaciones al Congreso de la República realizadas entre 1986 y 2002 le permitieron a la UP elegir cinco senadores a nombre propio[11] y a otros quince en coaliciones con diferentes movimientos políticos del país, pero el escenario de representación de las mujeres en el Senado fue nulo. De otro lado, la Cámara de Representantes logró la elección de tres mujeres de escenarios de convergencia, frente a nueve representantes electos a nombre propio y diecisiete de convergencia.

[10] Siguiendo a Nancy Fraser (2015), la justicia tiene tres dimensiones, ninguna de ellas es consecuencia directa de la otra, pero sí se interrelacionan entre sí. La redistribución en el escenario de la estructura económica, el reconocimiento en el ámbito cultural y social y la representación en el espacio político, menciona que solo un enfoque integrador puede cambiar las condiciones y establecer un nuevo orden de justicia para las mujeres.

[11] En 1986 la UP obtuvo cuatro senadores: Pedro Nel Jiménez (Meta), Félix Tovar Zambrano (Caquetá), Guillermo Plazas (Huila), Guillermo Jaramillo Martínez (Tolima). Para las elecciones de 1990 fue elegido Bernardo Jaramillo Ossa.

Gráfica 1: Representantes a la Cámara electas entre 1983 y 2003

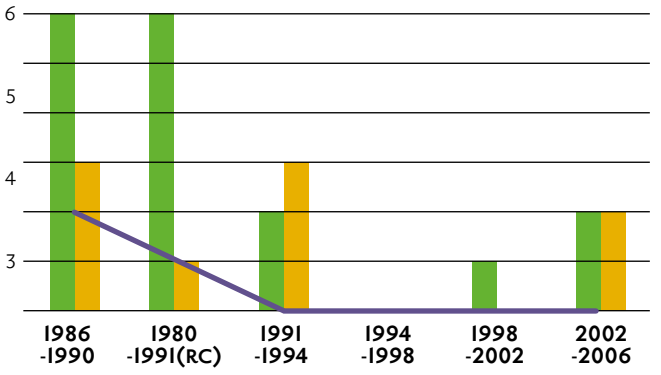

	1986 -1990	1980 -1991(RC)	1991 -1994	1994 -1998	1998 -2002	2002 -2006
Cámara por coalición	6	0	2	0	1	2
Cámara UP	3	6	3	0	0	2
Mujeres por coalición		1	0		0	

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes y la Registraduría Nacional.

Elsa del Carmen Rojas, lideresa social y campesina, representante a la Cámara por Arauca en dos periodos, fue elegida en 1986, con 17 938 votos, 53 % de la votación total del departamento, y en 1990 con 11 766, un 29,5 %. En ambas ocasiones ocupó la única curul que disponía Arauca; también se desempeñó como alcaldesa del municipio de Arauquita. En Meta se contó con la representación de Betty Camacho de Rangel, quien en 1986 obtuvo 24 367 votos, correspondientes al 22 % de la votación general del departamento.

La Gráfica 1 permite ver un logro político de la UP en sus primeras tres campañas electorales, respondiendo a la dinámica de convergencias y ampliación del espectro político del movimiento en las regiones del país, principalmente en sus primeras campañas electorales. Las que realizaron las mujeres electas, estuvieron mediadas por una amplia construcción de redes territoriales de mujeres que permitieron presidir actos políticos masivos, estrategias de divulgación y posicionamiento, y fueron desarrolladas a través de debates, reuniones y del trabajo local de liderazgos comunales, sindicales y agrarios.

Ejemplo de ello es el evento 1000 Mujeres con la UP, convocado por la UMD y Nueva Fuerza Liberal, en Meta, donde se reunieron mujeres de diferentes municipios del departamento para manifestar su apoyo a la candidatura de Betty Camacho. En la misma línea, el gran apoyo popular a las campañas de Elsa Rojas —por parte de mujeres araucanas—, se desarrolló alrededor de los ejes centrales de su campaña: lograr tener una universidad pública, la nacionalización de los yacimientos de petróleo, la construcción de vías para impulsar el comercio regional y la recepción de televisión. Incluso su consigna para la campaña de 1990 fue "la mujer debe decidirse por la democracia", por la que se llamó a las araucanas a participar y respaldar movimientos como la UP, rechazando a los partidos tradicionales por utilizar a las mujeres como instrumentos.

La gestión de las representantes a la Cámara se desarrolló en 1986, pues para 1990 se presentó la revocatoria constitucional del Congreso, que ocasionó la pérdida del escenario de representación de las mujeres. Se opusieron políticamente a Virgilio Barco, denunciaron permanente las prácticas genocidas contra la UP y trabajaron en proyectos por la paz y la defensa de sus territorios. En particular, Elsa Rojas logró tramitar el Proyecto de Ley 77 de 1990, que autorizó al Gobierno para crear los distritos de obras públicas de Arauca, Vichada y Guaviare, orientado a la apertura de la comercialización y producción campesina, a través de la construcción de vías en los llamados *Territorios Nacionales*. También dio vía libre al Proyecto 112 de 1990, en el cual se ordenaba la construcción de un acueducto regional. Desde su voz, Elsa Rojas de Fernández da cuenta de los logros, desafíos y riesgos que marcaron su paso por la vida en el Congreso y su compromiso con las comunidades:

> Hay que ver lo que sufrimos en esas épocas los de la Unión Patriótica, siempre perseguidos, ¡casi nos acaban! [...] Pero conservo una gran satisfacción. Mi máxima satisfacción es haber hecho obras buenas. En un programa que impulsé, a 52 niños les dimos educación y les conseguimos cupo en la universidad. Hace poco he visto a una compañera que hizo parte de ese grupo y la veo haciendo actividad política con los jóvenes. [...] Ayer me abordó una señora a la que le había conseguido un lotecito en esa época,

> para que construyera una casita. Por eso la gente del Guaviare, la del Vichada y, desde luego, la de Arauca son gente muy afectiva. Y esa fue característica de mi gestión, inclusive durante el periodo en que fui representante a la Cámara. La gente podía hablar conmigo sin protocolos. [...] Al final de mi mandato salí satisfecha, me despidieron con cariño, sin insultos. Esa época de representante a la Cámara fue muy dura. Cuando empezaron a matar compañeros, me salvé porque yo era muy disciplinada. No iba a fiestas. Me cuidaba, lo mismo con mis rutas de movilización. Me hicieron tres atentados: dos en Arauca y uno en Saravena. En uno de esos atentados me salvó la vida un policía. Era un sicario, dicen que torturador, les arrancaba el cabello a las víctimas. Pero se puso de mi parte por mi forma de ser con la gente; eso me salvó la vida (*Semanario Voz*, 6 de mayo de 2016, p. 10).

Por su parte, Betty Camacho —electa entre la coalición del Nuevo Liberalismo y la UP—, logró convocar a centenares de mujeres llaneras para llevar a cabo una marcha hasta Bogotá, a fin de presionar al Gobierno de Belisario Betancur para exigir el acueducto de Villavicencio. También encabezó la delegación de la UP en la gira por Europa, invitada por partidos políticos y organizaciones sociales. Allí visitó Hungría, Checoslovaquia, Polonia, República Democrática Alemana, España, Gran Bretaña y Francia, en donde entregó a Amnistía Internacional el informe del Comité y la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes) sobre desaparición en Colombia. Su labor en el parlamento estuvo orientada a la gestión de recursos para la educación y la realización de obras públicas.

Mujeres en las Asambleas Departamentales

En el escenario de representación departamental se reflejó el espectro de apoyo regional a la UP. Del total de las elecciones entre 1986 y el 2000, los diputados y las diputadas que obtuvieron curul en escenarios de convergencia política fueron veintidós, y por la UP setenta y nueve. El panorama de las mujeres se caracterizó por un resultado androcéntrico; desde una mirada cuantitativa rápida, las diputadas electas por coalición fueron únicamente tres, mientras que, a nombre propio, el movimiento logró cinco escaños (Gráfica 2). En total, entre el periodo analizado, las mujeres representaron el 8 % en las

Asambleas Departamentales, superando por muy poco el promedio nacional del 7 %.

Gráfica 2: Diputadas electas entre 1986 y 2003

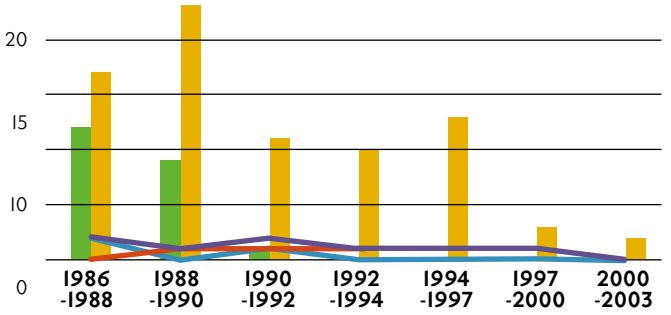

	1986 -1988	1988 -1990	1990 -1992	1992 -1994	1994 -1997	1997 -2000	2000 -2003
Asambleas por coalición	12	9	1	0	1	0	0
Asamblea UP	17	23	11	10	0	3	2
Mujeres Coalición	2	0	1	0	0	0	0
Mujeres UP	0	1	1	1	0	1	0
Mujeres (Coalición UP)	0	1	1	1	0	1	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes y la Registraduría Nacional.

La UP obtuvo cinco escaños, todos con las votaciones más altas en sus departamentos; dos en Atlántico, Gloria Díaz en 1990, con 21 781 y Gladys Oliveros con 21 186, para 1997. Igualmente, dos periodos de representación en Antioquia, alcanzados por Beatriz Helena Gómez en 1992, con 13 122 y en 1994 con 12 747 votos. Además, una representación en Guaviare con Irene Cadena Tabera en 1988, su lista contó con 1635 votos. En términos de convergencia, la UP alcanzó tres diputadas, en 1986 obtuvo dos curules, la primera en manos de Cecilia Muñoz, quien logró 15 128 votos en Valle del Cauca y Nelly Suárez, electa por Caquetá en la lista con mayor votación del departamento, 17 357 votos. La curul de convergencia restante corresponde a Quindío, en donde Graciela Tobón obtuvo 5013 votos junto a José Zamora.

La elección de las candidaturas de las mujeres a las asambleas departamentales estuvo mediada por su destacado trabajo en las

Juntas Patrióticas, juntas de acción comunal, espacios de coordinación regional del partido político, activismo, liderazgo sindical, agrario o estudiantil, entre otros escenarios. El trabajo durante la campaña y en el ejercicio de representatividad de las mujeres de la UP, permitió construir redes sociales que acogían a lideresas y militantes, así como a sus familiares, conocidos y simpatizantes. Estas permitieron ganar poder político fundamentalmente local y regional, para reivindicar y poner en discusión las necesidades de las poblaciones que representaban y para ampliar el programa de la UP. Ejemplo de ello es la representación de Beatriz Gómez, que emergió de los movimientos cívicos, conformados en su mayoría por mujeres antioqueñas organizadas en protesta ante los altos costos de la energía. Siendo diputada en 1992, lideró la conformación del Comité de Mujeres y Ciudadanas contra el Gobierno de Gaviria, específicamente en el escenario de la crisis energética que vivió el país. El eje central de su gestión era la representatividad de su base electoral:

> Lo más importantes es la actividad extraparlamentaria, el trabajo con el pueblo; acompañarlo, escuchar sus problemas y luchar por lograr soluciones en la Asamblea [...] Podemos decir que ha crecido el número de miembros y amigos de la UP en todo el departamento y hemos llegado a municipios donde antes no lo habíamos hecho (*Semanario Voz*, 9 de diciembre de 1993, p. 13).

Su gestión se centró en la construcción de infraestructura para la educación con la aprobación de presupuesto para ocho nuevos colegios, la asignación de presupuesto a entidades hospitalarias, el aumento de quinientos cupos para la Universidad de Antioquia y la realización de espacios de búsqueda de paz en el departamento.

En Caquetá, el ejercicio de convergencia de la UP con la Anapo permitió la elección y el desarrollo del trabajo de Cecilia Muñoz, una de las mujeres pioneras en la representación al Congreso, quien también fuese presidenta del Concejo de Cali; caracterizada, según Ayala (1995), por su carisma, liderazgo en la recuperación de tierras y discursos vehementes que paralizaban la ciudad. Su trabajo en la Asamblea estuvo determinado por su participación en el Magisterio

del departamento, desde allí lideró la extensión y el mejoramiento de la educación, en especial de la Universidad Santiago de Cali.

Mujeres en las alcaldías

La plataforma política que erige la UP en su primer congreso tenía como segundo punto la elección popular de alcaldías. Virgilio Barco (1986-1990) en campaña, garantizó el nombramiento de alcaldes de acuerdo con los resultados electorales obtenidos en cada municipio. Según ello, la UP denunció que, de los treinta municipios donde fue mayoría, solo le fueron asignadas veinticuatro alcaldías (*Revista Semana*, 8 de diciembre del 1986, p. 24) entre estas, dos ocupadas por mujeres: Alba Lucía Ramírez en Apartadó (Antioquia) y Gladys Yolanda Montes en Saravena (Arauca).

La tardía reforma colombiana hacia la elección popular de alcaldes respondió, según Pilar Gaitán (1988), a tres escenarios: el movimiento descentralista que llevaba dos décadas en Europa Occidental y América Latina; la rígida institucionalidad que no hacía frente a las configuraciones geográficas de las últimas tres décadas del país; y la agudización de las contradicciones sociales, reflejada en el ascenso de las luchas sociales, que sumaron esta exigencia a sus agendas.

El proyecto modernizador presentó una dicotomía entre la necesidad del bloque en el poder por preservar y ampliar la legitimidad del sistema, utilizando el escenario local como ente regulador de los conflictos sociales, y la apropiación y conquista de espacios institucionales por parte de movimientos que representaban una amenaza. Inmersa en esta contradicción, la UP arribó a las elecciones del 13 de marzo de 1988 con el 10 % de sus candidatos asesinados. Si bien las elecciones no manifestaron un cambio sustancial en la estructura política colombiana dominada por el bipartidismo, la UP representó una amenaza al elegir diecisiete alcaldías, veintitrés asambleas departamentales y 256 concejos municipales a nombre propio, más nueve asambleas departamentales y 107 alcaldías en convergencia (Gráfica 3).

Los resultados electorales de 1988 mostraron una importante presencia de la UP en Urabá, Tolima, Cundinamarca, Arauca, Meta

y Nordeste antioqueño —Remedios y Segovia—. Para las mujeres este periodo electoral fue el de mayor representación, lograron ser electas cuatro a nombre propio: Rita Ivonne Tobón, en Segovia, Antioquia; Ana Bohórquez Triana, en La Montañita, Caquetá; Marley Berrío, en Puerto Rico, Caquetá, y Amparo López Quitián, en Arauquita, Arauca. Por otro lado, también se logró la alcaldía de Diana Stella Cardona Saldarriaga en Apartadó, Antioquia, en el crítico momento cuando arreciaron las masacres paramilitares contra la UP; de hecho, ella asumió en reemplazo del electo Ramón Castillo, quien renunció tras cinco atentados contra su vida. Sin embargo, el 26 de febrero de 1990, en Medellín, Diana Stella Cardona fue torturada y asesinada; el crimen fue declarado de lesa humanidad y los presuntos responsables fueron miembros del DAS.

Gráfica 3: Alcaldesas entre 1986 y 2003

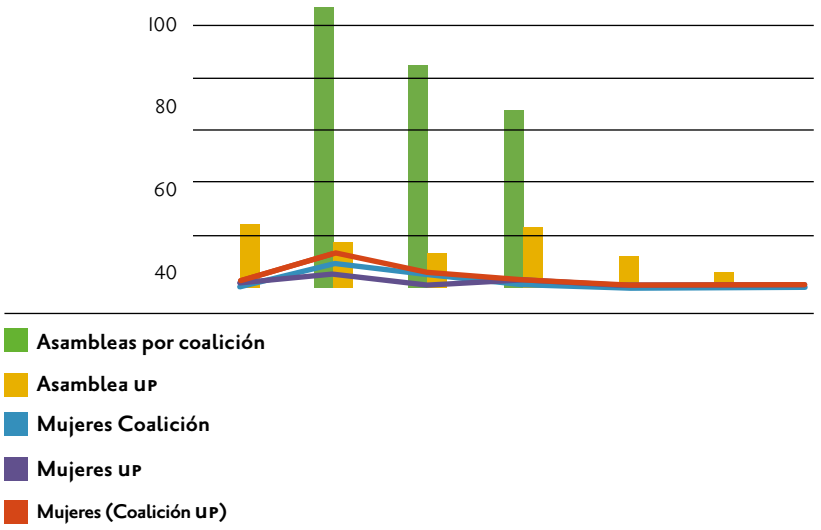

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes y la Registraduría Nacional.

En cuanto a convergencias, fueron electas nueve alcaldesas, tres de ellas en Cundinamarca —Nancy Castañeda Gutiérrez en Agua de Dios, Arlene Aparicio en El Colegio y María Serrano en

Fusagasugá—; dos en Tolima —Arleth Mercado, en El Guamo y Cecilia Castrillón en Flandes—; Beatriz Duque en Villamaría, Caldas; Delfa Scarpetta en Bojayá, Chocó, y María Silva en Cúcuta, Norte de Santander.

A partir de 1990 las representaciones de la UP descendieron en el territorio nacional. Para esta fecha muchos militantes se vieron forzados a retirar sus candidaturas ante el escenario de destrucción al que se sometía al movimiento. Las mujeres lograron solo una alcaldía por la UP y cinco en coaliciones[12]. En los años posteriores, las candidaturas migraron a otros partidos, huyendo de la identidad política para blindarse del aniquilamiento. A pesar de ello, para 1992 las alcaldías de la UP presentaron un ascenso anormal, con relación a los demás cargos de representación nacional: logró obtener veintitrés alcaldías, entre ellas dos mujeres, además, una por coalición[13]. Para entonces se contaba con la nueva Constitución Política, que presentaba nuevos mecanismos para la protección de los liderazgos de la UP y Aída Avella había iniciado el proceso de denuncia internacional. No obstante, los años posteriores consumaron el proceso de destrucción, que logró menguar electoralmente a la UP. Solo se consiguió la elección de Gloria Cuartas en Apartadó, Antioquia, en 1994, y Adelia Benavides en Viotá, Cundinamarca, para el 2000.

Las candidaturas de mujeres en 1988 lograron construir un programa específico de las mujeres de la UP, que recogía las principales reivindicaciones: garantías laborales sin discriminación; cumplimiento de disposiciones legales, en específico adopción de normas internacionales en contra de la discriminación hacia la mujer; condiciones democráticas para la familia; planificación familiar, y garantías de satisfacción de necesidades. Este programa se acompañó de un nutrido número de candidatas a alcaldías y concejos que permitieron desarrollar discusiones y convocar a centenares de

[12] Las candidatas electas fueron: por la UP, María Mercedes Méndez en El Castillo, Meta, y por coaliciones Mariluz Arrut en Soledad, Atlántico; Hermelinda López en Silvania, Cundinamarca; Miryam Orejanera en San Martín, Cesar; Rosa Rozo en El Playón, Santander, Yolanda Duque en Circasia, Quindío.

[13] Fueron elegidas por la UP Florencia Córdoba en Unguía, Chocó y Elsa del Carmen Rojas en Arauquita, y por coalición María Berenice Rojas en Puerto Leguízamo, Putumayo.

mujeres a cada uno de los actos públicos de campaña electoral. De ahí surgieron declaraciones como esta:

> La Unión Patriótica se compromete con las mujeres a luchar junto a ellas por:
>
> 1. *El derecho al trabajo asalariado sin discriminación salarial ni sexual y con garantías sociales para ejercerlo*. Para ello velaremos por el acceso de las mujeres a todas las fuentes de empleo [...] protección a la salud de la trabajadora y su familia [...] El acceso de la mujer campesina a la formación y asesoría técnica, créditos, propiedad y herencia, administración de recursos agrícolas y forestales, y la seguridad social [...] Extensión del seguro social y demás beneficios laborales a las trabajadoras del servicio doméstico y del sector informal [...].
> 2. *Cumplimiento de las disposiciones legales que establecen la igualdad de la mujer y el hombre en los diferentes terrenos*. Para ello presentaremos al Congreso Nacional proyectos de ley tendientes a reglamentar la Ley 51 de 1981 (Convención de las Naciones Unidas) sobre "Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", promulgación de los códigos de familia y del menor, separación de los fueros eclesiástico y civil. Abolición del concordato, reforma a las normas sobre pruebas para determinar la filiación y la paternidad responsable, establecer la protección legal a la mujer que vive en unión libre y a las madres solteras, reformar el Decreto 2520 de 1874 sobre igualdad de derechos para la mujer y el varón en su artículo 12 (los cónyuges deberían subvenir a las ordinarias necesidades domésticas en proporción a sus facultades).
> 3. *Por la eliminación de la subordinación de la mujer en su relación con el hombre*. En tal sentido proponemos: prohibición y sanción a los infractores del uso de las figuras del niño y la mujer con fines publicitarios; prohibición, y sanción, a los infractores de programas de cine, radio y televisión que denigren a la mujer, la presenten como un ser inferior o que sean abiertamente pornográficos; sanción a todas las formas de trata de mujeres y niños; revisión, con participación de las organizaciones de mujeres y populares, de la programación de televisión y establecimiento de programas educativos y científicos dirigidos a la mujer; revisión de los contenidos y métodos de estudio de carácter

sexista; establecimiento en los planes y programas de estudio en todos los niveles educativos, de asignaturas como legislación familiar, derechos del niño, derechos civiles y laborales, etc.; distribución equitativa de las tareas domésticas en la familia a partir de una educación para ello en el hogar y en la escuela.

4. *Condiciones democráticas para la protección de la familia, puesta en marcha por el Estado de métodos de planificación familiar efectivos y gratuitos, sin que ello implique injerencia estatal. Abolición del delito de aborto*. Para lograrlo impulsaremos: mecanismos de información a todas las mujeres, en edad de procrear, sobre los métodos anticonceptivos, ventajas y desventajas de su uso; creación por parte del Estado de centros de investigación sobre métodos modernos de anticoncepción, tendientes a la adopción de los menos lesivos a la salud de la mujer; campañas de educación de hombres y mujeres en el uso de anticonceptivos por parte del hombre; establecer en los planes de estudio en todos los niveles educativos de programas de educación sexual que rescaten la sexualidad como parte integral del ser humano y promuevan el disfrute de la misma con responsabilidad; sanción a las esterilizaciones masivas a campesinas e indígenas.
3. *Establecimiento de un presupuesto familiar adecuado a la satisfacción de las elementales necesidades vitales de la familia colombiana*. Para ello lucharemos por: ampliación y mejora de los servicios públicos en el campo y la ciudad y normas de arrendamiento y planes de vivienda que favorezcan a la mujer cabeza de familia (Unión Patriótica, 1986).

Las etapas antes, durante y después de las elecciones de participación y representación de las mujeres de la UP en los escenarios locales, constituyeron el terreno con mayor visibilidad; allí se demostró su cercanía con las comunidades, sus liderazgos sindicales, estudiantiles, campesinos, culturales, de movimientos de mujeres y por la paz, asociados a la posibilidad de resolver problemas cotidianos de las comunidades en donde hicieron presencia. Las campañas a las alcaldías fueron identificadas por el establecimiento de alianzas y convocatoria de simpatías, que permitieron su elección. La gestión pública estuvo determinada por la participación y escucha de las necesidades de las comunidades. Cuando Rita Ivonne fue elegida alcaldesa, mencionó que en Segovia mantenían una

> administración matriarcal [...] creo que la UP es el único movimiento que ha abierto sus puertas de una manera sincera a la participación de la mujer en todos los campos [...] Se trata de un plan de desarrollo directamente con la comunidad segoviana, hemos desarrollado un programa que implica conformar juntas cívicas en todos los barrios y veredas (*Semanario Voz*, 5 de mayo de 1988, p. 6).

Esta característica participativa, permitió a las alcaldías de mujeres contribuir en la construcción de infraestructura y el desarrollo de políticas sociales de los escenarios locales. En Arauquita —que contó con dos periodos de representación de mujeres—, se reconstruyó el acueducto en la cabecera municipal; se establecieron servicios de alcantarillado en zonas rurales y urbanas; se repararon calles y construyeron y reconstruyeron escuelas; se prestó asistencia técnica a pequeños productores agrícolas; se realizaron capacitaciones juveniles y de maestros; se electrificaron veredas y se hicieron actividades relacionadas a la búsqueda de la paz. En Apartadó —que tuvo tres alcaldías femeninas— se extendieron las redes de alcantarillado, se construyeron escuelas y parques infantiles. Diana Cardona fue asesinada cuando lideraba la realización del foro nacional Urabá es Colombia en el Siglo XXI (*El Espectador*, 25 de febrero de 2020), allí se proyectaría a la población antioqueña como base pacífica para el desarrollo. Así, la gestión no se limitó a los escenarios locales, las mujeres trabajaron por el desarrollo de municipios, departamentos y regiones de la periferia capitalista.

Mujeres en los concejos

En los dieciséis años de participación electoral analizados, las mujeres de la UP mantuvieron una destacada representación en los concejos municipales. Obtuvieron cuarenta y nueve escaños, trece de ellos en Antioquia, con principal influencia en las regiones de Urabá y Nordeste, con participación en las de Suroeste y Oriente. En Arauca obtuvieron siete representaciones, la misma cantidad que en Cundinamarca. En Meta fueron seis concejalas y en Santander, Tolima y Guaviare contaron con tres representaciones por departamento. Otras regiones importantes, en términos electorales, fueron Bogotá y

Cauca, con dos concejalas. Risaralda, Nariño, Cesar y Norte de Santander contaron —cada una— con una representación.

Gráfica 4: Concejalas entre 1986 y 2003

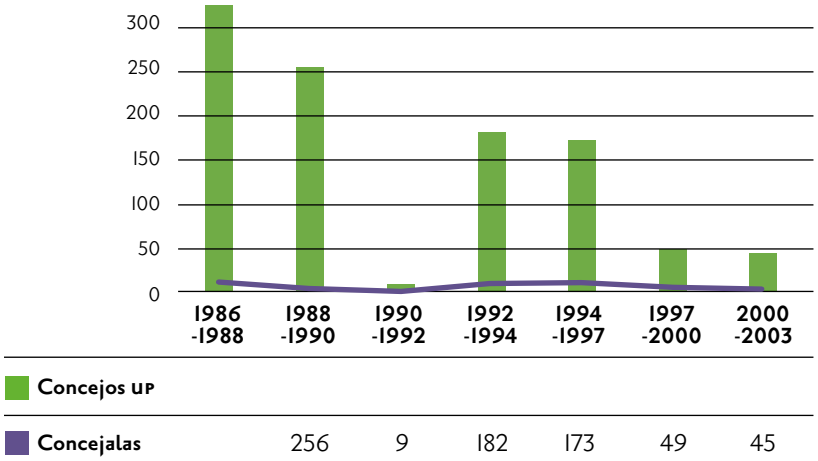

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes y la Registraduría Nacional.

Las elecciones más exitosas a concejos municipales se ubican en 1986 cuando obtienen 325 curules en concejos (Gráfica 4), de las cuales doce fueron concejalas[14]. Así, el movimiento se posicionó como tercera fuerza política del país y la primera en Meta y Territorios Nacionales —Arauca, Guaviare y Caquetá—. Además, se posicionó con gran fuerza en el Urabá antioqueño, Cundinamarca, Caquetá y Tolima, mientras conquistó la mayoría en treinta municipios del país. Después de 1986, se evidencia una caída progresiva en la cantidad de representaciones consecuente con la violencia en contra del movimiento. Para 1988 la UP consiguió 256 representaciones, la participación femenina se redujo en más de la mitad, logrando únicamente 5

[14] Las concejalas electas en Antioquia: Jenny Sánchez, Apartadó; Isabelina Torres, Turbo; Emilce Puerta, Chigorodó; Amparo Jiménez, Mutatá, y Edilma Moreno, Rionegro. En Cauca: Ana Elsa Rojas Rey, Popayán, y Janeth Muñoz, Balboa. En Tolima: María Inés Pacheco, Dolores. En Cundinamarca: Ermelinda de Daza, Pasca. En Cesar: Imelda Daza, Valledupar. Y en Santander: Leonor Ferreira, Rionegro y Cecilia Celis, El Playón.

concejos[15]. A pesar de la cadencia, creció su presencia en el departamento de Antioquia, fenómeno que se repitió en Meta, Arauca, Guaviare y Caquetá, lo que refleja una consolidación del poder regional; en contraste, disminuye en el resto del territorio nacional.

Para las elecciones de 1990 las representaciones de la UP tuvieron una gran depresión, las mujeres no alcanzaron ningún escaño. Esto se debe principalmente a la intensificación de las campañas regionales de exterminio, que se venían acumulando desde el nacimiento de la UP y que llevaron al movimiento a declarar estado de alerta tres semanas antes de la votación a las corporaciones públicas. La decisión fue tomada porque entre el 2 de enero y el 26 de febrero, la UP y movimientos de convergencia denunciaron el asesinato de un candidato al concejo y uno a la alcaldía; siete concejales, veinticuatro campesinos militantes y simpatizantes; doce dirigencias, entre estas cuatro indígenas; cuarenta y dos campesinos y campesinas secuestradas en Turbo y nueve en Unguía por el paramilitarismo, en cabeza de Fidel Castaño; nueve personas militantes asesinadas, entre las que se encontraba Amparo Torres, dirigente del magisterio; un diputado desaparecido y el asesinato de la alcaldesa Diana Cardona, hechos que se desarrollaron principalmente en Urabá, Bolívar, Huila y Norte de Santander. Después de las denuncias, la violencia continuó en ascenso, con mayor impacto en Urabá; tres días después de la denuncia, se registraron tres desapariciones en Segovia y una masacre en Unguía, en la que asesinaron al presidente municipal de la UP. Con este panorama muchos candidatos se retiraron de la contienda electoral o migraron a otros escenarios que les permitieran disminuir su exposición a los hechos violentos.

Para 1992 el proceso de destrucción de la UP continúo; no obstante, hubo un ascenso representativo que dista del impacto territorial y la votación de las anteriores elecciones. Con Aída Avella como presidenta, la UP tuvo 11 concejalas[16], entre los 182 escaños

[15] Se eligen tres mujeres en Antioquia, dos en Segovia, Jahel Cano y Luz Gloria Vásquez, y una en San Rafael, Rosa Margarita Daza. En Meta se eligió a Luz Odilia León por El Castillo y en Barrancabermeja, Santander, a Jahel Quiroga.

[16] En Antioquia se eligieron tres mujeres, Reina Luz Pulgarín en Chigorodó, Emilsa Penata Torres en Mutatá y María Cruz Jiménez en Urrao. En Cundinamarca se eligió a Ana

alcanzados, aumentando así la representatividad de las mujeres. Para 1994 la campaña política estuvo

> marcada por niveles de violencia contra candidatos de la UP similares a los de las elecciones anteriores [...] —el gobierno de Samper (1994-1998)— contribuyó a la consolidación del bloque perpetrador [...] sus narrativas también permitieron que continuara la coyuntura política genocida (Gómez, 2018, pp. 69-70).

Contra todo pronóstico, la UP obtuvo 173 concejos y mantuvo el número de mujeres electas en los anteriores comicios[17]. Particularmente, mientras la UP presentaba una disminución en la cantidad de concejos municipales, las mujeres ascendían, su representatividad en estos dos periodos electorales se mantuvo en Antioquia, Meta, Cundinamarca y Arauca. Entretanto, los asesinatos continuaron en el marco del Plan Golpe de Gracia y el Plan Retorno (1984-1986) en Urabá, región en la que fueron asesinadas cincuenta y siete mujeres de la UP, así como el del último parlamentario del movimiento, Manuel Cepeda Vargas, en Bogotá.

En la segunda mitad de la década del noventa algunas dirigentes lograron sobrevivir recurriendo al exilio; tal fue el caso de Aída Avella, concejal de Bogotá y la diputada Beatriz Gómez, quienes salieron en 1996 tras atentados y amenazas contra sus vidas. La victimización de la UP continuó con el Plan Golpe de Gracia, panorama con el que arribó a las elecciones de 1997, en las que obtuvo cuarenta y nueve concejalías, entre ellas seis mujeres[18] en Cundinamarca, Arauca y Meta.

Cecilia Barragán en Cabrera y María Carmelita Solórzano en El Colegio. Por su parte, en Arauca se eligió a Amelia Sandoval en Fortul; en Bogotá a Aída Avella Esquivel; en El Castillo, Meta, Ana Luz Cuchimba; en Norte de Santander, Teresa Díaz por El Zulia; en Risaralda, Carmen Cecilia Chávez por Quinchía y María Hermelinda Castellano en Icononzo.

17 Para 1994 fueron electas tres mujeres en Meta: María Lilia Rubio, El Castillo; Beatriz Montenegro, Lejanías y María Lilia Andrade, Vistahermosa; dos en Antioquia, Gloria Fátima Ruiz, Remedios y Liney Ramos, Apartadó; dos en Arauca, Carmen Tulia Carrero, Fortul y Miryam Monsalve, Saravena; en Bogotá nuevamente eligieron a Aída Avella; en Cundinamarca a Ligia Morales Moreno, por Pasca; en Nariño a María Stella Cepeda por Pasto y en Calamar, Guaviare, a María Miryam Quintero.

18 En 1997 son electas por Cundinamarca: Teresa Hernández, Tabio, y dos en Mosquera, Claudia Henao Quintero e Isveneida Mosquera; en Arauca se eligió a Carmen Tulia

A partir de estas elecciones, las mujeres no lograron obtener más escaños en Antioquia, en donde se consolidaban las Convivir —con el impulso de la gobernación de Álvaro Uribe— y se consolidaban las Autodefensas Unidas de Colombia. Para el 2000 la UP se presentó a sus últimas elecciones antes de la pérdida de personería jurídica; se eligieron cuatro concejalas[19] de cuarenta y cinco concejos de la UP.

Las candidatas y concejalas por la UP representaban, desde sus liderazgos populares, la posibilidad de interlocución, solución inmediata de necesidades y resolución de conflictos más cercana de las comunidades. Las mujeres significaron la apertura para consolidar nuevas candidaturas y obtención de representaciones femeninas en el concejo. Cecilia Celis fue la primera mujer en el Concejo de El Playón; Imelda Daza, la primera en Valledupar; Jahel Cano en Segovia. A su vez, Jenny Sánchez y Edilma Moreno abonaron el terreno para las representaciones femeninas en Apartadó; en Pasto, la candidatura de Stella Cepeda al Concejo y de María Antonia Velasco a la Alcaldía, en el año 2000, desató la reunión de más de un millar de mujeres en la Cámara de Comercio de Pasto para apoyar sus candidaturas, allí Stella Cepeda llamó a las mujeres a marchar hacia Bogotá para manifestarse contra el Plan Colombia. Por su cercanía a las comunidades, las mujeres en el concejo posibilitaron nuevos escenarios de organización local, como lo relató María Inés Pacheco en su testimonio:

> Primero, estando de concejal cívica, empecé a enseñarle a la gente que me seguía [...] A ellos les enseñé: "Aquí vamos a hacer un comité de salud, un comité de vivienda, un comité de solidaridad", y así. Entonces a cada comité yo le dejaba trabajo, pero también me iba y me metía ahí, a hacer tamales, a hacer una rifa, a hacer un bazar y así hacíamos maravillas.
>
> Yo supervisaba, pero no cogía un peso, tenían que llevar la plata a la caja de ahorros; les enseñé a que ellos mismos manejaran la plata, pero por medio de una amiga, y cada comité tenía que elegir presidente,

Carrero por Fortul y Ana Toloza Angarita por Tame; en Uribe, Meta, se eligió a Lilia Sarmiento.

[19] Son electas dos concejalas en Miraflores, Guaviare: Benicia Gómez Nieves y María Yaneth Hernández. En Arauca también se eligieron dos: Yosme Claret Zapara, en Arauquita y repite Carmen Tulia Carrero en Fortul.

tesorero, fiscal y dos vocales. Así obtuvimos casas, ranchitos, así obtuvimos botiquines y también platica, por si había que sacarlos del pueblo a Ibagué, ese era mi trabajo (Reiniciar, 2009a, p. 63).

Panorama nacional de representación

Las mujeres de la UP conquistaron ochenta y siete escenarios de representación nacional, divididos de la siguiente manera: a nivel parlamentario no obtuvieron ningún escaño en el Senado y contaron con tres en la Cámara de Representantes. En los periodos cuando las mujeres obtuvieron escaños en la Cámara por la UP y su política de alianzas —1986 y 1990—, la participación femenina en los partidos tradicionales no superó el 1 %, mientras que para la UP significó en el primer periodo el 22 % y el 5,5 % para el segundo. En los años posteriores, si bien las mujeres no tuvieron representaciones, el fenómeno se debe al descenso del poder político que sufrió la UP, teniendo en cuenta la coyuntura geopolítica genocida.

Gráfica 5: Representación mujeres nacional vs. UP

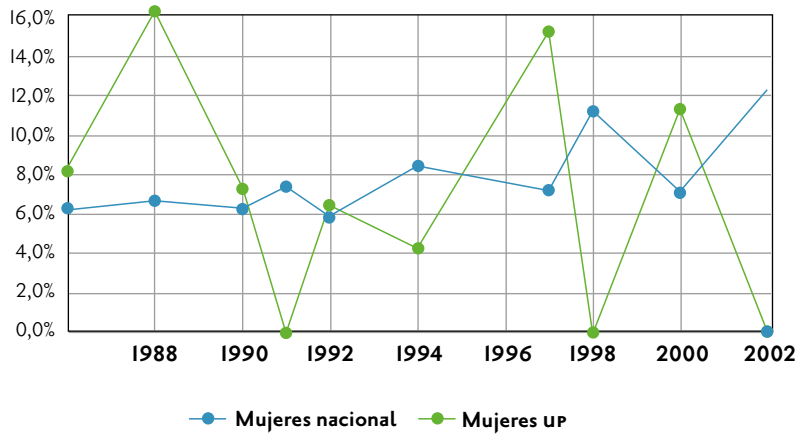

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes y la Registraduría Nacional.

En cuanto a los escenarios de representación departamental, entre 1986 y 2002 —de los escaños de la UP y escenarios de convergencia—,

las mujeres representaron el 8 %, con 8 diputadas, frente a un 7 % de promedio de representación nacional, nuevamente superando la participación frente a otros partidos. En lo que tiene que ver con alcaldías, las mujeres obtuvieron 26 representaciones correspondientes al 7 %, frente al 6 % nacional, y en concejos lograron obtener un 5 % frente al 8 % nacional. Sin embargo, la cifra varía si se analizan los territorios de representación, pues las concejalas por la UP tuvieron mayor presencia en los concejos de Antioquia, Meta y Arauca.

La dinámica electoral para las mujeres en Colombia muestra una tendencia paulatina de ascenso, con un mayor aumento, teniendo en cuenta los cambios legales y constitucionales a partir de 1991. Sin embargo, si se comparan estas cifras con la participación masculina, las brechas son mucho más amplias. Si bien la paridad no se reduce al análisis de cifras, estas generalmente son —siguiendo a Fraser (2015)— un reflejo de la disparidad en la vida social. La participación de las mujeres en política no solamente está condicionada por el androcentrismo que se agudiza en los partidos tradicionales, sino también por las condiciones económicas y la *doble jornada,* es decir, la obligación simultánea de asumir el trabajo asalariado, la militancia política junto a las tareas de reproducción social —cuidado, crianza, labores domésticas— que recaen de manera desproporcionada sobre ellas. A pesar de ello, para la UP los escenarios previos a la incipiente ampliación de la representación femenina (1991) fueron de mayor posicionamiento.

El primer periodo electoral analizado evidencia una amplitud de las mujeres representantes por la UP y sus alianzas, frente a la hegemonía de los partidos Liberal y Conservador. Si bien en la UP el análisis cuantitativo también refleja brechas amplias entre hombres y mujeres, el movimiento presentaba mayores dificultades por tres razones: primero, en su mayoría las representantes surgían del campo popular, es decir, provenían de sectores campesinos, obreros, comunitarios y barriales, ajenos a las élites políticas tradicionales; segundo, por la resistencia derivada de la represión y la destrucción del movimiento sociopolítico, y tercero, el movimiento inmerso en las lógicas del androcentrismo se abrió al proceso de inclusión de las mujeres en donde ella transgredieron las fronteras

e hicieron presencia en escenarios en los que sus "cuerpos estaban vedados" (Wills, 2004, p. 34). De este modo, sentaron bases en el proceso de representación, elevando sus reivindicaciones a la plataforma política, estos escenarios no fueron lineales ni acumulativos, sino que respondieron a la dinámica de los procesos históricos de la coyuntura geopolítica genocida.

Se observan, también, grandes descensos en los que las mujeres de la UP no tuvieron representación. Los años en mención son: 1991 cuando se obtuvieron seis puestos parlamentarios, 1998 con la elección de una representante a la Cámara por Convergencia, y para 2002, cuando se presenta un reducido escenario con tres parlamentarias por Convergencia; estos años son de elección al Congreso de la República. En contraste, en 1997 y el 2000 las mujeres por la UP volvieron a ascender en las elecciones locales y regionales, frente a las mujeres en el resto de los partidos.

De las 87 mujeres electas, 64 (74 %) de ellas salieron en listas o candidaturas presentadas únicamente por la UP, en alianzas fueron elegidas 23 (26 %). De la totalidad, cuarenta y nueve fueron concejalas, veintisiete alcaldesas, ocho diputadas y tres representantes a la Cámara, sin contar con la participación de Aída Avella en la Constituyente. A nivel regional fueron electas en veinte departamentos del territorio nacional, y en específico lograron ganar las elecciones en setenta y seis municipios. (Figura 1). Urabá se llevó la mayor representación nacional, principalmente en Antioquia, en donde obtuvieron el 23 % de las elecciones de mujeres, correspondiente a 20 mujeres. Además de Urabá, que tuvo la mitad de las mujeres electas, contaron con importante participación en Nordeste, Suroeste y Occidente antioqueño. Otros departamentos con relevancia en su orden fueron: Cundinamarca y Arauca, con doce representaciones; Meta con ocho; en Santander, Guaviare y Tolima lograron cuatro por departamento; en Caquetá y Atlántico lograron tres escaños cada uno; Quindío, Norte de Santander, Cesar, Cauca, Chocó y Bogotá, cada uno con dos mujeres electas, y se lograron únicas representaciones en los departamentos del Putumayo, Nariño, Valle del Cauca, Risaralda y Caldas.

Figura 1: Mapa de mujeres electas por departamento

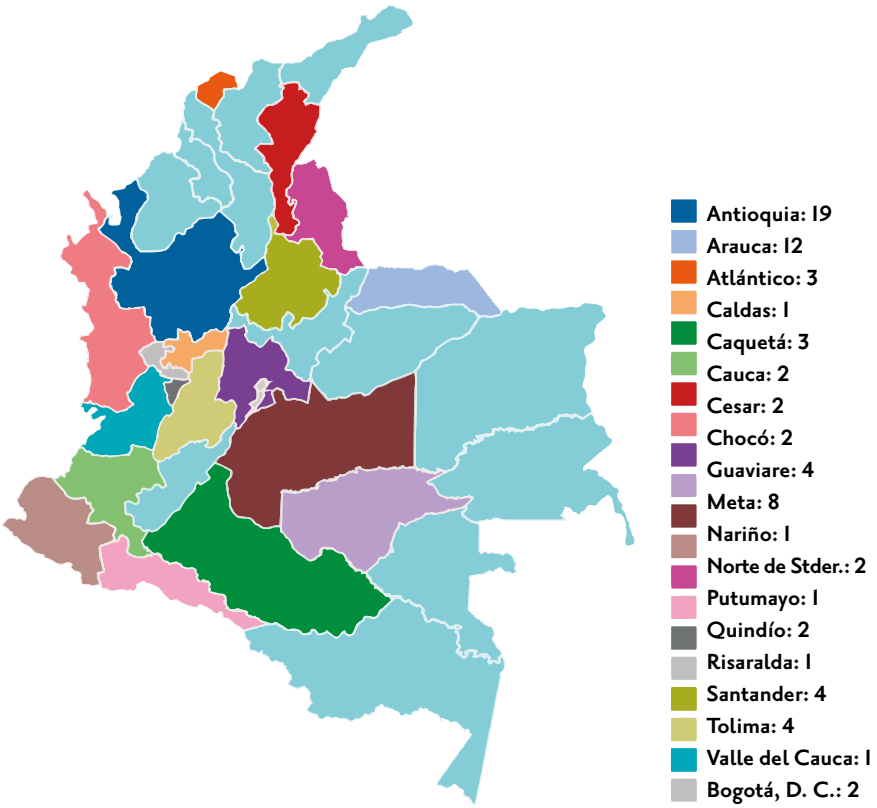

Fuente: Elaboración personal con datos del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes y la Registraduría Nacional.

Los dieciséis años de representación de las mujeres de la UP se desarrollaron principalmente en regiones que tuvieron una dinámica de configuración espacial, guiada por procesos de acumulación por desposesión[20] desde la segunda mitad del siglo xx. Aunado a

[20] Véase David Harvey (2004). El concepto de acumulación por desposesión es acuñado por Harvey como interpretación del concepto marxista de "acumulación originaria" en el estado actual del capitalismo global. "Para Harvey el capitalismo posee grandes contradicciones y limitaciones que se presentan en numerosos frentes y que pueden llegar a generar crisis de todo tipo. Una de ellas, y de la que deriva el núcleo de su argumentación, es la tendencia crónica del capitalismo a las crisis de sobreacumulación. Este tipo de crisis se manifiesta como un exceso de capital —ya sea en mercancías, dinero o capacidad productiva— y de fuerza de trabajo que no encuentran oportunidades rentables de inversión. Con tal de evitar la

esto, las regiones como Urabá —antioqueño y chocoano—, Oriente antioqueño, Catatumbo, Meta y Arauca estuvieron condicionadas por la consolidación y expansión del bloque perpetrador, en las décadas de los ochenta y noventa, reflejo de la necesidad de conservación del poder y del dominio de la estructura política del capital.

Las concejalas, diputadas, alcaldesas y congresistas fueron elegidas por comunidades que buscaban representación política junto a respuestas inmediatas de sus necesidades concretas, transparencia en la gestión de los recursos y defensa de la paz frente a la intensificación de la guerra. Sin embargo, estas conquistas estuvieron atravesadas por la violencia sistemática, expulsiones, masacres, desapariciones y asesinatos selectivos tanto de las comunidades que las eligieron como de las propias representantes. Cada curul conquistada fue también un espacio en disputa, asediado por un bloque que veía en las mujeres de la UP no solo adversarias políticas, sino enemigas que desafiaban el orden patriarcal.

En ese cruce de violencias y resistencias, las mujeres de la Unión Patriótica encarnaron una práctica política que articuló lo redistributivo —luchas por recursos, servicios públicos, educación, tierra y condiciones de vida digna— con el reconocimiento —la disputa contra la exclusión, el androcentrismo y la deslegitimación de su agencia política—. Su representación fue una afirmación de dignidad colectiva.

devaluación y emprender de nuevo el proceso que ponga en movimiento el exceso de capital, el capitalismo emprende una expansión geográfica y una reorganización espacial con el objetivo de mitigar la aparición de crisis y recuperar las condiciones óptimas para la extracción de plusvalor" (Gil, 2019, pp. 836-837).

En Colombia el proceso de acumulación por desposesión se basó en la expropiación de tierras, a través de masacres, asesinatos, torturas y desplazamientos forzosos en manos del mercenarismo contrainsurgente, como respuesta a la expansión del capital. El caso de Urabá es ilustrativo, allí la destrucción de la UP fue orquestada por el empresariado bananero, terratenientes, ganaderos y empresarios políticos, con la pretensión de aumentar el negocio bananero y abrir nuevos frentes de acumulación, como los cultivos de palma y el narcotráfico.

Destrucción y género

El viento arrastra el polen,
y nuestra tierra se sacude de noche en los
temblores del parto.
Y el verdugo se engaña a sí mismo,
contándose la historia de la incapacidad,
la historia de la ruina y los escombros.
¡Joven mañana nuestra...! Cuéntale tú al verdugo
cómo son los temblores de parto:
cuéntale cómo nacen las margaritas
del dolor de la tierra,
y cómo se levanta la mañana
del clavel de la sangre en las
heridas.
(Fadwa Tuqan, 1969, p 15).

El proceso de destrucción del movimiento sociopolítico se configuró en diferentes *ciclos genocidas* que van más allá del aniquilamiento físico de la militancia y de espacios cercanos a la UP, y se traslada a las "redes de relaciones que constituían la base social del grupo. La violencia se extendió a los niños, los ancianos y cualquier sector de la población identificado por los autores como parte de la UP o conectado a la UP" (Gómez, 2018, p. 4).

El objetivo fue destruir el poder político del movimiento y se fundamentó, por un lado, en la conservación o (re)organización hegemónica del bloque en el poder y,

por otro, en el odio contrainsurgente, que tiene asidero desde la década del veinte del siglo pasado. Las prácticas, los impactos y las resistencias presentaron diferencias con relación al género, pues las mujeres enfrentaron y fueron víctimas por su militancia, fueron perseguidas, estigmatizadas, amenazadas y asesinadas no solo por hacer parte de la UP, sino también porque su presencia política cuestionaba los mandatos patriarcales que les reservaban un lugar subordinado en la vida social y partidaria. Esto implica que —además de tener en cuenta las condiciones injustas de las mujeres, relacionadas con los patrones culturales de la sociedad patriarcal y el androcentrismo en los partidos políticos— se debe considerar el origen popular del grueso de las mujeres de la UP, cuya trayectoria vital estuvo marcada por la explotación laboral y la pertenencia a la clase trabajadora.

Los mencionados ciclos genocidas son planteados por Andrei Gómez (2018) de la siguiente manera: su periodización inicia con el escenario previo, que permitió la instauración de la coyuntura política genocida y la organización inicial del bloque perpetrador (1980 y 1986), seguido por el primer ciclo (1987-1991), en el que los principales actores de dicho bloque fueron el narcotráfico y el paramilitarismo. El segundo ciclo (1992-2002) se caracterizó por el mercenarismo contrainsurgente y un nuevo ascenso de la UP, que coincidió con el incremento de la violencia; y el último ciclo (2002-2010) estuvo determinado por un panorama en el cual la UP perdió la personería jurídica, mientras el hostigamiento contra sobrevivientes continuó bajo el Gobierno de Álvaro Uribe.

Se debe tener en cuenta que todos estos ciclos estuvieron atravesados por la adhesión de redes transnacionales al bloque perpetrador, lo que intensificó la magnitud y complejidad de la destrucción. El apoyo logístico y financiero de actores internacionales no solo sostuvo la estructura violenta de los perpetradores locales, sino que consolidó una forma de guerra asimétrica, en la que los intereses geopolíticos y económicos externos se articularon con los objetivos contrainsurgentes, para perpetrar el genocidio contra la UP.

Cuando las mujeres son vistas como amenaza

El antropólogo australiano Michael Taussig escribió en 1980 *The Devil and Commodity Fetishim in South America*, traducida al español como *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica* (1993); una investigación realizada durante cuatro años en las minas de estaño en Bolivia y en las plantaciones azucareras de Valle del Cauca. El autor expone el fetichismo de la mercancía desde la perspectiva del campesinado colombiano, explicando cómo el proletariado trabajador de las grandes fincas relaciona la producción con el diablo, en cuanto le *vende su alma*. Al respecto menciona que las ideas mágicas son producto de la transformación de las condiciones materiales y culturales de la sociedad, en periodos de cambios del modo de producción. Silvia Federici analiza el texto y plantea que, en

> los casos analizados, eran los pobres quienes sospechaban de la adoración al Demonio [*sic*] por parte de los ricos. Aun así, su asociación entre el Diablo [*sic*] y la forma mercancía, nos recuerda también que detrás de la caza de brujas estuvo la expansión del capitalismo rural (Federici, 2010, p. 234).

Taussig añade que el campesinado local-propietario no establecía pactos con el diablo porque así no aumentaría la productividad, por el contrario, esto solo los llevaría a caer en desgracias o en la infertilidad de sus tierras. Por lo tanto, la licencia mágica recae en los hombres proletarios que trabajan para las grandes fincas, un *derecho* reservado solo para los hombres, pues las mujeres —que trabajaban en plantaciones por un jornal— no están facultadas para hacer pactos con el diablo. Esto refuerza la idea reduccionista del papel femenino enfocado en la *economía del hogar* y la crianza de los hijos; sus ganancias en plantaciones —que tienen contrato con el diablo— no pueden ser invertidas en casa, sino que deben ser manejadas por el varón. Esto las deja relegadas a la brujería como única posibilidad mágica ejercida sobre todo contra las amantes de sus esposos, y en ocasiones, contra los propios esposos infieles, y

que tiene lugar cuando están embarazadas o dando a luz. Así, la brujería perpetúa el proceso de reproducción material:

> Gracias a las mujeres, las familias se mantienen unidas por los lazos de los hijos de distintos padres. Tanto el patrón de producción material que las mujeres desean mantener, como el patrón social de reproducción de hijos en el que están involucradas, son estructuras de intercambio cíclicas y que se autoperpetúan. Sin embargo, el patrón de intercambio de los campesinos varones, tanto en la procreación como en el nuevo modo de producción material que abrazan, es mucho menos cíclico y recíproco, y tiende al extremo que se retrata en el contrato con el diablo de los proletarios varones: el intercambio que termina con todos los intercambios (Taussig, 1993, p. 160).

Taussig cae en el análisis economicista al limitar el razonamiento a la reproducción material. Por el contrario, se debe tener en cuenta, como plantea Nancy Fraser, que las prácticas de crianza también implican el fin de la reproducción simbólica, comprende la enseñanza de la lengua y las costumbres sociales, al tiempo que la alimentación, higiene y protección contra daños físicos. Regula la interacción de la infancia con la naturaleza y así construye una identidad social, al tiempo que garantiza la supervivencia biológica de la sociedad. De esta manera la crianza se traslada a la reproducción dual simbólica y material[21].

Adhiriendo este análisis a los postulados de Taussig, se puede decir que el fenómeno de las brujas en Colombia fue útil a la expansión del capitalismo rural, y se enfocó en la reproducción material y simbólica de la vida.

El lento desencadenamiento de la modernización capitalista en el país tuvo una inclusión mucho más acelerada de los varones. En las primeras décadas del siglo xx las mujeres no tenían posibilidades de administración de bienes, tampoco la posibilidad de votar, solo contaban con una mínima participación en la educación. La necesidad de su inmersión en la fuerza de trabajo —que despertó la

[21] Véase Fraser (2015).

oposición de la Iglesia católica— se desplegó a partir de la década del veinte. A pesar de las limitaciones de su introducción al mercado laboral, las mujeres jugaron un papel decisivo en los primeros escenarios de formación de la clase obrera; como ejemplo está la participación de mujeres en zapatos, chinelas y alpargatas[22] en distintas marchas del 1.º de mayo de esta década, y los primeros escenarios huelguistas en Colombia, entre las que se destaca la obrera textil antioqueña, Betsabé Espinal, quien en febrero de 1920, junto a más de trescientas mujeres organizadas en escuadrones, lideró una huelga que logró el aumento salarial y la expulsión de capataces.

> En los años veinte se inició para las mujeres asalariadas un cambio en sus condiciones materiales de existencia y en su mentalidad. Su incorporación al medio laboral, aunque incipiente, significó otra manera de vivir en la familia y de enfrentar la sociedad. Aunque ignoraran el sentido de la palabra plusvalía, sentían la explotación para sus compañeros y ellas mismas y aunque no supieran leer comprendían que su trabajo producía. No existía razón para ser tratadas como seres inferiores (Uribe, 1994, p. 85).

Betsabé ocasionó una gran polémica en la Iglesia, la Policía y las instituciones antioqueñas, al tiempo que se convirtió en referente para la organización de las capacheras[23], textileras, telefonistas, mujeres trabajadoras en fábricas de tabaco, alimentos y fósforos. Las huelgas continuaron a lo largo de la década del veinte, al tiempo que aumentaba la proletarización femenina con el traslado de mujeres campesinas a territorios de creciente industrialización, para formar parte de la fuerza de trabajo (Reyes y Saavedra, 2005). Esta dinámica estuvo acompañada por el ascenso de la movilización y huelga en

[22] Esta referencia ilustra la forma en que las mujeres trabajadoras participaron en los oficios iniciales de la industria artesanal en Colombia. La confección de calzado barato (chinelas y alpargatas) estaba destinada a los sectores populares y requería de mano de obra intensiva, generalmente femenina, mal remunerada y sin reconocimiento sindical. Estas labores, fueron uno de los primeros espacios donde las mujeres se insertaron en la naciente clase obrera urbana.

[23] Trabajadoras de la cervecería Bavaria que elaboraban los *capachos*, que protegían las botellas principalmente en mimbre o con la envoltura de las mazorcas.

esta década. En respuesta a ello, el bloque en el poder, condensado en el Estado, instauró medidas de *legalidad contrainsurgente*; el Ministerio de Gobierno o de Guerra, intervenía en los conflictos huelguistas, al tiempo que construía medidas

> represivas que buscaban sofocar a "sangre y fuego" la protesta social. Tales fueron los intentos de revivir la pena de muerte, en 1926 y la 'ley heroica' de 1928. Los trabajadores, aunque posibles votantes [los varones nada más], eran excluidos del juego democrático cuando aparecían colectivamente (Archila, 1995, p. 142).

La Ley 68 de 1928 o Ley Heroica, expedida el 20 de octubre de 1928, decretaba como delitos: provocar o fomentar la indisciplina en las Fuerzas Armadas o atentar contra la familia y la propiedad, y promover o sostener huelgas *violatorias de la ley*. Esta regulación contribuyó en la construcción del enemigo y despojó de legalidad y legitimidad las acciones de protesta, en aras de la conservación del poder. Poco más de un mes de promulgada la ley, se desencadenó la huelga de las bananeras, en la que las mujeres destacaron por su capacidad organizativa, de acción y liderazgo:

> Otros aspectos también son dignos de mención como el beligerante papel femenino. Josefa Blanco, quien se llamó a sí misma obrera de los obreros, secretaria del Sindicato de Orihueca, tuvo bajo su responsabilidad a cien obreros; con ellos vigilaba que no hubiera corte, se metía entre los guineales y no pocas veces emboscó y redujo pequeños grupos de uniformados para llevárselos luego al Comité de Huelga, bien para sacarles información, para hacerles reflexionar si era el caso, o para juzgarlos. Petrona Yance, recordada por su temperamento alegre, fe en el triunfo y la recursividad con que planeaba cada acción, fue la más destacada dirigente de las 800 mujeres que participaron en la huelga: echaban machete a los cultivos para impedir el corte de esquiroles; se movían por la Zona como enlaces; en sus canastos cubrían con almojábanas las herramientas utilizadas para descarrilar los trenes que transportaran tropa; repartían *Vanguardia Obrera*, *El Obrero de Ciénaga* y otro pequeño tabloide socialista (Uribe, 2007, p. 306).

Las dimensiones de la masacre en que devino esta protesta son imprecisas, pese a ello, la prensa, los testimonios, junto con otras fuentes, han impedido el intento por borrar la memoria, "*El Espectador* reproduce una entrevista con un distinguido caballero del Departamento del Magdalena —léase, sin tacha de comunista—, quien habló de más de 300, 50 de ellos mujeres" (Archila, 1995, p. 165). Además de ello, la legalidad contrainsurgente logró que "cinco mujeres fuer[a]n condenadas: Mercedes Arias, oriunda de Norte de Santander, a 18 años; Gertrudis Bravo de Bolívar, a 7 años; María Castro, a un año; Pastora Gómez, de Antioquia, a un año; Dolores Jaramillo, doméstica negra, a seis meses" (Sánchez, 2009, p. 70). Asimismo, María Cano fue encarcelada —conforme a los criterios legales de la Ley Heroica— en Medellín, acusada de *rebelión* por haber incitado la huelga. Estos hechos confirman los primeros escenarios de construcción de la imagen del enemigo desde la instauración de la *legalidad contrainsurgente,* acción que se agudiza si es *la enemiga*, pues su identidad subversiva no solo está en sus acciones contra el bloque en el poder, sino también contra el patriarcado. Entran así en el canon de *brujas*, no como reproductoras de las relaciones sociales, sino como desafiantes de ellas. El testimonio de María Cano es muestra de ello:

> Pronto hará cuarenta años que fui traída por las masas trabajadoras del país en cuya amable compañía estuve mientras se consideró que podría serles de alguna utilidad.
>
> Y fui a confundirme con la gran marea popular —desde mi modesta posición de escritora de periódicos y revistas—, porque tenía la convicción entonces, como la tengo ahora, de las razones justas que impulsaban al pueblo trabajador a luchar por sus legítimos intereses, y de la necesidad que tenía y tiene todavía la Nación de una nueva fuerza social que, unida y poderosa, la redima de la miseria y la ignorancia.
>
> Agitadora de las ideas comunes a toda noble aspiración de la gente que trabaja, clamé con mi voz encendida de fervor fraternal por la unidad de las masas en sus organizaciones y en sus luchas.
>
> Hice mi primera gira por la región minera de Segovia, en Antioquia, y después recorrí como una bandera todo el país. Desde Buenaventura, en

el mar del Pacífico, hasta Santa Marta en el mar del Atlántico, mi voz de mujer estimuló las multitudes.

Porque fueron multitudes como grandes ríos las que afluyeron a los teatros y plazas públicas a oír el mensaje de lucha que les llevaba. Extraño pero más interesante, el hecho de que fuera una mujer la que sembrara esa llama de inquietud revolucionaria por los caminos de la patria. Extraño pero lógico, porque ya la mujer no estaba solamente en la casa, en el pequeño taller y en el campo de cultivo, sino también en las grandes fábricas, en el amplio comercio, en oficinas e instituciones. ¿No es lógico igualmente que la mujer esté, con los mismos derechos del hombre, en todos los frentes de la actividad económica, social y política de la nación?

Desde luego, era más estrecho el tiempo en que yo actué como agitadora de ideas por medio de mi palabra y mis escritos. No existían ciertas libertades y derechos que ahora se reconocen en la mujer. Pero entonces, como ahora, lo esencial era y sigue siendo movilizar a la gente; despertarla del marasmo; alinearla y poner en sus manos las banderas de sus tareas concretas. ¡Y que las mujeres ocupen su lugar!

En esta fecha, 8 de marzo de 1960, en que conmemoráis el Día Internacional de la Mujer, aceptad este mensaje de quien llevó por un tiempo en sus manos esa llama de inquietud que ahora desea ver en las vuestras (Instituto María Cano, 1985).

La hegemonía conservadora, de casi medio siglo, la tildó de subversiva, la encarceló y continuó agitándose la definición de *la enemiga*. Habría que decir, también, que la llegada de Enrique Olaya Herrera (1930-1934) al poder y la instauración de los dieciséis años de la República Liberal (1930-1946), agudizaron la polarización como antesala del proceso de La Violencia. Este periodo, además de situar el origen del movimiento sufragista colombiano (1930), recoge algunos avances en términos de movilización femenina, lo que permitió grandes logros, principalmente para las mujeres burguesas, en los escenarios de educación e instauró la posibilidad para ser elegidas en cargos públicos. Las mujeres de los estratos populares, no tan cercanas al movimiento sufragista, fueron víctimas de las campañas contrainsurgentes, principalmente por la nueva configuración del anticomunismo que ocasionó dos masacres indígenas en

Tolima en 1931. Según Vega (2002), en Coyaima, durante la celebración del 1.º de mayo, murieron dieciocho personas, entre mujeres, hombres y niños, influenciada por el Partido Liberal; y en Llano Grande hubo un saldo de diecisiete personas asesinadas, en una reunión organizada por el Partido Conservador.

El anticomunismo colombiano tiene una fuerte influencia de la Iglesia católica y por supuesto, del Partido Conservador que nuevamente configuraban los objetos de odio en las mujeres sindicalizadas, principalmente en Antioquia. Para mediados de la década de 1940 el anticomunismo

> deja de ser una concepción exclusiva del partido conservador y de las jerarquías católicas para convertirse en la doctrina de Estado que justifica la persecución de la insurgencia popular, la instauración del Terrorismo de Estado y la alianza con Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría (Vega, 2015, p. 12).

El impulso de la contrainsurgencia para la década de 1950 está determinado por la modificación de las funciones del Ejército, que se basaron en gran medida en las tácticas anticomunistas estadounidenses, que fueron adoptadas durante el Gobierno del general Rojas Pinilla;

> la respuesta estatal al conflicto bipartidista desde de la década de los cuarenta, que llevó a que la institución militar asumiera la lucha contra la violencia interna como su función principal; la participación del Ejército en la Guerra de Corea (1951-1954) que introdujo la necesidad de modernización (Franco, 2009, p. 227).

De ahí que el periodo de La Violencia representa un panorama de grandes tensiones para el movimiento de mujeres: por un lado, su incorporación a los partidos, el voto femenino tardío y el ingreso a la universidad, y por el otro, su ubicación en la confrontación que las llevó a transformar su tarea de salvaguardar su vida y la de sus familiares, además de hacerle frente al odio contrainsurgente.

> De mujer sufriente, vejada y violada, pasó a encarnar —como actor diferenciado— lo más hondo de los ideales colectivos, del grupo, de la comunidad, de la banda o de la guerrilla. Así, desde diferentes niveles y roles contribuyó decididamente a fortalecer la resistencia al terror oficial, primero, a la dictadura militar, después, y finalmente a la exclusión frentenacionalista (Marulanda, 1995, p. 483).

Las mujeres fueron víctimas de los peores vejámenes: empalamiento, violencia sexual frente a sus familiares y esclavitud sexual a través del secuestro, siendo algunos de los métodos diferenciados que tomaban forma en la contrainsurgencia de La Violencia. Desde esta época el cuerpo de la mujer representó un campo de batalla a fin de humillar o vengarse de *la enemiga*. Algunas mujeres lograron huir de la violencia y engrosaron la masa de trabajadoras precarizadas, que conllevó a la feminización de la pobreza y el incremento de la prostitución en las ciudades. No obstante, otras lograron resistir a la represión contrainsurgente organizada por el Estado, auspiciador de policías chulavitas, pájaros y de persecuciones del Ejército.

El terror se agudizó con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948 —como sustenta Alfredo Molano—, hecho que hacía parte de una estrategia para impedir su llegada al poder e inhibir a los liberales en las urnas:

> Desde los años 20 un sector del conservatismo estaba decidido a mantener el triunfo obtenido en la Guerra de los Mil Días apelando a todas las formas de lucha: ideológica, electoral o armada. La Iglesia y poderosos grupos financieros y empresariales, sobre todo petroleros, fueron sus aliados incondicionales. La policía conservatizada, las guardias civiles armadas y tendencias partidistas dentro del ejército, fueron instrumentos de la violencia con que el Partido Conservador cercó al Liberal. Detrás estaba el botín burocrático como verdadera presa del pugnaz cálculo político. EE. UU. apoyó a los conservadores, pero le incomodaban las simpatías de Laureano con el fascismo y el nazismo. Acusaba a Gaitán de ser un comunista enmascarado. A raíz de los hechos de Gachetá, cientos de liberales y de gaitanistas —o campesinos sospechosos de serlo— fueron asesinados por partidarios del Partido Conservador con anuencia de

> sus dirigentes [...] Un genocidio que nunca ha sido reconocido (Molano, 2015, p. 15).

El genocidio contra el gaitanismo movilizó a algunas mujeres a enlistarse en los primeros núcleos de formación de guerrillas liberales —liberales limpios— y guerrillas comunistas —liberales comunes—.

> Algunas, como Rosalba Velásquez, llamada "sargento Matacho", ante el asesinato de su hombre, juraron venganza y se enrolaron en las bandas y cuadrillas que encontraron en su camino; otras, como Graciela Loayza, ante la arremetida del terror oficial, engrosaron las guerrillas de resistencia liberal; algunas, como Laura, la mujer de Alfonso Castañeda ("Richard"), encontraron en el movimiento revolucionario de las guerrillas comunistas provenientes del sur del Tolima, la mejor manera de hacer y hacerse justicia (Marulanda, 1995, p. 484).

En la década de los cincuenta se asistió a la modificación de las funciones del Ejército en Colombia: por un lado, la respuesta al conflicto bipartidista reconfiguró la institución militar, haciendo que su principal función radicara en la violencia interna. Como esgrime Vilma Franco, la participación del Ejército en la Guerra de Corea (1951-1954) encajó la necesidad de modernización de la lucha anticomunista. Asimismo, durante la dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957), los militares adquirieron un mayor protagonismo político y buscaron consolidar su influencia en las decisiones del Estado. Además, se ilegalizó el comunismo, significando la institucionalización del tratamiento militar del *enemigo*.

El curso final del conflicto bipartidista y la reorganización contrainsurgente, ubicada en la década de los sesenta, tiene como referente la misión del director de la Escuela de Guerra Especial de Fort Bragg, Carolina del Norte, el general Yarborough (Giraldo, 2020), para evaluar las operaciones contrainsurgentes en Colombia y diseñar un plan de asistencia estadounidense. El informe de visita contenía un suplemento secreto, que decía: "Para disminuir el requerimiento de unidades militares, se ha visto que es de gran ayuda el

empleo de policía civil, de unidades semi-militares y de individuos de la localidad que sean simpatizantes de la causa amiga" (Giraldo, 2020). Los hombres y las mujeres con algún tipo de entrenamiento militar, sugiere, debieron ser organizados como policía auxiliar y voluntarios en cada ciudad. Con referencia en las recomendaciones estadounidenses y bajo el auspicio de la Alianza para el Progreso, se diseñó el Plan LASO (Latin American Security Operation), cuyo objetivo era

> eliminar la violencia tardía (bipartidista) y erradicar los enclaves comunistas o zonas de autodefensa originadas entre 1949 y 1953 e interpretadas, bajo el sistema de garantías consociacionalistas, como territorios sustraídos al imperio del poder soberano y controlados por "peligrosos revolucionarios" (Franco, 2019, pp. 258-259).

En este marco se llevó a cabo la Operación Marquetalia contra la autodefensa campesina, determinante en la subversión en armas de las FARC-EP contra el Estado, lo que implicó una actualización de la estrategia represiva, acompañada de una reorganización de la contrainsurgencia. La reorganización inició con la promulgación del Estatuto para la Defensa Nacional que,

> retomando mecanismos dispuestos desde 1948 en materia de delitos contra el Estado, inaugura una política de seguridad interna e implementa las recomendaciones del informe Yarborough. Extendiéndose hasta fines de la década de los setenta, este es un periodo de represión marcial y criminalidad burocrática (Franco, 2019, p. 261).

Así se adoptaron medidas excepcionales, que otorgaban un papel central a las fuerzas militares en la contención de la movilización social y una ampliación del enemigo. Para finalizar la década, el 9 de abril de 1969, las Fuerzas Militares aprobaron el Reglamento de Combate de Contraguerrillas. En este definen la estructura y el objetivo de organización militar de la población civil: "para que se proteja contra la acción de las guerrillas y apoye la ejecución de operaciones [...] para que pueda reducir los efectos de la delincuencia

común, de las catástrofes naturales y de la acción bélica en su territorio" (Giraldo, 2020). Según el documento militar, las "juntas de autodefensa" se formarían en territorios sin influencia de la insurgencia armada para "prevenir" la formación de grupos armados. Esta nueva estructura de organización contrainsurgente se mantuvo hasta finales de la década de los setenta con la expedición del *Manual de instrucciones generales para operaciones de contraguerrillas*, que reforzaba la privatización de la seguridad y establecía nuevos mecanismos de inteligencia. Este cúmulo de acciones realizadas por actores legales e ilegales contrainsurgentes, permitieron la cristalización del bloque perpetrador alrededor de un objetivo común: la destrucción de la UP, que tuvo configuraciones específicas con relación a otros movimientos políticos y sociales, gestados en el auge de movilizaciones de la década de los ochenta.

Ciclos genocidas

El odio contrainsurgente como construcción social derivada del antagonismo entre clases sociales en el sistema capitalista, sienta sus bases en el miedo al comunismo, representado en lo demoniaco, y permea a la sociedad:

> Se extiende allí no como una consecuencia de la emocionalidad desplegada contra los rebeldes, sino como continuidad histórica: la demonización de la oposición política y de esas formas de organización antecede ampliamente lo que entendemos como odio contrainsurgente; es, de hecho, su punto de gestación, su prehistoria. Esta característica permite una reinterpretación de ese odio como producto y expresión de la resistencia al cambio social y a todo aquello que impugne —aun sin posibilidades de éxito— la estructura de poder y privilegios. La extensión de dicha aversión social no procede tanto del supuesto o la comprensión sobre la "combinación de las formas de lucha", sino del reconocimiento intuitivo sobre las concurrencias reivindicativas contingentes entre movimiento insurgente y movimientos sociales, y de la representación de demandas

> y protestas de sectores subalternos como formas de insubordinación y perturbación (Franco, 2019, p. 135).

La resistencia al cambio social y a la impugnación de las estructuras de dominio, ha llevado a la movilización política y la unificación del bloque en el poder, para desarrollar prácticas de persecución, criminalización y destrucción del enemigo. Su unificación en la destrucción de la UP estará nominada como *bloque perpetrador*.

Las prácticas, los mecanismos y las estrategias de preservación del orden presentaron una dinámica concreta para el caso de la UP y, aún más específico, contra las mujeres. Esto se debe a que la preservación del orden se funda y fomenta en el patriarcado y el androcentrismo del capital, por ende, las mujeres que representan la alteridad —*otredad, diferencia del ser*— al sistema, y representadas como amenazantes y vulnerables. Amenazantes porque, al irrumpir en la esfera pública y disputar espacios de poder, cuestionan el monopolio masculino y de clase sobre la política; vulnerables porque ese mismo sistema patriarcal las reduce a objetos frágiles, expuestas a la violencia y a la disciplina.

La concreción de la coyuntura política genocida tuvo un escenario previo entre 1980 y 1984, esta época estuvo orientada por la progresión del rechazo hacia la guerrilla y la asignación de una identidad armada-ilegal a la UP, que se valía de la *combinación de todas las formas de lucha* para justificar la persecución y criminalización del movimiento. En este contexto, los responsables de la violencia, le atribuyeron a la UP una identidad de partido ilegal vinculado a la subversión armada, legitimando así la persecución y violencia contra quienes eran señalados como parte de la llamada "población civil insurgente". La década de los ochenta presenta el inicio del proceso de paz entre el Gobierno de Belisario Betancur y las guerrillas. Para esta época el anticomunismo se veía fortalecido después del desplazamiento de los militares a Panamá, para recibir —durante tres décadas (1950-1970)— instrucción militar en la Escuela de las Américas en las que "se enseña a torturar y desaparecer comunistas y opositores" (Vega, 2015, p. 31). La posición de negociación de Betancur ocasionó el rechazo del proceso por parte de la cúpula

militar, actitud que replicaron sectores sociales representados en su mayoría por políticos y empresarios.

La férrea oposición del militarismo estaba en cabeza del general Fernando Landazábal, quien por cierto perteneció al batallón Colombia en la Guerra de Corea, y reforzó la retórica contrainsurgente contra el proceso de paz. Esto fue un desafío para el Gobierno nacional, que presionó al general hasta que presentara su renuncia en enero. Sin embargo, el oficial retirado continuó fortaleciendo la retórica contrainsurgente: "A mí me tiene verdaderamente alarmado que la UP siga reclamando la posibilidad de mantener un brazo armado que se llama Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC. Ellos mismos reconocen que son su brazo armado" (*Revista Semana*, 10 de junio de 1986).

La retórica contrainsurgente, impulsada por sectores políticos y militares, dio lugar a la creación de planes y estrategias dirigidos contra el naciente movimiento sociopolítico. A partir de 1984 comenzaron los asesinatos de mujeres militantes de la UP, especialmente aquellas comunistas que defendían el proceso de paz y criticaban la oposición de los sectores en el poder. También fueron blanco de violencia las mujeres que realizaban trabajo organizativo en distintas regiones del país, antes del lanzamiento oficial de la UP. La primera práctica violenta de exterminio en el marco de la coyuntura genocida ocurrió contra Adelfa Tulia Campo y su esposo Jesús Vasco, partícipe del proceso de los Acuerdos de La Uribe. Ella era dirigente de la UMD en Sabana de Torres, Santander, ambos fueron asesinados el 26 de mayo de 1984. El segundo crimen que marca el inicio del asesinato contra las mujeres, es el de Idalba Flórez, militante paisa de la Juco, asesinada por la Policía Nacional el 27 de noviembre de 1984.

La polarización del país alrededor del proceso de paz como eje organizador de las alianzas gestadas en el bloque perpetrador se agudizó con el anuncio del nuevo movimiento tras la firma de los Acuerdos de La Uribe entre el EPL, las FARC-EP y el M-19 con el Gobierno nacional. En esta coyuntura fue asesinado el ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, ante lo cual el Gobierno decidió ampliar el estado de sitio. Aquel fue el escenario preciso para el

amedrentamiento del Ejército contra las mujeres. En Meta ellas dirigieron una carta al presidente de la república, anunciando los allanamientos, los patrullajes a altas horas de la noche, las requisas e inclusive las amenazas de ametrallamiento en las regiones de Vistahermosa y El Castillo, que abrió profundas heridas e influenció a las mujeres de la UP. La movilización del bloque perpetrador contra la UP en esa época estuvo determinada por la adopción del Plan Cóndor:

> Según el relato de Cepeda, el Plan Cóndor comenzó poco después de que la UP fuera lanzada en mayo de 1985, y continuó hasta finales de 1986. Se llevó a cabo en tres fases. Comenzó con el asesinato selectivo de líderes comunistas de los sindicatos y el ataque terrorista contra la sede de la UP-PC. Entonces la violencia se extendió a regiones campesinas, en particular a los fortines de la UP para las próximas elecciones. Por último, una vez que los miembros de la UP asumieron cargos públicos el 20 de julio de 1986, se convirtieron en blanco principal (Gómez, 2018, p. 4).

El ascenso de la UP a nivel regional, durante sus dos primeros años, es equivalente al incremento de la violencia. En esta época fueron asesinadas treinta y una mujeres en los departamentos de Huila y Cauca, y las regiones del Magdalena Medio, Urabá, Sur de Valle del Cauca y Cauca, coincidiendo con la influencia territorial de los resultados electorales. Los liderazgos de la UP denunciaban la implementación del Plan Cóndor, junto al Plan Baile Rojo (1986) que "fue cobrando forma a partir de un complejo proceso de paramilitarización que se extendió por varias regiones, donde el ejército se había debilitado debido a una escasa presencia militar frente al creciente desafío planteado por la guerrilla" (Gómez, 2018, p. 4). La promoción de estos grupos paramilitares en las regiones del país fue influenciada por la unificación de las élites políticas, económicas legales-ilegales y nacionales-transnacionales, que entraron a formar parte del bloque perpetrador. Una de las primeras creaciones de mercenarismo contrainsurgente fue el grupo MAS, constantemente denunciado por la UP por organizar, en conjunción con el Ejército Nacional, planes de sabotaje electoral, amedrentar, amenazar y asesinar a la militancia. Aparte del MAS, otros grupos

del mercenarismo contrainsurgente se expandieron en las regiones de influencia de la UP como Tiznados, Justicieros del Mal, Muerte a Abigeos (Maos), entre otros.

Este primer ciclo contrainsurgente concentró sus prácticas genocidas, por lo menos en el caso de las mujeres, en aquellas guerrilleras acogidas al proceso de paz, que adelantaban procesos organizativos del naciente movimiento en las regiones. Durante los dos primeros años de nacimiento y expansión de la UP, fueron asesinadas ocho guerrilleras, entre ellas, Carmenza Perdomo Yasno, alias María Eugenia Castañeda Granda, quien fue capturada entre el 13 y el 15 de septiembre, junto a treinta y cuatro guerrilleros que se habían acogido al proceso de paz y regresaban a Bogotá después de recibir instrucciones sobre la tregua en Uribe. Las denuncias mencionan las diferentes torturas a las que el Ejército sometió a los guerrilleros; en particular se señala el caso de Carmenza, víctima de violación, "daba gritos de dolor y un teniente les gritaba a los soldados: pase otro que ya han pasado diez. Además, se escuchaban golpes repetidos contra su humanidad" (*Semanario Voz*, 3 de octubre de 1985, p. 13). La violencia sexual perpetuada contra las mujeres de la UP, se usó como castigo y arma de guerra contra l*a enemiga*, en especial cuando las mujeres eran activas políticamente, además reforzaba la visión androcéntrica de los actores de las coaliciones violentas, en este caso, el Ejército.

En los primeros años del segundo ciclo genocida (1987-1989),

> las coaliciones violentas se materializaron sobre poderosos colectivos de grupos paramilitares que abarcaban varias regiones. El grado de intensidad, dirección y conexión en la relación entre los grupos paramilitares y las fuerzas de seguridad (en particular el ejército y la policía) aumentó (Gómez, 2018, p. 87).

Muestra documental de estas relaciones es la firma del Reglamento de Combate de Contraguerrillas por parte de Óscar Botero, comandante de las Fuerzas Militares. El documento —también suscrito por el coronel Plazas Vega— define la guerra contrainsurgente como: "contra-revolucionaria o anti-subversiva, [...] aquella

que lleva a cabo el gobierno apoyado por una gran porción de la población civil de un país, empleando acciones de tipo político, económico, psicológico, sociológico, militar y paramilitar" (Giraldo, 2020). La extensión del paramilitarismo en Colombia, potenciada por las alianzas con los empresarios del narcotráfico, impactó particularmente a las mujeres en las regiones de Urabá, Nordeste antioqueño, Ariari, Magdalena Medio, Bogotá y Medellín. En este ciclo, el surgimiento y la expansión del grupo Muerte a Revolucionarios del Nordeste (MRN) en cabeza de Fidel Castaño, como resultado de la alianza entre paramilitares, empresarios políticos tradicionales, narcotráfico —en particular con Gonzalo Rodríguez Gacha— y empresarios bananeros, configuró una nueva estrategia de persecución contra la UP. La alianza entre sectores del bloque perpetrador es advertida incluso por el MRN, en su "Carta Abierta al Pueblo del Nordeste", en la que sentencia:

> Queremos recordar que, así como nuestros compañeros del MAS limpiaron a Puerto Berrio [*sic*] de tanto títere comunista, nosotros del MRN borraremos del Nordeste tanta escoria marxista. [...] acabaremos con la subversiva Unión Patriótica [...] De nuevo [el MRN había difundido meses antes una primera carta anunciando su arribo a la región] les decimos a nuestros hermanos del Nordeste que reconquistaremos la región así sea a "sangre y fuego". Para ello contamos con el apoyo militar de la Policía, del Ejército Colombiano, del MAS y de ilustrísimos hijos de la región que hoy ocupan altísimas posiciones en el gobierno (CNMH, 2014, p. 66).

La coalición violenta dejó un saldo de nueve masacres tan solo en 1988 y marcó un hito de victimización para las mujeres de la UP. La masacre del 11 de noviembre de 1988 en Segovia dejó un saldo de once mujeres asesinadas, simpatizantes de la UP en el municipio gobernado por Rita Ivonne Tobón, quien en la época había interferido en las prácticas de extorsión de la Policía. Desde allí, menciona, iniciaron las amenazas contra su vida:

> Yo descubrí que el comandante de la policía de Segovia, de ese entonces les cobraba un impuesto a las prostitutas de Segovia y realmente ellas

> se estaban muriendo de hambre porque todo lo que ganaban, tenían que darle cada 8 días un porcentaje bastante elevado al comandante de la policía, si no, eran golpeadas, torturadas, violadas o se tenían que ir del pueblo. Así que yo logré hacer una reunión con ellas y organizamos el primer sindicato de prostitutas [...] eso también tuvo consecuencias para mí, ahí fueron las primeras amenazas que yo recibí (Tobón, 2012, 57:18).

El posterior proceso judicial ha demostrado la complicidad del Ejército y el paramilitarismo junto a empresarios políticos de Segovia, principalmente del liberalismo. La masacre fue impulsada por el cacicazgo liberal del entonces representante a la Cámara, César Pérez. El crimen se orientó a *contener* los procesos reivindicativos del municipio, con ánimo de *segregar y aleccionar* a la población electora, a través del terror y el aniquilamiento.

En el Ariari, las prácticas genocidas se concentraron en Vistahermosa. Desde 1984 las mujeres militantes de la UP y la UMD denunciaron el hostigamiento del Ejército Nacional, sin embargo, los hechos violentos se concentraron en el marco de la implementación del Plan Esmeralda en 1988:

> Tenía como objetivo "barrer con la influencia de la UP y el Partido Comunista en los departamentos del Meta y Caquetá"; —se extiende en el piedemonte llanero— dos de las regiones en las que se obtuvieron los mejores resultados en los comicios (Cepeda, 2006a, p. 107).

Las alianzas del bloque perpetrador en la región del Ariari y el piedemonte llanero, derivan de la llegada de los esmeralderos —acompañados de sus ejércitos privados—, quienes desarrollaron un proceso de concentración de la tierra, entre ellos Víctor Carranza, quien posteriormente se aliaría con el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, cercano al cartel de Medellín, organización fundamental en el nacimiento y la expansión del grupo paramilitar MAS. Este panorama de unificación del bloque perpetrador en Ariari, el piedemonte llanero y sus impactos en Villavicencio, entre 1987 y 1989, implicó el asesinato de diecisiete mujeres militantes, simpatizantes, activistas y dirigentes en la UP. "A pesar de la consolidación de ejércitos

privados en el Meta, Córdoba y Urabá, la contribución financiera de Gacha a las Autodefensas del Magdalena Medio las convirtió por mucho en el ejército más poderoso" (Gómez, 2018, p. 4).

En esta región el mayor impacto de la coalición violenta para las mujeres se concentró en Barrancabermeja, Sabana de Torres y el Carmen de Chucurí. La consolidación del bloque perpetrador allí estuvo determinada por: (i) la implementación de los manuales militares, en este caso, en cabeza de Faruk Yanine Díaz, comandante de la II División del Ejército, con sede en Bucaramanga; (ii) la formación del mercenarismo contrainsurgente, a partir de las escuelas de formación de Yair Klein, y (iii) la adhesión de empresarios de la cocaína, latifundistas y empresarios políticos —entre ellos Pablo Escobar, Henry Pérez, Gacha y Carranza, y la Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio (Acdegam)—, y la complicidad y el acomodo de las élites regionales. Estas alianzas permitieron sofisticar la lucha contrainsurgente, a través de la actualización de técnicas y establecimiento de planes estructurados y rigurosos para eliminar a la UP. Otros lugares de fuerte impacto para las mujeres de la UP fueron Bogotá y Medellín, donde se perpetró la masacre de la casa Juco el 24 de noviembre de 1987, a manos del Movimiento Obrero Estudiantil Nacional Socialista (MOENS), al servicio de Fidel Castaño, organización que se atribuyó los hechos en los que asesinaron a las dirigentes juveniles María Concepción Bolívar, Luz Marina Ramírez, Orfelina Sánchez y Marlene Arango Rodríguez.

Las rentas del empresariado transnacional de la cocaína, como eje de la producción y reproducción de la contrainsurgencia, fueron pilar fundamental de la *economía en la guerra* en dos sentidos: la protección y expansión de la industria del narcotráfico, y el desarrollo y la ampliación de la lucha contrainsurgente. El avance del paramilitarismo también estuvo mediado por su llegada al ámbito institucional, a través de alcaldías en Antioquia, Cundinamarca, Santander y Boyacá y, la unificación de las élites políticas y empresariales nacionales y transnacionales de poder. Si bien el fenómeno de acumulación y sostenimiento del orden unificó a los sectores del bloque perpetrador, también hubo contradicciones que se vieron

reflejadas finalizando la década de los ochenta y que se extendieron hasta 1991. La tensión entre paramilitares y narcotraficantes se evidenció en la lucha entre los carteles de Cali y Medellín, y la confrontación entre Pablo Escobar y el Estado; estas tensiones llevaron a la debacle de las Autodefensas del Magdalena Medio y a la reconstrucción del mercenarismo contrainsurgente. Como reflejo de la contradicción social de la guerra, la UP también se expandía en las regiones del país mediante la elección popular de alcaldes en 1988. Esto implicó que la violencia contra las mujeres de la UP se mantuviera o acrecentara en las regiones de Ariari, Magdalena Medio y Urabá, y, en términos generales, hubiera un debilitamiento del movimiento sociopolítico a causa del genocidio.

El tercer ciclo genocida (1992-1997) está caracterizado por un aumento de la desaparición forzada, y los asesinatos y las masacres contra las mujeres de la UP en Urabá y Meta. Otros impactos se concentraron en Magdalena Medio y Occidente antioqueño, Cundinamarca y el piedemonte araucano. La apertura colombiana al neoliberalismo en 1991, durante el Gobierno de César Gaviria (1990-1994), estuvo acompañada por el colapso eurosoviético y el escalamiento de la asistencia militar de Estados Unidos en la *lucha* antinarcóticos. Así, las entidades en el poder instauraron la retórica de las *narcoguerrillas* en el país, presionando la suspensión de las conversaciones entre el Gobierno de Gaviria y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

Las dinámicas regionales del bloque perpetrador continuaron intensificándose en su accionar contra la UP. En noviembre de 1991, en El Castillo, Meta, María Mercedes Méndez se había reunido con el ministro de Gobierno, Humberto de la Calle y el ministro de Defensa, Rafael Pardo, para denunciar las acciones realizadas por la confluencia entre el Ejército y el paramilitarismo contra militantes y simpatizantes de la UP. Siete meses después, cuando Méndez se dirigía hacia El Castillo, en Caño Sibao, a diez minutos de una base militar, fue masacrada junto a Rosa Peña —tesorera municipal—, William Ocampo —alcalde electo— y Armando Sandoval. Ante el crimen, la presidenta de la UP, Aída Avella, en cabeza de la DNUP, señaló categóricamente al Ejército Nacional como responsable del

crimen, las investigaciones posteriores demostraron la alianza entre paramilitares y el Ejército (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017). La violencia se desplegó también en Mesetas, Vistahermosa y en Mapiripán, donde las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), auxiliadas por el Ejército, perpetraron la masacre del 17 de julio de 1997, que acabó con la vida de quince mujeres simpatizantes de la UP.

En la década de los noventa la contrainsurgencia se mantuvo en Urabá, pero tuvo un proceso de reconfiguración que reflejó un escalamiento de las prácticas genocidas, que responde a tres escenarios, explicados por Mauricio Romero (2003): primero, la necesidad de recuperación del control político de los grupos inversionistas y bananeros. Segundo, la expansión y reconfiguración del paramilitarismo de Córdoba y Norte de Urabá, hacia el eje bananero, y la configuración de nuevas alianzas de sectores del bloque de poder, que dieron origen al nuevo proyecto nacional de mercenarismo contrainsurgente, representado en las ACCU. Y tercero, los intentos de varios sectores y partidos políticos por construir acuerdos de eliminación de violencia política, en específico el Acuerdo Unidad por la Paz en San José de Apartadó, que resultó en la elección de Gloria Cuartas como alcaldesa del municipio; con ella, la UP completaba tres alcaldías consecutivas, entre ellas la de Diana Cardona, asesinada en 1990.

A pesar de los acuerdos logrados en Apartadó y los constantes llamados al cese de la guerra contrainsurgente en el municipio, para el segundo ciclo genocida, fueron asesinadas cuarenta mujeres de la UP. La alcaldía de Gloria Cuartas estuvo asediada por el constante hostigamiento y la persecución. Así, el 3 de abril, el bloque Bananero de los paramilitares, con la complacencia del Ejército, cometió la masacre del barrio Policarpa, en donde habitaban en su mayoría militantes y simpatizantes de la UP. Los hechos se desarrollaron en el marco del Plan Retorno, que desde 1993 se ejecutó para *pacificar* la zona bananera, a través de acciones coordinadas por el Ejército Nacional. Ante ello, la DNUP señaló: "Nuestra organización exige un posicionamiento público del Gobierno nacional sobre estos hechos, que diga por qué no detiene el «Plan Retorno» y el «Plan Golpe de Gracia» cuyo accionar deja más de 3000 asesinatos contra la UP"

(*Semanario Voz*, 10 abril de 1996, p. 9). Tres semanas después —el 22 de abril— se llevó a cabo la masacre de Segovia. Ante el fenómeno de creciente violencia, el entonces gobernador Álvaro Uribe Vélez, a través de la expedición del Decreto 2035, definió como *Zona Especial de Orden Público* toda la jurisdicción de Segovia y Remedios. Dos meses después, a solicitud de la XVII Brigada, en cabeza del general Rito Alejo del Río, se extendió la solicitud a Apartadó, Turbo, Chigorodó y Carepa, estableciendo así el control (para)militar de Urabá.

> A pesar de esas medidas extraordinarias, las ACCU no tuvieron dificultad para llegar a Apartadó a mediados de 1996, luego de una carrera de la muerte desde el norte del golfo de Urabá iniciada a comienzos del año anterior. Precisamente en la celebración de la Semana por la Paz en agosto de 1996, organizada desde finales de los años ochenta por el Programa por la Paz de la comunidad de los jesuitas cada año en todo el país, los hombres de las ACCU llegaron al extremo de decapitar a un niño en un acto que contaba con la presencia de la alcaldesa Cuartas (2003, p. 131).

En Urabá las masacres, la persecución, las torturas, las desapariciones y los asesinatos selectivos contra la UP se agudizaron entre 1994 y 1997; el mayor impacto para las mujeres fue en los municipios donde se había decretado el control militar, además de los municipios de Arboletes, Mutatá y Riosucio. El saldo de muertes fue de setenta y cinco mujeres, las prácticas perpetradas contra algunas buscaron ocasionar el mayor sufrimiento físico para humillar y difundir terror. Los ciclos genocidas a los que fue sometida la militancia, así como las personas simpatizantes de la UP, ocasionaron su desplazamiento forzado. Los concejales se reunieron en Bogotá en febrero de 1997 y elaboraron una declaración política de cinco puntos, en los que analizaron y propusieron algunos mecanismos para cesar el desplazamiento: (i) aseguraron que el desplazamiento obedecía al interés de expropiar las tierras del campesinado y desterrar las fuerzas políticas de oposición; (ii) manifestaron que el desplazamiento configuró un fraude electoral previo, porque no se permitió la participación de fuerzas alternativas; (iii) testificaron que la situación de Urabá constituye una violación al Tratado

Interamericano de Derechos Civiles y Políticos; (iv) reivindicaron el derecho a defender la representatividad y convocaron al Gobierno y organismos internacionales, a considerar la solución a la persecución y desplazamiento, y (v) convocaron a la unidad y movilización de los sectores afectados por el paramilitarismo (Unión Patriótica, 1997). Ante el panorama de terror y persecución, las personas que quedaron después de 1997 en Urabá, se alejaron de su identidad política y construyeron otras formas de resistencia al genocidio; sin embargo, la destrucción no paró.

El proyecto nacional de mercenarismo contrainsurgente se fortaleció y ascendió por la organización de particulares y comunidades en función de la seguridad bajo la figura de las Convivir, creadas durante el Gobierno de César Gaviria (1990-1994), con la promulgación del Decreto 356 de 1994 "Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada", que definió los servicios de seguridad privada y vigilancia como

> las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros (Presidencia de la República, 1994).

Bajo esta lógica se auspició un nuevo proceso de adhesión a la contrainsurgencia, que tomó como modelo la experiencia de las ACCU, al que se sumaron principalmente empresas transnacionales, ganaderos, latifundistas y militares retirados: "el diseño normativo y la confluencia de todos estos intereses se tradujo en el favorecimiento del dispositivo paramilitar, a partir de la imbricación amistosa entre unidades legales e ilegales en torno a la causa contrainsurgente" (Franco, 2019, p. 112). Dos años después de su promulgación debido al debate nacional ocasionado, las Convivir salieron temporalmente de la normatividad nacional por sus nexos con el paramilitarismo. A pesar de ello, sirvieron como pieza fundamental en la conformación —en 1997— de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que para el 2000 lograron federar las estructuras paramilitares del Magdalena

Medio, los Llanos Orientales, las autodefensas de Cundinamarca y Casanare, y otras organizaciones residuales.

Además de la consolidación de las AUC, los acontecimientos del último ciclo de la destrucción de la UP (2002-2010) permitieron la consolidación del bloque perpetrador, que volcó sus prácticas contra quienes sobrevivieron a la destrucción de la UP. En primera instancia, el ciclo genocida inició con la antesala del fallido proceso de paz del Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), al tiempo que se potenciaba la asistencia militar estadounidense y se continuaba persiguiendo a la *población civil insurgente*. Luego el aumento de la violencia hacia la población civil, estuvo signado por la *guerra global al terrorismo*, el ascenso de Álvaro Uribe (2002-2010) y su política de Seguridad Democrática, que consolidó el bloque de poder y determinó el auge en la privatización de la seguridad, la persecución contra organizaciones de derechos humanos y sociales —algunas conformadas por antiguas militantes de la UP—, bajo el dispositivo retórico del *terrorismo*, y por último, el establecimiento de la vía militar como única alternativa a la solución del conflicto. Con Uribe Vélez en la presidencia, la UP perdió su personería jurídica y se intensificó nuevamente la violencia, dejando un saldo de veintisiete mujeres asesinadas durante su primer mandato (2002-2006).

Jóvenes en la irrupción del movimiento

De acuerdo con las cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, de la información general de las víctimas, solo se cuenta con los datos de las edades de un 15 %. Sin embargo, durante la investigación se logró obtener un 25 % de edades de las mujeres desaparecidas o asesinadas —95 casos— (Gráfica 6). La mayoría de las víctimas fueron mujeres jóvenes, entre 18 y 30 años, correspondiente a un 34 %. Por otro lado, de los datos disponibles del universo de víctimas del Observatorio de Memoria y Conflicto, el 5 % corresponde a niños, niñas y adolescentes. En esta investigación, para el caso de las mujeres, el 23 % de las víctimas se ubican en este grupo etario. El 32 % restante se concentra principalmente en dirigentes políticas

agrarias, comunitarias, cívicas, de mujeres y sindicales mayores de 30 años.

Gráfica 6: Edades de las mujeres asesinadas o desaparecidas

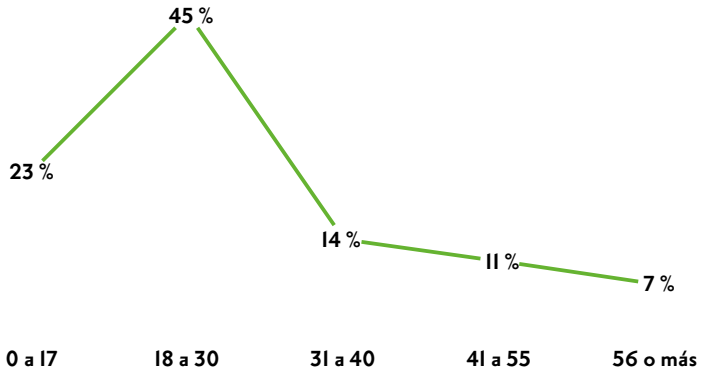

Fuente: Elaboración propia con datos de prensa, la Corporación Reiniciar, Roberto Romero Ospina y el proyecto Vidas Silenciadas.

Comprender la dimensión etaria del aniquilamiento de la Unión Patriótica, implica reconocer que la violencia ejercida no fue arbitraria ni exclusivamente dirigida a los liderazgos visibles, sino que buscó destruir las redes y la base social del movimiento. El objetivo no era únicamente eliminar a quienes militaban activamente, sino impedir toda posibilidad de reproducción del proyecto político en las futuras generaciones.

Un caso emblemático ocurrió el 11 de octubre de 2003 en Natagaima, Tolima, cuando Virgelina Díaz, militante de la UP, fue asesinada por hombres identificados como miembros del Ejército Nacional:

> Los victimarios llegaron hasta su casa y al abrir la puerta le dispararon en la cabeza. Al momento del ataque Virgelina Díaz tenía en sus brazos una bebé de cuatro meses de edad, identificada como Lina María Trujillo, la cual falleció 15 días después por causa de las contusiones producidas al caer de los brazos. La mamá de la menor, Yaneth Guependo Díaz, murió tres meses después debido a una crisis emocional por la muerte de su hija (Reiniciar, 2004, p. 23).

Los asesinatos de niñas, niños y adolescentes se concentraron, principalmente, en regiones como Suroriente de Tolima, Nordeste y Urabá antioqueños, así como en Ariari. La infancia no fue ajena a las prácticas genocidas del bloque perpetrador, por el contrario, su exterminio cumplía funciones dentro del proyecto contrainsurgente. En primer lugar, operaba como dispositivo de *multiplicación del terror*, diseñado para paralizar la acción colectiva y desincentivar la militancia política. En segundo lugar, actuaba como castigo para padres, madres, abuelos y abuelas vinculados al movimiento sociopolítico.

Asimismo, el asesinato de menores evitaba la *contaminación parental*, es decir, la posibilidad de que los niños y las niñas crecieran en un entorno que cuestionara el orden dominante y construyeran una conciencia política disidente. Finalmente, el cuerpo infantil era instrumentalizado como *botín de guerra*[24], en una reivindicación del poder absoluto del actor armado sobre la vida y la muerte, reforzando así su soberanía sobre los territorios y los cuerpos. La niñez fue blanco del genocidio, no solo por su fragilidad, sino por su potencia futura: su aniquilación apuntaba a impedir cualquier continuidad del proyecto político de la UP. Otra de las intenciones detrás de estos asesinatos era, además, silenciar el acto represivo, es decir, eliminar a los testigos de las atrocidades, evitando que estos hechos quedaran narrados.

A pesar de que los asesinatos de niñas y adolescentes se concentraran en familiares de las militantes, también hay varios casos de adolescentes que ingresaban al movimiento desde los sectores juveniles y el activismo por la paz, que fueron víctimas de asesinatos selectivos. El proceso organizativo juvenil, se desarrollaba con la conformación de la Unión de Pioneros. En Urabá, por ejemplo, niños, niñas y adolescentes —dirigidos por Eliud Duque—, empezaron a trabajar en septiembre de 1987, cuando se fundó la Unión

[24] Lograr comprender la violencia hacia la infancia como práctica racional, organizada y sistemática del bloque perpetrador en el genocidio colombiano, será un reto para investigaciones futuras. El caso de la dictadura cívico militar en Argentina (1976-1983), ha permitido desarrollar análisis interesantes alrededor del secuestro, desaparición y ocultamiento de la identidad de niños y niñas, hijos e hijas de detenidos desaparecidos. Para ampliar el análisis se recomienda ver *Nosiglia* (1985).

de Pioneros José Antonio Galán, que creó en distintos barrios de Apartadó círculos de niños, niñas y adolescentes en los que se desarrollaban fiestas por la paz, paseos y campamentos, entre otras iniciativas. El trabajo de niñas y adolescentes también representó una amenaza para quienes detentan el poder, tres meses después de la fundación de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó —producto de la resistencia a la destrucción de la UP—, dos adolescentes fueron asesinadas por paramilitares:

> Alfa Delia Higuita Tuberquía, de 14 años de edad, y Luz Helena Valle Ortiz, de 17 años de edad, muertas el 7 de junio de 1997 cerca de Vereda Arenas Altas, San José de Apartadó, mientras regresaban a su hogar. Se dice que ambas muchachas fueron muertas a tiros después de llevarlas a una zona de difícil acceso en el bosque; se dijo después que habían sido combatientes de la guerrilla muertas en combate. Alfa Delia Higuita Tuberquía estaba embarazada de tres meses (Comisión de Derechos Humanos, ONU, 1999).

Las niñas y las adolescentes presentes en la coyuntura geopolítica genocida contra la UP suelen ubicarse en un plano secundario, desvanecidos e invisibilizados. Sin embargo, también fueron testigos, víctimas y actores de resistencia. Su persecución se vincula a la identidad de futuro que está volcada en la infancia, por ello las *prácticas genocidas* fueron una amenaza/castigo frente a su vínculo con procesos o familias que representaban un desafío al orden establecido. El caso de Alfa Delia representa otra práctica del bloque perpetrador contra las mujeres embarazadas; en la investigación se identificaron nueve casos de mujeres embarazadas víctimas de masacres, detención, asesinato selectivo y tortura —que también es una historia de perpetración poco estudiada—. Se presume que esta práctica genocida pretendió impedir el nacimiento y la reproducción de identidades políticas relacionadas con la UP; *contaminación parental*, transferencia de identidad y afinidad política, herencia que precisamente el bloque perpetrador quiso erradicar.

Dinámica espacial de la destrucción

Figura 2: Mapa de mujeres asesinadas o desaparecidas por municipio

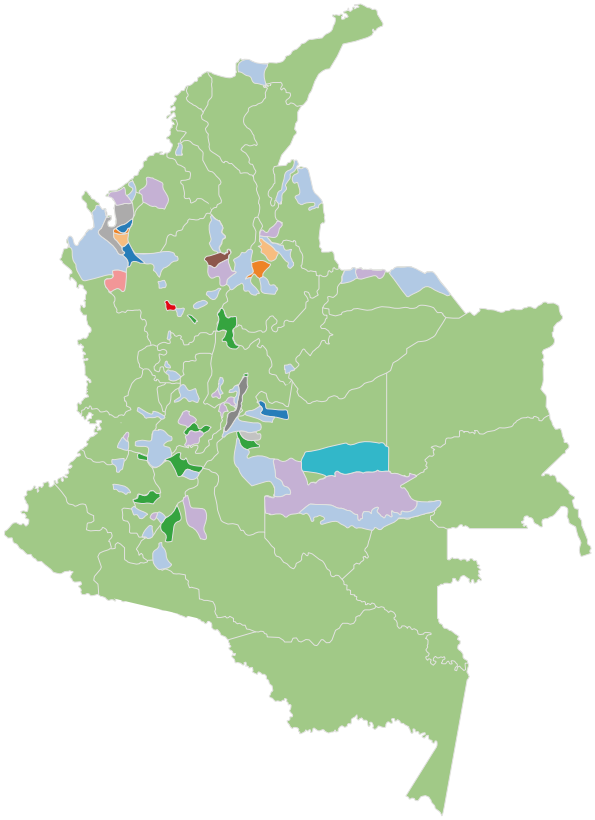

Apartadó: 54
Carepa: 4
Chigorodó: 15
Dabeiba: 5
Medellín: 8
Murindó: 14
Mutatá: 5
Segovia: 13
Turbo: 23
Montería: 4
San Alberto: 8
Bogotá: 15
El Castillo: 8
Granada: 15
Uribe: 5
Mapiripán: 15
Mesetas: 4
Villavicencio: 11
Vistahermosa: 12
Barrancabermeja: 7
Sabana de Torres: 6
Prado: 5
Otros municipios: 119

Fuente: Elaboración personal con datos de prensa, la Corporación Reiniciar, Roberto Romero Ospina y el proyecto Vidas Silenciadas.

La dinámica espacial de los asesinatos y las desapariciones contra las mujeres de la UP fue cambiante y se configuró respondiendo a la ampliación del movimiento en las regiones del país (Figura 2). Las víctimas se registran en veintidós departamentos y noventa y nueve municipios. La dinámica espacial de la violencia se concentró principalmente en Urabá, Magdalena Medio y Ariari, seguidos por los impactos en el área metropolitana de Bogotá, Nordeste antioqueño, Huila, piedemonte llanero y Sur de Tolima, entre otras regiones. A

pesar de que estas presentaron mayores cifras de victimización, la tendencia no fue lineal, por el contrario, cada ciclo genocida mostró variaciones y tensiones que dependieron del proceso de acumulación por desposesión, en consonancia con la expansión del mercenarismo contrainsurgente, la configuración regional del bloque perpetrador y la expansión regional de la UP (Gráfica 7).

Gráfica 7: Dinámica regional de victimización

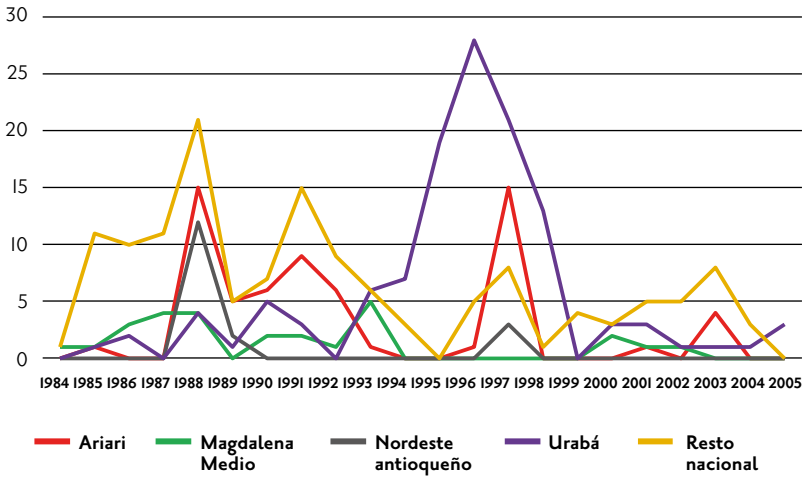

Fuente: Elaboración propia con datos de prensa, la Corporación Reiniciar, Roberto Romero Ospina y el proyecto Vidas Silenciadas.

El primer ciclo genocida —como antesala del proceso de destrucción de la UP— se caracteriza por el inicio de la formación de los bastiones políticos de la UP a nivel regional. Mientras tanto, la creación del bloque perpetrador —como producto de la contrainsurgencia nativa, en consonancia con disposiciones legales e ilegales transnacionales— condensó la mayor parte de la destrucción de la UP a manos del Ejército Nacional. Así se plasmó el rechazo del militarismo al proceso desarrollado en Uribe y los Acuerdos de Cese al Fuego, Tregua y Paz, que se manifestó, además, en la persecución y el asesinato de guerrilleras que se habían acogido a los acuerdos, y desarrollaban procesos organizativos previos al lanzamiento de la UP.

Teniendo en cuenta que la dinámica regional de victimización responde a la configuración espacial del bloque perpetrador, en la Gráfica 8 se observa el análisis de los presuntos responsables por año —se limita al presunto perpetrador material del acto violento—, a fin de hacer un comparativo con la dinámica regional. La información recolectada equivale al 88 % (327 casos). Aquí, la individualización de los actores no quiere decir que la estrategia de destrucción de la UP haya estado determinada por la acción individual de uno u otro actor violento; por el contrario, como se ha argumentado, los ciclos genocidas están signados por la constante confluencia de los sectores, sin dejar a un lado las tensiones y contradicciones inherentes al bloque perpetrador.

Gráfica 8: Presunta responsabilidad

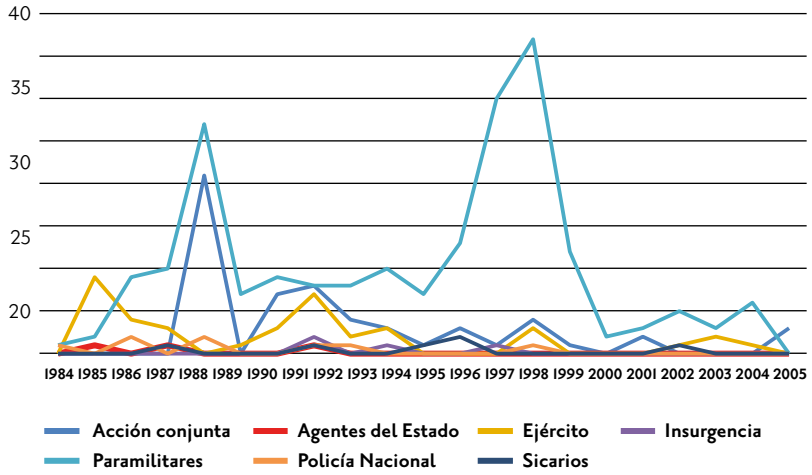

Fuente: Elaboración propia con datos de prensa, la Corporación Reiniciar, Roberto Romero Ospina y el proyecto Vidas Silenciadas.

Dicho lo anterior, conviene analizar la configuración del segundo ciclo genocida (1987-1991), caracterizado por la expansión de la privatización de la seguridad, con sus primeras expresiones, en grupos como el MAS, el Escuadrón de la Muerte en Yacopí y la expansión del mercenarismo contrainsurgente auspiciada por el dinero de los empresarios transnacionales de la cocaína, que posibilitaron

la aparición del MRN, MOENS, Autodefensas del Magdalena Medio, Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada, los Masetos en Ariari, entre otros actores que desplazaron a las fuerzas militares como principal actor material de los crímenes contra la UP.

Los primeros dos años del ciclo muestran un aumento exponencial de la violencia paramilitar contra las mujeres en las regiones de Ariari, Magdalena Medio y Nordeste antioqueño y vislumbra un panorama de terror para el Urabá antioqueño. En los años restantes del ciclo (1989-1991), la UP fue diezmada y perdió poder regional. Las mujeres continuaron resistiendo a pesar de la pérdida de escenarios de representación nacional y de la implementación de las prácticas genocidas.

En estos años, las mujeres permitieron la consecución del dominio de la UP en diferentes regiones del país, particularmente en Urabá, donde se logró poner en un segundo plano a los empresarios políticos de la región y avanzar en las reformas sociales. Es por ello que para el tercer ciclo genocida (1992-2002) se observa la agudización de la violencia contra las mujeres de la UP, ocasionada por la respuesta a la situación por parte del bloque perpetrador, que nuevamente logró cooptar el poder regional, luego del masivo desplazamiento del movimiento sociopolítico. Todo este escenario —acompañado de la conformación y consolidación de las AUC y el ascenso de Álvaro Uribe— representa la victimización contra la sobrevivencia de la Unión Patriótica.

Ubicación de las mujeres de la UP y su relación con la violencia

Las prácticas genocidas organizadas, sistemáticas y racionales se configuraron a fin de destruir la base social e identidad política de la UP, conformada por una red de simpatizantes, familias, amigos y conocidos que permitieron el auge, la consolidación y el poder territorial. La Gráfica 9 —resultado del 90 % de la disponibilidad de información (334 casos)— muestra el sector al que pertenecieron las mujeres víctimas de asesinato o desaparición forzada. El aniquilamiento se centró en las mujeres militantes, con un 59 % correspondiente a 198 casos; después se encuentran las dirigentes políticas con un 18 %, 60 casos, seguido por un 16 % de simpatizantes

asesinadas o desaparecidas, y finalmente un 7 % de mujeres, que eran familiares, principalmente, de la dirigencia del movimiento; 23 casos. Estas mujeres están representadas en múltiples fuerzas y organizaciones sociales, su trabajo se desarrollaba principalmente en los sectores agrario, cívico y comunitario, seguido del movimiento sindical, juvenil, de mujeres e indígena. El 40 % de las dirigentes aspiraron o fueron parte de los gobiernos locales de la UP, principalmente autoridades regionales, alcaldesas, concejalas, tesoreras y personeras.

Gráfica 9: Forma de participación en la UP

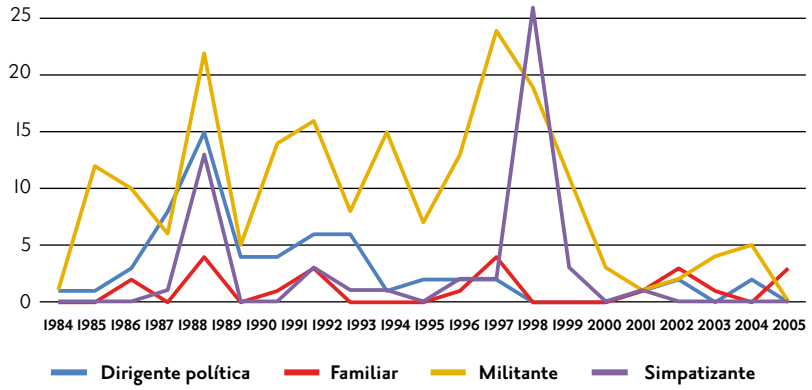

Fuente: Elaboración propia con datos de prensa, la Corporación Reiniciar, Roberto Romero Ospina y el proyecto Vidas Silenciadas.

Contrastar los sectores con las modalidades de victimización, brinda algunas luces sobre la sistematicidad y planeación de la destrucción de la UP: la predominancia de los asesinatos selectivos representó un 56 %, seguido por las mujeres víctimas de masacres, que corresponden al 26 %; el 18 % restante desaparecieron, y de estas, solo en el 3 % de los casos se supo sobre el paradero de su cadáver. Por otro lado, cerca del 10 % presentaron señales de tortura (Gráfica 10).

Gráfica 10: Modalidad de violencia

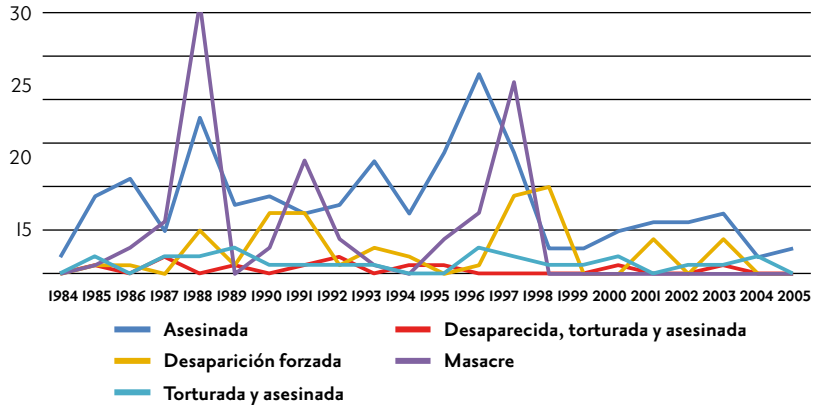

Fuente: Construcción personal con datos de prensa, la Corporación Reiniciar, Roberto Romero Ospina y el proyecto Vidas Silenciadas.

De acuerdo con los ciclos genocidas, los asesinatos selectivos fueron predominantes en las prácticas del bloque perpetrador hasta 1987. Los siguientes dos años se concentraron en la ejecución de masacres por grupos paramilitares, las de mayor impacto fueron las de Segovia, Antioquia, el 11 de noviembre, y la de Granada, Meta, el 3 de julio, ambas en 1988; las masacres se concentraron en municipios donde las mujeres ampliaban su militancia en la UP, representando así un desafío al bloque de poder. Durante estos dos años continuaron siendo víctimas del asesinato selectivo y, en particular, la desaparición forzada incrementó, así como las torturas.

Para el tercer ciclo, las masacres predominaron en 1991, principalmente en Ariari y el Suroriente de Tolima, nuevamente contra militantes y dirigentes. Los años siguientes continuaron los asesinatos selectivos hasta 1996, cuando las masacres aumentaron, en particular contra la base social y poblaciones donde la UP ejercía una gobernanza. Las de mayor victimización fueron las masacres de El Golazo, en Apartadó —en el barrio Policarpa, de influencia de la UP y el PCC—, y la de Mapiripán, el 16 de julio de 1997, perpetrada por las recién conformadas AUC, en complicidad con el Ejército.

A partir de 1998 la violencia letal disminuyó, no obstante, la violencia continuó contra la sobrevivencia de la UP y sus familiares, que

se volcaron a la búsqueda de la justicia. Las modalidades utilizadas por el bloque perpetrador están signadas por el terror selectivo o masivo. Los asesinatos sistemáticos y discriminados contra las mujeres militantes y dirigentes, ante la peligrosidad que representaban, cumplieron un doble papel: el castigo como mujer popular al desafiar la estructura elitista y androcéntrica del bloque de poder —dominado hegemónicamente por hombres en partidos tradicionales—, y la advertencia para impedir que más mujeres se sumaran al movimiento. Las masacres, también discriminadas y selectivas, cumplían el objetivo de castigar a la base social de la UP, destruir las redes familiares, de amigos y conocidos que legitimaban el poder político. También estaban construidas como mecanismo de terror, para bloquear la identidad y participación política de las comunidades.

Dinámicas e impactos de las prácticas genocidas en las mujeres

Las prácticas violentas se implementaron, planearon y ejecutaron de manera diferente para las mujeres; la utilización del cuerpo de estas como botín *de guerra* tuvo distintos propósitos. Por un lado, los asesinatos selectivos contra las mujeres de la UP se utilizaron como mecanismo para destruir la afrenta que ellas y sus cuerpos significaban frente a las estructuras patriarcales del bloque perpetrador, al tiempo que pretendió disminuir la intención de otras mujeres —que eran convocadas por las militantes de la UP— a tomar acciones políticas. Por otro, la violencia que se ejecutó contra las familias se utilizó como mecanismo de amedrentamiento y destrucción de la red social del movimiento sociopolítico. La tortura, la humillación, la violencia sexual, el desmembramiento, la mutilación y quema de órganos genitales y el pecho de algunas mujeres fueron consecuencia de hacer parte o simpatizar con la UP; estas prácticas van más allá de la degradación de la guerra, ya que fueron intencionalmente dirigidas a las mujeres del movimiento, que a su vez implicaba destruir su base.

El universo de victimización de la UP sin duda fue inédito para América Latina. Según la Comisión de la Verdad (2022a), al menos 8300 personas fueron víctimas de violencia entre 1984 y 2016, de las cuales 5733 fueron asesinadas o desaparecidas. En esta investigación

se identificaron 371 casos documentados de mujeres asesinadas o desaparecidas entre 1984 y 2010. Aunque no se profundizó en todas las formas de victimización, fuentes como Reiniciar (2015) registran 1153 mujeres víctimas de múltiples tipos de violencias, algunas de ellas con hasta 6 formas de agresión diferenciadas en un solo caso. Es importante resaltar que, proporcionalmente, las mujeres fueron objeto con mayor frecuencia de violencia no letal, en comparación con la violencia letal. Reiniciar documenta 682 casos que incluyen 446 amenazas, 523 desplazamientos forzados, al menos 124 violaciones a garantías judiciales, tortura y por lo menos 20 hechos de violencia sexual[25], aunque esta última presenta un subregistro significativo, debido al silencio impuesto por el miedo, el estigma y las barreras para su denuncia. En esta investigación se lograron identificar diez de esos casos.

Estos datos evidencian la complejidad y la diversidad de las formas de violencia sistemática ejercida contra las mujeres de la UP. A pesar de la visibilidad de los casos de violencia letal, las agresiones invisibles, como las amenazas, el desplazamiento forzado, la tortura y la violencia sexual, no solo afectaron las vidas de las mujeres, sino que también socavaron las bases de su resistencia. La impunidad estructural y la falta de acceso a la justicia para las víctimas, refleja una lógica de control y sumisión, donde el bloque perpetrador no solo buscó eliminar físicamente a las militantes, sino también destruir sus capacidades organizativas y colectivas. El temor y el silencio impuestos por este orden de violencia no solo aniquilan a las mujeres como individuos, sino que buscan desmantelar cualquier posibilidad de resistencia y lucha. A continuación, se examinan las dinámicas y los impactos de estas prácticas genocidas contra las mujeres.

[25] La violencia sexual presenta un alto nivel de subregistro dentro del universo de víctimas del conflicto armado y la violencia política en Colombia, situación que también se refleja en el caso de la Unión Patriótica. Aunque esta investigación solo logró identificar diez casos, la Corporación Reiniciar, a través de la revisión de archivos de casos y la realización de talleres con víctimas, identificó veinte que no fueron reportadas hasta su testimonio. Estas incluyen desde hostigamientos e intimidaciones con contenido sexual, hasta formas extremas de agresión como mutilaciones genitales, empalamientos y exposición pública de cuerpos violentados. (Reiniciar, 2015).

a. La lucha de las mujeres de la UP: entre la emancipación y el castigo

Siguiendo a Nancy Fraser (2015), el término *paridad* se aleja de la igualdad numérica de representación femenina, más bien es una condición cualitativa, que *implica ser par* e interactuar en condiciones de igualdad con otras personas. La escasa representación de las mujeres de la UP estuvo condicionada por varios obstáculos: la *jerarquía de valores androcéntricos* —que en algunos casos se rompió, gracias a la irrupción de las mujeres en el movimiento—, y la *mala distribución* del sistema económico, en conjunción con la *falta de reconocimiento*. Además, la división sexual del trabajo representó, en varias ocasiones, un *triple turno* para las mujeres de la Unión Patriótica —trabajo doméstico no remunerado, trabajo remunerado (por menos dinero) y trabajo político—. Todos estos obstáculos, agudizados por las prácticas genocidas, condicionaron la participación de las mujeres de la UP. A pesar de esto, ellas conquistaron escenarios dentro y fuera del partido político, lograron poner en la mesa la discusión sobre las reivindicaciones de la mujer en el seno de la UP; en contraste, el ejercicio de dirigencia y representación, también implicó prácticas violentas, tal como lo demuestran los testimonios de Ana Elsa Rojas Rey y Jael Cano:

> Nací pensando en que sí era posible cambiar este país [...] en esa época salir una mujer a la palestra política, eso era un delito, era casi una prostituta. Entonces yo siempre pensé que el concepto de prostitución era el concepto de los patriarcas y yo quería ser una prostituta política y por eso pensaba que mi salida a la calle era muy importante porque eso contribuía a llenar mis expectativas, pero a llenar las expectativas de otras mujeres y me realicé como un ser político, me realicé como madre, me realicé como dirigente política y estoy realizada hoy en la UP (Ana Elsa Rojas Rey, 2014).
>
> Es que la primera mujer que fue al Concejo en Segovia fui yo —ya estando casada con los hijos y todo—, era dirigente sindical y cuando había las huelgas era partera de todas las mujeres de los trabajadores. A mí no me invitaron a la Unión Patriótica, yo invitaba a la gente. Porque al ser dirigente sindical me conocían en mucha parte, al haber sido concejal

desde hace muchos años, me tenían en cuenta. Siempre era de la directiva de la UP o del movimiento.

Recuerdo cuando fui concejal de la UP, que Jesús María Molina —otro concejal de toda la vida de Segovia— solía emborracharse y casi siempre me la dedicaba cuando había sesiones. Un día el hombre empezó, me saboteó y dijo cuánto le daba la gana, hasta dijo que: ¿Quién me lavaba las ollas en la casa? Que yo me la pasaba en la calle. Porque esos desgraciados no entienden que una mujer puede ser madre y puede trabajar en la política. Entonces yo se las canté: ¿ustedes por qué viven tan bravos conmigo y me echan pestes y me dicen cosas?, ¿Por qué no han traído una mujer al Concejo, como liberales? ¿No tienen las mujeres capacidad o ustedes no las dejan porque son machistas? ¡Dígame usted! ¡Sinvergüenza! [*sic*] (Jael Cano, CNMH, 2014, p. 352).

Como se evidencia, las mujeres de la UP desafiaron las élites regionales androcéntricas. Con su militancia, simpatía y representación, convocaron y permitieron la expansión del movimiento; a pesar de los obstáculos propios del capitalismo y la jerarquía partidista lograron desarrollar procesos en favor de sus comunidades. No obstante, su participación en la UP fue castigada por el bloque perpetrador y esto tuvo un impacto particular: muchas decidieron alejarse o aplazar la actividad política, por el contrario, otras se volcaron a liderar procesos de resistencia nacional y transnacional. La destrucción de la UP significó también "la ruptura de un proceso político y social que empezaba a ser asumido y desarrollado por mujeres en gran parte de los territorios" (CNMH, 2018, p. 357), entre ellos en el que propiciaban que otras mujeres se sumaran a los procesos de reivindicación política.

En muchos casos esta ruptura no implicó una renuncia definitiva a la acción política, sino una reconfiguración forzada por la violencia. Así lo relata María Josefa Serna Lobo (2014):

No, al principio, la verdad, con esa situación tan trágica, la participación política se redujo muchísimo, por no decir que se apagó por completo. Esa participación que antes implicaba estar presente en las calles, haciendo exigencias sociales o políticas, simplemente ya no era posible.

Estábamos amenazadas, todos estábamos amenazados. Yo sentía que tenía un deber, una obligación: preservar la vida de mis hijas. Y eso se volvió mi prioridad.

¿Qué significaba eso? Que tenía que dedicarme a formarlas, a criarlas de una manera distinta. Fue una etapa de bajo perfil, si se quiere llamar así, pero también de mucha reflexión. Me preguntaba: ¿qué hacer políticamente?, pero desde otro lugar, de una forma distinta, nueva.

Pienso que el tiempo que dediqué a formar a mis hijas, ese tiempo en el que ya no estaba en las esferas políticas tradicionales, sino más bien compartiendo con los vecinos, con amistades que fui forjando, también fue una forma de hacer política. Porque ahí hablaba de lo que le había pasado al país, de lo que a mí me había pasado. Hablaba con mis hijas sobre lo que habíamos vivido.

Si bien lo que pasó fue una tragedia, también sentí la obligación de transformar ese dolor en una fortaleza. Solo así ellas podrían presentarse social y, en últimas, políticamente. Había que reconstruir el tejido destruido para convertirlo en fuerza.

A pesar de los obstáculos estructurales, simbólicos y materiales que enfrentaron, las mujeres de la Unión Patriótica no solo disputaron espacios en la política institucional, sino que también resignificaron lo político desde sus territorios y sus relaciones cotidianas. Lejos de ser sujetos pasivos de la violencia, transformaron el dolor en fuerza organizativa, desarrollando formas de acción política desde lo comunitario. La noción de paridad, en este contexto, adquiere una densidad histórica y política: no se trata únicamente de ocupar cargos o contar mujeres, sino de reconocer y garantizar condiciones materiales y simbólicas para una participación plena.

b. Cuerpos castigados por militar: el odio contrainsurgente contra las mujeres de la UP

Entre las prácticas diferenciadas contra las mujeres de la UP se encuentra el cuerpo de estas como territorio o botín de guerra, que también se practicó de manera discriminada y con fines específicos. En la presente investigación se encontraron 10 casos de mujeres sometidas a prácticas específicas como la mutilación e incineración

genital o la violencia sexual, no obstante, el subregistro en estos casos es evidente, en primera instancia por la desaparición forzada (18 %), y en segunda, por los silencios como forma de resistencia y privatización del hecho victimizante. Se debe agregar que la destrucción de la UP no se limitó a la violencia fatal, que sin duda alguna fue amplia, sino también a las violencias que no implicaron la muerte, pero que dejaron huellas físicas, emocionales y políticas. Los relatos de las mujeres víctimas revelan la violencia sexual entendida no solo como expresión del patriarcado, sino también como instrumento del bloque perpetrador:

> Relato 1: Soy una mujer víctima de violación. Comprendo plenamente y siento su dolor en mi cuerpo [se refiere a otra mujer que compartió una experiencia de violación en el marco del genocidio que se llevó a cabo en el Urabá], porque si algo es difícil es hablar es de esos asuntos. Fui detenida y en el marco de esa detención fui muy violentada, torturada y demás. Aún después de veinte años, mi cuerpo tiene esas huellas. Comprendo lo que significa poner en público ese dolor tan íntimo, sé lo que significa pues nos atraviesa a nosotras las mujeres, cuando somos víctimas del abuso sexual y sobre todo con aquellos, que además de [...] victimizar nuestro cuerpo como mujeres, vulneran nuestra condición de familia, de organización y demás (Reiniciar, 2015, p. 145)
>
> Relato 2: Por el solo hecho de ser de la UP me van a discriminar. Entonces, van a decir: ¡Ah! La violaron... dejémosla así. Entonces no hay investigación, no hay nada. Así se quedó. Se teme eso.
>
> Relato 3: Nos dio miedo decir. En los abusos que cometió el Ejército y los paramilitares no hubo la documentación que se necesitaba para sustentar con pruebas lo que ellas decían. Por ejemplo, una muchacha decía que a la mamá le habían matado el esposo y el hijo y un trabajador, que delante de ellos, le habían violado y le decían: ve, esto era lo que querían... ¡pero no sé cuántas! Y los mataron ahí a todos. Fue en Vistahermosa. No se pudo recoger pruebas.
>
> Relato 4: Yo no puse denuncia, ni nada de esto. Ni lo he contado nunca. Pero en la casa de mi madre, cada rato un allanamiento porque era de la UP. Una vez se llevaron a mi madre. Nos la desaparecieron, nosotros la buscamos por todas partes. Ella nos sacó antes del allanamiento.

> Cuando llegamos, mi madrecita no estaba. Se la llevaron para Usaquén. Nadie sabía dónde estaba. Allá la taparon y le interrogaban a la brava. A ella la torturaron... le metieron un palo de escoba por la vagina... durante ocho días. Luego la soltaron y la amenazaron. Le dijeron: mire, si usted llega a contar esto, nosotros sabemos los nombres de sus hijos. Mi madre, nos dijo: mijos, nunca pongan la denuncia de esto, porque los matan y así se quedó hasta que murió, eso fue por la época de Pardo Leal. Tenemos tantas cosas calladas. Nunca lo había contado. Pasamos tantas cosas terribles. Imagínese ese dolor de mi madre, lo que pudo sufrir [...] (CNMH, 2018, pp. 345-346).

Estos relatos evidencian una práctica sistemática de violencia sexual como expresión de poder bélico y patriarcal sobre las mujeres de la UP, marcada no solo por el deseo de aniquilarlas físicamente, sino por expropiar su voluntad, castigar su participación política y enviar un mensaje disciplinador a la colectividad. De acuerdo con Rita Segato, los actos de violencia sexual contra el cuerpo de las mujeres están dirigidos al "aniquilamiento de la voluntad de la víctima, cuya reducción es justamente significada por la pérdida del control sobre el comportamiento de su cuerpo y el agenciamiento de este por la voluntad del agresor" (2013, p. 20). Es decir, el objetivo no es simplemente ejercer una violencia carnal, sino tomar el cuerpo como un espacio simbólico de dominación, como lugar de inscripción del terror.

Los testimonios confirman esta lógica. El silencio forzado ("tenemos tantas cosas calladas"), la amenaza ("si usted llega a contar esto, sabemos los nombres de sus hijos"), y la ausencia de justicia ("no hay investigación, no hay nada") no son efectos colaterales, sino parte constitutiva de un régimen que impone la vergüenza y la culpabilización como formas de borramiento. El testimonio de Urabá lo expresa con fuerza: "aún después de veinte años, mi cuerpo tiene esas huellas". Su relato, al entrelazarse con otros testimonios, da cuenta del carácter colectivo del daño. Como afirma Segato (2013), la violencia sexual debe ser comprendida como un crimen de poder, no de deseo. Es la manifestación última de un mandato de masculinidad violenta, que se expresa con fuerza particular en

contextos donde las mujeres transgreden los roles sociales asignados, así que no solo fueron castigadas por pertenecer a la UP, sino también por militar, por ejercer liderazgo, por no ocupar el lugar que el orden patriarcal les había destinado, por ser mujeres.

La violación, mutilación e incineración del cuerpo de las mujeres de la UP constituyeron, a su vez, el control sobre el territorio y el cuerpo como anexo a él. En tanto control, la violencia también se dirigió a erradicar la potencia alternativa y la militancia política. Se debe agregar que, particularmente —por lo menos en los datos que arroja la investigación sobre mujeres asesinadas y desaparecidas— los violadores están repartidos entre miembros del Ejército y los paramilitares, así, ante los ojos del perpetrador, el sometimiento corporal fortalece su visión androcéntrica y de dominación, y refuerza la lógica contrainsurgente. Las mujeres fueron castigadas por transgredir el rol asignado de maternidad y cuidado, e incluso, fueron vistas como *monstruos*, que al militar ponían en peligro a su familia, por ello, también la violencia contra las mujeres embarazadas[26], en estos casos el cuerpo gestante se convierte en blanco por su potencial de continuidad, tanto biológica como política.

c. Destrucción de la base social: redes familiares, comunitarias y la reconfiguración de la vida de las mujeres de la UP

Las mujeres de la UP fueron víctimas de prácticas que desintegraron las redes familiares y comunitarias. Hay que mencionar que hubo familias que tuvieron hasta cuatro mujeres masacradas, la mayoría militaban activamente en el movimiento, otras se adherían por vínculo familiar a la red de simpatía; otras mujeres fueron asesinadas por el vínculo con algún miembro de la UP. Las prácticas también se dirigían como mecanismo de castigo para ellas y sus familias, algunas fueron torturadas frente a sus hijos, violadas frente a sus parejas o presenciaron la violencia contra sus familiares. En todo caso, la victimización "profundiza la experiencia del daño a nivel emocional y el detrimento en las condiciones materiales de

[26] Véase Treacy, Mary. (1996). Double binds: Latin American women's prison memories. *Hypatia*, 11(1), 130-145. Disponible en https://www.jstor.org/stable/3810397.

vida de las familias, así como ahonda las transformaciones generadas sobre la organización y los proyectos conjuntos que tenía la estructura familiar" (CNMH, 2018, p. 318). Como uno de los hitos de victimización contra las familias en la UP, se encuentra el caso de Rosalba Camacho, concejala de Prado en 1980, municipio en donde fue víctima de desplazamiento forzado y de constantes amenazas por parte del comandante del Ejército, que la amedrentaba diciendo que "la tenía en la mira porque auxiliaba a la guerrilla enviándole remesa y que todo eso se lo iba a hacer pagar a ella y su familia porque él conocía muy bien la región" (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017, p. 93).

El 22 de febrero de 1991, en Prado, Tolima, se llevó a cabo la masacre de Montoso o masacre de la familia Vásquez Camacho. Hombres armados ingresaron a la vivienda de esta la familia y asesinaron a cinco mujeres y un hombre: Rosalba Camacho —madre—, Martín Vásquez —padre—, Elizabeth, Josefina y Dally Vásquez —hijas—, y Luz Adriana Hernández —nieta—, las dos últimas menores de edad. Los hechos fueron denunciados por Aída Avella, en una de las sesiones de la ANC. De la masacre sobrevivieron dos nietas, Sandino Vásquez y Carmen Rosa Camacho, quien fue capturada por el Ejército en 2003.

Para analizar el caso con relación al género, se debe tener en cuenta que la familia es una relación social inserta en las dinámicas de la sociedad capitalista, es decir, significada por las configuraciones patriarcales, monógamas y heterosexuales, por lo tanto, cumple una función de reproducción del capital. Así, los casos en los que las mujeres superaron el ámbito de la organización del cuidado y se trasladaron a la militancia política, presentaron una amenaza al bloque de poder, mucho más en este caso, en el que la proyección de la figura femenina de las nietas e hijas está en una mujer que posiblemente forme identidades políticas desde la diferencia.

Los impactos sobre las familias de mujeres de la UP o sobre mujeres con familiares en la UP, implicó una alteración en la estructura y dinámica de reproducción objetiva y subjetiva de sus miembros. Algunas de ellas, vinculadas al mercado del trabajo, tenían el papel de proveedoras primarias o secundarias, así, su ausencia implicó un impacto económico para el sustento de sus familias, al

tiempo que se reconfiguraba el cuidado y la crianza de sus hijos e hijas, que quedaron en manos de la familia extensa o la comunidad. En el caso de niños, niñas y adolescentes que perdieron a sus madres y padres, la reconfiguración se dio alrededor de las figuras de maternidad y paternidad. El proceso de victimización contra las familias implicó que se distanciaran de su identidad política con la UP —para poder subsistir económicamente— o teniendo que huir del genocidio. María Josefa Serna Lobo cuenta en su testimonio:

> El 10 de diciembre de 1987, más o menos a las 10 de la mañana me avisaron que, a Francisco Gaviria, Pacho, habían llegado hombres uniformados y sin uniforme y lo habían sacado a empujones y con revólveres de su oficina, se lo llevaron, lo secuestraron, lo torturaron y lo asesinaron y lo tiraron en una loma del poblado torturado, envuelto en alambre de púas y en un costal. Yo digo esto para que conste y quede por todo el mundo y que nunca vamos a silenciar esta forma de aniquilar a la oposición [...] era nuestra obligación criar hijos con conciencia social para que nunca olvidaran lo que el Estado había cometido contra sus ciudadanos por pensar distinto [*sic*] (2014).

Por su parte Orceny Montañez Muñoz apunta:

> A mí me matan a mi compañero, en un acto de barbarie; a él lo secuestran el 26 de julio del 87 y aparece, aparece o sea afortunadamente, porque es muy difícil un desaparecido. Fueron horas eternas buscándolo, cuando él aparece, él aparece muerto con sevicia, aplicaron la sevicia con él, con las demás personas porque fue una masacre y entonces yo siento rabia e indignación, pero también siento mucho miedo ¿no?, un miedo que me hace irme del país, me tocó exiliarme, el exilio es muy duro, es muy triste, muy deprimente. Me deprimí más estando en el exilio que estando acá y dije "¡no!, voy a afrontar mi miedo y me voy", y me devolví [*sic*] (2014).

A partir de estos testimonios es posible comprender cómo la violencia genocida produjo un proceso sostenido de marginalización social. La retórica que asoció a la UP con el *enemigo interno* posicionó a sus familias como *auxiliadoras de la guerrilla*, lo cual

generó rechazo y segregación en sus territorios. La estigmatización afectó especialmente a las mujeres, que debieron enfrentar la pérdida de sus compañeros sentimentales y familiares más cercanos junto con los impactos que esto produjo en su vida cotidiana.

En un primer nivel, las pérdidas familiares generaron afectaciones emocionales y rupturas en sus relaciones afectivas, sociales y sexuales. Como relata una hija víctima de esta violencia, el asesinato de su padre tuvo efectos sobre su madre: "Se ha enfermado, no volvió a arreglarse, todo el tiempo se viste de negro y de colores oscuros, no habla casi con nadie, anda como encerrada en ella misma" (Reiniciar, 2009e, p. 107). Este aislamiento refleja el duelo prolongado y la pérdida de sentido que muchas mujeres enfrentaron tras los asesinatos.

En un segundo nivel, estas afectaciones se tradujeron en una sobrecarga estructural o la triple jornada, propia de las dificultades económicas producidas por la división social y sexual del trabajo. Las mujeres debieron asumir solas las responsabilidades de crianza, el cuidado del hogar y la búsqueda de sustento económico, lo que transformó sus proyectos de vida. Muchas se vieron obligadas a alejarse —temporal o definitivamente— de los espacios de militancia política, y otras postergaron su participación para atender las nuevas exigencias impuestas por la violencia y la exclusión social. Así, el genocidio contra la UP también operó como una maquinaria de despojo de los cuerpos, los afectos y los horizontes de vida de las mujeres.

La violencia genocida también buscó la desarticulación comunitaria a través de la persecución de las mujeres, orientada a sembrar el terror y forzar la desarticulación de las redes políticas, afectivas y cotidianas que sostenían la vida colectiva. El testimonio de Luz Marina Escobar permite comprender cómo, más allá del asesinato selectivo, el despliegue paramilitar implicó una forma de intervención territorial que buscaba romper los vínculos sociales construidos en torno a la militancia. Los barrios, las cafeterías, los negocios, los espacios de juego, de encuentro y de conversación, se convirtieron en escenarios de amenaza, vigilancia y exterminio. Los paramilitares no solo circulaban por las calles con listas en mano:

también realizaron reuniones con habitantes de algunos barrios, donde anunciaron que a "los que hubieran sido de las milicias o de la guerrilla o de la UP los iban a matar" (Reiniciar, 2009a, p. 177). Se trataba de una pedagogía del terror, en la que la amenaza no era silenciosa ni encubierta, sino explícita y colectiva. El cierre forzado del negocio de Luz Marina y su posterior desplazamiento tras el señalamiento de su casa por un paramilitar vestido con uniforme militar, muestran cómo el miedo fue instalado como un dispositivo para desanclar a las mujeres de sus comunidades: "La gente después me contó que cuando los paramilitares salieron del barrio Borbollón, se trasladaron hacia mi negocio de Coca-Cola. Lo encontraron cerrado y dijeron en voz alta: «¡Esta hijueputa no abrió el chuzo!». Desde ahí yo nunca más volví a abrir ese negocio. Lo cerré definitivamente" (Reiniciar, 2009a, p. 176). La persecución pública evidencia que se trató de una operación sistemática para desarticular lo común, exiliar a las lideresas y forzar el silencio.

En este contexto, el desplazamiento no fue solo una huida individual, sino la manifestación de una fractura comunitaria. Poblaciones enteras y numerosas iniciativas locales sufrieron ataques masivos por tratarse de territorios donde la acogida de la UP había sido significativa, logrando en varios casos la elección de líderes y lideresas a corporaciones públicas. Esta ofensiva no solo truncó proyectos políticos colectivos, sino que también transformó las iniciativas sociales de las mujeres que sostenían esos procesos en sus territorios.

d. Exilio y desplazamiento forzado: impactos sobre las mujeres

Otra de las prácticas genocidas contra las mujeres de la Unión Patriótica fue el desplazamiento forzado, que en muchos casos no solo significó la expulsión de las mujeres de sus territorios dentro del país, sino también su salida hacia el exterior, configurando una experiencia de exilio. Este fenómeno fue una consecuencia directa de hostigamientos, amenazas, atentados, masacres y seguimientos sistemáticos, ejercidos por el bloque perpetrador.

Uno de los impactos de esto fue la desarticulación de los vínculos familiares y comunitarios. Como señala la organización Reiniciar: "Muchas familias eran numerosas, especialmente en el ámbito rural,

y el vínculo que las unía era particularmente fuerte [...] La pérdida de lazos cobra un sentido significativo y se relaciona con la aparición y persistencia de sentimientos de difícil manejo" (Reiniciar, 2009e, p. 114). El desplazamiento implicó rupturas afectivas y silenciosas: hijas e hijos separados de sus madres; madres que no volvieron a ver a sus padres o hermanos; comunidades fracturadas por el miedo, el silencio y la imposibilidad de volver. A este dolor se sumó un desarraigo territorial profundo: llegar a lugares desconocidos supuso no solo la pérdida del espacio físico de vida, sino también de las referencias simbólicas, culturales y políticas que dan sentido al territorio.

La adaptación a la nueva realidad social, política y económica exigió a las mujeres una reconstrucción forzada de sus formas de participación y subsistencia. Muchas se vieron obligadas a insertarse en trabajos precarizados, frecuentemente informales y sin garantías laborales ni seguridad social, profundizando así la feminización de la pobreza.

El testimonio de Ana Elsa Rojas Rey da cuenta de ello:

> Yo solamente tengo dos hijos, tengo mi compañero, y tuvimos también que desplazarnos porque la guerra no era para otros, las amenazas no eran para otros. Yo me desplacé para el departamento de Boyacá, donde allí también, enraizando ese proyecto, nos amenazaron. Volvimos al Cauca, estuve en varias partes del país, pero nunca, absolutamente nunca en mi mente estuvo pensar que ya no hay posibilidades, que esto se acabó (2014).

Cuando ni siquiera el desplazamiento interno ofrecía garantías de seguridad, el exilio se convirtió en la única opción para salvaguardar la vida. De acuerdo con la Comisión de la Verdad (2022b), el exilio ha sido una experiencia invisibilizada, traumática y reveladora. Invisible, porque durante décadas no ha existido un reconocimiento institucional, ni una memoria colectiva que recoja la experiencia de esta Colombia fuera de sí misma; traumática, porque representa un desgarro vital y emocional profundo, y reveladora, porque evidencia tanto la desprotección del Estado, como la capacidad de resistencia y dignidad de las víctimas.

El relato de Orceny Montañez Muñoz, quien debió exiliarse luego del asesinato de su compañero, ilustra esta experiencia:

> A mí me asesinaron a mi compañero en un acto de barbarie. Fue secuestrado el 26 de julio de 1987 y, afortunadamente, su cuerpo apareció, porque en este país lo más común es que los desaparecidos nunca regresen [...] Sentí una profunda rabia, una indignación que me quemaba por dentro... pero también un miedo inmenso, un miedo que terminó empujándome a salir del país. Me vi obligada a exiliarme. El exilio fue una experiencia durísima: muy triste, profundamente solitaria. Me sentí más deprimida en el exilio que en medio del miedo acá (2014).

El exilio, según la Comisión, "fue casi siempre el último recurso, luego de desplazamientos internos, amenazas o atentados contra la vida. Es una violación en sí misma que muestra el fracaso del Estado en su deber de protección" (Comisión de la Verdad, 2022b). Muestra de ello, es el testimonio de Aída Avella Esquivel:

> Tomé la decisión de salir del país. Fueron 23 años recibiendo amenazas; tres veces había salido del país porque había grupos que me iban a matar. La cuarta vez, finalmente, me dispararon; milagrosamente no dieron en el blanco [...] Yo pienso que, sin embargo, había que continuar la vida y había que continuar trabajando por Colombia, por la paz y por un país más justo, donde todos podamos vivir en condiciones dignas. Ese interés, eso que motivó mi militancia en mis épocas juveniles, todavía sigue perfectamente vivo y actual. Yo salí al exilio, pero sigo trabajando; estoy en un país que no es el mío, pero vivo para volver (Campos, 2003, p. 103).

Avella resalta la paradoja del exilio: a pesar de estar física y geográficamente fuera de su país, su compromiso con la causa social, política y de paz nunca desapareció. El exilio se convierte en una herramienta de silenciamiento de las luchas, pero también en un espacio desde el cual las mujeres de la UP resistieron.

Además, el desarraigo no solo es territorial, sino también afectivo e identitario. La persona exiliada pierde vínculos, lenguaje,

rutinas y crea distancias geográficas e incluso emocionales. Como lo expresa Beatriz Zuluaga Sosa:

> Uno pierde un poco el acento y las costumbres y todo, y termina sintiéndose extranjero [...] Uno termina quedándose absolutamente solo después del regreso. Pero creo que el exilio viene de uno mismo, uno se dedica exclusivamente a la familia y no quiere tener relación con absolutamente nadie, pues tanto tiempo perdido con la familia (Reiniciar, 2019a, p. 141).

Así, tanto el desplazamiento forzado como el exilio implicaron no solo la pérdida del territorio y las redes vitales, sino también la imposición de una vida precarizada. En otras palabras, fueron estrategias de despojo orientadas a desestructurar los lazos comunitarios y anular las posibilidades de resistencia colectiva. La fragmentación de la vida y la feminización de la pobreza, hacen parte de la misma lógica estructural de aniquilación. El exilio no fue solo un proceso de expulsión geográfica, fue también una forma de silenciamiento y de vaciamiento de los territorios que sostenían los procesos organizativos.

e. Impactos de la desaparición forzada

De acuerdo con Reiniciar (2015), al menos sesenta y cinco mujeres fueron víctimas de desaparición forzada entre 1984 y 2002. Estos registros incluyen tanto hechos individuales, como desapariciones colectivas, como la perpetrada contra trece miembros de la familia Casamachín, ocurrida el 11 de diciembre de 1990 en el municipio de Uribe, Meta (Reiniciar, 2015, p. 134). En el marco del genocidio contra la Unión Patriótica, la desaparición forzada de mujeres no solo fue un dispositivo de eliminación física, sino una estrategia contrainsurgente orientada a desarticular el tejido organizativo de base, producir terror social y debilitar la capacidad política de las clases populares.

En este contexto, la desaparición forzada también operó como una estrategia de terror, con efectos psicológicos y sociales sobre las víctimas y sus comunidades. La Comisión de la Verdad (2022b)

relata que este delito estuvo acompañado por el silencio institucional, el ocultamiento sistemático de la información y el uso de métodos que pretendían borrar cualquier huella de la víctima, asegurando así la impunidad. El testimonio de Rosmery Londoño Gil, muestra cómo la desaparición forzada altera de manera irreversible la vida emocional, familiar y política de las mujeres víctimas:

> Creo que yo nunca voy a ser feliz [...] Yo tengo una relación donde tengo mis hijos, donde tengo un compañero, y manejar el tema de la desaparición es muy complicado [...] Siempre he tenido temor y me he preguntado y nunca he podido ser feliz porque siempre he pensado "¿Qué tal que un día apareciera? ¿Qué haría yo, cuando ya tengo una vida construida por otro lado, cuando ya tengo mis hijos, cuando tengo un compañero? ¿Qué sería de mi vida?" [...] Uno se hace un montón de preguntas que nunca se puede responder [*sic*] (Reiniciar, 2009a, p. 50).

Esta vivencia revela cómo la desaparición opera como una forma prolongada de tortura. La imposibilidad del duelo, la ambigüedad del crimen y la ausencia de justicia, constituyen una herida permanente. Pero también reconfigura las condiciones de reproducción de la vida, cargando a las mujeres con nuevas responsabilidades domésticas, laborales y políticas, al tiempo que les niegan los recursos, los tiempos y las garantías para ejercerlas en condiciones de dignidad.

En otro testimonio recogido por la Comisión de la Verdad, una mujer exiliada en Ginebra relató cómo, en el 2000, su padre y otros familiares fueron desaparecidos por hacer parte de la Unión Patriótica en la región de Urabá. La criminalización de su activismo político y comunitario los convirtió en blancos de persecución:

> Después de la desaparición de mi papá, [...] duró mucho tiempo que mi mamá ni reía, ni hablaba. Y, de hecho, nunca ha hablado del tema.
>
> "Tata, y si encontramos a mi papá, ¿usted se retira de eso o sigue?" [...] le digo yo que esto es un compromiso de vida, o sea, que si algún día llegamos a saber de él, igual son muchos los que faltan, ¿no? (Comisión de la Verdad, 2022c).

En contextos de desaparición forzada, las mujeres no solo cargan con el duelo y la búsqueda, sino que se transforman en sujetos políticos centrales: archivistas de la memoria, sostenedoras de la comunidad y defensoras de la destrucción del movimiento sociopolítico. A pesar del miedo, del dolor y del exilio, muchas de ellas han sostenido una praxis colectiva de denuncia, resistencia y verdad, que desafía la lógica del olvido impuesta por el bloque perpetrador.

En suma, la desaparición forzada fue una herramienta del bloque perpetrador orientada a aniquilar políticamente a sectores populares organizados, mediante el exterminio físico de sus referentes, el terror extendido a sus bases y la parálisis de las redes que sostenían la vida común. Su impacto sobre las mujeres no puede separarse de las condiciones materiales que impone el capital en contextos de represión: precarización, sobrecarga, duelo sin justicia y reapropiación política del dolor como forma de resistencia.

f. Silencio impuesto y aislamiento político

Resulta necesario razonar sobre el impacto relacionado con el silencio, derivado de la coacción violenta a la que se vieron sometidas las víctimas, en procura de salvaguardar su existencia y para evitar revivir hechos victimizantes. Las prácticas de sujeción, aleccionamiento y silenciamiento de las mujeres de la UP buscaron dejar claro que la participación o la simple empatía con movimientos que representen una amenaza o cuestionen el orden establecido hegemónicamente son actos punibles por el bloque perpetrador de la violencia. Así, muchas mujeres se alejaron de su identidad política y utilizaron el silencio como forma de resistencia y cuidado, para mantenerse con vida a sí mismas y a sus familias. Rosmery Londoño Gil dice:

> Yo traté de que mamá no se diera cuenta de las amenazas mías porque ella sufre del corazón, está muy enferma ya. En sí, en sí, ciertamente, como han sido las cosas y todo lo que yo he vivido, mamá no conoce muy bien qué tipo de amenaza he recibido. Ella se vino a dar cuenta [de] que yo estaba amenazada porque yo tenía escolta. Yo le decía que Reiniciar había querido que las personas que estábamos documentando

tuviéramos seguridad, pero no le contaba en sí que era que yo estuviera recibiendo amenazas (Reiniciar, 2009a, p. 49).

[Refiriéndose a lo que sintió con el genocidio] Miedo. Acá la Unión Patriótica. Fuimos muy estigmatizados. Esa estigmatización nos llevaba a las mujeres a callar. Si no más, para uno de mujer buscar casa, cuando sabían que era para una persona conocida, le decían:

"¡Uy! No le arriendo... ¿de la Unión Patriótica? Es que ¿quieren que me quemen la casa?" Generalmente uno de mujer es la que sale a buscar casa y uno ver que otra mujer, dueña de esa casa no nos la arrendaba... Siempre, era ese rechazo. Es que todo lo que pasaba era un impacto impresionante, o, por ejemplo, cuando llegaba a su esposo sufragios y él los llevaba a la casa, entonces uno tenía que reprimir todo, sus lágrimas y todo, porque tocaba ayudar a fortalecer o cuando en las paredes entre las casas que no habían construido decían: "Muerte a guerrilleros vestidos de civil. AUC" y lo colocaban diagonal a la casa. Es que era mucho el impacto. Y para una es toda una carga muy fuerte: el partido, el esposo, los niños. En qué momento tiraban una granada. Él lloraba y decía: "Me estoy quedando sin mis hermanos" [compañeros de militancia] y lloraba. Yo pensaba, esa transformación que queríamos para un país... y escuchaba sus palabras: "No me la van a rebajar. Ojo con los niños". Unos hombres que sabían que los van a matar [*sic*] (CNMH, 2018, p. 346).

Apenas hasta ahora yo puedo volver a hablar de esto, yo duré muchos años sin poder hablar, o sea un poco enferma... psicológicamente muy afectada, con mucho dolor a cuestas y entonces era muy difícil, yo intentaba hablar de esto, me ponía a llorar... ahora puedo hablar [*sic*] (Ariza, 2002, 41:59).

El silencio, el miedo a hablar o recordar lo vivido, se presenta como una forma que tienen las mujeres para blindarse contra la victimización, es una lucha inocua de las mujeres por el olvido que las destruye a ellas y a su subjetividad. En contraste, el bloque perpetrador obtiene la sujeción y la privatización del duelo y el sufrimiento, como vías para garantizar el consentimiento de la sociedad hacia quienes detentan el poder. Como expone Hannah Arendt, el silencio conlleva al aislamiento y la soledad; imposibilita el actuar de las mujeres, sus redes de sororidad y solidaridad en el partido

y la sociedad quedan cortadas, frustrando así la capacidad para la acción y para el poder, aquí radica el fin último, subterráneo, del bloque perpetrador tras la desaparición y el aniquilamiento de la vida y el sometimiento al aislamiento de las sobrevivientes:

> El [ser] aislado —que ha perdido su lugar en el terreno político de la acción, es abandonado también por el mundo. Ya no es reconocido como un *homo faber*, sino tratado como un *animal laborans* cuyo necesario "metabolismo con la Naturaleza" no preocupa a nadie. Entonces el aislamiento se torna soledad. La tiranía basada en el aislamiento deja generalmente intactas las capacidades productoras del [ser]; una tiranía sobre «trabajadores», sin embargo, como, por ejemplo, la dominación sobre los esclavos en la antigüedad, sería automáticamente una dominación sobre hombres solitarios y no solamente aislados y tendería a ser totalitaria (Arendt, 2004, p. 706).

Las mujeres fueron obligadas a destruir esa esfera política de sus vidas, a dejar a un lado su capacidad de acción, de palabra, de pertenencia colectiva. El aislamiento implica que se imposibilite su creatividad como ser, es decir, que la capacidad de sumar a esa preocupación por lo *común* debe erradicarse, para que sus relaciones se limiten así a la reproducción de las relaciones sociales y el trabajo: llevar a las mujeres al trabajo doméstico y la explotación laboral, en sumisión y silencio. Así, el genocidio no solo se dirige al aniquilamiento material de las víctimas, las prácticas genocidas también tienen la capacidad de construir, destruir y reorganizar relaciones sociales. Es en esa soledad donde se fractura la potencia transformadora de las mujeres de la UP. Por ello, en la presente investigación se utilizó el término "destrucción", como mecanismo que buscó borrar futuros vínculos posibles:

> La destrucción de las relaciones sociales que opera una práctica social genocida produce, cuanto menos en las generaciones contemporáneas al mismo (aunque también gran parte de los miembros de las siguientes), una notoria disminución de las posibilidades de evaluación moral, una indistinción entre el bien y el mal, lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo

> injusto, lo legítimo y lo ilegítimo. Y esto implica una tecnología de poder sin antecedentes, porque es tan o más importante lo que se construye o se destruye (Feierstein, 2007, p. 249).

Las generaciones de mujeres que vivieron el genocidio de la UP —movilizadas por el terror—, aprendieron nuevas formas de relacionamiento social, más aún cuando la existencia material de los sectores del bloque perpetrador continúa. En Colombia la contrainsurgencia está en constante reorganización. El proyecto conjunto de las mujeres de la UP fue aniquilado material y simbólicamente; esto reorganizó las relaciones androcéntricas de la política en Colombia. En la UP —con limitaciones y desafíos—, las mujeres lograron construir un escenario de proyección, articulación y representación; ese espacio fue destruido, buscando trasladarlas exclusivamente al ámbito doméstico y materno: "Con ese atentado realmente [a] la mujer militante, casi que todo se acabó, solamente quedó la madre; yo me dediqué en cuerpo y alma a ver [por] mis hijos, porque dije: «ese es mi trabajo ahorita»" (Solano, 2003, p. 147). Sin embargo, a pesar de la destrucción y del intento de aislarlas en la soledad, numerosas mujeres resistieron; rompieron el silencio y la invisibilidad que se quiso imponerles, se volcaron a la recuperación de su lugar en la narrativa histórica y recordaron a la sociedad que su lucha por la justicia y la memoria permanece viva. Esa persistencia muestra que, aunque el genocidio buscó borrar futuros vínculos posibles, no logró anular del todo la potencia transformadora de las mujeres de la UP, quienes con su memoria y acción siguen confrontando el aislamiento y reabriendo el horizonte de lo colectivo.

Romper el aislamiento y el olvido

Las múltiples formas de movilización de las mujeres de la Unión Patriótica —evidenciadas incluso antes de la fundación del movimiento—, la diversidad de sectores, formas de organización y acción, confluyen con las causas y metas en su militancia y en la vinculación de estos con la UP. Al tiempo que el bloque perpetrador se organizaba y reorganizaba, las prácticas genocidas se extendían en los territorios de influencia del movimiento político; muchas mujeres superaron la parálisis y el miedo al terror, no fueron inmóviles ni espectadoras, sino que desafiaron el aislamiento y la soledad, construyendo, liderando y vinculándose a nuevas formas organizativas y de movilización, como resistencia a la destrucción. Como afirma Ana Elsa Rojas Rey:

> Bueno, tú sabes que la violencia produce pavor y el éxito de quienes ejercen la guerra, es precisamente crear el pavor en la mente de la población, pero allí hay un fenómeno que seguramente la historia lo tendrá que estudiar y lo tendrá que analizar, es que cuando mataban a un dirigente o a una dirigente en el caso del Cauca y a nivel nacional, es que la gente se llenaba de rabia y se llenaba de... Su emoción no era una emoción que le producía alejarse de ese proyecto político, sino por el contrario esa emocionalidad marcada por la tristeza se agrupaba y cogía fuerza (2014).

De acuerdo con el relato, la resistencia ante el terror se materializó no solo en acciones organizativas visibles, sino

también en estrategias más profundas y complejas. La noción de resistencia en las mujeres de la UP, narra una amplia gama de prácticas de lucha y estrategias de las mujeres, que surgieron de la mixtura de acciones espontáneas y conscientes para hacer frente u oponerse a las prácticas genocidas. Esta mixtura resulta de la perpetración material del genocidio —asesinatos, desapariciones y masacres—, así como de la sistemática humillación a la que se vieron sometidas las mujeres —asesinato de sus familiares, desplazamiento forzado, violación, estigmatización, entre otras—. Las prácticas más visibles y públicas de resistencia de las mujeres buscaron mitigar la perpetración material y simbólica del genocidio; confrontaron al bloque perpetrador mediante la defensa de la vida y posteriormente se configuraron en un nuevo escenario de lucha por la recuperación de la memoria y la búsqueda de la justicia. No obstante, siguiendo a James Scott: "La resistencia simbólica velada a las ideas de dominación no se puede separar de las luchas concretas para impedir o mitigar la explotación. La resistencia, como la dominación, pelea en dos frentes a la vez" (2000, p. 222). Por tanto, las mujeres también desarrollaron escasas prácticas de resistencia armada, principalmente aquellas guerrilleras que se acogieron a los acuerdos y después fueron obligadas a retomar las armas. Habría que decir también que entre la resistencia se pueden encontrar las *prácticas infrapolíticas*[27]:

> Las reuniones informales en el mercado, de los vecinos, la familia y la comunidad ofrecen pues una estructura y una protección a la resistencia. Como se realiza en pequeños grupos, individualmente y, si es masiva, recurre al anonimato de la cultura popular o a verdaderos disfraces, la resistencia está bien diseñada para frustrar la vigilancia. No hay líderes que acorralar, no hay listas de miembros que investigar, no hay manifiestos que denunciar, no hay actividades políticas que atraigan la atención.

[27] Scott (2000) menciona que se ha ignorado la práctica política de grupos subordinados, porque se realiza en niveles que a menudo se reconocen como políticos. Por tanto, destaca entre la resistencia aquellas formas "disfrazadas", discretas e implícitas comprendidas en el espectro de lo "infrapolítico".

> Se podría decir que estas son las formas elementales de la vida política sobre las cuales se pueden construir formas más complejas, abiertas, institucionales que también dependerán de ellas para subsistir (Scott, 2000, p. 236).

La teorización de Scott permitió el desarrollo de ciertas menciones de la infrapolítica, sin mayor profundización por más de una década, hasta 2014, cuando sectores académicos y de investigación —principalmente en España, Canadá, Estados Unidos, Italia, México y Chile—, abanderando una profundización en la elaboración conceptual de la infrapolítica, buscaron analizar el fenómeno a la luz de la subalternidad, la hegemonía y el poder.

Las mujeres abanderaron la resistencia a la destrucción de la UP, las prácticas infrapolíticas —características de los grupos subordinados— superaron a las élites políticas de los empresarios y partidos políticos androcéntricos. Este modo de actuar, permite elaborar discursos contrahegemónicos y son un ámbito en el que las mujeres también destacan por su resistencia, incluyendo al otro, al extraño y a veces incluso hasta al ajeno. A continuación, se reflexiona sobre las prácticas de resistencia pública, declarada nacional y transnacional, y sobre las de resistencia infrapolítica de las mujeres de la UP.

Resistencia pública nacional y transnacional de las mujeres de la UP

Antes de la creación de la Unión Patriótica, en los albores de la consolidación del bloque perpetrador, las mujeres defendieron el proceso de negociación entre el Gobierno de Betancur y las FARC-EP. El 28 de mayo 1984 participaron masivamente y organizaron la jornada del *Día de la Paz* a nivel nacional, desde este escenario defendieron —a través de manifestaciones, mítines y foros— el avance del proceso de negociación. Las movilizaciones más significativas fueron en el Valle de Aburrá, Urabá, Nordeste antioqueño, Bogotá, Cali, Bucaramanga y Villavicencio. Entretanto, el PC avanzaba en el trabajo de derechos humanos a través del Comité Permanente por

la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), que actualizaba su nómina para agosto del mismo año. Allí se destaca la participación de Clara Nieto de Ponce de León, María Teresa Herrán, María Jimena Duzán, Ofelia Romero de Wills, María Cristina Salazar, Patricia Lee, Yolanda Sanjuan y Patricia Ariza. Con estas participantes se llevó a cabo el IV Foro de Derechos Humanos, el 24 de agosto de 1984, que fue uno de los primeros espacios de resistencia en donde participaron las mujeres para hacer frente al genocidio. En el foro se escuchó la denuncia de Mabel Vasco, en lo que configuraría el primero de cientos de asesinatos contra las mujeres de la UP: el caso de Adelfa Tulia Campo de Vasco, de la UMD, y su esposo Jesús Vasco. La pareja había denunciado en varias oportunidades el abuso contra la población campesina de Sabana de Torres y las amenazas de parte del Ejército y el MAS, lo que conllevó a que fueran constantemente amenazados.

En febrero de 1985, cuando las FARC-EP anunciaron la propuesta de la UP, las mujeres, principalmente del PC, la UMD y guerrilleras, iniciaron el despliegue en los territorios para dar amplitud al naciente movimiento. En ese marco, el 13 de septiembre de 1985 fue detenida, violada y asesinada por el Ejército, María Eugenia Castañeda Granda quien, encomendada por el secretariado de las FARC-EP, coordinaba varios eventos en el marco del lanzamiento de la Unión Patriótica. El caso fue denunciado y llevado por la delegación de Tolima al primer congreso de la UP, del cual emana la primera resolución de la UP en la que se retoma el caso de la víctima:

> Resolución No. 001: El primer Congreso Nacional de la UP denuncia la detención en la localidad de Usme, de la dirigente nacional de la Unión Patriótica, María Eugenia Castañeda Granados, por el Batallón de Artillería. Del Batallón de Artillería fue trasladada a la Sexta Brigada, en las dependencias del Batallón Rooke. Al indagar en dichas instalaciones por la compañera, se informó por parte de los mandos militares, que había sido puesta en libertad el día 17 de septiembre de 1985. Que existen testimonios que señalan que la compañera fue vista en las instalaciones del Batallón Rooke con posterioridad al 17 de septiembre; los días 20, 24 y 2 de octubre.

Que la compañera Castañeda fue vista recientemente en la región de Chaparral en poder de una columna del ejército. Que, a pesar de existir pruebas sobre lo anterior, las autoridades militares se niegan a aceptar que se encuentra en poder de ellos. Lo cual hace temer por su vida.

El Primer Congreso Nacional, resuelve: Exigir al Presidente de la República, al ministro de Defensa y al comandante de la Sexta Brigada, la libertad inmediata de María Eugenia Castañeda Granados.

Solicitar al señor Procurador General de la Nación, a la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, a la Comisión Nacional de Paz y al Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, su decidida intervención a fin de obtener la libertad de María Eugenia Castañeda Granados.

Solicitar una rigurosa investigación con el propósito de que este atropello no se quede impune y se sancione ejemplarmente a los responsables del mismo [*sic*] (Reiniciar, 2009b, pp. 79-80).

A partir de este momento se intensificaron las denuncias y exigencias de la DNUP a los ministerios de Gobierno y Defensa, a la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, a la Comisión de Paz y su apoyo en el CPDH, que a su vez apalancaría el acercamiento con la primera estrategia transnacional de resistencia: las denuncias y la solicitud de visitas por parte de Amnistía Internacional. La conformación inicial de lazos de la UP con Europa había iniciado desde 1986 con la invitación de partidos políticos y sociales al movimiento. La delegación contó con la asistencia de Betty Camacho, que entregó a Amnistía Internacional un informe del CPDH y Asfaddes, sobre la desaparición forzada.

Para 1986, después del primer congreso, la UP se volcó a la campaña electoral y acudió en varias ocasiones a la Comisión Nacional de Garantías Electorales, para denunciar la represión, persecución y desaparición de activistas en Caquetá, Santa Marta, Armenia, Valle del Cauca y Yacopí. Luego de las elecciones, con la conquista de los quince parlamentarios de la UP —entre quienes se encontraban Betty Camacho y Elsa Rojas—, el parlamento fungió como una tribuna de denuncia y se comprometieron a adelantar una *crítica implacable* a la *guerra sucia* contra el movimiento.

En este camino, el sector parlamentario de la Unión Patriótica se reunió el 13 de mayo con el presidente Betancur y entregaron dos documentos en los que denunciaron la ineficacia de la Comisión de Garantías, la propaganda negra del militarismo contra el movimiento, el aumento de acciones paramilitares y militares en las zonas de influencia de la UP, el Plan Cóndor y el aumento de desapariciones, en las que nuevamente se menciona el caso de María Castañeda. En los textos también exigieron: el levantamiento del estado de sitio, el cese de operativos militares en las zonas en donde la UP tuvo resultados favorables, la disolución de los grupos paramilitares y la intensificación de la búsqueda e investigación relacionada con la desaparición forzada. A pesar de las constantes denuncias, la violencia contra el movimiento se intensificó. Ante ello la DNUP convocó a la Jornada por la Vida, la Paz y la Democracia, el 22 de octubre de 1986, contra los crímenes de dirigentes políticos, jueces, magistrados, periodistas y algunos ciudadanos a manos de grupos paramilitares. Diversas organizaciones femeninas y mujeres de la UP se sumaron a esta jornada y desplegaron otra serie de movilizaciones en rechazo a la persecución y hostigamiento contra la UP. La comisión femenina en Valle del Cauca —en conjunto con otros sectores de mujeres de la región—, realizaron una marcha silenciosa el 7 de noviembre de 1986 bajo la consigna "mujeres rompiendo el silencio porque el silencio es cómplice de la violencia". En el llamado a la movilización, elaboraron una carta abierta a la ciudadanía en la que exponían:

> Hoy, nosotras, nos dirigimos a usted —y a tantos otros—, no solo desde nuestra propia indignación; lo hacemos, además, desde la angustia, el desespero, inclusive desde el miedo. Pero lo hacemos, también, desde la urgencia de romper el silencio, desde una esperanza de futuro y desde un enorme amor por la vida.
>
> Durante los últimos meses —no creemos que sea ajeno a esto— hemos tenido que ir olvidando que existen calles después de las nueve de la noche. La posibilidad inmediata de encontrar la muerte y voltear la esquina, nos ha detenido. El terror y el crimen en la impunidad se han convertido en el amargo plato de cada día.

> No obstante, existe una posibilidad real de cambiar esta situación. Y esa posibilidad la tenemos que construir entre todas y todos, entre ustedes y nosotras...
>
> Por eso, les invitamos a decir, en estas mismas calles de las que nos están desplazando, que estamos indignados, que repudiamos la muerte, que no seremos cómplices de ella con nuestro silencio (*Semanario Voz*, 30 de octubre de 1986, p. 20).

Las mujeres manifestaban así su insubordinación contra los actos del bloque perpetrador e instalaron en el discurso y el debate público común, el proceso temprano de destrucción de la UP. Asistieron más de tres mil personas a la manifestación y allí acordaron que las mujeres constituirían el "organismo veedor de los crímenes y violencia de Estado". La amistad y el afecto que caracterizó a las mujeres de la UP, permitió coordinar y replicar los actos de resistencia pública en Medellín, Cali, Bogotá, Pereira y Pasto, actos que desembocarían en la reunión del activo de mujeres de la UP en diciembre de 1986, con la participación de treinta mujeres, representantes de gran parte del territorio nacional. Allí definieron la ruta para 1987, plantearon la conformación de la Secretaría de Asuntos de la Mujer y la necesidad de sumar esfuerzos en la "lucha contra la violencia y por la vida".

Debido al aumento de las prácticas genocidas contra la UP, 1987 inició con nuevas convocatorias de las mujeres como acto público de resistencia ante el acribillamiento y violencia contra el movimiento. La organización creó la consigna: "Con nosotras, por la vida, a la calle", para la conmemoración del 8 de marzo. Bajo esta lógica, las mujeres de la UP fueron determinantes en la organización de eventos preparatorios y para la misma movilización en el territorio nacional. En Valledupar se conformó el comité amplio por la organización de la mujer; en Cúcuta se organizaron desfiles y actos culturales; en Bucaramanga se realizaron actos de conmemoración; en Barrancabermeja dictaron conferencias; en Arauca las alcaldías de la UP decretaron día cívico; en Villavicencio realizaron diferentes eventos y manifestaciones; en Pasto programaron actividades artísticas; en Cali convocaron a una semana de foros y debates; en

Ibagué realizaron un acto de festejo por la vida; en Medellín se llevó a cabo el encuentro de mujeres comunales; en Pereira hubo conferencias y actos de homenaje, y en Bogotá se desarrollaron actos académicos y conmemoraciones.

Como resultado, el 8 de marzo —además de conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora—, fue una plataforma de denuncia colectiva de las mujeres y de resistencia al genocidio. Las movilizaciones continuaron en 1987; en Barrancabermeja se desarrolló durante treinta y seis horas el Gran Paro Cívico por el Derecho a la Vida, como respuesta ante el avance de grupos paramilitares en el Magdalena Medio, que culminó fatalmente el 22 de abril con el atentado contra el concejal César Martínez, en el que resultaron heridas seis personas más. La niña Sandra Rondón fue testigo de los hechos, por ello fue asesinada el 4 de mayo, acto que llenó de más indignación al movimiento social en Barrancabermeja; la respuesta del bloque de poder fue agudizar la represión, muestra de ello fue el asesinato de Gustavo Chacón, líder de la USO, de A Luchar y de los actos por el derecho a la vida el 15 de enero de 1988, ante el cual nuevamente se convocó a paro cívico. Entretanto, Jahel Quiroga Carrillo, junto a otros dirigentes, fundaban la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos). Como este comité, otras organizaciones de derechos humanos regionales se erigieron en la coyuntura y con referencia a ello la UP diseñó una nueva estrategia transnacional que consistía en la emisión de boletines internacionales:

> El primer boletín pedía a la comunidad internacional que tomara medidas para detener la "guerra sucia" en Colombia. La publicación se emitió en español e inglés. Mencionaba al plan Cóndor y enumeraba a 20 funcionarios públicos de la UP y 256 activistas de la UP que habían sido asesinados entre el 9 de marzo de 1986 y el 11 de marzo de 1987 (Gómez, 2018, p. 202).

Los boletines que se publicaron desde mediados de 1987 hasta 1988 —nueve en total— se convertirían, como esgrime Andrei Suárez, en una estrategia transnacional, que llamaba a la solidaridad:

movilizaba el reconocimiento político y el establecimiento de relaciones de la UP con otros partidos, especialmente en Europa Occidental; buscaba vincular la lucha de la UP con el escenario internacional, particularmente el centroamericano; criticaba la intervención estadounidense; buscaba acercar las diásporas en Europa y América; viabilizaba una campaña internacional de resistencia al genocidio y logró estrechar vínculos con oenegés de derechos humanos a nivel internacional[28].

La estrategia transnacional de los boletines, alimentada por las denuncias regionales de la UP, estuvo acompañada de los ejercicios de movilización de las mujeres; las catorce alcaldesas, cinco concejalas y la única diputada electas para este periodo, también desarrollaban acciones de resistencia desde el escenario institucional. En Segovia, por ejemplo, el 11 de noviembre de 1988, la confluencia entre el Ejército, paramilitares y agentes del Estado, perpetraron la llamada masacre de Segovia, que dejó once mujeres familiares y simpatizantes de la UP asesinadas. Para entonces Rita Ivonne Tobón, como alcaldesa, denunciaba los hostigamientos en la región ante la Procuraduría; incluso, en octubre, citó en dos ocasiones al coronel Londoño, comandante de la base militar, y al capitán Chacón de la Policía, quienes no asistieron a las convocatorias. Después de la masacre, la alcaldesa convocó, desde la institucionalidad, a un paro de tres días en rechazo a los sucesos.

Entre la estrategia de denuncia transnacional se destaca el establecimiento de relaciones de la UP con Pax Christi y Justice and Peace, lo que permitió que una delegación —de la que hicieron parte Gloria Mancilla y Gloria Díaz de Asfaddes, Aída Avella de la CUT y Nubia Serrano de Asonal Judicial— asistiera a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Suiza, para realizar denuncias acerca de las violaciones a los derechos humanos. Son de especial atención las declaraciones de Rita Ivonne, quien llamó a la solidaridad de la comunidad europea, contextualizó el surgimiento de la UP y el asedio del que era objeto, contó los hechos de la masacre de Segovia, denunció al MRN y su hostigamiento, además de enunciar

[28] Véase Gómez (2018), capítulo 7.

la evolución paramilitar en el Magdalena Medio y la persecución del Ejército. Además, denunció las amenazas contra su vida y finalizó con una lista de asesinados de la UP, que contabilizaba casi mil personas.

> Nosotros venimos aquí, como dije al principio, no a que sientan lástima, a que se conduelan del pueblo colombiano, ni de nosotros porque estamos amenazados; porque nuestra vida es un instante, porque ya no sabemos, ni contamos con garantías de vida en nuestro país, sino para que ustedes como seres humanos que son, como integrantes de la comunidad europea nos apoyen y se solidaricen con el pueblo colombiano en nuestra lucha por la paz (Tobón, 2014, pp. 29 y 38).

El periodo de alcaldía de Rita Ivonne (1988-1990) no pudo ser culminado debido a que fue obligada a exiliarse en Suiza. Las acciones transnacionales de resistencia de la UP lograron que, para comienzos de 1990, el 23 de enero, el relator especial de la ONU, Amos Wako —quien había visitado el país entre el 11 y el 20 de octubre—, presentara el informe *Cuestión de la violación de derechos humanos y las libertades fundamentales de cualquier parte del mundo, y en particular en los países y territorios coloniales y dependientes*, que describió los casos de asesinato de José Antequera, Teófilo Forero, Leonilde Mora y Gladys Naranjo Jaramillo, y las amenazas de muerte contra Rita Ivonne, entre otras alertas y emisiones al Gobierno (Comisión de Derechos Humanos ONU, 1990).

El panorama que afrontó la UP para 1988 se recrudeció con deterioro de las negociaciones entre el Gobierno de Barco y las FARC-EP, y el aumento de las masacres, los asesinatos y las desapariciones contra la UP. Siguiendo a Andrei Suárez, en este contexto la DNUP creó la Oficina de Derechos Humanos, en donde se centralizaba la documentación de violaciones a los derechos humanos y desde la cual se realizaron visitas a organizaciones internacionales:

> Por ejemplo, la oficial de Derechos Humanos de la UP, Érika Páez, visitó la Oficina de Derechos Humanos de la OEA. Viajó como representante de la Oficina Colombiana de Derechos Humanos [...] Gracias a la visita,

> Páez expresó: "Fue posible mostrar a algunos miembros del Parlamento y ante la opinión pública estadounidense que esta «guerra sucia» no es solo un conflicto entre dos organizaciones de narcotraficantes, sino un ataque sistemático de grupos paramilitares (protegidos por estos narcotraficantes y miembros de las fuerzas militares, de lo cual el gobierno está bien informado) contra civiles y en particular contra sectores populares y políticos de izquierda" (Gómez, 2018, p. 208).

De esta manera, las mujeres de la UP fueron determinantes en el proceso de resistencia transnacional y nacional al genocidio. Mientras el cabildeo internacional de la Unión Patriótica avanzaba, las mujeres en las regiones continuaban haciendo resistencia a las prácticas genocidas. En 1990 la crisis de la Unión Patriótica, originada por los crímenes de los primeros ciclos genocidas, en consonancia con los magnicidios, la disminución de participación política a causa de las prácticas violentas y las tensiones dentro de la UP, centralizaron la resistencia a nivel nacional y en especial con la conformación de la Lista Única por la Vida para la ANC, de la que salió elegida Aída Avella. La Constituyente sirvió como tribuna de denuncia de los crímenes cometidos contra la UP, en la mayoría de las sesiones Avella dejó constancia de los asesinatos a miembros de la UP en 1991 —entre ellos el de la familia Vásquez Camacho—.

El III Congreso Nacional de la UP, en diciembre de 1991, significó el inicio de la consolidación de las estrategias de resistencia de la Unión Patriótica en cabeza de las mujeres. Aída Avella fue elegida presidenta del movimiento y Jahel Quiroga Carrillo como miembro de la nueva DNUP.

> Desde los primeros días de su presidencia, Avella había comenzado a compilar los archivos de derechos humanos: "Se había enviado miles de cartas a la oficina de derechos humanos de la UP desde 1985; los sobrevivientes habían escrito declaraciones personales para dejar un registro de la participación del Ejército en la violencia contra ellos" [...] Avella dirigió los esfuerzos de la DNUP a documentar el caso de la UP contra el Estado colombiano. Se puso en contacto con las ONG que formaban parte de la amplia red de organizaciones de derechos humanos, pero to-

> dos ellos se negaron a ayudar porque "de acuerdo con la Convención de Genocidio de la ONU, los grupos políticos no podían ser sujetos de protección contra el genocidio". Solo cuando Jahel Quiroga miembro de la DNUP, regresó del exilio, Avella encontró una aliada para demandar al Estado colombiano por el genocidio del partido político UP ante la CIDH (Gómez, 2018, p. 216).

La búsqueda de justicia y la defensa de los derechos humanos a nivel regional también ocasionó una reacción violenta del bloque en el poder. Jahel Quiroga Carrillo fue víctima de constantes amenazas y atentados; el 29 de enero de 1992, Blanca Cecilia Valeros —secretaria de Credhos—, fue asesinada en un ataque que, según se presume, estaba dirigido contra Quiroga. La propia Jahel relató:

> Yo llevaba ya dos años formalmente vinculada a la UP cuando me tocó salir de la región de un día para otro, pues el 29 de enero de 1992 hicieron un atentado en Credhos que al parecer iba para mí. Blanquita murió en ese atentado. Todos los de la junta directiva de Credhos tuvimos que salir del país y nuestro proyecto quedó prácticamente cerrado por un año. Antes de irnos, y con el dolor de haber visto caer asesinados a los mejores compañeros de la UP, los que salimos prometimos que esos crímenes no quedarían impunes (Campos, 2003, p. 175).

A pesar del desplazamiento forzado, las amenazas y la persecución, las mujeres continuaron siendo fundamentales en la resistencia, por ejemplo, en la documentación de los crímenes cometidos contra la UP, las mujeres también tuvieron un papel determinante, ya que fueron quienes se desplazaron a los territorios, dirigieron y estructuraron talleres en representación de la Corporación Reiniciar —organización fundada en 1992 por un grupo de defensores y defensoras de derechos humanos, desplazados del Magdalena Medio—. Bajo la dirección de Jahel Quiroga Carrillo, Reiniciar ha encabezado las acciones jurídicas relacionadas con el genocidio de la UP ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Esto conllevó a la DNUP a tomar la decisión de acudir a instancias internacionales para demandar la protección de derechos, como señala Ana Elsa Rojas Rey:

> Entonces empezamos en ese trabajo, empezamos a leer... todo esto lo hemos hecho en colectivo... primero a leer, bueno, a saber qué fue lo que pasó. Todas teníamos la memoria salvo Clara Luz que no venía de la UP, pero las demás, incluso compañeras que hoy están en el exilio, teníamos en la memoria casos, pues veníamos de la militancia, y empezábamos a juntar y a buscar gente clave, por ejemplo, en el Valle quién nos puede ayudar, ¡ah!, pues en el Valle tal persona, que quién nos puede ayudar en Medellín, ¡ah!, pues que tal persona, y empezamos a juntarlos, a prepararlos, preguntando cómo se documenta esto, cómo se hace, qué es lo que hay que hacer, hacer talleres, a pedir ayuda también con gente que sabía cómo se documentan casos de desaparecidos forzados, entonces fue como empezar todo ese proceso (Penagos, 2016, p. 156).

Conforme a ello, la DNUP tomó la decisión de acudir a instancias internacionales para demandar la protección de derechos. El trabajo de documentación fue desarrollado por la Corporación Reiniciar y la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ). Con base en ello, y en el primer informe de la Defensoría del Pueblo —creada por la Constitución de 1991—, en el cual presentaba el estado de las investigaciones de violación del derecho a la vida de los movimientos Esperanza, Paz y Libertad y UP, se presenta en 1993 el caso ante la CIDH. El caso registró 1163 ejecuciones extrajudiciales, 123 desapariciones forzadas, 43 intentos de homicidio y 225 amenazas de muerte (Reiniciar, 2006b). El 12 de marzo de 1997 la CIDH declaró admisibilidad del caso 11 227, presentado por Reiniciar y la CCJ (CIDH, 1997). Al tiempo que se desarrollaba el proceso de admisibilidad por parte de la CIDH, en las regiones del país —principalmente en Urabá y Ariari—, la violencia mostraba un gran aumento. La DNUP denunció en repetidas ocasiones ante la Procuraduría y el Ministerio de Defensa, los crímenes que se acrecentaban en las regiones del país contra la UP; a su vez las tres alcaldesas, once concejalas y la diputada de la UP —electas en 1992—, también adelantaron ejercicios de resistencia, a partir de denuncias desde sus lugares de representación. En agosto de 1992 las mujeres que también fortalecían el aspecto transnacional de articulación femenina, se reunieron en Brasil en la primera conferencia de la oficina regional —América y el Caribe— de

organizaciones femeninas afiliadas a la Federación Democrática Internacional de Mujeres, en donde se rechazó unánimemente la "guerra sucia sistematizada y selectiva en Colombia" (Conferencia de la Oficina Regional de Organizaciones Femeninas, 1992).

No obstante, el involucramiento activo de las mujeres en la denuncia y defensa de los derechos humanos, también las convirtió en blancos del accionar violento del bloque en el poder. En 1994 la presidenta de esta organización, Osiris Bayter, también denunció constantes amenazas contra su vida. A pesar de ello, las organizaciones de derechos humanos en el país continuaron su trabajo. Entretanto Avella —quien había tenido que salir del país en enero de 1994, debido al conocimiento de un plan para asesinarla— viajó a Ginebra, en donde estaba sesionando la Comisión de Derechos Humanos de la ONU; allí nuevamente denunció las prácticas genocidas.

Mientras las organizaciones transnacionales y nacionales y la DNUP realizaban denuncias de hostigamientos, la violencia en Urabá se acrecentaba. Allí la resistencia al genocidio se organizó bajo la fundación de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en marzo de 1997. Andrei Suárez plantea que esta práctica de sobrevivencia a la campaña genocida en Urabá "es radicalmente diferente de la experiencia de la mayoría de los sobrevivientes del genocidio: el genocidio por lo general refuerza las narrativas identitarias que esencializan la igualdad y minimizan la alteridad" (como es citado en Gómez, 2018, p. 217). Suárez plantea que quienes hicieron parte de la Comunidad de Paz renunciaron a la identidad política de la UP y recurrieron a la "neutralidad", a fin de estar fuera del alcance del bloque perpetrador. Argumenta que ese carácter "neutral" está determinado por la negación a la cooptación o aleccionamiento. Así, dicha comunidad se presenta como una práctica de resistencia al genocidio, que también permitió alejarse de las acciones violentas. Ese trabajo organizativo es origen de la resistencia de Diana Cardona y Gloria Cuartas en el municipio. Pese a su intento por mostrarse neutrales, en los años posteriores, las mujeres que simpatizaban o militaban en la UP continuaron siendo asesinadas.

El tercer intento fracasado de negociación política se desarrolló en el Gobierno de Andrés Pastrana (1988-2002), en el Caguán, el 7

de enero de 1999 —zona de distensión como *laboratorio de paz*—, en donde cesaron las hostilidades, al tiempo que se agudizaba la violencia contra las mujeres en Urabá, Sur de Tolima y Magdalena Medio, siguiendo la reorganización contrainsurgente, en gran parte influenciada por el Plan Colombia. Durante el Gobierno de Pastrana se avanzó en la solución amistosa con Reiniciar; en marzo del 2000 suscribieron el acuerdo "para propender por el esclarecimiento de los hechos a los que se refiere el Caso Unión Patriótica, por la realización de los derechos a la verdad y a la justicia y por el reconocimiento de una reparación integral" (Reiniciar, 2006c, p. 8). En el desarrollo del acuerdo se constituyó el grupo de trabajo, que estaría conformado por la presidencia de la UP, la presidencia de la Corporación Reiniciar, la dirección de la CCJ, la Vicepresidencia de la República, la Fiscalía General, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, la Secretaría General del PCC y dos delegaciones de común acuerdo, en donde se incluyeron la CIDH y la Organización Mundial contra la Tortura[29].

En febrero de 2002 se rompieron los diálogos del Caguán, y en mayo fue elegido Álvaro Uribe y su política de *seguridad democrática*, que cohesionó los sectores del bloque de poder alrededor de la salida militar al conflicto. Ante esta perspectiva las mujeres respondieron con movilización, se organizaron alrededor de cuatro ejes centrales: contra la guerra, por la negociación política, por la desmilitarización de la vida civil y por la participación directa y autónoma de las mujeres en la negociación y en el proceso de paz. Así, el 25 de julio de 2002, las mujeres de la Ruta Pacífica de Mujeres, Iniciativas de Mujeres por la Paz, Mesa Nacional de Concertación de Mujeres, Organización Femenina Popular, Red Femenina Popular, entre otras, lograron convocar a más de treinta mil mujeres de todas las regiones del país, rechazando la continuación de la guerra y exigiéndole a Uribe una solución política (Sánchez y Delgado, 2002, p. 90).

El Gobierno de Uribe Vélez potenció el dispositivo retórico del *narcoterrorismo,* expandiendo la noción de terroristas a defensores y defensoras de derechos humanos y a todo aquel que representara una

[29] Véase Reiniciar (2006b).

mínima amenaza o cuestionamiento al orden hegemónico. La polarización extrema de la enemistad en la lógica de amigo-enemigo se extendió a la estigmatización de las oenegés de derechos humanos y la sobrevivencia de la UP. En abril de 2006 la campaña de Uribe para su segundo periodo presidencial retomó los dispositivos retóricos que tergiversaron al movimiento, al asociarlo a FARC-UP, bajo una cuña emitida en varias emisoras del país que contenía el siguiente mensaje:

> Señor presidente: Yo pertenecía a la UP, me parecía un buen movimiento, pero nos fuimos torciendo, matar por matar, hacer daño a los demás, matar civiles, eso está mal hecho. Está bien que usted los esté combatiendo, por eso hoy día lo apoyamos a usted con todo lo que tenemos. Adelante, presidente (*Revista Semana*, 28 de abril de 2006, p. 16).

Jahel Quiroga Carrillo, después de conocer esta *cuña*, declaró, en nombre de la Coordinación Nacional de Víctimas y Familiares del Genocidio de la UP, que esto traería consecuencias en la solución amistosa con el Estado colombiano; además, los incumplimientos del Gobierno con el grupo de trabajo fueron constantes. Durante el primer periodo de Uribe "se perpetraron, por lo menos, 136 homicidios, 38 desapariciones forzadas y 28 atentados contra los sobrevivientes y sus familias, y se incrementaron de forma alarmante las detenciones arbitrarias y los montajes judiciales en su contra" (Reiniciar, 2006c, p. 10). Por lo tanto, abandonaron la búsqueda de solución amistosa.

Para la sobrevivencia de la UP y las familias de sus militantes, se articularon y diseñaron nuevas redes de resistencia, entre ellas el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, que se erigió en 2005, en el marco del II Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad, violaciones graves a los derechos humanos y genocidio. Otra organización fue el movimiento Hijos e Hijas por la Memoria y Contra la Impunidad, que partió "no solo de un necesario compromiso político —que implica la reconstrucción de memorias fragmentadas en el país—, sino también de la búsqueda de las luchas políticas de nuestro padres y madres, del rescate de nuestra herencia como hijos, como país" (Gómez, 2007,

p. 29). Las mujeres se vincularon así a estas prácticas de resistencia pública declarada, que surgieron como respuesta no solo a la coyuntura del país, sino a la necesidad histórica de verdad, memoria y justicia. Junto a ellas, las mujeres en la diáspora de la UP también continuaron las acciones de resistencia:

> Aída Avella, por ejemplo, exiliada en Suiza desde 1997 hasta 2013, continuó presionando a la ONU y a la FSM. Ella aunó esfuerzos con antiguos miembros de la UP-PC. De 2002 a 2012, Avella y Quiroga se reunieron dos veces al año como miembros de la DNUP a la sombra. Ambas se citaron en Ginebra con el director de la CCJ, Gustavo Gallón, una vez al año antes de la reunión anual del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. El trabajo de construcción de redes de Avella en Europa fue fundamental para reunir a los refugiados de la UP dispersos por todo el continente, algunos de los cuales fueron llamados a rendir declaraciones ante la CIDH en el proceso judicial contra el Estado colombiano (Gómez, 2018, p. 221).

Las mujeres de la UP no se paralizaron ante las prácticas genocidas, por el contrario, fueron ellas quienes lideraron —y lideran— la lucha nacional y transnacional, sus esfuerzos han sido perseguidos como parte de las prácticas genocidas. Si bien se analizaron las prácticas de resistencia públicas y declaradas —organizaciones, movilizaciones, actos de denuncia, exigencias de justicia— como el rostro más explícito de la acción política, las mujeres también confluyeron en el escenario de la infrapolítica como forma de resistencia.

Rostros comunes: mujeres, infrapolítica y resistencia

Las acciones públicas y declaradas se ubican como el rostro más visible de la resistencia, están relacionadas con las dinámicas nacionales y transnacionales, que surgieron como respuesta a las prácticas genocidas del bloque perpetrador. No se puede pensar la resistencia sin analizar las condiciones histórico-androcéntricas del sistema capitalista, que han obstaculizado la insubordinación de las mujeres e impedido la manifestación y emergencia de

acciones de resistencia. Contra todo ello las mujeres son protagonistas de la resistencia y el abanico de prácticas desde la alteridad se ha extendido a acciones discretas, disfrazadas e implícitas que, como señala Scott, responden al ámbito de lo infrapolítico. El autor plantea que "en las democracias liberales de Occidente hasta muy recientemente, se ha ignorado mucho de la vida política activa de los grupos subordinados, porque se realiza en un nivel que raras veces se reconoce como político" (Scott, 2000, p. 233). Reconociendo esto, menciona que limitar la concepción de lo político a las actividades públicas declaradas, fuerza a pensar que los grupos subordinados no circulan en la vida política o simplemente se expresan en escenarios de explosión popular.

> La ocupación discreta de terrenos, uno por uno, es el equivalente infrapolítico de la invasión abierta de tierras: ambas tienen como fin oponerse a la acumulación. La primera no puede declarar explícitamente sus fines y constituye una estrategia adecuada para aquellos oprimidos que no tienen derechos políticos. En ese sentido, el rumor y los cuentos populares de venganza son el equivalente infrapolítico de los gestos explícitos de desprecio y profanación: tienen como fin impugnar la negativa de las clases dominantes a conceder una posición social o una dignidad a los subordinados (Scott, 2000, p. 235).

Así, se entiende que cada práctica de resistencia pública y declarada está alimentada por la infrapolítica. Las reclamaciones individuales de las mujeres que buscaban a sus familiares detenidos y desaparecidos, alimentaban los reclamos y las denuncias de las oenegés y el DNUP al Gobierno nacional; la memoria oral de las mujeres, con sus redes vecinales, comunitarias y familiares, responde a la necesidad de construir una narrativa histórica desde la alteridad; el rechazo y la deslegitimación de las prácticas genocidas desde lo cotidiano contribuyen a la insubordinación popular. La infrapolítica, al ser el rostro oculto de la resistencia, minimiza el peligro ante el bloque perpetrador. Solo entendiendo la mixtura entre las prácticas de resistencia pública y declaradas y las infrapolíticas es posible comprender la amplitud de las resistencias de las mujeres

de la UP. Para el análisis de estas prácticas de resistencia se recurrirá a los relatos, que permiten desentrañar lo cotidiano y común en aquellos rostros ocultos de la resistencia:

> María Josefa Serna Lobo: La participación política se disminuyó mucho, para no decir totalmente. Y fue esa participación de estar presente en las calles haciendo exigencias sociales o políticas, por la sencilla razón de que estaba amenazada y de que todos estábamos amenazados. Yo tenía un deber y una obligación y era preservar la vida de mis hijas y eso era prioritario para mí, eso qué significaba; que tenía que dedicarme a formarlas... formarlas en una forma distinta, más en bajó perfil, si se quiere llamar así y también era una etapa de reflexión, es decir, qué hacer políticamente pero de una manera distinta y nueva y, pienso que el tiempo que yo dediqué a la formación de mis hijas, el tiempo que yo dediqué a que ya no estaba en las esferas políticas tradicionales, sino con los vecinos, con amistades que iba forjando y construyendo, eso fue una manera de actuar política, porque allí yo hablaba de lo que le había pasado al país, de lo que a mí me había pasado. Hablaba con mis hijas de lo que nos había pasado. Si bien es cierto que con lo que pasó, con la tragedia, también tenía la obligación de transformar el dolor en una fortaleza para que ellas se pudieran presentar socialmente y en últimas políticamente. Había que reconstruir ese tejido destruido para transformarlo en fuerza (2014).
>
> Jahel Quiroga Carrillo: La militancia tenía que ser prácticamente clandestina. Los miembros de la UP ya eran vistos por la gente como mártires, sin embargo, la UP siguió insistiendo como hasta ahora (Campos, 2003, p. 177).
>
> Mujer participante de acompañamiento psicosocial de Reiniciar: Nuestro sufrimiento lo hemos vivido como si fuera un piano; al principio tenemos que cargar con él como un gran peso que llevamos a nuestra espalda; luego se reconoce que ese peso está ahí y que ahí va a continuar, y nos encontramos con ese piano cada vez que pasamos por la sala de nuestra casa, así no lo queramos ver; pero con el tiempo ese peso se vuelve fuente de vida, y comenzamos a usar nuestro dolor para crear, como si decidiéramos tomar ese piano y en vez de considerarlo un estorbo comenzáramos a utilizarlo para expresar nuestra melodía (Reiniciar, 2009c, p. 33).

> Olga Betancur: Nosotros duramos siempre escondidos como dos meses, no salíamos mucho, teníamos mucho miedo de las amenazas. Todo eso nos generó muchos nervios, por eso yo mi trabajo siempre lo he hecho con un perfil poco visible, no de escenario. Me gusta hacer mis cosas, saber, pero casi invisible; pero es un poco también el tema de la seguridad, y así lo seguimos haciendo. A los dos meses, la primera organización con la que estuvimos fue con Insuagro y con Andas y de ahí, al mes, ya me dicen que me vaya a trabajar a Soacha y allá empezamos lo de la Mesa de Interlocución. Allá duré cinco años, pero en esos cinco años ya veníamos relacionándonos con Andescol y, cuando ya les digo a los muchachos que no voy a estar más en Soacha, me pego fuertemente del proceso de acá. Todo ha venido enlazado, de hecho, nunca se ha roto toda esa relación con los compañeros de Soacha y yo nunca fui a hacer como otros trabajos: sí hice unos trabajos por horas, por días, por meses... Pero yo siempre he hecho mi trabajo por la organización social, siempre con la organización social. Aunque esto ha sido difícil, de pasar uno hambre, necesidades, yo me he mantenido en el proceso social (Bermúdez, 2018, pp. 85 y 86).

El análisis de los relatos refleja diferentes formas de resistencia de las mujeres de la UP, que se materializan en una combinación de actos visibles y más ocultos, lo que resalta la importancia de la infrapolítica en su lucha. El primer relato de María Josefa Serna Lobo destaca cómo la participación política se reconfiguró en un contexto de violencia en el que el *bajo perfil* y la reorganización de las formas de militancia fueron estrategias para hacer frente a la amenaza constante. Las mujeres, al centrarse en la formación de sus hijas e hijos y la construcción de memorias locales, llevaron adelante una resistencia cotidiana, sin renunciar a sus ideales, aunque adaptados a las circunstancias de opresión. El relato ilustra la transmisión de su historia y su lucha en un espacio de privacidad que, sin ser formal, contribuye en la memoria colectiva.

El segundo relato de Jahel Quiroga Carrillo revela una resistencia que se vio obligada a ser clandestina, debido a la creciente represión del bloque perpetrador contra la militancia de la UP. Destaca cómo la militancia, ya identificada como peligrosa, se transformó

en una lucha silenciosa en la que las mujeres participaron y adaptaron sus acciones para sobrevivir y continuar resistiendo desde el anonimato.

El tercer relato de la mujer participante en el acompañamiento psicosocial de Reiniciar ofrece una perspectiva distinta sobre la resistencia, al enfocarse en el sufrimiento y cómo este se transforma en un recurso de afrontamiento. Este proceso de transformación del dolor en melodía, es una forma de resistencia que se manifiesta en lo cotidiano, en la vida de varias mujeres, en su capacidad de afrontamiento.

El cuarto relato evidencia nuevas formas de resistencia de las familiares y sobrevivientes, con apoyo en las oenegés. Fue la conformación de grupos de teatro que buscaron la presentación pública, la sensibilización de la sociedad frente a la historia de destrucción de la Unión Patriótica. El teatro significó un espacio de vinculación y lucha de las mujeres de la UP, una forma de afrontar el duelo, ya que constituye la creación de redes con conciencias políticas comunes, para romper el silencio y recordar. Más que estético, el teatro fungió como recurso político en el proceso de consolidación del partido y como práctica de resistencia a la destrucción. Estas voces, de la vida cotidiana de las mujeres dan cuenta de que la resistencia no siempre toma la forma de una movilización masiva o una consigna pública. En contextos de destrucción como el vivido por la Unión Patriótica, las acciones de resistencia desde lo íntimo emergen como una forma vital de lucha que protege, transforma y sostiene. Sus prácticas, desde la crianza hasta el teatro, desde el acompañamiento psicosocial hasta la organización barrial, revelan una política encubierta que desafía la lógica de la impunidad y mantiene viva la memoria colectiva. Así, los "rostros comunes" se convierten en figuras fundamentales para comprender la persistencia de una resistencia que se rehízo una y otra vez, incluso cuando todo parecía estar perdido.

Reflexiones y perspectivas

Las mujeres de la UP representan la memoria viva del movimiento sociopolítico, sus anhelos de construcción de una sociedad más democrática, y la búsqueda incesante por conquistar sus derechos y avanzar en la construcción de una nueva sociedad. Junto a una diversidad de sectores y fuerzas sociales, son un relato necesario para las generaciones que afrontan la realidad actual del país. La participación política de las mujeres de la UP posibilitó el despliegue, la amplitud del movimiento sociopolítico y su posterior consolidación en regiones de la periferia capitalista del país. Para sus rostros, públicos y ocultos, fue insuficiente transgredir el androcentrismo agudizado por el capitalismo, y por ello se trasladaron al escenario de la reivindicación política.

La política como actividad de organización de la vida y como búsqueda del poder, está mediada por las relaciones sociales del sistema, por tanto, sus mecanismos de participación dentro de la lógica de los partidos están signados por el androcentrismo. El actuar de las mujeres en los escenarios de representación colombiana transita entre cuatro elementos: la jerarquía de valores androcéntricos en la UP; la mala distribución del sistema económico, en conjunción con la falta de reconocimiento; la extensión de la disparidad política a los campos sexuales, la familia, lo público, la racialización, la etnia y la religión, y la disparidad en los ejes de representación social. Entre estos obstáculos las mujeres lograron generar aperturas en el movimiento, participando en las movilizaciones, discusiones, organización y representación de la UP con la

carga del triple turno —trabajo doméstico no remunerado; trabajo remunerado, con menos salario, y trabajo político—.

En consecuencia, lograron conquistar escenarios de representación, principalmente en los niveles regionales: en Magdalena Medio, Urabá, Montes de María, piedemonte llanero, área metropolitana de Bogotá y otros municipios del territorio nacional. Los dieciséis años de gestión de las mujeres con principal influencia local y regional representaron la posibilidad más cercana de las comunidades para interlocutar y solucionar sus conflictos y necesidades en la institucionalidad. Las mujeres que ejercieron representaciones en nombre de la UP promovieron la implementación de proyectos relacionados con la construcción de hospitales, colegios, vías y obras públicas, entre otros, además de la defensa acérrima a la construcción de paz y de un país en democracia.

La consolidación regional de la UP permitió que el movimiento sociopolítico se ubicara como la tercera fuerza política del país, lejana a la estructura y los objetivos de los partidos tradicionales. El aumento de la presencia de las mujeres en escenarios de representación y militancia política fue una amenaza y una advertencia para el bloque en el poder, que unificó sectores, organismos e instituciones nacionales e internacionales, legales e ilegales, estatales y privados, que cristalizaron el bloque perpetrador que se encargó de implementar las prácticas genocidas que destruyeron las bases sociales y el trabajo político de las mujeres de la UP. Hay evidencia de 371 casos de mujeres víctimas de asesinatos selectivos, desaparición forzada y masacres, en el periodo comprendido entre 1984 y 2005. La destrucción del movimiento se periodiza en ciclos genocidas, que más allá del aniquilamiento físico de las mujeres, implicaron un proceso de organización de relaciones sociales, que impidió la participación de las generaciones contemporáneas —incluso de las nuevas— en proyectos de alteridad y confrontación política.

La destrucción de la UP se extendió al campo ideológico y cultural. Los impactos del genocidio hacia las mujeres permearon al colectivo social y se expresaron en el silencio como mecanismo de blindaje a la violencia; la parálisis y el aislamiento; la pérdida de su lugar en el terreno político de la acción, y la destrucción de la

capacidad de sumar a los escenarios comunes. Las prácticas genocidas también pretendieron limitar a las mujeres a la reproducción social de la vida y del trabajo, y, por ende, del capital. Este elemento no fue universal, las mujeres —ante la constante (re)organización del bloque perpetrador y la implementación de planes y estrategias genocidas— superaron la parálisis y el miedo al terror y no se quedaron inmóviles ni fueron espectadoras, sino que desafiaron el aislamiento sociopolítico y se erigieron como vanguardia de la resistencia a la destrucción. Ellas construyeron una mixtura entre acciones públicas declaradas y luchas cotidianas de resistencia, se presentaron como un rostro oculto y común, que realizaba acciones cotidianas para alimentar la búsqueda de la verdad, la justicia, y la exigencia de reparación colectiva y la consecución de la paz. Con la creación de oenegés, los procesos de resistencia nacional y transnacional, principalmente de mujeres, han permitido que la UP se mantenga como historia viva.

Tras de reconocer cómo fue la vinculación y participación de las mujeres de la Unión Patriótica, cuál fue su acción política dentro del movimiento, qué pasó con las mujeres antes, durante y después de la destrucción de la UP y cuáles fueron sus prácticas de resistencia, quedan desafíos académicos que se vinculan a la batalla por la memoria en el país, como la necesidad de construir cartografías femeninas de acción colectiva en Urabá, Ariari y Magdalena Medio; develar cómo se configuró el bloque perpetrador, cuáles fueron sus prácticas y tensiones en cada región del país y qué implicaciones tuvo el genocidio con relación al género.

El relato a futuro sobre la UP debe superar la concepción liberal y restringida del genocidio, que lo reduce a un acto criminal cometido únicamente por agentes estatales, desligado de las condiciones materiales e históricas que lo posibilitan. Es necesario comprender el genocidio en función de la reproducción del orden capitalista y la eliminación de todo proyecto político que lo cuestiona. Esto implica una visión holística de la destrucción, que reconozca su carácter procesual, articulado al *bloque perpetrador*, una alianza entre fracciones dominantes del capital, sectores del Estado, fuerzas militares, grupos paramilitares y actores transnacionales que combinaron

legalidad e ilegalidad para aniquilar una alternativa política popular. Este bloque actuó en defensa de intereses económicos, sociales y culturales profundamente arraigados en las relaciones de explotación, desposesión y dominación. El reto también se presenta con relación a los impactos y las particularidades de la destrucción sobre otros sectores más invisibilizados, en específico el ensañamiento del bloque contrainsurgente contra mujeres embarazadas, niños y niñas en el conflicto colombiano, que expresan no solo una lógica contrainsurgente, sino también una reproducción patriarcal del terror como dispositivo de control social.

Colombia asiste a una nueva coyuntura política genocida, ligada a la fase actual de acumulación capitalista. Esta se manifiesta en el marco de la incipiente y confrontada implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado en 2016 entre el Estado y las FARC-EP. Desde esta perspectiva, las regiones de la periferia capitalista —aquellas donde las condiciones geográficas y socioeconómicas facilitan la expansión del mercenarismo contrainsurgente, la minería ilegal, el narcotráfico y otras formas de economía extractiva— no solo padecen las consecuencias del conflicto social y armado irresuelto, sino que son reconfiguradas como territorios funcionales a las lógicas del capital. En ellas se despliega una violencia sistemática que actúa como mecanismo de despojo y control territorial, permitiendo la reproducción del capital mediante el desarraigo de comunidades, la apropiación de bienes comunes y la militarización de la vida cotidiana. Por ello es urgente denunciar, analizar y sumarse a las prácticas de resistencia al proceso de destrucción de líderes y lideresas sociales y firmantes de paz en la actualidad. La respuesta debe articular el pensamiento crítico con la acción colectiva, como parte de una lucha más amplia por la emancipación.

Anexos

Mujeres víctimas de asesinatos, desaparición forzada y masacre[30]

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
1	Adelfa Tulia Campo de Vasco	Sabana de Torres	26/05/1984	Asesinada	Paramilitares (Los Masetos)
2	Idalba Flórez	Medellín	27/11/1984	Asesinada	Policía Nacional
3	Teresa David	Turbo	1/01/1985	Torturada y asesinada	Paramilitares
4	Ana Francisca Rodríguez de Castro	Rionegro	3/01/1985	Masacre	V Brigada del Ejército
5	Elcira Chala	Planadas	29/01/1985	Torturada y asesinada	VI Brigada del Ejército
6	Lorenza Capaz Pacué	Pradera	1/05/1985	Desaparición forzada	Sin datos
7	Alias Gilma	Florencia	10/05/1985	Asesinada	Ejército
8	Alias Yira	Palestina	31/05/1985	Asesinada	Ejército
9	Esperanza NN	Mesetas	6/06/1985	Asesinada	Sin datos
10	Alias Esperanza	Rivera	6/06/1985	Asesinada	Ejército
11	Fabiola Ortega	Timaná	30/06/1985	Asesinada	Ejército
12	Teresa NN	San José de Isnos	9/08/1985	Asesinada	Ejército
13	Carmenza Perdomo Yasno "María Eugenia Castañeda Granda"	Bogotá	13/09/1985	Desaparecida, torturada y asesinada	Militares
14	Alias Milena	San Alberto	13/09/1985	Asesinada	Ejército
15	Ángela Trujillo	Bogotá	20/11/1985	Asesinada	Agentes del Estado
16	Alias Yuri	Palermo	29/12/1985	Asesinada	Paramilitares

[30] En aquellos casos en que se conserva un nombre o alias, se ha mantenido tal como figura en las fuentes primarias. Ello pone de manifiesto las ausencias y los silencios que aún persisten en la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas.

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
17	Carmen Rosa García	Yumbo	26/01/1986	Asesinada	Paramilitares
18	Benilda Quiroga	Palermo	29/01/1986	Asesinada	Ejército
19	Fabiola Rojas de Castro	Timaná	2/02/1986	Masacre	Policía Nacional
20	Flor Castro	Timaná	2/02/1986	Masacre	Policía Nacional
21	Catalina Gómez Aggen	Bogotá	14/02/1986	Asesinada	Paramilitares del MAS
22	Gloria Delgado Ortiz	Yumbo	18/03/1986	Asesinada	Paramilitares
23	Gabriela Campo Chacón	Corinto	3/04/1986	Masacre	Paramilitares
24	Luz Elvira Carrascal Laverde	Necoclí	21/04/1986	Asesinada	Paramilitares
25	Alicia Rojas	Puerto Boyacá	29/06/1986	Asesinada	Paramilitares del MAS
26	Nelly Flórez Uribe	Betulia	3/07/1986	Asesinada	Plan Cóndor
27	Eucaris Areiza	Chigorodó	15/08/1986	Asesinada	Ejército
28	Rosalía Guacheta Nene	Buenos Aires	9/11/1986	Asesinada	Paramilitares
29	Mercedes NN	Morales	20/11/1986	Asesinada	Paramilitares
30	Beatriz Casadiego	Cantagallo	25/11/1986	Desaparición forzada	Ejército
31	Olga Soto	Yacopí	1/12/1986	Asesinada	Ejército
32	Eulalia Anzola	Yacopí	18/01/1987	Asesinada	Paramilitares
33	Blanca Nuvia Ballesteros de Benjumea	San José del Guaviare	26/03/1987	Asesinada	Paramilitares
34	Myriam Luz Ruiz Mendoza	El Bagre	1/04/1987	Masacre	II Brigada del Ejército
35	Fabiola Ruiz	Suaza	1/04/1987	Torturada y asesinada	Ejército IX Brigada Magdalena
36	Elizabeth María Hurtado Villamarín	Popayán	16/04/1987	Desaparecida, torturada y asesinada	Paramilitares
37	Sandra Rondón	Barrancabermeja	3/05/1987	Asesinada	Agentes del Estado
38	Marlene Medina Gómez	Sabana de Torres	7/05/1987	Desaparecida, torturada y asesinada	Paramilitares del MAS
39	Nolva Aguirre	Acacías	16/05/1987	Torturada y asesinada	Militares Brigada VII
40	Mercedes Nevado	Trayecto Medellín-Puerto Boyacá	11/06/1987	Asesinada	Paramilitares
41	Elia Rocío Amaya	Sabana de Torres	16/08/1987	Masacre	Sicario
42	María Concepción Bolívar	Medellín	24/11/1987	Masacre	Paramilitares
43	Luz Marina Ramírez	Medellín	24/11/1987	Masacre	Paramilitares
44	Orfelina Sánchez	Medellín	24/11/1987	Masacre	Paramilitares

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
45	Marlene Arango Rodríguez	Medellín	24/11/1987	Masacre	Paramilitares
46	Alfa Luz Suárez Suarez	Maceo	14/12/1987	Asesinada	Paramilitares
47	Carlota Lago	Bogotá	1/01/1988	Asesinada	Sin datos
48	Marcelina Blandón Pérez	Apartadó	1/01/1988	Asesinada	Paramilitares
49	Nohora López Pulgarín	Bogotá	2/01/1988	Asesinada	Paramilitares
50	Olga Ester Bernal Dueñas	Yumbo	7/01/1988	Desaparición forzada	Policía Nacional
51	Rosa Lemos	Montería	13/01/1988	Desaparición forzada	Paramilitares
52	Zoraida Montoya	Montería	14/01/1988	Desaparición forzada	Paramilitares
53	Nohemí Laverde de Bernaza	Calamar	21/01/1988	Desaparición forzada	Paramilitares
54	Elia Cecilia Castro Parada	Convención	26/01/1988	Masacre	Paramilitares
55	Luisa Velasco	Vistahermosa	10/02/1988	Masacre	Paramilitares
56	Mercedes Aldana Troya	Necoclí	13/02/1988	Asesinada	Policía Nacional
57	Ruth Prada Peña	Vistahermosa	20/02/1988	Masacre	Paramilitares (Grupo Juvenil Anticomunista)
58	Cristina León Quiroga	Carmen de Chucurí	20/02/1988	Asesinada	Paramilitares
59	Rubiela David	Chigorodó	20/02/1988	Asesinada	Paramilitares
60	Martha Vega Ramos	Vistahermosa	1/03/1988	Asesinada	Paramilitares
61	Carmen Pastrana	Buenavista	9/03/1988	Masacre	Paramilitares (los Magníficos)
62	Marlene Caraballo	San Carlos	20/03/1988	Asesinada	Paramilitares
63	Hermelina Galvis de Bautista	Tibú	13/04/1988	Masacre	Paramilitares
64	Nohemí Rua	Segovia	19/04/1988	Asesinada	Paramilitares MRN
65	Rosa Margarita Daza Duque	San Rafael	24/04/1988	Asesinada	Paramilitares
66	María Elena Ramos Sánchez	Villavicencio	27/05/1988	Masacre	Paramilitares al servicio de Víctor Carranza y Policía
67	María Consuelo Guisao	Turbo	30/05/1988	Asesinada	Sin datos
68	Celina Plata	Barrancabermeja	1/06/1988	Masacre	Paramilitares
69	Ana Belén Rodríguez	Granada	3/07/1988	Masacre	Paramilitares- Ejército
70	Leonor Ortiz Cervera	Granada	3/07/1988	Masacre	Paramilitares- Ejército
71	Gladys Niño de Gómez	Granada	3/07/1988	Masacre	Paramilitares- Ejército
72	Lily Valencia Gómez	Granada	3/07/1988	Masacre	Paramilitares- Ejército

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
73	Adriana Ligia Ávila Alfaro	Granada	3/07/1988	Masacre	Paramilitares- Ejército
74	Sandra Ávila Alfaro	Granada	3/07/1988	Masacre	Paramilitares- Ejército
75	Soledad del Carmen Cárdenas	Granada	3/07/1988	Masacre	Paramilitares- Ejército
76	Luz Dary Rodríguez	Granada	3/07/1988	Masacre	Paramilitares- Ejército
77	Yorley Rodríguez Rodríguez	Granada	3/07/1988	Masacre	Paramilitares- Ejército
78	Ángela Hernández Cifuentes	Villavicencio	18/07/1988	Asesinada	Sin datos
79	NN de Hernández	Villavicencio	20/07/1988	Asesinada	Paramilitares
80	Luz Marina Arroyabe Bonilla	Vistahermosa	31/07/1988	Asesinada	Paramilitares
81	Beatriz Elena Monsalve	Chía	11/08/1988	Torturada y asesinada	Paramilitares
82	Luz Mila Collantes	Chía	11/08/1988	Torturada y asesinada	Paramilitares
83	Alicia Ospina Martínez	Vistahermosa	12/08/1988	Masacre	Paramilitares
84	María Luisa Vásquez	Vistahermosa	2/10/1988	Masacre	Paramilitares
85	Diana Patricia Morales Sandoval	Colosó	5/10/1988	Asesinada	Sin datos
86	Yenny Adriana Cote Barbosa	Barrancabermeja	19/10/1988	Asesinada	Sin datos
87	Hermelinda López Castro	Puerto Parra	20/10/1988	Asesinada	Paramilitares del MAS
88	Alba Eniz Ariza	Cubarral	23/10/1988	Asesinada	Paramilitares y agentes del Estado
89	Sara Méndez de Cortés	Bogotá	4/11/1988	Desaparición forzada	Sin datos
90	María del Carmen Idárraga	Segovia	11/11/1988	Masacre	Paramilitares MRN, Ejército XIV Brigada, Policía y agentes del Estado
91	María Dolly Bustamante	Segovia	11/11/1988	Masacre	Paramilitares MRN, Ejército XIV Brigada, Policía y agentes del Estado
92	María Soledad Niño	Segovia	11/11/1988	Masacre	Paramilitares MRN, Ejército XIV Brigada, Policía y agentes del Estado
93	Diana María Vélez Barrientos	Segovia	11/11/1988	Masacre	Paramilitares MRN, Ejército XIV Brigada, Policía y agentes del Estado

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
94	Luz Evidelia Orozco Saldarriaga	Segovia	11/11/1988	Masacre	Paramilitares MRN, Ejército XIV Brigada, Policía y agentes del Estado
95	Rosa Angeliza Mazo	Segovia	11/11/1988	Masacre	Paramilitares MRN, Ejército XIV Brigada, Policía y agentes del Estado
96	Regina del Socorro Muñoz	Segovia	11/11/1988	Masacre	Paramilitares MRN, Ejército XIV Brigada, Policía y agentes del Estado
97	Shirley Cataño Patiño	Segovia	11/11/1988	Masacre	Paramilitares MRN, Ejército XIV Brigada, Policía y agentes del Estado
98	Érika Milena Marulanda	Segovia	11/11/1988	Masacre	Paramilitares MRN, Ejército XIV Brigada, Policía y agentes del Estado
99	Olga Lucía Agudelo de Barrientos	Segovia	11/11/1988	Masacre	Paramilitares MRN, Ejército XIV Brigada, Policía y agentes del Estado
100	Idalia Orozco	Segovia	13/11/1988	Masacre	Paramilitares MRN, Ejército XIV Brigada, Policía y agentes del Estado
101	María Oliva Suns Quina	La Plata	17/11/1988	Masacre	Paramilitares
102	María Inés Quina de Suns	La Plata	17/11/1988	Masacre	Paramilitares
103	Nohora López de Sánchez	Granada	1/01/1989	Asesinada	Paramilitares
104	María Diomedes López de Muñoz	Vistahermosa	6/01/1989	Desaparecida, torturada y asesinada	Sin datos
105	Maritza Judith Palencia Rojas	Bogotá	8/01/1989	Torturada y asesinada	Sin datos
106	Virginia Apera	El Castillo	9/01/1989	Torturada y asesinada	Sin datos
107	Gladys Naranjo Trujillo	Remedios	21/02/1989	Asesinada	Paramilitares
108	Leonilde Mora Forero	Bogotá	27/02/1989	Asesinada	Paramilitares
109	Janneth Vicenta Oliveros	Santa Rosa de Cabal	4/04/1989	Asesinada	Paramilitares
110	María Petra Pérez Segundo	Bogotá	18/05/1989	Asesinada	Sin datos

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
111	Berenice Orozco	Vistahermosa	23/07/1989	Desaparición forzada	Militares de la Base Militar Vista Hermosa
112	Luz Gloria Vásquez Velásquez	Segovia	6/10/1989	Asesinada	Paramilitares
113	María de Jesús Neira López	Guamal	23/11/1989	Asesinada	Paramilitares
114	Leoncia Morales	Saravena	7/12/1989	Asesinada	Paramilitares
115	Amparo Torres Serrano	Bucaramanga	14/02/1990	Asesinada	Paramilitares
116	Diana Estela Cardona Saldarriaga	Medellín	26/02/1990	Asesinada	Agentes del Estado y paramilitares
117	Nohora Ruiz Flórez	Ungía	27/02/1990	Masacre	Paramilitares y Ejército
118	Liliana López Lora	Chigorodó	13/03/1990	Torturada y asesinada	Paramilitares
119	Custodia Pérez	San Carlos	26/04/1990	Masacre	Paramilitares
120	Lineth Inés Gamero O.	San Carlos	26/04/1990	Masacre	Paramilitares
121	Sandra Patricia Vélez Jiménez	Yondó	1/07/1990	Desaparición forzada	Militares XIV Brigada del Ejército
122	María Romero	Ortega	12/08/1990	Asesinada	Paramilitares
123	Florentino Córdoba Blandón	Apartadó	25/08/1990	Desaparición forzada	Sin datos
124	Luz Dary Sánchez Ángel	Mesetas	14/10/1990	Asesinada	Militares
125	Edilma Moreno Úsuga	Apartadó	19/10/1990	Asesinada	Paramilitares
126	Elizabeth Gil de Arenas	Apartadó	7/11/1990	Asesinada	Paramilitares
127	Gloria Amparo Viveros Lucumí	Tuluá	19/11/1990	Asesinada	Paramilitares
128	Ana Rosa Tamara L.	Barrancabermeja	10/12/1990	Asesinada	Paramilitares
129	Arcelia Casamachin	Uribe	11/12/1990	Desaparición forzada	Ejército y paramilitares
130	Catalina Vitanco	Uribe	11/12/1990	Desaparición forzada	Ejército y paramilitares
131	Dayssi Casamachin	Uribe	11/12/1990	Desaparición forzada	Ejército y paramilitares
132	Luz Mery Casamachin	Uribe	11/12/1990	Desaparición forzada	Ejército y paramilitares
133	Rosalba Casamachin	Uribe	11/12/1990	Desaparición forzada	Ejército y paramilitares
134	Ana Ineida Amado	Río Blanco	14/12/1990	Asesinada	Ejército
135	Mercedes Rojas Artunduaga	Florencia	2/01/1991	Desaparecida, torturada y asesinada	Policía Nacional
136	Flor María Parra Carreño	Sabana de Torres	4/02/1991	Masacre	Paramilitares

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
137	Yineth Velásquez	Vistahermosa	22/02/1991	Masacre	Tropas Rana del Batallón Guajiros, Brigada Móvil # 1. Sicario Edilberto Toro alias Mario
138	Rosalba Camacho	Prado	22/02/1991	Masacre	Policía, Ejército y paramilitares
139	Luz Adriana Hernández Vásquez	Prado	22/02/1991	Masacre	Policía, Ejército y paramilitares
140	Dally Hernández Camacho	Prado	22/02/1991	Masacre	Policía, Ejército y paramilitares
141	Elizabeth Vásquez Camacho	Prado	22/02/1991	Masacre	Policía, Ejército y paramilitares
142	Josefina Vásquez Camacho	Prado	22/02/1991	Masacre	Policía, Ejército y paramilitares
143	Elizabeth Jiménez	Campohermoso	26/02/1991	Masacre	Paramilitares y Ejército
144	Edelmira Pedroza	Vistahermosa	10/04/1991	Masacre	Paramilitares y Fuerza Aérea Colombiana
145	María Dolores Pedroza	Vistahermosa	10/04/1991	Masacre	Paramilitares y Fuerza Aérea Colombiana
146	Floralba Coral Becerra	Bogotá	26/04/1991	Torturada y asesinada	Sin datos
147	Fabiola Ochoa Higuita	Apartadó	12/06/1991	Asesinada	Paramilitares
148	Mariela Pulgarín Grajales	Corinto	15/06/1991	Desaparición forzada	FARC-EP
149	María de los Ángeles Corrales	Ortega	29/06/1991	Asesinada	Paramilitares
150	María Lourdes Montaño Peláez	Peque	26/07/1991	Asesinada	FARC-EP
151	Luz Marina Villabona Forero	Sabana de Torres	29/07/1991	Desaparición forzada	Ejército Batallón los Guanes
152	Blanca Emilia Palacios Romero	Fusagasugá	18/08/1991	Asesinada	Tropas XIII Brigada del Ejército
153	Yaneth Palacios Romero	Fusagasugá	18/08/1991	Asesinada	Tropas XIII Brigada del Ejército
154	María Norma Garzón Moya	Mesetas	14/09/1991	Masacre	Agentes del Estado
155	Carmenza Zabala	Soacha	20/10/1991	Asesinada	Sicarios
156	Cecilia Argüello Gómez	Lejanías	27/10/1991	Masacre	Paramilitares
157	Martha Eugenia Gaitán	Lejanías	27/10/1991	Masacre	Paramilitares
158	Yaneth Duran	Cocorná	27/10/1991	Desaparición forzada	Paramilitares

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
159	María Orfit N.	Cocorná	27/10/1991	Desaparición forzada	Paramilitares
160	Blanca Romelia Beltrán	El Castillo	3/11/1991	Desaparición forzada	Brigada Móvil del Ejército
161	Mélida Ramírez	El Castillo	3/11/1991	Desaparición forzada	Brigada Móvil del Ejército
162	Yenny Paola Caro	El Castillo	3/11/1991	Desaparición forzada	Brigada Móvil del Ejército
163	Dianelly Valderrama	Apartadó	17/11/1991	Asesinada	Paramilitares
164	Luz Dary Castaño de Guerra	Medellín	1/02/1992	Asesinada	Paramilitares
165	Hortensia Margarita Piñeres Machado	Santa Marta	9/02/1992	Asesinada	Paramilitares
166	María Elfia Correa	Bogotá	21/02/1992	Asesinada	Militares del batallón de mantenimiento José Hilario López
167	Dennys Cardona	Vistahermosa	29/02/1992	Torturada y asesinada	Ejército y los paramilitares Jairo Torres, alias El Tuerto y Vicente Prieto
168	Carmen Cecilia Chávez Villalba	Colosó	25/03/1992	Asesinada	Paramilitares
169	Ana María Ortiz	Mesetas	2/04/1992	Masacre	Paramilitares y militares
170	Carmen Elisa Pereira	Santiago de Cali	16/04/1992	Desaparecida, torturada y asesinada	Paramilitares
171	Ernestina Alonso	Sabana de Torres	19/05/1992	Asesinada	Ejército
172	María Mercedes Méndez de García	Granada	3/06/1992	Masacre	Paramilitares y militares
173	Rosa Tulia Peña Rodríguez	Granada	3/06/1992	Masacre	Paramilitares y militares
174	Graciela Rodríguez	Granada	7/07/1992	Desaparecida, torturada y asesinada	Paramilitares
175	Cristina Janeth Ayala	Villavicencio	1/08/1992	Desaparición forzada	Paramilitares
176	Gladis Marina Benítez Aragón	Granada	9/09/1992	Asesinada	Paramilitares
177	Sonia Beltrán	Pasca	25/10/1992	Asesinada	Sin datos
178	Luz Mila Torres Lizcano	Villavicencio	23/11/1992	Masacre	Paramilitares
179	María Santos González	Villavicencio	24/11/1992	Asesinada	Policía Nacional
180	María Romero	Villavicencio	7/01/1993	Asesinada	Paramilitares

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
181	Marleny Ballesteros	El Castillo	11/01/1993	Asesinada	Sin datos
182	Inés Jiménez	Villavicencio	23/02/1993	Desaparición forzada	Paramilitares
183	Lía García	Villavicencio	23/02/1993	Desaparición forzada	Paramilitares
184	Ana Rosa Castro Guerrero	San Alberto	2/03/1993	Asesinada	Paramilitares, Ejército y Policía
185	Ana Acosta Ruiz	Turbo	4/03/1993	Asesinada	Paramilitares
186	Herminia Barbosa	Arauquita	12/04/1993	Masacre	XVI Brigada del Ejército
187	Marleny Rengifo Vargas	Palestina	20/04/1993	Asesinada	Paramilitares
188	María Dominga Galindo	Apartadó	1/05/1993	Asesinada	Paramilitares
189	Ofelia Ordoñez Silva	San Alberto	29/05/1993	Asesinada	Paramilitares, Ejército y policía
190	Sandra María Meza	San Alberto	30/05/1993	Asesinada	Paramilitares, Ejército y policía
191	Marlene Barón Espinoza	Barrancabermeja	3/06/1993	Torturada y asesinada	Batallón Nueva Granada
192	María Piedad Gómez	San Alberto	4/07/1993	Asesinada	Paramilitares
193	Gloria Chaverra Monsalve	Turbo	25/09/1993	Asesinada	Comandos Populares Esperanza, Paz y Libertad, EPL
194	Luz Mery Castrillón	Apartadó	18/11/1993	Asesinada	Paramilitares
195	Dina Luz Villarreal	Apartadó	18/11/1993	Asesinada	Paramilitares
196	Grisela Rodríguez Otálora	Neiva	19/11/1993	Desaparición forzada	Ejército
197	Tarcila Tapias Guevara	Necoclí	23/11/1993	Asesinada	Paramilitares
198	María Esther Lavado	Arauquita	16/01/1994	Asesinada	Paramilitares
199	Yajaira Zarza Carrascal	Apartadó	27/02/1994	Desaparición forzada	Paramilitares
200	María Norbelly Otagrí	Apartadó	1/04/1994	Asesinada	Sicarios
201	Amparo Fernández	Apartadó	1/06/1994	Asesinada	Paramilitares
202	Norma Patricia Constanza Galeano	Ibagué	7/08/1994	Asesinada	Ejército y Policía
203	Martha Lucía García	Neiva	18/10/1994	Desaparecida, torturada y asesinada	Paramilitares
204	Magally Muñoz	Apartadó	11/12/1994	Asesinada	Paramilitares
205	Carmelina Zapata	Turbo	23/12/1994	Asesinada	Paramilitares
206	Rosa Aguilar	Turbo	23/12/1994	Asesinada	Paramilitares

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
207	Martha Cecilia Restrepo	Turbo	10/01/1995	Asesinada	Paramilitares
208	Reina Luz Pulgarín	Chigorodó	25/03/1995	Asesinada	Paramilitares
209	Ana Damaris Higuita Berrío	Turbo	3/05/1995	Asesinada	Paramilitares
210	Estella Chiquito C.	Apartadó	14/05/1995	Asesinada	Paramilitares
211	María Dolores Romero P.	Apartadó	14/05/1995	Asesinada	Paramilitares
212	Carolina Serna	Apartadó	15/07/1995	Asesinada	Paramilitares AUC HH (bloque bananero)
213	María Carlina Pérez Echavarría	Apartadó	6/08/1995	Desaparecida, torturada y asesinada	Paramilitares
214	Nerida Jiménez Borja	Chigorodó	12/08/1995	Masacre	Paramilitares "Alternativa Popular" Fidel Castaño y agentes del Estado
215	Wisleida Pérez Márquez	Chigorodó	12/08/1995	Masacre	Paramilitares "Alternativa Popular" Fidel Castaño y agentes del Estado
216	Libia Úsuga Barrientos	Chigorodó	12/08/1995	Masacre	Paramilitares "Alternativa Popular" Fidel Castaño y agentes del Estado
217	Doralba García Maya	Turbo	14/08/1995	Masacre	Paramilitares al mando de Fidel Castaño
218	Regina A. Ruiz	Apartadó	18/08/1995	Asesinada	Paramilitares
219	Argelia Gutiérrez V.	Turbo	20/09/1995	Asesinada	Sin datos
220	Carmen Murillo Valencia	Turbo	20/09/1995	Asesinada	Paramilitares
221	María Felipa Asprilla	Chigorodó	20/09/1995	Asesinada	Paramilitares
222	Flor María Hernández G.	Chigorodó	1/10/1995	Asesinada	Paramilitares
223	Tulia Rosa Grandet Mora	Chigorodó	1/10/1995	Asesinada	Sicarios
224	Dicny Marín	Apartadó	4/12/1995	Asesinada	Paramilitares
225	Luz Dary Mora	Apartadó	19/12/1995	Asesinada	Sicarios
226	Adai María Suárez Restrepo	Apartadó	1/01/1996	Asesinada	Paramilitares
227	Nora Miriam Padilla León	Carepa	14/02/1996	Masacre	FARC-EP
228	María Eugenia Oquendo	Apartadó	20/02/1996	Asesinada	Paramilitares
229	Deisy Moginc	Turbo	5/03/1996	Asesinada	Paramilitares, Plan Retorno.
230	Dollys Urrego	Carepa	20/03/1996	Asesinada	Paramilitares
231	Rosmira del Socorro Guisao	Apartadó	28/03/1996	Torturada y asesinada	Paramilitares, Plan Retorno

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
232	Nallive Areiza Beltrán	Apartadó	3/04/1996	Masacre	Paramilitares, Plan Retorno
233	Sandy Paola Arrieta	Apartadó	3/04/1996	Masacre	Paramilitares, Plan Retorno
234	Marleny Zapata Borja	Apartadó	3/04/1996	Masacre	Paramilitares, Plan Retorno
235	Luz Esterly Echavarría	Carepa	20/04/1996	Asesinada	Paramilitares
236	Carmen Vélez	Turbo	21/04/1996	Torturada y asesinada	Sin datos
237	Mira Sánchez	Turbo	2/06/1996	Asesinada	Paramilitares
238	Alejandra Camargo Cabrales	Montería	10/06/1996	Asesinada	AUC
239	Elda Milena Malagón Hernández	Villavicencio	20/06/1996	Asesinada	Paramilitares
240	Ofelia Gil	Mutatá	21/06/1996	Asesinada	Paramilitares
241	María Jenny Echeverry de P.	Chigorodó	29/06/1996	Asesinada	Paramilitares
242	Omaira de Jesús Echavarría de Pulgarín	Chigorodó	29/06/1996	Asesinada	Paramilitares
243	Alba Sofía Molina Miranda	Turbo	2/07/1996	Asesinada	Paramilitares
244	Ana Isabel Martínez Peralta	Bogotá	21/07/1996	Asesinada	Paramilitares
245	Helena Castaño	El Castillo	17/08/1996	Masacre	Paramilitares
246	Matilde Guzmán Borja	Medellín	18/08/1996	Desaparición forzada	Paramilitares
247	Amparo Palacio	Carepa	29/08/1996	Asesinada	Paramilitares
248	María Eugenia Silva Úsuga	Apartadó	7/09/1996	Masacre	Ejército y paramilitares
249	Ana Aurora Graciano	Turbo	16/09/1996	Torturada y asesinada	Sin datos
250	María del Carmen Tabares Villa	Chigorodó	26/09/1996	Asesinada	Paramilitares
251	Nubia Rosa Ochoa Farias	Apartadó	1/10/1996	Asesinada	Paramilitares Cardenio Mena alias el Burro y José Abel Bermúdez alias Guapacho
252	Rosa Lázaro	Arauca	8/10/1996	Asesinada	Paramilitares
253	Miriam Jaramillo de Escobar	Chigorodó	14/10/1996	Asesinada	Paramilitares
254	Claudia Patricia Arango	Apartadó	15/10/1996	Asesinada	Paramilitares
255	Dorance Nieto Triana	Apartadó	22/10/1996	Asesinada	Paramilitares
256	Nubia Esther Benítez	Apartadó	9/11/1996	Masacre	Paramilitares
257	Teresa de J. Ospina	Apartadó	21/11/1996	Asesinada	Paramilitares

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
258	Ermelina Valencia Arroyave	Mutatá	18/12/1996	Asesinada	Paramilitares
259	Yeherlin Arboleda Q.	Apartadó	13/01/1997	Asesinada	Sin datos
260	María Lina Muñoz	Apartadó	21/01/1997	Masacre	Paramilitares
261	Martha Gladys Carvajal Graciano	Apartadó	21/01/1997	Masacre	Paramilitares
262	Luz Elena González	Turbo	7/02/1997	Desaparición forzada	Paramilitares
263	María Melba Guzmán	Turbo	7/02/1997	Desaparición forzada	Paramilitares
264	Enith María Gómez Pérez	Río Sucio	1/03/1997	Desaparición forzada	Ejército y paramilitares
265	Martha Rubiela Madrid	Apartadó	29/03/1997	Asesinada	Paramilitares
266	Bertha Guisao	Apartadó	10/04/1997	Desaparición forzada	Ejército y paramilitares
267	Ana Isabel Usuga	Apartadó	14/05/1997	Asesinada	Paramilitares
268	Alfa Delia Higuita Tuberquia	Apartadó	7/06/1997	Asesinada	Ejército y paramilitares
269	Luz Elena Valle Ortiz	Turbo	7/06/1997	Asesinada	Ejército y paramilitares
270	Clara Rosa Hernández	Apartadó	17/06/1997	Asesinada	Paramilitares
271	Gilma Rosa Duarte	Apartadó	17/06/1997	Torturada y asesinada	Paramilitares
272	Nubia Cañas Hernández	Turbo	17/06/1997	Desaparición forzada	Militares
273	Mónica María Pulgarín Úsuga	Dabeiba	22/06/1997	Asesinada	Paramilitares
274	Luz Amparo Ortiz Jaramillo	Apartadó	4/07/1997	Asesinada	Paramilitares
275	Aurora Betancur	Turbo	8/07/1997	Asesinada	Paramilitares
276	Nory Giraldo de Jaramillo	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares
277	Carmen Johana Jaramillo Giraldo	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares
278	Blanca Lilia Ardila Castañeda	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares
279	Yudi Sirley Blanco Ardila	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares
280	María Isabel Blanco Ortiz	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares
281	Viviana Barrera Cruz	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares
282	Teresa López de Pinzón	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares
283	Luz Mery Pinzón López	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares
284	Esther Pinzón López	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares
285	Sara Paola Pinzón López	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
286	María Teresa Pinzón López	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares
287	Mariela Contreras Cruz	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares
288	Maryuri Caicedo Contreras	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares
289	Marina Sanmiguel Duarte	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares
290	Vinda Valencia Sanmiguel	Mapiripán	16/07/1997	Masacre	Paramilitares
291	Rosa Angélica Mejía Sánchez	Remedios	2/08/1997	Masacre	Paramilitares (Grupo Antiterrorista del Nordeste) (Participó alias Nana, primera paramilitar condenada por masacre)
292	Ofelia Rivera Cárdenas de Trujillo	Remedios	2/08/1997	Masacre	Paramilitares (Grupo Antiterrorista del Nordeste)
293	María Martha Londoño	Mutatá	8/08/1997	Asesinada	Paramilitares
294	Luz Helena Cartagena	Apartadó	18/09/1997	Asesinada	Paramilitares
295	Gloria Graciano Moreno	Dabeiba	16/11/1997	Asesinada	Paramilitares
296	Isney Vega Cárdenas	Tocaima	23/11/1997	Masacre	Paramilitares
297	Marina Camacho	Tocaima	23/11/1997	Masacre	Paramilitares
298	Concepción Camacho	Tocaima	23/11/1997	Masacre	Paramilitares
299	Flor Emilse Rivera	Dabeiba	26/11/1997	Asesinada	Sin datos
300	Luz Emilda Rivera de Duarte	Dabeiba	26/11/1997	Asesinada	Paramilitares
301	Rosalba Úsuga Higuita	Ituango	27/11/1997	Desaparición forzada	Brigada móvil n.° 1 del Ejército
302	Daira Patricia Aris Zúñiga	Apartadó	12/12/1997	Desaparición forzada	Paramilitares
303	Mile Johana Córdoba	Murindó	13/12/1997	Desaparición forzada	Paramilitares
304	Ana Garavito	Arauquita	16/12/1997	Desaparición forzada	Policía Nacional
305	Blanca Libia Guzmán	Apartadó	29/12/1997	Torturada y asesinada	Batallón Voltígeros, del Ejército Nacional
306	María del Carmen Cano	Apartadó	17/01/1998	Asesinada	Paramilitares
307	Marlene Antiry de Carvalo	Valparaíso	19/01/1998	Asesinada	Paramilitares
308	Luz Estella Oquendo	Mutatá	23/02/1998	Asesinada	Paramilitares
309	Juanita Osorio de Lara	Apartadó	7/03/1998	Torturada y asesinada	Ejército y paramilitares
310	Belarmina Bailarín	Murindó	28/05/1998	Desaparición forzada	Paramilitares

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
311	Casilda Sapia	Murindó	28/05/1998	Desaparición forzada	Sin datos
312	Celia Pipicai	Murindó	28/05/1998	Desaparición forzada	Paramilitares
313	Francia Carupia	Murindó	28/05/1998	Desaparición forzada	Paramilitares
314	Gilma Domicó	Murindó	28/05/1998	Desaparición forzada	Paramilitares
315	Gloria Domicó	Murindó	28/05/1998	Desaparición forzada	Paramilitares
316	Lina Domicó	Murindó	28/05/1998	Desaparición forzada	Paramilitares
317	María Esperanza Ayala	Murindó	28/05/1998	Desaparición forzada	Paramilitares
318	Olga Domico	Murindó	28/05/1998	Desaparición forzada	Paramilitares
319	Trina Carupia	Murindó	28/05/1998	Desaparición forzada	Paramilitares
320	Mariela Guzmán Borja	Liborina	2/02/1999	Torturada y asesinada	Paramilitares
321	Delya Perdomo Hite	Sumapaz	12/03/1999	Asesinada	Sin datos
322	María Jorgelina Urrego Castaño	Dabeiba	31/05/1999	Asesinada	Sin datos
323	Estela, Perdomo de Martínez	Ortega	1/07/1999	Asesinada	Paramilitares
324	María de La Cruz Higuita Girón	Apartadó	18/01/2000	Asesinada	Paramilitares
325	Candelaria Judith Flores de Ruiz	Montería	17/04/2000	Asesinada	Paramilitares
326	Aida Cecilia Lasso Gemade	San Alberto	21/06/2000	Torturada y asesinada	Policía y paramilitares
327	Sindy Paola Rendón Lasso	San Alberto	21/06/2000	Asesinada	Policía y paramilitares
328	Luz Amalia Arenas Román	Apartadó	23/09/2000	Asesinada	Paramilitares
329	Tránsito Ibagué Arias	Villavicencio	30/09/2000	Asesinada	Sin datos
330	Frankelina Guisao	Apartadó	16/10/2000	Desaparecida, torturada y asesinada	Sin datos
331	Heidi Moreno Naranjo	Bogotá	22/10/2000	Torturada y asesinada	Sin datos
332	Ana Julia Arias de Rodríguez	Quipile	26/01/2001	Asesinada	Paramilitares

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
333	Dina Luz Gómez Rodríguez	Murindó	8/05/2001	Desaparición forzada	Paramilitares
334	Gladys Ortiz	Murindó	8/05/2001	Desaparición forzada	Paramilitares
335	Paola Yanes	Murindó	8/05/2001	Desaparición forzada	Paramilitares
336	Yasmín del Carmen Chávez Guerrero	Toluviejo	16/05/2001	Asesinada	Sin datos
337	Rosalba Gavilar	Puerto Rico	8/07/2001	Asesinada	Ejército
338	Doris Núñez Lozano	Fusagasugá	16/08/2001	Asesinada	Sicarios
339	Fulgencia Martínez Estrada	Barrancabermeja	20/08/2001	Desaparición forzada	Sin datos
340	Adelina Luna Ducuara	Coyaima	20/10/2001	Asesinada	Sin datos
341	Nidia Reyes Gordillo	Granada	22/10/2001	Asesinada	Paramilitares AUC
342	Gilma Rosa Guerra Graciano	Apartadó	30/03/2002	Asesinada	Brigada móvil XVII
343	María Eugenia García Amaya	Barrancabermeja	7/05/2002	Asesinada	Sin datos
344	Cardona Dany Patricia	Calamar	28/05/2002	Asesinada	Ejército
345	Virgelina Díaz Vera	Natagaima	11/10/2002	Asesinada	Paramilitares
346	Yaneth Guependo Díaz	Natagaima	11/10/2002	Asesinada	Paramilitares
347	Lina María Trujillo	Natagaima	11/10/2002	Asesinada	Paramilitares
348	Mercedes Corredor de Guevara	Bogotá	10/12/2002	Torturada y asesinada	Sin datos
349	Diana Cristina Martínez Rivera	San José de Guaviare	15/01/2003	Desaparición forzada	Paramilitares
350	Rivera Victoria	San José de Guaviare	15/01/2003	Desaparición forzada	Paramilitares
351	Luz Marina Prada Flórez	Icononzo	3/04/2003	Asesinada	Sin datos
352	Luz Marina Robayo Mora	El Castillo	3/06/2003	Asesinada	Sin datos
353	Fari Corredor Gómez	El Retorno	20/06/2003	Desaparición forzada	Sin datos
354	Blanca Elcy Vargas Gómez	Calamar	16/07/2003	Desaparición forzada	Ejército
355	Carmen Prada González	El Castillo	12/08/2003	Torturada y asesinada	Paramilitares
356	Miryam Clavijo Flórez	Apulo	19/09/2003	Desaparecida, torturada y asesinada	Paramilitares
357	Lucidia Gordillo Quicasa	Puerto Rico	3/11/2003	Asesinada	Sin datos

	Nombres y apellidos	Lugar	Fecha	Crimen	Presuntos responsables específicos
358	Luz Stella Ríos Castro	Puerto Rico	3/11/2003	Asesinada	Sin datos
359	Yolima Chaverra	Turbo	29/11/2003	Asesinada	Paramilitares
360	Oliva Alape Loaiza	Coyaima	1/12/2003	Asesinada	Sin datos
361	Ana Cornelia Varela Molina	Icononzo	11/12/2003	Asesinada	Paramilitares
362	Emilse Álvarez	Bogotá	18/02/2004	Torturada y asesinada	Sin datos
363	Mercy Hernández Pérez	Pandi	11/05/2004	Torturada y asesinada	Sin datos
364	Girley Varela Guzmán	Chigorodó	28/07/2004	Asesinada	Sin datos
365	María Alix Rincón Acero	Icononzo	22/09/2004	Asesinada	Sin datos
366	Bellanira Areiza Guzmán	Apartadó	21/02/2005	Asesinada	Militares de la Brigada XI del Ejército y paramilitares
367	Natalia Andrea Tuberquia Muñoz	Apartadó	21/02/2005	Asesinada	Militares de la Brigada XI del Ejército y paramilitares
368	Sandra Milena Muñoz Pozo	Apartadó	21/02/2005	Asesinada	Militares de la Brigada XI del Ejército y paramilitares
369	Amparo González Flórez	Mutatá	00/00/1989	Torturada y asesinada	Sin datos
370	Isabelina Torres	Turbo	00/01/1996	Asesinada	Paramilitares HH "mochacabezas"
371	Ana Galbán	Arboletes	00/03/1994	Desaparición forzada	Sin datos

Representaciones políticas de las mujeres en la UP y su política de alianzas

Año	Tipo	Nombre	Votos	Municipio	Departamento	Partido
1986	Alcalde	Alba Lucía Ramírez	N/A	Apartadó	Antioquia	UP
	Alcalde	Gladys Yolanda Montes	N/A	Saravena	Arauca	UP
	Concejo	Jenny Sánchez	2888	Apartadó	Antioquia	UP
	Concejo	Isabelina Torres	2835	Turbo	Antioquia	UP
	Concejo	Emilce Puerta	658	Chigorodó	Antioquia	UP
	Concejo	Amparo Jiménez	1991	Mutatá	Antioquia	UP
	Concejo	Ana Elsa Rojas Rey	1696	Popayán	Cauca	UP
	Concejo	María Inés Pacheco	432	Dolores	Tolima	UP
	Concejo	Janet Muñoz	186	Balboa	Cauca	UP
	Concejo	Ermelinda de Daza	941	Pasca	Cundinamarca	UP
	Concejo	Imelda Daza	2998	Valledupar	Cesar	UP
	Concejo	Cecilia Celis	400	El Playón	Santander	UP
	Concejo	Edilma Moreno	293	Apartadó	Antioquia	UP
	Concejo	Leonor Ferreira	2103	Rionegro	Santander	UP
	Asamblea	Cecilia Muñoz	15128	N/A	Valle del Cauca	Convergencia
	Asamblea	Nelly Suárez	17 357	N/A	Caquetá	Convergencia
	Cámara de Representantes	Elsa Rojas	17 938	N/A	Arauca	Convergencia
	Cámara de Representantes	Betty Camacho	24 367	N/A	Meta	Convergencia
1988	Alcalde	Betulia Charrasquiel	3031	Dabeiba	Antioquia	Convergencia
	Alcalde	Rita Ivonne Tobón Areiza	1223	Segovia	Antioquia	UP
	Alcalde	Arleth Mercado Vásquez	1571	El Guamo	Tolima	Convergencia
	Alcalde	Beatriz Duque Peralta	4806	Villamaría	Caldas	Convergencia
	Alcalde	Ana Bohórquez Triana	1182	La Montañita	Caquetá	UP
	Alcalde	Marleny Berrío	1941	Puerto Rico	Caquetá	UP
	Alcalde	Nancy Castañeda Gutiérrez	2670	Agua de Dios	Cundinamarca	Convergencia

Año	Tipo	Nombre	Votos	Municipio	Departamento	Partido
	Alcalde	Arlene Aparicio Sánchez	3299	El Colegio	Cundinamarca	Convergencia
	Alcalde	María Serrano	6647	Fusagasugá	Cundinamarca	Convergencia
	Alcalde	Delfa Scarpetta Viera	859	Bojayá	Chocó	Convergencia
	Alcalde	María Margarita Silva	49 285	Cúcuta	Norte de Santander	Convergencia
	Alcalde	Cecilia Castrillón	2632	Flandes	Tolima	Convergencia
	Alcalde	Amparo López Quitián	3217	Arauquita	Arauca	UP
	Alcalde	Diana Stella Cardona	N/A	Apartadó	Antioquia	UP
	Concejo	Luz Odilia León	2255	El Castillo	Meta	UP
	Concejo	Jahel Cano	1199	Segovia	Antioquia	UP
	Concejo	Rosa Margarita Daza Duque	1488	San Rafael	Antioquia	UP
	Concejo	Jahel Quiroga	1482	Barrancabermeja	Santander	Convergencia
	Concejo	Luz Gloria Vásquez Velásquez	696	Segovia	Antioquia	UP
	Asamblea	Irene Cadena Tabera	1635	N/A	Guaviare	UP
1990	Alcalde	María Mercedes Méndez	1558	El Castillo	Meta	UP
	Alcalde	Mariluz Arrut Villarreal	27 674	Soledad	Atlántico	Convergencia
	Alcalde	Hermelinda López	2 244	Silvania	Cundinamarca	Convergencia
	Alcalde	Miryam Orejarena	699	San Martín	Cesar	Convergencia
	Alcalde	Rosa Delia Rozo	1557	El Playón	Santander	Convergencia
	Alcalde	Yolanda Duque Naranjo	4862	Circasia	Quindío	Convergencia
	Asamblea	Gloria Díaz	21 781	N/A	Atlántico	UP
	Asamblea	Graciela Tobón	5013	N/A	Quindío	Convergencia
	Cámara de Representantes	Elsa Rojas	11 766	N/A	Arauca	Convergencia
1992	Alcalde	Florencia Córdoba Salas	786	Unguía	Chocó	UP
	Alcalde	Elsa del Carmen Rojas	3963	Arauquita	Arauca	UP
	Alcalde	María Berenice Rojas	1456	Puerto Leguizamo	Putumayo	Convergencia
	Concejo	Reina Luz Pulgarín Guzmán	1375	Chigorodó	Antioquia	UP
	Concejo	Emilsa Penata Torres	827	Mutatá	Antioquia	UP

Año	Tipo	Nombre	Votos	Municipio	Departamento	Partido
	Concejo	María Cruz Jiménez	132	Urrao	Antioquia	UP
	Concejo	Amelia Sandoval Tabera	539	Fortul	Arauca	UP
	Concejo	Aída Yolanda Avella Esquivel	12 398	Bogotá	Bogotá DC	UP
	Concejo	Ana Cecilia Barragán	691	Cabrera	Cundinamarca	UP
	Concejo	María Carmelita Solorzano	169	El Colegio	Cundinamarca	UP
	Concejo	Ana Luz Cuchimba Paya	1098	El Castillo	Meta	UP
	Concejo	Teresa Díaz	166	El Zulia	Norte de Santander	UP
	Concejo	Carmen Cecilia Chávez	318	Quinchía	Risaralda	UP
	Concejo	María Hermelinda Castellano Jutinio	666	Icononzo	Tolima	UP
	Asamblea	Beatriz Helena Gómez Pereañez	13 122	N/A	Antioquia	UP
1994	Alcalde	Gloria Isabel Cuartas Montoya	6194	Apartadó	Antioquia	UP
	Concejo	Gloria Fátima Ruiz	297	Remedios	Antioquia	UP
	Concejo	Aída Yolanda Avella Esquivel	20 890	Bogotá	Bogotá, D.C.	UP
	Concejo	Ligia Morales Moreno	442	Pasca	Cundinamarca	UP
	Concejo	María Lilia Rubio Ramírez	711	El Castillo	Meta	UP
	Concejo	Beatriz Montenegro	696	Lejanías	Meta	UP
	Concejo	María Lilia Andrade García	140	Vistahermosa	Meta	UP
	Concejo	María Stella Cepeda	1278	Pasto	Nariño	UP
	Concejo	Carmen Tulia Carrero	653	Fortul	Arauca	UP
	Concejo	Miryam Monsalve	295	Saravena	Arauca	UP
	Concejo	Liney Ramos	297	Apartadó	Antioquia	UP
	Concejo	María Miryam Quintero	170	Calamar	Guaviare	UP
	Asamblea	Beatriz Helena Gómez Pereañez	12 747	N/A	Antioquia	UP

Año	Tipo	Nombre	Votos	Municipio	Departamento	Partido
1997	Concejo	Teresa Hernández	167	Tabio	Cundinamarca	UP
	Concejo	Lilia Sarmiento	21	Uribe	Meta	Convergencia
	Concejo	Claudia Henao Quintero	143	Mosquera	Cundinamarca	UP
	Concejo	Carmen Tulia Carrero Puentes	323	Fortul	Arauca	UP
	Concejo	Ana Toloza Angarita	544	Tame	Arauca	UP
	Concejo	Isveneida Mosquera	145	Mosquera	Cundinamarca	UP
	Asamblea	Gladys Oliveros	21 186	N/A	Atlántico	UP
2000	Alcalde	Adelia Benavides Romero	2277	Viotá	Cundinamarca	UP
	Concejo	Yosme Claret Zapata Labrador	261	Arauquita	Arauca	UP
	Concejo	Carmen Tulia Carrero Puentes	162	Fortul	Arauca	UP
	Concejo	Benicia Gómez Nieves	247	Miraflores	Guaviare	UP
	Concejo	María Yaneth Hernández Díaz	187	Miraflores	Guaviare	UP
Total		**86**	**368 662**		**63 UP** **23 Convergencia**	

Índice de gráficas y mapas

Gráfica 1: Representantes a la Cámara electas entre 1983 y 2003 92
Gráfica 2: Diputadas electas entre 1986 y 2003 95
Gráfica 3: Alcaldesas entre 1986 y 2003 98
Gráfica 4: Concejalas entre 1986 y 2003 103
Gráfica 5: Representación mujeres nacional vs. UP 107
Gráfica 6: Edades de las mujeres asesinadas o desaparecidas 140
Gráfica 7: Dinámica regional de victimización 144
Gráfica 8: Presunta responsabilidad 145
Gráfica 9: Forma de participación en la UP 147
Gráfica 10: Modalidad de violencia 148

Figura 1: Mapa de mujeres electas por departamento 110
Figura 2: Mapa de mujeres asesinadas o desaparecidas por municipio 143

Referencias

Entrevistas

Aguirre, María Elena. (2016). Entrevista por Vilma Penagos. En Vilma Penagos, *Mujeres en resistencia* [Libro].

Montañez Muñoz, Orceny. (2014). Entrevista por Andrés. Torres [Entrevista personal].

Quiroga, Jahel. (2003). Entrevista por Yezid. Campos. En Yezid. Campos, Memoria de los silenciados, *El Baile Rojo: Relatos* [Libro].

Rojas Rey, Ana Elsa. (2014). Entrevista por Andrés Torres [Entrevista personal].

Serna, María Josefa. (2014). Entrevista por Andrés. Torres [Entrevista personal].

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022c). Persecución política como causa del exilio. Testimonio de una mujer en Ginebra. Entrevista realizada por un comisionado de la CEV y una magistrada de la JEP. Archivo del Esclarecimiento. https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/detalle/001-vi-00015.

Bases de datos

Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE). (2018). Bases de Datos Electorales (1982-2005). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

Registraduría Nacional. (2018). Estadísticas electorales, 1986-2005. Bogotá, Colombia.

Reiniciar. (2009). Relatos de mujeres. Base de datos mujeres víctimas de la UP (1984-2005). Bogotá, Colombia: Reiniciar.

Romero, Romero. (2011). Unión Patriótica: expedientes contra el olvido. Lista parcial de homicidios y desapariciones de miembros y simpatizantes de la UP (1984-1997). Bogotá, Colombia: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

Vidas Silenciadas. (s. f.). Base de datos de víctimas silenciadas por el Estado en Colombia. Disponible en: https://vidassilenciadas.org/.

Fuentes periódicas

Revista Semana. (1982-2002).

Semanario Voz. (1984-2002).

Archila, Mauricio. (2013, 29 de agosto). Notas biográficas sobre José Gonzalo Sánchez. Palabras al Margen. Disponible en: http://palabrasalmargen.com/edicion-16/jose-gonzalo.

—. (2018, 12 de mayo). Sangre en la plantación. *Revista Semana* (Colombia). Disponible en: https://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/sangre-plantacion/97967-3.

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR). (2013, octubre 15). Dos miembros de la Unión Patriótica asesinados en Huila. Disponible en: https://www.colectivodeabogados.org/dos-miembros-de-la-union-patriotica-asesinados-en-huila.

El Tiempo. (1984, 1 de julio). Circular del general Miguel Vega Uribe. *El Tiempo* (Colombia).

Redacción Judicial. (2020, 25 de febrero). "El crimen olvidado de la líder de la Unión Patriótica Diana Cardona, treinta años después". *El Espectador* (Colombia).

Semanario Voz. (1984, 31 de mayo). Refrendación de la política del cese al fuego, tregua y paz. *Semanario Voz*, pp. 12-13.

—. (1985, 20 de febrero). Las manifestaciones de la UP. *Semanario Voz*, pp. 6-7.

—. (1985, 6 de junio). La UP sigue tomándose las plazas. *Semanario Voz*, pp. 14-15.

—. (1985, 25 de junio). La UP, presencia que se siente. *Semanario Voz*, p. 4.

—. (1985, 11 de julio). Se siente unión con la gente. *Semanario Voz*, pp. 12- 13.

—. (1985, 1 de agosto). Adelante con el pueblo. *Semanario Voz*, p. 6.

—. (1985, 8 de agosto). Coyaima. *Semanario Voz*, p. 6.

—. (1985, 22 de agosto). Un posible interlocutor. *Semanario Voz*, p. 17.

—. (1985, 29 de agosto). La UP tiene su María. *Semanario Voz*, p. 16.

—. (1985, 5 de septiembre). Gran Conclusión del Pleno Ampliado del Estado Mayor de las Montañas de Colombia. *Semanario Voz*, pp. 12-13.

—. (1985, 25 de septiembre). UP ascenso en flecha. *Semanario Voz*, pp. 10- 11.

—. (1985, 3 de octubre). Denuncias de la Cruz Roja Internacional. *Semanario Voz*, p. 13.

—. (1985, 31 de octubre). La UP no hace campaña con armas. *Semanario Voz*, p. 10.

—. (1985, 7 de noviembre). La cita es por la Paz. *Semanario Voz*, pp. 10-11.

—. (1985, 21 de noviembre). A reconstruir la patria. *Semanario Voz*, p. 11.
—. (1986, 9 de enero). UP arranca en 1986 con renovado dinamismo. *Semanario Voz*, p. 3.
—. (1986, 9 de enero). UP arranca en 1986 con renovado dinamismo. *Semanario Voz*, p. 3.
—. (1986, 13 de febrero). Este 8 de marzo va ligado al voto por la UP. *Semanario Voz*, p. 21.
—. (1986, 6 de marzo). Deliberaciones en la Uribe. *Semanario Voz*, p. 1.
—. (1986, 20 de febrero). Las manifestaciones de la UP. *Semanario Voz*, pp. 6-7.
—. (1986, 30 de octubre). Mujeres rompiendo el silencio.
—. (1988, 5 de mayo). En Segovia todo es especial para las mujeres. *Semanario Voz*, p. 6.
—. (1990, 1 de marzo). El DAS tiene que responder. *Semanario Voz* (Colombia), pp. 6-7.
—. (1993, 9 de diciembre). Ha crecido el número de miembros y amigos de la UP. *Semanario Voz*, p. 13.
—. (1996, 10 de abril). Persecución en Urabá. Semanario Voz (Colombia), p. 9.
Revista Semana. (1986, 8 de diciembre). Alcaldes a paso de tortuga. *Revista Semana*, p. 24.
—. (1986, 10 de junio). Antonio Caballero entrevista a Landazábal. *Revista Semana*.
—. (1990, 22 de enero). Mamertos vs. Perestroikos. *Revista Semana*, p. 21.
Revista Semana.
—. (2006, 28 de abril). Polémica por propaganda de Uribe. *Revista Semana*, p. 16.
—. (2011, 7 de abril). El paso a paso del proceso constituyente. *Revista Semana*, p. 11.

Bibliografía citada

Archila, Mauricio. (1989). La clase obrera colombiana (1886-1930). *Nueva Historia de Colombia*, 3, pp. 219-244.
—. (1995). Colombia 1900-1930: La búsqueda de la modernización. En Magdala Velásquez (Ed.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (Tomo II, pp. 219-244). Consejería Presidencial para la Política Social, Cargraphics S. A.
—. (2013). Aspectos sociales y políticos de las mujeres en Colombia, siglos XX y XXI. En *Memorias del XVIII Congreso de la Asociación de Colombianistas*. Medellín: Asociación Colombiana de Historiadores.

—. (2016). El paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977: Un ejercicio de memoria colectiva. *Revista de Economía Institucional*, *18*(35), pp. 313-318.
—. (2018). *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Centro de Investigación y Educación Popular.
Arenas, Jacobo. (1990). *Paz, amigos y enemigos*. La Oveja Negra.
Arendt, Hannah. (2004). *Los orígenes del totalitarismo* (Guillermo Solana, Trad.). Taurus.
Archila, Mauricio, Cote, Jorge, Delgado, Álvaro, García Martha y otros. (2009). *Una historia inconclusa: Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Centro de Investigación y Educación Popular.
Aróstegui, Julio. (2004a). *La historia vivida, sobre la historia del presente*. Alianza Editorial S. A.
—. (2004b). Retos de la memoria y trabajos de la historia. *Pasado Memoria*, (3), pp. 5-58.
Asamblea Nacional Constituyente. (1991a). Intervención de la señora Aída Avella presidente de la Junta Preparatoria de la Asamblea Constituyente. Gaceta Constitucional, (1). Bogotá, 5 de febrero de 1991. Archivo General de la Nación.
—. (1991b). Informe de la sesión comisión I. Gaceta Constitucional, (2). 5 de marzo de 1991. Archivo General de la Nación
Ayala, César. (1995). *Nacionalismo y populismo: Anapo y el discurso político de la oposición en Colombia: 1960-1966.* Universidad Nacional de Colombia.
Barriga Díaz, Cielo, Cuadros Arismendi, Jesika y Torres Mateus, Carlos Andrés. (2014). *El genocidio político de la Unión Patriótica, recuperar el pasado para construir el presente: estudio de caso.* Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
Benjamin, Walter. (2005). *Libro de los pasajes*. Edición Akal.
Bernal, Diana. (2014). *Historia de la organización femenina popular en Barrancabermeja (1998-2008)*. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia.
Bermúdez, Helga. (2018). *El ritornelo: Consideraciones sobre la producción de las víctimas del conflicto armado en Colombia* (1.ª ed.). Ediciones Universidad Central. Disponible en: https://doi.org/978-958-26-0421-9.
Bock, Gisela. (1989). La historia de las mujeres y la historia de género: Aspectos de un debate internacional. *Historia Social*, (9), pp. 7-30.
Blanco, Tania Luna. (2021). El renacer de una víctima política: La devolución de la personería jurídica al partido político Unión Patriótica en el contexto de un nuevo derecho electoral de la transición en Colom-

bia. *Oñati Socio-Legal Series*, *11*(6S), 373-401. Disponible en: https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1249.

Bolívar, Mauricio. (2012). *La masacre de Segovia,* Antioquia. Canal Capital. Documental rodado en mayo de 2012. [Video]. YouTube. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=yoG7dHGR4SE.

Buchely, Lina. (2014). Género y constitucionalismo. Una mirada feminista al derecho constitucional colombiano. *Revista Ciencia Política*, *9*(18), pp. 83-107

Buenaventura, Nicolas. y Fajardo, Nelson. (1985). *Tregua y Unión Patriótica*. Centro de Estudios e Investigaciones Sociales.

Caicedo, Rosa. (2018). *Mujeres Farianas: orden institucional y relaciones de género (1998-2016)*. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia.

Campos, Yezid. (2003). *Memoria de los silenciados: el Baile Rojo: Relatos*. Grafiq Editores.

—. (2015). *¡Venga esa mano país! Memoria viva de una vergüenza nacional (Informe 365-CI-00949)*. Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Reiniciar – Corporación Reiniciar.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013, septiembre 9). *Presidente pide perdón por genocidio de la UP*. CNMH. Disponible en: https://centrodememoriahistorica.gov.co/presidente-pide-perdon-por-genocidio-de-la-up.

—. (2018). *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*. Bogotá, Colombia: CNMH.

Cepeda, Iván. (2006a). Genocidio Político: El caso de la Unión Patriótica en Colombia. *Revista CEJIL*, 1(2), pp. 101-112.

—. (2006b). "La memoria histórica de los vencidos". En Jairo. Estrada (Ed.), *Marx Vive* (pp. 203-301). Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos.

Cinemateca Distrital. (1987). Cine Mujer. *Cuadernos de Cine Colombiano*, (21).

Congreso de la República de Colombia. (2025). Ley 2482 de 2025: Por medio de la cual se establece el Día Nacional en Conmemoración de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial,* 53.183, 13-14. Disponible en: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes%2F30055258.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022a). La esperanza acorralada: El genocidio contra la Unión Patriótica. En Informe Final. *Capítulo de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH.* Comisión de la Verdad.

—. (2022b). *La Colombia fuera de Colombia*. Informe Final. Comisión de la Verdad. Corporación Reiniciar. (2004). Informe ante la CIDH, Caso 11.227: Integrantes y militantes de la Unión Patriótica Colombia. Septiembre de 2004.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1997). Sobre admisibilidad n.º 5/97. 12 de marzo de 1997.
—. (2017). *Informe de Fondo n.º 170/17, Caso 11.227: Integrantes y militantes de la Unión Patriótica Colombia*. 6 de diciembre de 2017.
—. (2022). *Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia*. Sentencia 27 de julio 2022. Disponible en: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_455_esp.pdf.
Defensoría del Pueblo. (2019). *Informe de seguimiento a la alerta temprana 026-18*. Defensoría del Pueblo.
Departamento Nacional de Planeación. (1984). Documento Conpes 2109. Bogotá.
Espinosa, Mónica. (2005). Sobre memorias, paternidades y violencias: Lame y los indígenas. *Revista del Centro Cultural de la Universidad del Tolima*, 9, pp. 7-32.
Estrada, Jairo. (2015). "Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado". En *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* (pp. 91-118). Alto Comisionado para la Paz.
Fazio, Hugo. (1998). La historia del tiempo presente: Una historia en construcción. *Historia Crítica,* 17, 47-57. Disponible en: https://doi.org/10.7440/histcrit17.1998.04
Febvre, Lucien. (1970). *Combates por la historia* (Francisco Fernández y Enrique Argullo, Trad.). Editorial Ariel.
Federación Democrática Internacional de Mujeres. (1992). Declaración I Conferencia de la Oficina Regional de Organizaciones Femeninas Afiliadas. Brasil.
Federici, Silvia. (2010). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
Feierstein, *D.* (2007). *El genocidio como práctica social: Entre el nazismo y la experiencia argentina: Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales.* Fondo de Cultura Económica de Argentina.
—. (2012). *Memorias y representaciones: Sobre la elaboración del genocidio*. Fondo de Cultura Económica.
—. (2016). "El concepto de genocidio y la destrucción parcial de los grupos nacionales". En *Memorias y representaciones: Sobre la elaboración del genocidio* (pp. 253-272). Fondo de Cultura Económica.
Franco, Vilma. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación.* Instituto Popular de Capacitación (IPC).
Fraser, Nancy. (2015). *Fortunas del feminismo.* Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.

Fraser, Nancy y Butler, Judith. (2000). *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo* (Carlos Prieto del Campo, Trad.). Traficantes de Sueños.

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (1985). Conclusiones del pleno ampliado del Estado Mayor Central, diciembre 27 de 1984-enero 2 de 1985. Disponible en: https://www.farc-ep.co/estrategia/conclusiones-pleno-ampliado-del-estado-mayor-central- de-las-farc-ep.html.

Gaitán, Pilar. (1988). Primera elección popular de alcaldes: Expectativas y frustraciones. *Análisis Político*, 4, pp. 63-83.

Gaviria, Alejandra., y Calderón, Omer. (2016). *Unión Patriótica, imágenes de un sueño.* Comité Permanente por los Derechos Humanos.

Gil, Fernando. (2019). Una revisión del concepto de "acumulación por desposesión" de D. Harvey. *Revista Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 36, 835-853. Disponible en: https://doi.org/10.52391/ashf.v36a7.

Giraldo, Javier. (2004, 20 de agosto). Cronología de hechos reveladores del paramilitarismo como política de Estado. Desde los Márgenes. Disponible en: http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article75.

—. (2020). Informe de la visita: 26 de febrero de 1962. En Cronología de hechos reveladores del paramilitarismo como política de Estado (acceso el 21 de abril de 2020). Desde los Márgenes. Disponible en: http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article75.

Gómez, Diana y otros. (2007). Para no olvidar: Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad. *Revista de Antropología y Arqueología Antípoda*, 4, 27-46. Disponible en: https://doi.org/10.7440/antipoda4.2007.02.

Gómez Suárez, Andrei. (2018). Genocidio, geopolítica y redes transnacionales: Una contextualización de la destrucción de la Unión Patriótica en Colombia (Mateo Reyes, Trad.). Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, Ediciones Uniandes.

—. (2013). La coyuntura geopolítica genocida de la destrucción de la Unión Patriótica (1985-2010). *Revista de Estudios Políticos*, 43, 180-204. Disponible en: https://doi.org/10.17533/udea.espo.18216.

González, Yolanda. (1955). Movimientos de mujeres en los años 60 y 70. En Magdala Velásquez (Ed.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (Tomo 1, pp. 283-314). Grupo Editorial Norma.

Gramsci, Antonio. (2001). *Cuadernos de la cárcel.* (V. Gerratana, Ed.). Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla.

Harnecker, Marta. (1989). Hacia un frente político amplio. En *Entrevista con la nueva izquierda* (pp. 10-98). Centro de Documentación y Ediciones Latinoamericanas.

Harvey, David. (2004). *El nuevo imperialismo*. Akal.

Hobsbawm, Eric. (1999). *Historia del siglo xx* (Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells, Trads.). Crítica, Grijalbo Mondadori.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz [Indepaz]. (2025). Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades. Bogotá, Colombia. Consultado el 18/09/2025. Disponible en: https://indepaz.org.co/observatorio-de-derechos-humanos-y-conflictividades.

Kelly-Gadol, Joan. (1992). La relación social entre los sexos: Implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres. En Carmen Ramos (Ed.), *Género e historia* (pp. 47-69). Instituto Mora, UAM.

Lemkin, Raphael. (1973). E*l dominio del eje en la Europa ocupada*. Prometeo.

Luna, Lola, y Villarreal, Norma. (1994). Historia, género y política: Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991. *Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad*.

—. (1999). La feminidad y el sufragismo colombiano durante el periodo 1944-1948. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 26, pp. 193-212. Disponible en: https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/16775/17658.

Martínez Jiménez, Karina Johana. (2021). Las prácticas genocidas y los crímenes contra la humanidad en Colombia: el caso de la Unión Patriótica y los líderes sociales en el postacuerdo (2016). *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, *51*(135), 489-516. Disponible en: https://doi.org/10.18566/rfdcp.v51n135.a09.

Marulanda, Elsy. (1995). *Mujeres y violencia: Años cincuenta.* En Magdala Velásquez (Ed.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (Tomo II, pp. 25-50). Consejería Presidencial para la Política Social, Cargraphics S. A.

Marx, Carlos y Engels, Federico. (2010). *El manifiesto comunista.* (5.ª reimp.). (1.ª ed.). Akal.

Medina, Carlos. (2005). La economía de guerra paramilitar: Una aproximación a sus fuentes de financiación. *Análisis Político*, *18*(53), 77-87. Disponible en: https://doi.org/10.7440/anpol18.2005.05.

Medina, Medófilo. (2000). Mercedes Abadía y el movimiento de las mujeres colombianas por el derecho al voto en los años cuarenta. *En otras palabras*, 7, pp. 545-553.

Molano, Alfredo. (2015). *Fragmentos de la historia del conflicto armado 1920-2010.* Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Moreiras, Alberto. (2016). Infrapolítica, el proyecto. *Papel Máquina*, 10, 67-86. Disponible en: https://doi.org/10.18800/papelmaquina.201601.005.

Morris Comunicaciones y Producciones. (2002). *Mujeres de la Unión Patriótica.* [Documental]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=U_b3vMOSclA.

Nosiglia, Julio. (1985). *Botín de guerra*. Abuelas de Plaza de Mayo.

Organización de las Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos. (1990). *Informe del relator especial Sr. S. Amos Wako sobre ejecuciones arbitrarias*. 23 de enero de 1990.

—. (1999). Informe de la relatora especial Sra. Asma Jahangir sobre ejecuciones extrajudiciales. 6 de enero de 1999.

Ortiz, Iván. (1999a). *Renacer de la esperanza.* Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

—. (1999b). *Genocidio político contra la Unión Patriótica.* Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

—. (2006a). "Vida y muerte del sujeto histórico, el genocidio político contra la UP". En Jairo Estrada (Ed.), *Marx vive* (pp. 181-203). Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos.

—. (2006b). "Opositores, guerrilleros, terroristas". En J. Estrada (Ed.), *Marx vive* (pp. 730- 759). Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos.

—. (2006c). "La Uribe escenario de un acuerdo: El proceso de paz de 1984, dos décadas de enseñanza sobre la importancia de no olvidar la historia". En Jairo Estrada (Ed.), *Marx vive* (pp. 511-546). Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos.

—. (2006d). *Genocidio político contra la Unión Patriótica: Nuevas miradas para nuevas lecturas*. Universidad Nacional de Colombia.

—. (2007). *El genocidio político contra la Unión Patriótica visto por la prensa escrita 1984- 2004*. Universidad Nacional de Colombia.

—. (2008a). "Genocidio político contra la Unión Patriótica, eliminación y resistencia electoral". En Jairo Estrada (Ed.), *Marx vive* (pp. 403-422). Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos.

—. (2008b). *Memoria narrada, narración de una historia, el genocidio político contra la Unión Patriótica.* Universidad Nacional de Colombia.

—. (2002). In memoriam del Maestro Jaime Pardo Leal. *Pensamiento Jurídico*, 15, 339-345. Disponible en: https://doi.org/10.14482/penjur.15.79.

Pardo, Neyla. (2017). *Discurso, impunidad y prensa.* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: https://doi.org/10.14482/tesis.9.5600.

Penagos, Vilma. (2016). *Mujeres en resistencia.* Centro Nacional de Memoria Histórica, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Poulantzas, Nicos. (1969). *Clases sociales y poder político en el Estado capitalista*. Siglo XXI Editores.

Presidencia de la República de Colombia. (1994). Decreto 356 de 1995: Estatuto de vigilancia y seguridad privada. Bogotá: Imprenta Nacional.

—. (2023). Decreto 542 de 2023: Por el cual se designa a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, como autoridad enlace e interlocutora para el cumplimiento de las reparaciones ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Sentencia Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia del 27 de julio de 2022. *Diario Oficial* 52.364.

Quintero, Beatriz. (2006). Las mujeres colombianas y la Asamblea Nacional Constituyente de 1991: Participación e impactos. Seminarios y Conferencias 6845. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: https://doi.org/10.18356/2e-a41fc9- es.

Rauber, Isabel. (2003). *Movimientos sociales y representación política*. Pasado y Presente XXI.

Reiniciar. (2006a). *Historia de un genocidio: El exterminio de la Unión Patriótica en Urabá, El Plan Retorno*. Reiniciar, Embajada de Suecia.

—. (2006b). *La Ley de "Justicia y Paz" no es un instrumento para esclarecer el genocidio político contra la Unión Patriótica*. Reiniciar.

—. (2006c). *Tejiendo la memoria de una esperanza: Unión Patriótica*. Reiniciar, Embajada de Suecia.

—. (2007). *Memoria de un genocidio: La Unión Patriótica en el Valle del Cauca*. Reiniciar, Unión Europea.

—. (2009a). *Relatos de mujeres*. Reiniciar.

—. (2009b). *La paz frustrada en tierra firme: Tolima.* Reiniciar, Embajada de Suecia.

—. (2009c). *Nuestras voces, nuestra historia, nuestra resistencia.* Reiniciar.

—. (2009d). *De la tragedia a la esperanza.* Reiniciar.

—. (2009e). D*imensión psicosocial del genocidio contra la Unión Patriótica: Impactos a la vida y la esperanza de un proyecto democrático*. Reiniciar.

—. (2009f). *Derecho a la justicia: Introducción a los derechos de las víctimas.* Reiniciar.

—. (2013a). *¿Es la ley de víctimas un instrumento idóneo para reparar integralmente a las víctimas del genocidio contra la Unión Patriótica?* Reiniciar.

—. (2013b). *La ley de justicia y paz no es un instrumento para esclarecer el genocidio político contra la Unión Patriótica.* Reiniciar.

República de Colombia. (1932). Ley 28 de 1932, 17 de noviembre. Diario Oficial 22.139.

Reyes, Ana, y Saavedra, María. (2005). *Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo xx: Formas de asociación y participación sindical.* Ediciones Escuela Nacional Sindical.

Reyes, Melina. (2012). La configuración espacial de Urabá en cinco décadas. *Revista Ciencia Política*, 12, 40-79. Disponible en: https://doi.org/10.11144/Javeriana.rcp12.lcud.

Romero, Mauricio. (2003). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. IEPRI, Planeta.

Romero, Roberto. (2011). *Unión Patriótica: Expedientes contra el olvido*. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

Sánchez, Gonzalo. (2006). *Guerras, memoria e historia*. La Carreta Histórica.

Sánchez, Olga; Enríquez, Norma y Prieto, Patricia. (2002). Las mujeres pazharemos... movilizándonos contra la guerra. *En otras palabras*, 11, pp. 89-101.

Sánchez, Olga. (1955). "El movimiento social de mujeres". En Magdala Velásquez (Ed.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (Tomo 1). Grupo Editorial Norma.

Sánchez, Ricardo. (2009). "Significados de la huelga de las bananeras". En Mauricio Archila y Leidy Torres (Eds.), *Bananeras. Huelga y masacre* (pp. 189-208). Universidad Nacional de Colombia.

—. (1981). *Los "Bolcheviques del Líbano" Tolima*. Ecoe Ediciones

Santofimio, Rodrigo. (2001). La izquierda en el escenario político colombiano: La Unión Patriótica (UP) y su participación en las elecciones de 1986. *Revista Colombiana de Sociología*, 6, 143-152.

Scott, James. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Era.

Segato, Rita. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón.

Tarrow, Sidney. (2004). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.

Taussig, Michael. (1993). *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*. Patria-Nueva.

Tilly, Charles. (1995). *Popular contention in Great Britain, 1758-1834*. Harvard University Press.

Tirado, Álvaro. (1981). *Antología del pensamiento liberal colombiano*. Libros de El Mundo.

Tobón, Rita. (2014, noviembre 24). Testimonios de Rita Ivonne Tobón [Video]. Youtube. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=BsQIB28mGOg.

Torres, Ignacio. (1973). *Los inconformes*. Editorial Margen Izquierdo.

Treacy, Mary. (1996). Double binds: Latin American women's prison memories. *Hypatia, 11*(1), pp. 130-145. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/3810397.

Unión Patriótica. (10 de septiembre de 1989). Conclusiones organizativas, *II Congreso Nacional de la Unión Patriótica*.

—. (1997, febrero). Declaración pública de concejales desplazados de Urabá.
—. (1986). La Unión Patriótica habla con las mujeres.
—. (1985). Plataforma Política.
—. (2015, mayo 5). Nuevas y graves amenazas contra la Unión Patriótica. *Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo*. Disponible en: https://www.colectivodeabogados.org/nuevas-y-graves-amenazas-contra-la-union-patriotica.
Uribe, María. (2007). *Los años escondidos. Sueños y rebeldías en la década del veinte.* Centro de Estudios e Investigaciones del Trabajo (Cestra).
Vega, Renán. (2015). "Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado: La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia". En *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* (pp. 131-156). Alto Comisionado para la Paz.
—. (2002). *Gente muy rebelde, 2: Indígenas, campesinos y protestas agrarias.* Ediciones Pensamiento Crítico.
Velásquez, Magdala. (2009). El papel de las mujeres en los procesos de construcción de paz. *En Justicia desigual: Género y derechos de las víctimas en Colombia.* (pp. 129-146). Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas.
—. (1955). "La república liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres". En Magdala. Velásquez (Ed.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (Tomo 1). Grupo Editorial Norma.
Villarraga, Álvaro. (2015). *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014. Documento resumen.* Fundación Cultura Democrática.
Vos Obeso, Rafaela. (2004). Balance histórico de la participación política de las mujeres colombianas en el siglo XX. *Historia Caribe*, 4(9), 7-22. Universidad del Atlántico. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93700902.
Wills, María. (2004). Las trayectorias femeninas y feministas hacia lo público en Colombia (1970- 2000): *¿Inclusión sin representación?* [Tesis de doctorado]. The University of Texas at Austin.
—. (2011). *La memoria histórica desde la perspectiva de género: conceptos y herramientas*. Grupo de Memoria Histórica.

Vivir, luchar, resistir
Las mujeres de la Unión Patriótica
se terminó en el mes de octubre de 2025
en Bogotá, Colombia.
Para su elaboración se usaron tipos Priori sans y Meno text.

El Archivo General de la Nación y el Ministerio de las Culturas, las Artes
y los Saberes presenta este título como parte de la colección
Otras Colombias posibles
que da la bienvenida a esos otros relatos que conforman
la esencia de nuestra identidad, a las diferencias que desbordan los límites
del canon y al reconocimiento de quienes, con su resistencia
y esperanza, han luchado —y siguen luchando—
por construir un país más equitativo y justo.

Las mujeres de la Unión Patriótica (UP) fueron protagonistas en la construcción de un proyecto político que desafió al poder en Colombia y que enfrentó uno de los genocidios más prolongados del hemisferio. Entre la esperanza de democratizar el país y la violencia que buscó aniquilarlas, ellas organizaron, resistieron y soñaron con otras Colombias posibles.

Este libro reconstruye sus trayectorias: desde las luchas sindicales y comunitarias hasta su presencia en cargos de elección popular, pasando por la defensa de los derechos humanos en medio del exterminio. No se trata solo de narrar su participación política, sino de reconocer su lugar central en la memoria y en la historia de la UP. Más que un estudio académico, es un acto de justicia y de memoria: visibiliza a las mujeres que sostuvieron con dignidad un proyecto colectivo, y que con su fuerza, coraje y organización dejaron huellas indelebles en la búsqueda de una democracia real en Colombia.

Culturas
Archivo General de la Nación
MiCASa